Educatori Historia

TEXTOS SOBRE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVIGILDO. I. PERÍODO ARRIANO

Manuel Espinar Moreno

Libros EPCCM.
GRANADA, 2019

Presentación

El motivo de subir a Digibug esta obra sobre Textos sobre los pueblos germánicos e Hispania visigoda hasta Leovigildo. I. Periodo arriano, como hemos dicho en otras ocasiones, es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia, está actualmente prácticamente agotada en los fondos de la editorial y, por tanto, en ocasiones no se puede consultar. Creo que hay que facilitar a los alumnos y estudiosos la consulta de estos textos recogidos a lo largo de los años para lograr que los jóvenes investigadores puedan tene acceso a este tipo de análisis complementario con la Historia. Tampoco creo que la editorial tenga ningún inconveniente pues de este modo su esfuerzo y gratitud ya tuvieron su éxito cuando se publicó. Por todo ello tanto los que la financiaron, la editaron y la escribieron quieren que hoy se ofrezca en beneficio común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia nacional y local.

Años después de su primera edición nos atrevemos a editarla de nuevo tal cómo fue concebida, lo hacemos junto con otras obras mías en la colección de trabajos que ofrece Digibud de la Universidad granadina. El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, donde actualmente trabajo quiere que obras como esta estén al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una recogida sistemática de textos para comentario de los alumnos que lograron que esta obra fuera realidad en su día, y hoy vuelva a ser realidad gracias a los modernos sistemas de edición.

Granada, Abril 2019. Manuel Espinar Moreno.

MANUEL ESPINAR MORENO

TEXTOS SOBRE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVIGILDO. I. PERÍODO ARRIANO

GRANADA 2008

Educatori Historia

LibrosEPCCM, GRANADA, 2019

TEXTOS SOBRE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVIGILDO. I. PERÍODO ARRIANO

Manuel Espinar Moreno

Educatori
c/ Guevara Pozo 2 bajo
18001 Granada
[Teléfono: +34 958 274 097]
[Fax: +34 958 294 523]
[web: educatori@educatori.es]
[email: educatori@educatori.es]

© Manuel Espinar Moreno
© Educatori

Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

ISBN: 978-84- 92483-47-1
Deposito legal: GR-1975-08

Impreso en España / Printed in Spain

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVIGILDO

INTRODUCCIÓN.

La confección de un trabajo titulado: *Textos sobre los pueblos germánicos e Hispania visigoda hasta Leovigildo. I. Período arriano*, obedece a la necesidad de recoger en los cronistas e historiadores una serie de textos para que el alumno conozca los materiales históricos sobre los que se elabora la Historia. Somos conscientes de que existen un número de textos muy elevado que es imposible resumir en una antología como la que hoy presentamos, pero con ellos podemos acercarnos a las distintas épocas y personajes más representativos, además de obtener una visión sobre la vida de los hombres y su cultura. Otra de las intenciones por las que he acometido este trabajo es la de utilizar los textos en algunas clases prácticas con los alumnos de los primeros cursos de la licenciatura en Historia, especialmente los que cursan Historia Universal de la Edad Media e Historia medieval de España. De esta forma tendrán contacto directo con las fuentes históricas, sobre todo con aquellas que se guardan y conservan en las Bibliotecas, Museos y Archivos, privados y públicos, de nuestra ciudad y otras poblaciones. Además, facilito una relación bibliográfica de obras y trabajos de importantes investigadores que han profundizado en la Historia Medieval de España.

Las dificultades y limitaciones que plantean este tipo de estudios se ven a veces agudizadas por estar las fuentes originales redactadas en latín. Tenemos que valernos de traducciones de especialistas que hacen más fácil su consulta. Normalmente aparecen publicadas en revistas y obras de difícil acceso para la mayoría de los estudiantes y amantes de los temas históricos. Por tanto, quiero facilitar su consulta y ponerlas al alcance de la mayoría. Como ya dije en otra ocasión los materiales curriculares específicos y los nuevos planteamientos didácticos de las denominadas Ciencias Sociales exigen análisis y continuas revisiones de los testimonios más directos de nuestro entorno más cercano. En cada uno de los textos encontramos alusiones y datos de muy diversa índole sobre la vida de aquellos hombres y mujeres que nos permiten hoy reflexionar sobre el pasado. A las clases de tipo práctico hay que darles la importancia que merecen, sirven para desarrollar otro tipo de tareas que en modo alguno solventan las lecciones teóricas tradicionales de nuestras aulas. Las enseñanzas de las técnicas historiográficas en su más amplio sentido nos preparan mejor para la comprensión de la Historia; la metodología del trabajo científico; la elaboración de resúmenes de capítulos de libros, artículos, conferencias, escritos periodísticos, ensayos, etc, permiten realizar síntesis, recensiones y juicios críticos que se traducen y plasman en estudios asequibles a los no especialistas; el aprendizaje de las técnicas cuantitativas; gráficos; interpretación de mapas; confección de fichas bibliográficas; presentación de trabajos originales; realización de excursiones e itinerarios didácticos; visitas a museos y archivos locales, regionales y nacionales; dibujos y fotografías de monumentos y restos materiales; dibujos y calcos de restos arqueológicos; confección de cuadros genealógicos; proyecciones de películas y documentales; comentarios de diapositivas; sesiones musicales de época medieval; exposiciones y catálogos, etc., no pueden hacernos olvidar que los comentarios de textos históricos son uno de los retos de los futuros historiadores.

Si faltan los textos escritos los materiales arqueológicos son imprescindibles para ofrecer una visión de la vida de los hombres. Compaginar documentos y restos materiales es lo más adecuado para que el estudiante adquiera sólidos conocimientos y, a la vez, sea consciente de cómo se ha ido elaborando la Historia a partir de estos escasos restos del pasado. Se aprende a investigar y confeccionar trabajos manejando directamente los materiales sobre los que se fundamentan nuestros estudios.

Las clases prácticas, por otra parte, deben ser de muy diversa índole. No pueden limitarse simplemente al examen de las fuentes o al ejercicio de las formas más elementales de las técnicas de investigación. El profesor optará por los tipos que mejor se adapten a las necesidades del grupo de alumnos y a las condiciones y circunstancias del entorno. La clase práctica más común es la de los comentarios de textos. Sin embargo, el profesor romperá estos esquemas tradicionales y ofrecerá documentación original de los archivos o la bibliografía menos utilizada o conocida para que los alumnos conozcan como son los documentos y el lugar donde se conservan. Si la visita es de interés arqueológico o artístico se planteará la excursión y recorrido al lugar o al museo correspondiente llevando ya unos conocimientos aprendidos. El alumno elaborará posteriormente un resumen de la actividad realizada.

La Historia Medieval tiene un gran campo de acción, su investigación necesita actividades prácticas y de campo. Para aprender cuestiones y temas que inquietan a los alumnos es necesario llevar a cabo seminarios, debates, comentarios, mesas redondas, reuniones de especialistas y todo tipo de actividades que ayuden a obtener conocimientos históricos no exentos de su carácter crítico y madurez cultural.

Es difícil que el alumno desarrolle todas las modalidades de clases prácticas pero debe de conocerlas. La planificación de las mismas perseguirá el provecho de los distintos estudiantes. Junto al programa de clases teóricas se elaborará el de prácticas.

El comentario de textos supone un contacto directo con los textos históricos, nos hacen entender el desarrollo de nuestra cultura. Se seleccionarán de acuerdo con unas perspectivas y exigencias historiográficas acordes con nuestro tiempo, duración de la asignatura y adecuación a los contenidos generales del programa.

Si es posible se deben ofrecer varios textos y tras su análisis directo se sacan conclusiones válidas. Se va gestando una vocación investigadora, una erudición y constancia para poder enfrentarse a nuevos comentarios de textos de la época. El acercarse a la realidad viva de los hechos y las maneras en que nos han sido transmitidos tales testimonios sugieren interpretaciones distintas y, en ocasiones, opuestas. Los textos plantean reflexiones al alumno y preguntas que debe de responderse con o sin la ayuda del profesor. El conocimiento de unas técnicas elementales hace difícil este tipo de ejercicios. Conocer la lengua en que están escritas y tener una orientación bibliográfica precisa facilita un acercamiento más directo y se consiguen interpretaciones personales satisfactorias. Los textos elegidos deben de guardar un equilibrio cronológico, temático, geográfico y tipológico. La progresión de los estudios, los ejercicios de entrenamiento, la exposición oral, las disertaciones, comentarios, etc., forman a nuestros estudiantes día a día.

El historiador tiene serias dificultades cuando el material histórico es escaso. Otras veces conocemos copias y originales pero en un estado lamentable de conservación. Las ciencias auxiliares o ancilares contribuyen a la crítica científica de las fuentes históricas, se establece su validez y se seleccionan. Se necesita determinar su autenticidad y veracidad, se formulan con ellas

ideas e hipótesis que resuelven los problemas que estamos estudiando. El resultado depende de como se selecciona el material y de los datos de que disponemos.

La crisis de la Historia tradicional, el desprestigio en que ha ido cayendo, de los temas que debe de ocuparse, buscar las causas que rigen su curso, el ejemplo de algunas figuras dedicadas a su estudio e investigación, su objetividad y subjetividad, los caminos hacia una nueva historia, el papel de los hombres, subsistencia y trabajo, el hombre en sociedad, el estudio histórico de estas sociedades, métodos de investigación y la Historia como esperanza han sido puestos de manifiesto por José Fontana y Edward H. Carr[1]. Este último nos dice que el historiador encuentra los hechos en los documentos "lo mismo que los pescados sobre el mostrador de una pescadería", se los lleva a casa, los guisa y los sirve como a él más le apetece[2]. Cuando se refiere a la Historia Antigua y a la Medieval dice que ejerce una gran fascinación y que esta radica en la impresión de disponer de todos o casi todos los datos, estos están en unos límites controlables. La Historia para este historiador es la de un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado. La función de esta disciplina es que el hombre pueda comprender la sociedad. Los textos que hemos reunido sobre esta amplia época tratan de acercarnos a los tiempos históricos de la llegada de los pueblos bárbaros y la desaparición del poder romano, momento en que se suceden cambios que fueron modificando la sociedad romana y de los pueblos llamados invasores, como se fueron configurando una serie de reinos en el Occidente europeo que fueron poco a poco dando sentido a la política y la vida de las gentes. Un resumen de los mismos la podemos ver en el desarrollo de la política de estos tiempos que resumimos de la siguiente manera.

El rey visigodo Alarico I (370-410) había nacido en una isla del delta del Danubio, durante su juventud se produjo la emigración hacia el oeste por la presión de los ostrogodos ante la llegada de los hunos, ello llevó a enfrentamientos de los visigodos con los romanos. El 378 cerca de la ciudad de Adrianópolis se produce una importante batalla entre visigodos y romanos en la que murió el emperador Valente, no pudieron tomar la ciudad y se dirigieron hacia Constantinopla. Se establecieron en los Balcanes. Más tarde lucharon como fuerzas mercenarias del emperador Teodosio I el Grande. Alarico en el 394 aparece como jefe de estas fuerzas visigodas. Por un pacto o foedus con Roma los visigodos se establecieron en la zona de Mesia y norte de Tracia. El 395 al morir el emperador romano los visigodos eligieron rey a Alarico, dirigió las tropas hacia Grecia saqueando las ciudades de Corinto, Argos, Esparta y los de Atenas tuvieron que entregar una importante cantidad de dinero para no verse atacados. Se enfrentó al general romano Flavio Estilicón pero pronto será nombrado prefecto de la provincia romana de Iliria por el nuevo emperador Arcadio. El 402 Alarico invade Italia pero se tuvo que enfrentar de nuevo con Estilicón y no pudo llevar a efecto sus pretensiones. El emperador Honorio que estaba dispuesto a luchar contra su hermano Arcadio llegó a un acuerdo con Alarico para que luchara contra los bizantinos. El 406 los suevos, vándalos y alanos pasan a las Galias y se apoderan de estas tierras. Al morir Arcadio se presenta la oportunidad de volver a unificar el imperio romano. Estilicón pacta con Alarico y le ordena luchar contra el general Constatino que había llegado desde Britania para luchar contra suevos, vándalos y alanos en la Galia. El 408 los romanos dejaron las luchas contra

[1] FONTANA, José (1973): *La Historia*. Biblioteca Salvat de Grandes Temas. Libros GT. Barcelona.
[2] CARR, Edward H. (1985): *¿Qué es la Historia?*. Planeta Agostini, Barcelona.

Oriente por lo que el rey visigodo exigió que se le pagara una importante cantidad de oro por los gastos y trabajos que habían realizado los hombres de Alarico. El general Estilicón estaba de acuerdo con la petición de Alarico pero muy pronto el emperador Honorio ordenó asesinar a su general y no cumplió con lo pactado con los visigodos. Alarico en contestación de estos hechos invade Italia atacando el valle del Po y puso sitio a la ciudad de Roma pidiendo un importante rescate. Los romanos estaban dispuestos a pagar aquellas importantes cantidades pero no lograron que el emperador Honorio firmara un pacto con Alarico. El monarca visigodo tomó como rehén a la hermana del emperador Gala Placidia. El 410 sus tropas toman la ciudad y la saquean ayudados por alguien que abrió la puerta Salaria. Tras salir de Roma llevando con él a Gala Placidia intentó llevar a su pueblo a Sicilia y al Norte de África pero este viaje no se pudo realizar porque una tormenta le impide pasar el mar, se dirigió al norte de Italia pero murió poco después repentinamente y es sucedido por su hermano Ataulfo. El lugar de su enterramiento es curioso pues lo enterraron en el lecho de un río en el sur de Italia y lo hicieron desviar además de dar muerte a los esclavos que hicieron aquellos trabajos para evitar que su tumba fuese profanada. Esto ha dado lugar a una interesante leyenda.

Mientras ocurría esto con los visigodos en el año 406 grupos de alanos, vándalos, suevos, burgundios y hérulos dirigidos por el monarca Radagaiso invaden Italia. Otros grupos desde Maguncia atacan las zonas del Rhin y el Canal de la Mancha. Los ataques más importantes fueron los de los alanos y los vándalos dirigidos por Godegisilo. Ante estos hechos las tropas romanas de Bretaña se sublevan y nombran antiemperadores a dos generales a los que más tarde asesinaron nombrando de nuevo a Constantino. Este atravesó con sus tropas el canal de la Mancha trayendo con él soldados de Bretaña, desembarcó en Boulogne y fue reconocido por algunas provincias de la Galia ante las invasiones de los pueblos extraños al imperio. Constantino logró ser reconocido por toda la Galia y nombró césar a su hijo Constante. También se les unieron más tarde en el 408 los gobernadores de Hispania. Algunos nobles romanos de Hispania seguían fieles a Honorio, unos familiares suyos llamados Didimo y Veriano organizaron un ejército con esclavos y colonos de sus tierras y ocuparon los pasos de los Pirineos. Parece que el 409 Constante, hijo de Constantino, venció a Didimo y Veriano y confio los pasos de los Pirineos a los barbaros y a las tropas de honoraci bajo el general Geroncio. No conocemos bien lo que ocurrió pero lo cierto es que los suevos, vándalos y alanos pasaron a Hispania asolando lo que encontraban a su paso. Geroncio se sublevó contra Constantino y su hijo y nombra como emperador a Máximo que acuñó moneda en Barcelona. Constante volvió a la Galia pero fue perseguido por Geroncio que lo venció en Vienne ejecutándolo poco después. Constantino no pudo realizar sus planes de invadir Italia y fue sitiado por Geroncio en Arles. Durante este tiempo los alanos mandados por Atax, los asdingos bajo Gunderico, los silingos de Fredibaldo y los suevos de Hermenrico saqueaban las regiones de Hispania. Muchos historiadores defienden que Máximo y Geroncio pactaron con estos pueblos y se les reconoce la condición de federados por lo que se les entregan las provincias de Hispania excepto la Tarraconense. El 410 se produce el reparto de las tierras entre estos pueblos.

El 411 el emperador Honorio envió a la Galia un ejército mandado por Constancio para atacar a Geroncio y a Constantino. Geroncio es vencido y huye a la Tarraconense, mientras que Constantino se rinde y es ejecutado junto a su otro hijo Juliano. Las tropas de Geroncio se sublevan en la Tarraconense, el general se suicidó con su familia, Máximo se refugió entre los bárbaros y las tropas romanas se someten a Constancio y reconocen como único emperador a Honorio. Algunas

de estas tropas fueron enviadas más tarde a África para sofocar la rebelión del gobernador Heracliano y luego marcharon a Italia. Por ello la Tarraconense quedó sin muchas tropas romanas y Honorio ratificó el pacto con los bárbaros realizado antes por Geroncio y Máximo. Los alanos, vándalos y suevos se hacen con cuatro provincias de Hispania excepto la Tarraconense. Pero el emperador y su general pensaban en expulsar a estos pueblos cuando tuvieran oportunidad de hacerlo.

Entre los textos seleccionados hemos dedicado algunos a la figura de Ataúlfo (410-415) proclamado rey tras la muerte del monarca Alarico, estuvo en el saqueo de Roma y trató de conducir a los visigodos hasta el Norte de África por el estrecho de Mesina pero fracasó y volvió con su pueblo hasta llegar a las Galias. Aunque sentía devoción por los romanos se dice que intento fundar un imperio a ambos lados de los Pirineos que se llamaría Gothia. Conquistó las ciudades de Narbona, Burdeos y Tolosa. Buscó la amistad del emperador romano Honorio con el que firmó un tratado en el 413. Este mismo año tuvo que intervenir contra los rebeldes romanos Sebastián y Jovino que se levantaron contra el emperador venciendo también al godo Saro que se les había unido. La ruptura con Honorio se produjo porque los visigodos no recibían el suministro de víveres acordado porque en el Norte de África se había sublevado el comes de aquella provincia Heracliano y porque el emperador Honorio había realizado un pacto con Gunther, rey de los burgundios, estableciéndose en la Germania Prima, lo que suponía un serio peligro para los visigodos. Ataúlfo en represalia decide casarse con la hermana del emperador Gala Placidia, que estaba bajo los visigodos desde el saqueo de Roma. La boda se celebró en Narbona el 414. La reacción de Honorio no se hizo esperar y se enfrenta a los visigodos pero Ataulfo responde nombrando un antiemperador en la persona de Attalo cuya corte quedó fijada en Narbona. Los romanos bajo el general Constancio se dirigen a las Galias para luchar contra los visigodos y los romanos disidentes, bloquearon las costas para evitar que les llegaran ayudas de hombres y alimentos. Esto llevó a los visigodos a abandonar las tierras de la Galia en especial las ciudades de Burdeos y Narbona y dirigirse a Hispania en especial a la Tarraconense. Establecieron su capital en Barcino, hoy Barcelona, donde nace su hijo Teodosio, para otros Teodorico, heredero de lo romano y visigodo, pero murió pronto. Ataulfo gracias a su esposa fue acercándose poco a poco a Honorio y a los romanos. Por último fue asesinado en Barcino el 415 por su esclavo Dubius, con el apoyo de Sigerico, o por Barnulfo, que pretendía a Gala Placidia. Ataulfo moría sin haber logrado su idea de fundar un imperio romano sostenido por los visigodos.

Tras la muerte de Ataulfo los visigodos eligieron a Sigerico, quizá porque fuera el instigador de la muerte de su predecesor y hermano de Saro al que ejecutó Ataulfo, además era partidario de la lucha contra los romanos. Fue asesinado Sigerico a los pocos días por su sucesor Valia o Walia, hermano de Ataulfo. Sigerico ordenó asesinar a los hijos de la primera mujer de Ataulfo y trató muy mal a Gala Placidia.

La subida al trono de Walia (415-418) se debió al apoyo de un sector de los visigodos también partidarios de la guerra contra Roma. Se encontró con problemas difíciles pues los romanos continuaban con el bloqueo de los puertos y los visigodos tenían escasez de alimentos. Pensó en pasar a su pueblo al Norte de África pero una tormenta en el estrecho de Gibraltar le impidió realizar el proyecto volviendo de nuevo a vagar por las tierras de Hispania, este hecho hizo que los romanos se vieran atacados en más de una ocasión, se inician conversaciones entre los

visigodos y romanos para que Roma consiguiera debilitar a los otros pueblos germánicos y bárbaros que estaban asentados en Hispania. Se admite a los visigodos como federados del Imperio y se les aportan 600.000 medidas de trigo. A cambio deben de devolver a Gala Placidia y luchar contra los otros pueblos bárbaros. Los romanos tenían tratados con ellos pero Walia se compromete a hacer aquel trabajo sucio. Lucharon contra los vándalos silingos de la Bética cogiendo prisionero a su rey Fredbal, luego contra los alanos muriendo su rey Adax, los alanos que quedaron se unieron a los vándalos asdingos, gobernados por Gunderico, asentados sobre todo en Gallaecia o Galicia. Quedaban por tanto dos pueblos los vándalos asdingos y los suevos en tierras de Hispania. Pero los romanos se dan cuenta del peligro que suponían los visigodos si los dejaban que se apoderaran de Hispania. Hubo un cambio en la política imperial y ofrecieron a Walia formar un reino en la Aquitania Secunda, dejaron de luchar y se dirigieron a las nuevas tierras. Walia se convierte en el primer rey de Tolosa pero muere pronto y es sucedido por Teodorico. Con la muerte de Walia se retiran las tropas visigodas de las tierras de Hispania, esto es aprovechado por los vándalos asdingos a los que se unieron grupos de silingos y alanos, emigraron hacia el sur y se apoderan de la Lusitania y posiblemente de la Cartaginense mientras que los suevos lo hacen en Galicia y parte de Asturias. Vuelven las luchas contra los suevos de estos pueblos vándalos hasta que finalmente los vándalos se establecen en la Bética mientras los suevos se extienden a parte de la Lusitania.

Teodorico I (418-451), es el primer monarca de la dinastía de los Balthos, su reinado es largo, adopta una política antirromana pues se considera libre del pacto establecido por Walia. Tras la muerte del emperador Honorio el 423 llegaron numerosas intrigas y usurpaciones del poder entre los romanos, estos hechos fueron aprovechados por Teodorico para extender su reino en las Galias. La muerte de Constancio III el 421 y la de Honorio el 423 llevó a hacerse con el poder a Juan el Secretario pero fue reconocido en Oriente Valentiniano III, hijo de Gala Placidia y de Constancio, este aunque era un niño contaba con el apoyo del emperador de Bizancio Teodosio III. Fue reconocido y quedó bajo la regencia de su madre Gala Placidia. El rey vándalo Gunderico hizo una expedición a Cartago Nova y se apodera de la flota romana. Poco después muere Gunderico o Gonderico y es sucedido por su hermano Genserico que decidió pasar a su pueblo a África. En estas tierras africanas se había sublevado el gobernador romano Bonifacio. Los vándalos pasan el estrecho de Gibraltar pero conservaron durante algún tiempo la Bética y parte de Lusitania y Cartaginense. Aprovechando la salida de los vándalos el rey de los suevos Hermingar avanzó hacia el sur y ocupa Lusitania pero Genserico vuelve con sus tropas y vence al monarca suevo en Mérida que muere ahogado en el Guadiana. Los romanos de Gallaecia envían una embajada al general Aecio en la que participó el cronista Hidacio. El 432 Genserico abandona las tierras de Hispania porque los problemas en África requieren mucha atención. Los romanos recuperan la Cartaginense, Lusitania y la Bética. Los suevos con su rey Hermerico realizó varias expediciones a Lusitania y ocupó parte de ella. El 438 el rey suevo abdica a favor de su hijo Requila, este tomó Mérida el 439 y más tarde Sevilla el 441 entrando también en la Cartaginense. El general Aecio envio tropas hacia Galicia mandadas por Censorio pero fue derrotado por los suevos. Más tarde el romano Vito luchó contra los suevos en la Cartaginense y la Bética ayudado por tropas visigodas pwero fueron vencidos de nuevo por Requila.

El general romano Aecio fue el que sostuvo el imperio pero se encontró con varias conspiraciones de sus enemigos entre ellas tuvo que enfrentarse al general romano que dominaba el Norte de África, Bonifacio, gobernador de aquellas tierras. El enfrentamiento entre los dos hombres más

poderosos del Imperio fue aprovechado por el monarca visigodo que en el 434 sitia la ciudad de Narbona, la llegada de un ejército romano le hizo retirarse a Toulouse (Tolosa) pero tomaron prisionero al general romano Litorio. A pesar de todos aquellos enfrentamientos los visigodos lograron apoderarse de tierras y ciudades de Aquitania Prima, Aquitania Secunda, Novempopulania, Lugdunensis Tertia y la Narbonense Prima. Los vándalos ocuparon Cartago el 439 y realizan ataques a Sicilia. El emperador romano tuvo que reconocerles la posesión de Africa. La muerte del rey Requila llevó al trono a su hijo Requiario, con él se convierten los suevos al catolicismo, efectuó ataques en la Tarraconense e hizo un acuerdo con los visigodos. El monarca suevo casó con la hija del rey visigodo Teodorico I. El 451 los hunos dirigidos por Atila llegan a las Galias. Este hecho hizo que los romanos y visigodos se unieran para hacer frente al peligro. El general Aecio logró formar una alianza con Teodorico y con el rey de los francos. En la batalla de los Campos Catalaúnicos, de Troyes o de Chalons vemos como romanos, visigodos, francos y algunos alanos se enfrentan a Atila que está apoyado por los ostrogodos y otros pueblos germánicos. La batalla fue brutal y muere el rey visigodo. Su hijo Turismundo fue proclamado rey. Aunque la batalla no tuvo un ganador claro hizo que Atila se retirara con sus fuerzas mermadas. El reino visigodo de Tolosa se había salvado.

Turismundo (451-453) volvió a Tolosa tras la batalla de Troyes o Chalons, se apoderó del tesoro de su padre e inició nuevas conquistas de otros territorios. Tuvo numerosos conflictos que fueron minando su popularidad. Fue asesinado por orden de su hermano Teodorico que sería proclamado rey. En este tiempo el rey suevo Requiario vinculado con los reyes visigodos concertó una alianza con Roma por la que se le reconoce Gallaecia y Lusitania pero abandona la Cartaginense y renuncia a la Tarraconense. Algunos opinan que también mantuvo la Bética.

Teodorico II (453-466) volvió a restablecer las relaciones con los romanos. La muerta de Aecio el 454 por orden del emperador Valentiniano III, trajeron de nuevo intrigas y enfrentamientos entre los romanos. El asesinato de Valentiniano III por el senador Patronio Máximo el 455 llevó al senador a casarse con la viuda del emperador Eudoxia. Esta llamó a los vándalos que lograron saquear Roma. Máximo pidió ayuda a los visigodos pero fue asesinado junto a su hijo Palidio. Teodorico II con sus hombres se presentó en Roma pero los vándalos habían abandonado la ciudad y se llevaron con ellos a Eudoxia y a sus hijas Eudoxia y Placidia. Tras la muerte de Máximo el rey Teodorico nombra emperador en Arles al magister militum de las Galias, el general galo Marco Cecilio Avito. Genserico, rey de los vándalos, casó a su hijo Hunerico con Eudoxia, hija del emperador Máximo que se había llevado junto con su hermana y su madre tras el saqueo de Roma. También Rekhiario o Requiario, rey de los suevos, rompió el pacto con los romanos y ataca las provincias de la Cartaginense y la Tarraconense. Teodorico como federado de Roma intervino el 456 contra los suevos ayudado por algunos burgundios. Entra en Hispania y se enfrenta a Rekhiario en el río Órbigo cerca de Astorga logrando derrotar a los suevos, tomó Braga, capital del reino suevo, y se dirigió a Lusitania para tomar Mérida. El rey suevo fue apresado por los visigodos y ejecutado. La anarquía existente en el reino suevo acabó cuando fue elegido Maldras pero en otros territorios del reino que estaban bajo los visigodos fue elegido Frantás. Otros grupos eligieron a un tercer rey llamado Frumario. La crónica de Hidacio habla de otro monarca llamado Aivulfo o Agilulfo. Desde este momento los suevos pierden el control de la Bética, Lusitania y Cartiginense. Durante este tiempo nuevas intrigas y conspiraciones suceden entre los

romanos. En Italia el militar de origen bárbaro Ricimero depuso a Avito y logra poner en el trono imperial a Mayoriano, uno de los miembros del senado romano. El 457 Teodorico sale de Mérida hacia las Galias con el objetivo de volver a poner en el trono a Avito. Dejó parte de su ejército en Gallaecia, estos cometieron abusos y tropelías en la región sobre todo en las ciudades de Palencia y Astorga. El 458 Teodorico lucha en Arles contra Mayoriano pero envió otro ejército con el conde Cirila a tierras de Hispania especialmente sobre las tierras de la Bética que pasan a poder de los visigodos, este hecho nos indica la importancia que para este pueblo tenía Hispania para la política visigoda. El 459 se hace un acuerdo entre Teodorico y Mayoriano que lleva de nuevo a los visigodos a intervenir en Hispania contra los suevos. Al poco tiempo Mayoriano es asesinado en Italia. Este hecho hizo que la intervención de los romanos en Hispania apenas tenga importancia y los visigodos de Tolosa quedan libres del acuerdo con los romanos y vuelven a tener protagonismo en tierras españolas. El rey suevo Remismundo tras subir al trono busca la alianza con Teodorico enviando embajadas mediante la intervención de personajes hispanos. Este acercamiento entre suevos y visigodos fue fructífero pero se produce la conversión de los suevos de nuevo al arrianismo. En definitiva durante el reinado de Teodorico se produjeron numerosas conquistas en Hispania y en las Galias logrando incorporar al reino de Tolosa la provincia de Septimania. Este monarca de Tolosa fue asesinado por su propio hermano Eurico que sube al trono. La muerte del rey visigodo según algunos historiadores se debió a la política de colaboración con el imperio romano y con Ricimer o Recimero que llevó a parte de la nobleza visigoda a enfrentarse con el monarca pues querían extender sus dominios en Hispania y en las Galias.

Eurico (466-484) será el monarca más importante del reino de Tolosa pues alcanza su máxima extensión territorial al incorporar la ciudad de Arles y Marsella haciendo que el reino se extendiera desde el río Rodano y el Loira hasta el Atlántico. Declaró independiente del poder romano al reino visigodo enfrentándose con los imperiales que trataban de impedírselo. Se enfrentó al general Glicerio y más tarde con Sigerio que había firmado una alianza con el rey de los francos Hilderio, pero todo lo realizado por los romanos fracasó y Eurico continúa su política. Así la primera conquista de este monarca se dirigió a la zona de Auvernia que estaba bajo la nobleza romana y gobernaba Ecdición, hijo de Avito, y por Sidonio Apolinar, yerno del emperador. El 467 Recimero coloca en el trono imperial a Flavio Procopio Antemio pero el gobernador de Dalmacia se rebeló tras la muerte de su amigo Aecio y gobernaba esta provincia, tras la muerte de este gobernador continuó su sobrino Julio Nepote. Ricimero entró en conflicto con Antemio y lo depone colocando en su lugar un nuevo emperador llamado Anicio Olibrio. Tras la muerte de Ricimero el 472 y de Olibrio se hizo con el poder romano Flavio Glicerio el 473. El 474 Julio Nepote con la ayuda de Bizancio marcha hacia Italia y se proclama emperador, tomó Rávena, siguió hacia Roma donde hizo prisionero a Glicerio. Nepote no acepta que los visigodos estuvieran en Auvernia y Provenza por lo que envió un ejército con el general Orestes. Este no fue contra los visigodos sino que se rebeló contra Nepote que fue sitiado en Rávena y hye a Dalmacia donde es asesinado el 480. Orestes entró en Rávena y proclama emperador a su hijo Rómulo Augústulo, menor de edad, de esta forma gobierna Orestes como regente. Este reconoce a Eurico el 475 las tierras situadas entre el Loira y el Ródano en especial la Auvernia por lo que reconoce la independencia visigoda.

Eurico trata de aprovechar el vacío de poder romano en Hispania. Aprovecha que el rey suevo Remismundo había comenzado la expansión de su reino conquistando la ciudad de Lisboa. Eurico envió una expedición de castigo contra los suevos logrando vencerlos y reducirlos a la

provincia de Gallaecia. En esta expansión visigoda logró apoderarse de nuevo de Mérida el 486 pues ya existía en esta ciudad una guarnición de forma permanente desde el reinado de su hermano, será una ciudad muy importante al servir de base para otras conquistas y operaciones militares en Hispania. Podemos decir que Hispania estaba bajo el control del rey de Tolosa pues muy pocas regiones escapaban a su control. El 476 el hérulo Odoacro se titula rey de Italia y el imperio romano dejaba de existir. Era la consecuencia por la que Orestes confió el ejército al hérulo Odoacro a cambio de cederle tierras a los soldados, al no cumplir su promesa se sublevaron ejecutando a Orestes que se había refugiado en Pavía. Rómulo Augústulo fue perdonado pero las insignias imperiales fueron enviadas a Oriente, desaparecía prácticamente el imperio romano. Ello convierte a Eurico en el rey más poderoso de los instituidos en Occidente dentro del Imperio. La corte visigoda estaba en Burdeos y en ella estaba rodeado de importantes personajes galoromanos que le ayudan a llevar la política del reino de Tolosa. La cultura de este momento nos ha dejado un importante código de leyes denominado Codex Euricianus o Código de Eurico, en el que se redactaron y recopilaron leyes del derecho consuetudinario de los visigodos con aportes del derecho romano pues no en vano la cultura romana había influido en los pueblos bárbaros pero sobre todo en el visigodo. En la política religiosa Eurico era arriano ferviente pero al final del reinado los problemas se recrudecieron al perseguir a los católicos sobre todo en la región de Auvernia. Estos enfrentamientos tuvieron consecuencias políticas y religiosas pues el principal reino de occidente se tuvo que enfrentar a la Iglesia como heredera de lo romano y enemiga del arrianismo. La Iglesia ejerce un papel importante en todas las provincias del Imperio y lograba conversiones de los bárbaros. El reino de Tolosa no era una excepción y ello llevó a intervenciones de los arrianos contra los católicos, enfrentamientos que debilitarían el reino dejándolo a merced de los enemigos. Eurico muere cuando iba a intervenir en Italia contra Odoacro.

Si en este reinado el estado salió fortalecido no hay que olvidar que desde el punto de vista jurídico los visigodos van a tener por primera vez un cuerpo legal escrito lo que les pone a la cabeza del resto de los pueblos bárbaros. Algunos historiadores dicen que ya con Teodorico (453-466) se habían puesto por escrito algunas leyes pero no se formó ningún cuerpo legal. Con la promulgación del Código de Eurico vemos como las leyes consuetudinarias aplicadas según las costumbres y trasmitidas de forma oral quedaban fijadas por escrito gracias al contacto que tuvieron los visigodos con los romanos. A medida que tuvieron más contacto con el mundo romano comprobaron como su antiguo derecho consuetudinario se iba haciendo inadecuado para solventar los problemas de aquella nueva sociedad y de sus aspectos económicos. La firma del foedus del 418 les llevó a asentarse en las tierras cedidas por los romanos y realizaron repartos entre ellos. Se suceden pleitos entre romanos y visigodos o entre los mismos visigodos que no podían ser resueltos por el viejo sistema de sus leyes, era necesario actualizar las leyes visigodas. En los pactos o foedus se regulaba el asentamiento y las condiciones para asentarse en las nuevas tierras. Todo aquello dependía del monarca visigodo que estaba asesorado por juristas sobre todo romanos. Su papel de responsable del reino y garantía de las leyes le llevó a que el poder real se impuso sobre el de la asamblea de hombres libres visigodos, la forma escrita se impuso también a la oral.

El Código de Eurico se convierte en el núcleo básico de los posteriores cuerpos legales del pueblo visigodo. El ejemplar que ha llegado a nosotros contiene unos cincuenta capítulos, se

encontró en el monasterio de Corbie, redactado entre el 466 y el 481, muchos defienden que fue en el año 475 cuando quedó redactado tal como ha llegado a nosotros pues entonces Eurico rompió el foedus o pacto pues ya el reino estaba asentado y el poder romano muy debilitado. En este cuerpo legal se mezclan disposiciones de Derecho público y privado, se regulan cuestiones de índole civil, penal y procesal. Está redactado en latín por las influencias que tiene del Derecho romano, helenístico, canónico arriano y consuetudinario germánico. Tuvieron gran importancia en su redacción varios juristas romanos y el obispo León de Narbona. Tiene un carácter personalista y por tanto no se destina a toda la población de un territorio sino a la población visigoda, los romanos continuaban rigiéndose por sus leyes romanas en vigor como el Código Teodosiano recopilado en tiempos de Teodosio II en el 438. Había en el reino un dualismo jurídico pues los visigodos serigen por el Código de Eurico y los romanos por el Código Teodosiano, tanto en tierras de las Galias como en las de Hispania que estaban bajo control visigodo. Los problemas que afectaban a miembros de las dos comunidades se resuelven según la ley visigoda en especial los temas relativos a asentamientos en las tierras y repartos de las mismas pues el código romano no tenía previstos aquellos problemas, incluso sabemos que algunos legistas romanos aplicaban leyes visigodas en algunas ocasiones como ocurrió con el agente del fisco Seronato que en algunos pleitos entre visigodos y romanos aplico las leyes visigodas quizás del rey Teodorico II. Otra razón era que los monarcas visigodos eran reales y podían hacer cumplir las leyes mientras que las leyes romanas fueron realizadas por emperadores ya muertos y sin poder para aplicarlas.

Alarico II (484-507) en este reinado el reino de Tolosa desaparece casi totalmente y los visigodos pasan a Hispania. Los hechos más destacados son los enfrentamientos con el rey franco Clodoveo. Las luchas entre francos y visigodos hicieron que la población del reino tolosano fuera abandonando las tierras de Aquitania y se fuera marchando a las tierras más seguras de Hispania. Tras subir al trono Alarico los cronistas lo presentan como un rey débil y poco resolutivo frente a la figura de su oponente Clodoveo que es visto como fuerte y decidido, capaz y agresivo.

El 484 el monarca franco Clodoveo lanzó sus ejércitos contra el reino de Siagrio, rey de los romanos, que se había formado en las Galias entre el reino de los francos y el de los visigodos. Tras verse vencido Siagrio huye y se refugia en el reino de Tolosa llegando a ser acogido en la corte de Alarico. Aliado con los visigodos Siagrio cree estar seguro pero las amenazas y ataques de Clodoveo continuaron contra los romanos y visigodos. Alarico cedió a las peticiones de Clodoveo y le entregó a Siagrio que fue ejecutado por orden del monarca franco.

Otro hecho a destacar fue la conversión de Clodoveo al catolicismo por la influencia de su mujer Clotilde y San Remigio. Esta conversión le atrajo apoyos a los francos entre la población galoromana perseguida por los visigodos. El reino de Clodoveo se fortalece mientras que el de Alarico se debilita y entre en crisis. El enfrentamiento entre ambas potencias era una realidad diaria. El rey ostrogodo Teodorico intentó mediar entre ellos desde Italia, consiguió una entrevista entre Clodoveo y Alarico en la que comprometieron a no atacarse. Pero pese a los esfuerzos diplomáticos el 507 se produjo la batalla de Vouillé en la que los francos apoyados por los burgundios derrotaban a los visigodos y el rey Alarico muere en estos enfrentamientos. Tras la derrota visigoda los francos se van apoderando del reino, la capital de Tolosa fue tomada y resistieron Arles y Carcasona. En esta última se encontraba el tesoro visigodo formado desde tiempos de Alarico I y el saqueo de Roma. Ante la expansión franca y burgundia el rey ostrogodo Teodorico tuvo que intervenir para salvar lo que quedaba del reino de su nieto Amalarico pues una

de sus hijas llamada Tiudigoto estaba casada con Alarico II. Entró en las Galias con un ejército e hizo levantar el cerco de las ciudades de Arles y Carcasona. Tras la muerte de Alarico se inicia un período de regencia en el que Teodorico asume el gobierno del reino visigodo hasta que su nieto fuera elevado al trono controlando lo que quedaba en las Galias y las nuevas tierras de Hispania. En el reinado de Alarico se produce la redacción del Breverium Alarici o Lex Romana Visigothorum, conocida como Breviario de Alarico, en el que se recogen las leyes del emperador Teodosio en el Codex Teodosianus. Fue una obra cultural importante pues demuestra la influencia de la cultura romana sobre el mundo visigodo.

El principio personalista del Derecho y el asentamiento en territorio estable del reino visigodo impulsó a Alarico II a promulgar un cuerpo de leyes romanas aprobadas bajo su autoridad pues podían ser aplicadas a la población romana de su reino. Si los juristas romanos no se atrevían a aplicar las leyes por no existir un poder romano capaz de hacerlas cumplir, él como monarca del reino volvía a sacar aquellas leyes que se cumplirían bajo su autoridad y poder, si su padre sacó las leyes aplicadas al pueblo visigodo, él sacó las leyes aplicables a la población romana de su reino. Encargó la redacción a un grupo de juristas, clérigos y notables para redactar un código en el que se recogiesen las leyes o constituciones imperiales sobre todo las del Código Teodosiano al que se añadirían escritos de jurisconsultos, interpretaciones y resúmenes de los juristas más destacados del Bajo Imperio. Reunidos en Aduris los obispos y nobles romanos bajo la presidencia del monarca se promulgó en el 506 el Breviario de Alarico. Se envía a los comités romanos que lo apliquen sobre todas las otras leyes, era la primera vez que un rey bárbaro daba apoyo legal a una ley romana y garantizaba su aplicación con su autoridad y poder. Los especialistas en derecho discrepan sobre la aplicación de estos códigos y García Gallo defiende de que el Código de Eurico y luego el de Alarico se aplicaron en Hispania y en las Galias a las dos poblaciones romana y visigoda indistintamente pues es un derecho de carácter territorial.

El poder visigodo en las Galias prácticamente desaparece por la acción conjunta de francos y burgundios que obligaron a Gesaleico, hijo natural de Alarico II, a refugiarse en Barcelona donde tampoco estaba seguro ante sus enemigos que estaban preparando su entrada en tierras de Hispania para acabar con el reino visigodo. En estas circunstancias el monarca ostrogodo Teodorico en defensa de los intereses de su nieto Amalarico se decide a intervenir en el conflicto logrando modificar y alterar el rumbo de las cosas. El 510 las tropas ostrogodas mandadas por el duque Ibbas limpian de francos y burgundios la Narbonense y se dirigen a Hispania contra Gesaleico. Este huye y se refugia en el reino vándalo del Norte de África por lo que es proclamado rey Amalarico (510-531) aunque era un niño. Durante su minoría encontramos varios personajes ostrogodos enviados por Toedorico para gobernar los territorios en su mayoría situados dentro de las tierras españolas con una provincia en las Galias, es un reino esencialmente hispánico en el que destacan las ciudades de Barcelona, Sevilla, Mérida y Toledo. Entre los personajes ostrogodos enviados por Teodorico destacan Ibbas, Ampelio, Leuvorito y Teudis. Controlaron los territorios y defendieron el reino contra los francos recuperando algunas plazas. Desbarataron los intentos de Gesaleico que trataba de recuperar el trono pues este buscó primero la ayuda de los vándalos y luego la de los francos, contó con ayuda y formó un ejército de mercenarios que traslado a Barcelona. Fue derrotado por Ibbas y tras ser capturado murió en la travesía del río Durance cuando huía buscando la ayuda de los burgundios.

La muerte de Teodorico el 526 hizo que Amalarico tomara la dirección del reino, no hizo caso a lo que Ibbas le aconsejaba por lo que volvieron los enfrentamientos con los francos sobre todo por los malos tratos dispensados a su esposa Clotilde, católica y hermana del rey de los francos para que se hiciese arriana. Gregorio de Tours cuenta que llegó a echarle estiércol cuando iba a misa y a golpearla hasta que ella pidió ayuda a su hermano Childeberto. Muchos historiadores dicen que todo ello era una leyenda. Lo cierto es que el rey franco se lanzó a la guerra contra su cuñado venciéndolo en Narbona. El monarca visigodo huye a Barcelona y es asesinado por un personaje franco llamado Besón que estaba en el ejército de Amalarico. La resistencia que opusieron los visigodos de la Septimania y las ayudas que llegaban desde tierras de Hispania hicieron que Childeberto se retirara y abandonara su proyecto de entrar en tierras españolas. Un personaje que colaboró contra los francos fue el último gobernador de Teodorico en Hispania llamado Teudis. Algunos dicen que participó en el asesinato de Amalarico en Barcelona.

Este ostrogodo bien por el prestigio adquirido en los combates contra los francos o porque se había casado con una rica romana fue elegido rey de los visigodos. Teudis (531-548) acabó con los grupos francos y recuperó algunas plazas en Septimania entre ellas la ciudad de Arles. Poco después el 541 se produce otra invasión de los francos en la que pretenden apoderarse de Septimania y entrar en tierras de Hispania, parece que el monarca franco Clotario buscaba prestigio y dinero con aquellas acciones, lograron entrar en tierras de la Tarraconense y atacar Zaragoza pero tras un largo bloqueo tuvo que retirarse a su reino sin obtener lo que pretendía con sus ataques. Gregorio de Tours cuenta que los habitantes de Zaragoza pasaron la túnica de San Vicente mártir por las murallas. La mayoría de los historiadores ven una explicación más terrenal y es que Teudis envió a su general Teudisclo o Teudiselo con refuerzos y cerró los pasos de los Pirineos lo que hizo que los francos fueran vencidos, mató a muchos prisioneros y a otros como el propio Clotario perdonó la vida a cambio de un importante rescate. Estas acciones guerreras dejaron libre al reino visigodo de ataques de los francos durante un largo período de tiempo.

La política exterior de Teudis tiene varios aspectos que destacar. En primer lugar destacamos que la potencia vándala del Norte de Africa comienza a debilitarse ante los bizantinos. Ello hizo que Teudis comenzara una política preventiva buscando la amistad del rey vándalo Gelimero y logró que los visigodos ocuparan la ciudad de Ceuta para poder tener bajo su control el estrecho de Gibraltar. Pero las tropas bizantinas del general Belisario acabaron con el reino vándalo y tomaron la ciudad de Ceuta o Septem a los visigodos. En el año 540 los ostrogodos eligieron como rey a Idibad, sobrino de Teudis, porque esperaban que este les ayudara contra los bizantinos pues desde comienzos de este siglo los visigodos y ostrogodos se habían ayudado en las luchas contra sus enemigos. La única ayuda visigoda para aliviar las luchas en Italia fue que atacaron de nuevo Ceuta en el año 547 logrando entrar en la ciudad pero pronto de nuevo la pierden ante los ejércitos bizantinos. Desde este momento los visigodos no ejercían el control del estrecho lo que suponía no poder evitar nuevos ataques desde aquellas tierras al territorio de Hispania.

Teudis fue asesinado en Sevilla cuando el peligro bizantino estaba muy próximo. Le sucedió Teudisclo (548-549), general del monarca asesinado, que había luchado contra los francos, pero pronto fue también asesinado durante un banquete. Los nobles eligieron a Agila (549-554) pero no todos los nobles y ciudades estaban de acuerdo con esta elección en especial las tierras de la Bética que se alzaron contra el nuevo monarca. Una de las sublevaciones más graves se produce en Córdoba. El nuevo monarca ataca la ciudad pero es derrotado por la población hispanoromana

unida a varios nobles visigodos que no estaban de acuerdo con Agila. En la batalla el monarca perdió a su hijo y parte de su tesoro. Se refugió en la Lusitania en especial en la ciudad de Mérida donde tenía muchos partidarios. La revuelta en la Bética en principio fue de los hispanorromanos pero fue adquiriendo mayores proporciones y se les unieron nobles visigodos descontentos entre ellos Atanagildo que fue proclamado rey frente a Agila.

Atanagildo (551-568) luchó contra su rival que controla las tierras de Mérida. Para poder acabar con Agila el rey Atanagildo buscó la ayuda de los bizantinos y entró en tratos con Justiniano, emperador de Bizancio, en este pacto se dice que estaba especificado que recibiría ayuda de las tropas orientales a cambio de ceder ciertos territorios en Hispania. Sea cierto esto o no, las tropas bizantinas llegaron en ayuda de Atanagildo y lograron derrotar a Agila. Las tropas llegadas fueron ocupando ciudades y tierras que suponen un puente para la ocupación de Hispania como pretendía el emperador bizantino. En el 552 una parte de las tropas bizantinas de Sicilia mandadas por el patricio Liberio desembarcan en tierras de Hispania y se unen al ejército de Atanagildo, marchan hacia Lusitania donde se mantenía Agila que fue vencido en varios enfrentamientos. La guerra civil visigoda fue aprovechada por los bizantinos pues debilitaban a los visigodos y ocupan ciudades en este territorio de Hispania. Los partidarios de Agila viéndose perdidos asesinaron a este el 555 y se entregan a Atanagildo reconociéndolo como monarca único del reino. Al acabar la guerra se encontró con el problema que los bizantinos no estaban dispuestos a abandonar las ciudades y tierras que estaban bajo su control en la Bética y la Cartaginense, especialmente el territorio comprendido entre la desembocadura del Júcar y la del Guadalquivir con ciudades como Córdoba y Sevilla. Pronto comenzaron los enfrentamientos de Atanagildo contra los bizantinos pero no logró nada y el dominio bizantino pervive durante muchos años hasta el siglo siguiente.

Como el peligro bizantino estaba ahora más próximo que el de los francos Atanagildo estableció su capital en Toledo, ciudad que quedaba equidistante de ambos. Para luchar directamente contra los bizantinos buscó el pacto con los francos y casó a sus hijas Brunechilda y Gelesvinta con los monarcas Sigiberto de Austrasia y Chilperico de Neustria. A pesar de ello no mejoraron muchos las relaciones con sus enemigos del norte. En el año 567 muere el monarca visigodo de muerte natural. Tras un espacio de cinco meses en las que los distritos fueron gobernados por las autoridades locales fue elegido rey un noble de la Septimania, posiblemente gobernador de Narbona, llamado Liuva (568-573.

Con el nuevo monarca parece que el centro político de la monarquía se desplaza de nuevo hacia el norte en especial a tierras de Septimania pero no sabemos si la elección fue apoyada sólo por los nobles de aquellas tierras ante los ataques de los francos de Sigiberto y las de Gontran contra Arlés. El inminente peligro llevó a elegir un rey. Liuva para asegurar otras tierras de Hispania asocia al trono a su hermano Leovilgildo (569-586) que posiblemente fuera gobernador o dux de Toledo, desde la muerte de Liuva quedó como monarca único. La situación en el gobierno de Liuva-Leovigildo quedaba plasmada de la siguiente forma. En primer lugar se encontraban los bizantinos que controlan una amplia zona del sudeste peninsular. La zona del nordeste que alindaba con los francos tampoco estaba segura ni libre de ataques. Además encontramos el reino suevo que controla la zona de Galicia y muy cerca los cántabros que mantenían una posición de semi-independencia con los visigodos por razones de diferencias religiosas y políticas, territorio que

abarcaba desde Llanes a Santoña y Villarcayo con la ciudad de Amaya. Otros pueblos eran los sappos que controlan los territorios entre el Duero y el Sabor y la comarca de Sanabria. Los autrigones entre Santoña y el Nervión hasta los montes de Oca. Los caristos entre los cursos del Nervión, Deva y Zadorra. Los várdulos en Guipúzcoa. Los vascones en Navarra, Rioja, sur del Ebro y Aragón hasta el Gállego.

No tenemos mucha información sobre el reino suevo pero poco a poco va extendiéndose por toda Gallaecia. Desde el monarca Remismundo (460-469) hasta la de Teodomiro (559-570) y su predecesor Kharriarico los suevos se habían convertido al catolicismo. Lo que nos dice Gregorio de Tours es que en el reinado de Kharriarico hacia el 550 los suevos fueron evangelizados por un clérigo llamado Martin, fundador y abad del monasterio de Dumio, luego arzobispo de Braga. Los historiadores actuales dicen que estas conversiones tuvieron lugar entre el 559 y 563 en el reinado de Teodomiro.

Todos aquellos pueblos defendían su libertad ante los visigodos. Además la prohibición de matrimonios mixtos y las deferencias religiosas dificultaban enormemente la fusión con los visigodos y a la vez podían ser un peligro aprovechado por potencias como los francos, los bizantinos y los suevos. A todo ello tiene que hacer frente Leovigildo tratando de conseguir un estado mas unitario incluso desde el punto de vista legal logrando dar una unidad interna a su reino. Los matrimonios mixtos estaban prohibidos por las leyes romanas y por las visigodas.

Leovigildo comenzó lo que se conoce como la unificación política del país luchando contra todos aquellos pueblos, se convierte en el rey más importante del período arriano. Gracias a la crónica de Juan de Biclara o el Biclarense sabemos muchas cosas de este reinado. Viviendo Liuva sabemos que Leovigildo comenzó una serie de campañas contra los bizantinos. En el año 570 realizó incursiones devastadoras en las que saqueó las tierras situadas cerca de Baza y Málaga pero no pudo tomar ninguna ciudad. En las campañas de 571 y 572 toma Medina Sidonia y Córdoba y prepara otra intervención en el reino suevo. El monarca Miro (570-583) había comenzado a ocupar una serie de comarcas habitadas por los ruccones, hay autores que dicen que con la ayuda de los bizantinos o al menos con el visto bueno de Oriente. El rey visigodo no olvidó los problemas internos ni las campañas en varios lugares. Sabemos que asoció al trono a sus hijos Hermenegildo y Recaredo que nacieron de su primera esposa pues después se casó con Gosuinda, viuda del rey Atanagildo, pero no tuvieron hijos. Aunque no todos los nobles estaban de acuerdo con el monarca nombró dux o gobernador de la Bética a Hermenegildo.

En el año 575 Leovigildo se dirigió a las montañas de Orense donde un noble romano denominado Aspidio, posiblemente apoyado por los suevos, se había levantado igual que la zonas de los cántabros. Las campañas visigodas logran someter aquellas tierras y pacificar las comarcas fronterizas con los visigodos. Los suevos tuvieron que solicitar un tratado de paz, este pacto se hizo efectivo el 576 con lo que la zona no planteaba problemas a Leovigildo y se pudo dedicar a otras zonas donde sus tropas eran más necesarias. En primer lugar los habitantes de la Orospeda quizá ayudados por los bizantinos que también ayudaron a otras poblaciones levantinas. Eran acciones había que cortarlas pues suponían un peligro de debilitación de los visigodos. Leovigildo tras firmar la paz con los suevos se encaminó hacia el sudeste atravesado Sierra Morena y atacó la Orospeda y destruye varias ciudades y muchos pueblos, hizo lo mismo en la zona levantina. En el 578 unas veces por la fuerza y otras por diplomacia podemos decir que estaban bajo control

visigodo casi toda la península excepto el sudeste en manos bizantinas, el noroeste bajo los suevos y algunas comarcas en que estaban los vascones.

El peligro más grave se produjo con la cuestión religiosa. Estas diferencias se plantean en la propia familia real. Su hijo Hermenegildo, gobernador de la Bética, estaba casado con una princesa franca, Ingundis, hija de Sigberto I y de Brunequilda, que era católica, y nieta por tanto del monarca visigodo Atanagildo. Era corriente que las princesas francas o visigodas al casarse abjuraran del arrianismo o del catolicismo para no tener problemas con sus maridos. En el caso de Ingundis no renunció sino que logró que su marido Hermenegildo se hiciera católico. Pronto la esposa de Leovigildo, Gosuinda, trata de que Ingundis abjure del catolicismo y se convierta a la religión de su marido, futuro rey visigodo. La resistencia de Ingundis llevó a un enfrentamiento entre ambas. Trasladado el matrimonio a Sevilla para ejercer de gobernador Ingundis se encontró que la mayoría de la población era católica y conoció a un monje llamado Leandro que pronto seria obispo de la ciudad. Entre ambos lograron que Hermenegildo se hiciera católico aunque al principio se resiste a la conversión. Fue bautizado el futuro rey con el nombre de Juan. Los motivos de su conversión no quedan suficientemente claros. Leovigildo trató de llegar a un acuerdo con su hijo y llevó una política conciliadora. Pero el hijo se levantó contra la autoridad del padre y recogió las aspiraciones políticas de la Bética contra Toledo. Este enfrentamiento político religioso llevó a Hermenegildo a solicitar la ayuda de los bizantinos con el compromiso de entregarles algunas plazas para poder vencer a su padre. Hermenegildo se hizo proclamar rey y comenzó a ocupar parte de la Lusitania incluida Mérida y otras ciudades como Córdoba que no se habían unido a su sublevación. También entró en tratos con los suevos para que estos atacasen a los visigodos tratando de que las tropas visigodas no pudieran concentrase exclusivamente contra él.

Leovigildo el 581 se dirigió hacia el norte donde acabó con la rebelión de los vascones. El 582 quedaba conjurado el peligro de los vascones y se fundaba la ciudad de Victoriacum desde donde se controla todo este territorio. Este mismo año se dirigió hacia el sur para castigar a los que se unieron a su hijo, ataca Mérida y la somete. El 583 lucha contra Miro y los suevos porque estos ayudaban a Hermenegildo, más tarde puso sitio a Sevilla después de tomar la población de Osset, según la mayoría era San Juan de Aznalfarache, controlando una de las orillas del Guadalquivir. En el invierno del 583 logra tomar Itálica y otras poblaciones cercanas a Sevilla y logró privar a su hijo del apoyo bizantino pagando una importante cantidad de dinero. Hermenegildo quedaba solo ante las tropas de su padre. Efectivamente se produjo el asalto de la ciudad en junio o julio del 583, Hermenegildo logró escapar y se refugia en tierras bizantinas y prepara la defensa de Córdoba, envía a su mujer y su hijo a Bizancio muriendo Ingundis en el camino. En febrero del 584 Leovigildo toma Córdoba, Hermenegildo refugiado en una iglesia católica, su hermano Recaredo lo convenció para que se entregara a su padre. El padre lo despojó de los atributos reales y lo desterró a Valencia. Un año después murió Hermenegildo sin que los historiadores puedan esclarecer las auténticas circunstancias que sucedieron. Gregorio de Tours y el pontífice Gregorio el Grande nos dicen que fue decapitado en Tarragona por el visigodo Sisberto por orden de Leovigildo porque se negaba a abjurar de su religión. La muerte de Hermenegildo llevó al rey Gontram a invadir la Septimania, otros monarcas francos de Metz y Soisssons se mantienen neutrales, a ellos tuvo que enfrentarse Recaredo pues su padre estaba ocupado luchando contra los suevos. Los burgundios llegaron a tomar Carcasona y perdieron a su rey, fueron derrotados por Recaredo que pudo pasar a

la contraofensiva atacando la zona de Tolosa. La actuación de Recaredo rechazando a los francos aseguraba la unificación del reino pues su padre acaba con el reino suevo pues tras la muerte de Miro subió al trono Eborico (583-584) y fue destronado por Andeca (584-585). Leovigildo tuvo que intervenir y vence a Andeca en Braga y Oporto obligando al rey de los suevos a quedar en un monasterio. En adelante el reino suevo quedaba como una provincia visigoda.

Poco antes de la muerte de Leovigildo y de la proclamación de Recaredo la unificación y pacificación era una realidad excepto los territorios bizantinos. Quedaba el asunto religioso sin resolver pues la mayoría de la población del reino era católica. Este problema debilitaría el reino. Leovigildo había fracasado en aquella cuestión y trató de buscar la conversión al arrianismo de la población católica. Muchos dicen que aconsejó a su hijo que iniciase la unificación religiosa de los arrianos al catolicismo lo que llevó a la pronta conversión de Recaredo y el inicio de la unificación religiosa del reino.

El comentario de textos supone para el alumno un contacto directo con los textos históricos, representativos del desarrollo de la cultura occidental sobre todo, seleccionados de acuerdo con unas perspectivas y exigencias historiográficas de nuestro tiempo, conforme estos con la duración del curso y siempre relacionados con la materia a impartir. La gran cantidad de documentos debe reducirse a una estructura unitaria mediante su articulación en unidades temporales y, de otra parte, contar con síntesis claras e introducciones a los períodos históricos que sirven al alumno para comprender y asimilar los textos propuestos.

El papel de los manuales es así complementado y el estudiante tiene un contacto directo con las fuentes, con ello va conociendo poco a poco la importancia de una lección teórica y como se mantienen los textos de la época. Desde ellos se llega con el estudio y la investigación a elaborar trabajos de síntesis y a plasmarlo en los manuales que ellos utilizan.

El texto debe tener un objetivo primordial, su propia significación esencial, que permita un análisis directo de la realidad histórica. Es preferible contar a veces con varios textos, que permitan sacar conclusiones válidas sobre los distintos fenómenos y esferas. Se exige para ello una cierta vocación investigadora, una extensa erudición y cierta constancia para enfrentarse al comentario de los textos de época, como ocurre con la Historia Medieval. El alumno por lo general no tiene estas cualidades y es necesario que las adquiera poco a poco.

El comentario debe por tanto permitir a los alumnos acercarse a la realidad viva de los hechos, de acuerdo con los testimonios que de tales hechos nos han llegado a lo largo del tiempo. Deben sugerirle diversas interpretaciones, de acuerdo con el texto escogido y con la forma de pensar del que analiza este texto.

Una relación de textos se presta a veces a una serie de reflexiones, el alumno debe de hacerse estas reflexiones antes de escuchar la palabra orientadora del profesor. Debe de saber el alumno que es necesario para interpretar un texto correctamente conocer la lengua en la que está escrito, tener una orientación bibliográfica adecuada que le permita un acercamiento y, a ser posible, conocer ciertas interpretaciones del mismo dada por los especialistas de la materia.

Finalmente decir que en nuestro programa recogemos una bibliografía esencial sobre los textos y las técnicas del comentario, por ello no exponemos aquí ninguna relación de textos históricos. Para el nivel de los alumnos de primer curso creemos que se pueden encontrar textos adecuados en cada uno de los libros que citamos. Sí llamamos la atención sobre las antologías de

textos y sobre la forma de presentarlos a los alumnos, no debemos de olvidar que estos deben de tener un equilibrio cronológico, temático, geográfico y tipológico.

Creo que con esta selección de textos los alumnos pueden acercarse a este difícil período de la Historia Medieval que se encuentra a caballo entre la desaparición del mundo romano y la formación de un reino visigodo en Hispania donde la conversión al catolicismo realizada por Recaredo aunó las poblaciones y fueron desapareciendo las diferencias entre ambos elementos humanos, el romano y el germánico. Para estudiar en profundidad los hechos históricos ofrecemos una bibliografía que puede ayudarnos a esclarecer los hechos y añadimos más bibliografía sobre Comentario de textos históricos.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE PUEBLOS GERMÁNICOS Y LA ESPAÑA VISIGODA.

ABADAL, Ramón d': "A propos du legs visigothique en Espagne", *Settimane*, V (1958,) t. II, pp. 541-585.
ABADAL, R. d': *Del Reino de Tolosa al Reino de Toledo*, Madrid, 1960.
ABADAL, R. d': "Els Concilis de Toledo", *Homenaje a J. Vincke,* Madrid, 1962-1963, t. I, pp. 21-45.
ABADAL, R. d': "La Monarquía en el Regne de Toledo", *Homenaje a J. Vicens Vives,* Barcelona, 1965, t. I, pp. 191-200.
ABADAL Y VINYALS, R. d´: *Dels visigots als catalans*, 2 volúmenes, Barcelona, Edicions 62, 1968.
ABADAL, R. d': "El paso de Septimania del dominio godo al franco a través de la invasión sarracena, 720-768", *CHE*, 19 (1953), pp. 5-54.
D'ABADAL, RAMÓN: "La monarquía al regne de Toledo", en *Homenaje a Jaime Vicens Vives,* Barcelona, 1965, Vol. I, págs. 191-200.
ABADAL, R. d': *Dels visigots als catalans,* Vol. I, Ed. 62, Barcelona, 1970.
AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual de Historia de España,* t. I, Espasa Calpe, Madrid, 1947.
AHARNE, C. M.: "Late visigothic bishops, their schools and the transmision of culture", *Traditio*, 22 (1965), pp. 435-444.
AKELEY, T. C.: *Christian initiatism* in *Spain,* c. *300-1100,* Londres, 1967.
ALCOK, L.: *Arthurs Britain. History and Archaeology*, Baltimore, 1973.
ALONSO AVILA, A.: *Indigenismo y visigotismo en la actual región cantábrica*. Altamira, tomo XLV. Santander
ALONSO AVILA, ANGELES: *Hispania visigoda*, Valladolid, Departamento de Historia Antigua, 1985. 985 (págs. 67-92.)
ALTHEIN, F.: *Attila et les huns*, París, 1952.
ARCAPI, P. M.: *Idee e sentimenti politici del'Alto Medioevo*, Milán, 1968.
AZKARATE GARAIN-OLAUN, A.: "El eremitismo de época visigótica; testimonios arqueológicos", *CA*, 5 (1991), pp. 141-179.
BACHRACH, B. S.: "A Reassessment of Visigothic Jewish Policy (589-711)", *AHR*, 78 (1973), pp. 11-34.
BACHRACH, B. S.: *Early Medieval Jewish Policy in Western Europe,* Minneapolis, 1977.

BALARD, MICHEL y otros: *De los bárbaros al Renacimiento.* Torrejón de Ardoz: Ediciones Akal, 1994.
BARBERO, ABILIO: *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1992.
BARBERO, A. y VIGIL, M.: Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: Cántabros y Vascones desde fines del Imperio Romano hasta la invasión musulmana, en *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, págs. 13-104.
BARBERO, A.: "El pensamiento político visigodo y las primeras unciones regias en la Europa medieval", *Hispania*, 115 (1970), pp. 245-326.
BARBERO, A.-VIGIL, M..: "Sucesión al trono y evolución social en el Reino visigodo", *H. Ant.*, 4 (1974), pp. 379-393.
BARBERO, A. y VIGIL, M.: "Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación con su organización financiera y militar", en *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1979, págs. 107-141.
BARBERO, A.-VIGIL, M., "Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación a su organizaciónl financiera y militar", *MyC*, 112 (1970), pp. 71-91.
BARBERO, A.-VIGIL, M.: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1978.
BARCELO, M.: "Monedas visigodas en Hispania: un estado de la cuestión y algunos problemas de metrología y organización de las emisiones monetarias", en *Numisma*, 27 (1977), págs. 55-80.
BARCELO, M.: "El rey Akhila i els fills de Witiza: encara una altra recerca", *Miscelania Barcinonensia*, 49, (1978), págs. 59-78.
BARCELO, M.: "Les plagues de llagost a la Carpetània, 578-649", *Estudis d'Història Agrària*, 1 (1978), págs. 67-84.
BARRAL I ALTET, X.: *La circulation des monnaies suéves et visigothiques, Mu*nich, 1976.
BELTRAN TORREIRA, F.: "El II Concilio de Zaragoza (592) y las últimas repercusiones de la crisis arriana en la España visigoda", en *ETF,* 3 (1990), págs. 41-49.
BESGA MARROQUÍN, A.: *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España en la época visigoda del Reino de Toledo,* Bilbao, 1983.
BLAZQUEZ, J. *M.: "* Posible origen africano del cristianismo español", en *AEspA*, 115-116 (1967), págs. 30-50.
BLOCH, M.: "Une mise au point: les invasions", en *Mélanges Historiques*, t. 1, París, 1963, págs. 110-141.
BOHIGAS ROLDÁN, R. Y RUIZ GUTIÉRREZ, A.: "Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia". *Bol. Arqueología Medieval*, tomo 3. 1989. págs. 31-51.
BOUZA BREY, F.: "El estado suevo en Galicia y su organización interna", *GRIAL*, 27 (1970), pp. 29-39.
BOVIER-AJAM, M.: *Attila. Le Fléau de Dieu*, París, 1982.
BRAVO CASTAÑEDA, G.: "Acta Bagaudica (I): Sobre quienes eran 'bagaudas' y su posible identificación en los textos tardíos", *Gerión*, 2 (1984), pp. 251-264
BRION, M.: *Teodorico un conductor de multitudes*, Barcelona, 1943.
BROZZI, M.: *Les Lombards*, París, 1981.
BURN, Th.: *A History of the Ostrogoths*, Bloomington, 1984.
CARBALLO, J.: *La cueva de Suano (Reinosa)*. Altamira, tomo 3. Santander 1936.

CLARAMUNT RODRÍGUEZ, S. y otros: *Historia de la Edad Media.* Barcelona: Editorial Ariel, 1997.
CLAUDE, D.: *Freedmen in the Visigothic Kingdom, en Visigothic Spain: New Approaches,* Oxford, 1980, págs. 159-186.
COCHRANE, Ch. N.: *Cristianismo y cultura clásica*, Mexico, 1949.
COLL I ALENTORN, M.: "Els successors de Vititza en la zona nord-est del domini visigòtic", *BRABLB*, 34 (1971-1972), pp. 281-307.
COLLINS, R.: *Merida and Toledo: 550-585, en Visigothic Spain. New Approaches,* Oxford, 1980, págs. 189-219.
COURCELLE, P.: *Histoire littéraire des grands invasions germaniques*, París, 1978.
COURTOIS, Ch.: *Les vándales et l'Afrique*, París, 1964.
CHADWICK, H.: *Early Scotland. The picts, the scots and the welsh of Scotland*, Cambridge, 1949.
CHALON, L.: "L'effondrement de l'Espagne wisigothique et l'invasion musulmaine selon le «Poema de Fernán González»", *AEM*, 9 (1974-1979), pp. 353-363.
CHASTAGNOL: *La fin du monde antique. De Stilicón á Justinien*, París, 1977.
DELIBES, GERMÁN y otros: *De los orígenes al reino visigodo.* Valladolid: Ámbito Ediciones, 1986.
DEMONGEOT, E.: *La formation de l'Europe et les invasions barbares. I. Des origines germaniques à l'avènement de Diocletien. II De l'avènement de Diocletien (284) a l'ocupation germanique de l'Empire romain*, París, 1969.
DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: "La leyenda «A Deo Vita» en una moneda de Ermenegildo", *AST*, 31 (1958), pp. 261-271.
DIAZ Y DIAZ, M. C.: "La Lex Visigothorum y sus manuscritos. Un ensayo de interpretación", en *AHDE,* 46 (1976), págs. 167-223.
DIAZ Y DIAZ, M. C.: *Metales y minería en la época visigótica a través de Isidoro de Sevilla, en La minería hispana e iberoamericana,* León, 1970, págs. 261-274.
DÍAZ Y DÍAZ, M. C.: "La cultura de la España visigótica del siglo VII", *Settimane*, V (1958), t. II, pp. 813-844.
DIAZ Y DIAZ, M. C.: "Puntos de vista sobre la vida cultural penisular en los siglos V - VI", *Innovación y continuidad en la España visigótica,* Toledo, 1981, pp. 1-21.
DÍAZ MARTÍNEZ, P.: "La recepción del monacato en Hispania", *CA*, 5 (1991), pp. 131-141.
DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo,* Salamanca, 1987.
DÍAZ MARTÍNEZ, P. C: "Monacato y sociedad en la Hispania visigoda", *CA*, 2 (1989), pp. 47-62.
DÍAZ MARTÍNEZ, PABLO: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Universidad de Salamanca, 1987.
DIESNER, H. *J.: Isidor von Sevilla und seine Zeit,* Berlín, 1973.
DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J.: "La 'Chronica Caesaraugustana' y la presunta penetración popular visigoda en Hispania", *Los visigodos. Historia y Civilización,* Murcia, 1986, pp. 61-68.
DOMÍNGUEZ DEL VAL, U.: *Leandro de Sevilla y la lucha contra el Arrianismo,* Madrid, 1981.
DUMEZIL, G.: *Los dioses de los germanos. Ensayo sobre la formación de la religión escandinava*, México, 1973.

---L'Europe héritière de l'Espagne Wisigothique: Colloque international du C.N.R.S. (París, 14-16 mai 1990), Madrid, Casa de Velázquez, 1992.
EVISON, V. I.: *Angles, Saxons and Jutes*, Oxford, 1981.
FERNÁNDEZ ALONSO, *J.: La cura pastoral en la España romano visigoda,* Roma, 1955.
FERREIRO, A.: *The visigoths in Gaul and Spain. A.D. 418-711. A bibliography*, Nueva York, Brill, 1988.
FERREIRO, A.: "The Missionary labor of St. Martin of Braga in 6th. Century Galicia", *St. M.*, 23 (1981), pp. 11-26.
FOLZ, R.-GUILLOV, D. y otros: *De l'Antiquité au monde médiéval*, París, 1972.
FONTAINE, *J.: "*Conversion et culture chez les wisigoths d'Espagne*", en* "Settimane", XIV (1967), págs. 87-147.
FONTAINE, J.: "Fins et moyens de l'enseignement ecclésiastique dans l'Espagne wisigothique", *Settimane*, XIX (1972), t. I, pp. 145-202.
FONTAINE, J.:, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne Wisigothique,* Paris, 1959, 2 vols.
FONTAN, A.: *Martin de Braga. Proyección histórica de su persona y de su obra, en Humanismo Romano,* Barcelona, 1974, págs. 191-217.
FORNIER, G.: *L'Occident de la fin du V^e^ siècle à la fin du IX^e^ siècle*, París, 1970.
FOSSIER, ROBERT: *La Edad Media.* Barcelona: Editorial Crítica, 1988.
FOURNIER, G., *Les mérovingiens*, París, 1966.
FRAILE LÓPEZ, M.A.: *Historia social y económica de Cantabria, hasta el siglo X*. Copisán. 2 edición, 1990.
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.: «La época medieval» en *Historia de España,* Alfaguara, dirigida por Miguel Artola, t. II, Madrid, 1973.
GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ÁNGEL: *La época medieval.* Madrid: Alianza Editorial, 1988. Obra clásica que se ha reeditado con una apreciable actualización de los datos.
GARCÍA GALLO, A.: "Notas sobre el reparto de tierras entre los visigodos y los romanos", *Hispania*, 4 (1941), pp. 40-63.
GARCÍA GALLO, A.: "Nacionalidad y territorialidad del derecho en la época visigoda", *AHDE*, 13 (1936-1941), pp. 168-264.
GARCIA GALLO, A.: "Consideración crítica de los estudios sobre la legislación y la costumbre visigodas", en *AHDE*, 44 (1974), págs. 343-464.
GARCÍA GUINEA, M.A., GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. Y MADARIAGA, B.: "Excavaciones arqueológicas en el Castellar, Villajimena, Palencia·. *EAE*, nº 22. Madrid 1965.
GARCÍA GUINEA, M.A: *El Románico en Santander*. vol I. Ed. Estudio. Santander 1979.
GARCÍA GUINEA, M.A et alii.: *Excavaciones arqueológicas en Camesa Rebolledo (Valdeolea), campaña 1981-1982*. Sautuola IV. Santander, 1985. (págs. 197-310)
GARCÍA GUINEA, M.A (coord).: *Historia de Cantabria, prehistoria, edades antigua y media*. Ed. Estudio. Santander 1985.
GARCÍA GUINEA, M.A Y VAN DEN EYDEN, E.: "Excavaciones arqueológicas en el yacimiento romano-medieval de Camesa Rebolledo (Valdeolea*)". Codex Aquilarensis*, nº 4. Centro de Estudios del Románico. Aguilar de Campoo, 1991.
GARCÍA IGLESIAS, L.: *Los judíos en la España Antigua,* Madrid, 1978.

GARCÍA IGLESIAS, LUÍS: *Zaragoza, ciudad visigoda*, Zaragoza, Guara Editorial, 1979.
GARCÍA IGLESIAS, L.: "El intermedio ostrogodo en Hispania (507-549 d. C.)", *H. Ant.*, 5 (1975), pp. 89-120.
GARCIA LOPEZ, Y.: *Estudios críticos y literarios de la Lex visigothorum*, Santiago de Compostela, 1991.
GARCÍA LÓPEZ, YOLANDA: *Estudios críticos de la "Lex Wisigothorum"*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, Memorias del Seminario de Historia Antigua, V, 1996.
GARCIA MORENO, L. A.: "Algunos aspectos fiscales de la Península Ibérica durante el siglo VI", en *H. Ant*., 1 (1971), págs. 233-256.
GARCÍA MORENO, L. A.: "Organización militar de Bizancio en la Península Ibérica (s. VI-VII)", *Hispania*, 123 (1973), pp. 3-22.
GARCÍA MORENO, L. A.: "Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo", *AHDE*, 44 (1974), pp. 5-155.
GARCÍA MORENO, L. A.: "Imposición y política fiscal en la España visigoda", *Historia de la Hacienda Española (Epocas Antigua y Medieval). Homenaje al profesor García de Valdeavellano,* Madrid, 1982, pp. 261-300.
GARCÍA MORENO, LUIS ANGEL: "Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S. V-VII", *Habis*, 3 (1972), pp. 127-154.
GARCÍA MORENO, LUIS ANGEL: "La tecnología rural en Espana durante la Antigüedad tardía (ss. V-VII)", *M H A*, 3 (1979), pp. 217-237.
GARCÍA MORENO, LUIS ANGEL: "El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la Antigüedad tardía (siglos V-VII)", *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz,* Buenos Aires, 1983, t. I, pp. 401-426.
GARCÍA MORENO, LUIS ANGEL: "El campesino hispano-visigodo entre bajos rendimientos y catástrofes naturales. Su incidencia demográfica, *Los Visigodos. Historia y Civilización,* Murcia, 1986, pp. 171-187.
GARCÍA MORENO, L. A.: El *fin del Reino visigodo de Toledo. Decadencia y catástrofe. Una contribución a su crítica,* Madrid, 1975.
GARCÍA MORENO, L. A., "Hidacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica", *RABM*, 79 (1976), pp. 27-42.
GARCÍA MORENO, LUÍS A.: *Historia de España Visigoda*, Cátedra, Madrid, 1989.
GARCIA MORENO, LUIS: *Las claves de los pueblos germánicos. 500 a.C.-711*. Barcelona: Editorial Planeta, 1990.
GARCÍA MORENO, LUÍS A.:*Historia de la España visigoda*, Madrid, Cátedra, 1985.
GARCÍA MORENO, L. A. Y RASCÓN MARQUÉS, SEBASTIÁN: *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, *Acta Antiqua Complutensia*, I, 1999.
GARCIA RODRIGUEZ, C.: *El culto de los santos en la España romana y visigoda,* Madrid, 1966.
GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., "La moneda y la economía de cambio desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI en la Península Ibérica", *Settimane*, VIII (1961), pp. 203-230.
GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: *Historia de España,* t. I, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1968.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L.: *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1968. .
GARCÍA VOLTA, GABRIEL: El mundo perdido de los visigodos. Editorial Bruguera, S.A., Barcelona, 1977.
GIBERT, R.: "El Reino visigodo y el particularismo español", *Settimane*, III (1956), pp. 536-583.
GIBERT, R.: "Antigüedad clásica en la Hispania visigótica", *Settimane*, XXII (1975), t. II, pp. 603-652.
GIBERT, R.: *Código de Leovigildo (breves notas),* Granada, 1968.
GIL, J., "Judíos y cristianos en la Hispania del siglo VII", *HS*, 30 (1979), pp. 1-102.
GIUNTZA, F., "Idacio e i barbari", *AEM*, 1 (1964), pp. 491-494.
GOFFART, W.: *Barbarians and Romans. A. D. 418-584: The Techniques of accomodatíon*, Princeton, 1980.
GONZÁLEZ BLANCO, ANTONINO: *Los visigodos, historia y civilización.* Murcia: Universidad de Murcia. Secretariado de Publicaciones, 1987.
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Orígenes del Cristianismo en Cantabria*. Institución Cultural Cántabra. Santander, 1969.
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Los Cántabros*. 3 edición. Ediciones Librería Estudio. Santander,1993
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria a través de su Historia*. Colección de bolsillo nº4. Institución Cultural Cántabra. Santander, 1979.
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Cantabria Antigua* en Historia general de Cantabria, vol 2. Ed Tantín.Santander, 1986.
GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: "El monacato en la España nórdica en su confrontación con el paganismo (s. VI-VII)", *Semana de Historia del monacato cántabro-astur-leonés,* Oviedo, 1982, pp. 35-56.
GONZÁLEZ GALLEGO, I.: "Apuntes para un estudio económico de la España visigoda", *AL*, XXI (1967), pp. 85-109.
GOUBERT, P.: Byznnce et l'Espagne wisigothique (554-711)", *REB*, 2 (1944), pp. 5-78.
GOUBERT, P.: "L'administration de l'Espagne byzantine. I: Les gouverneurs de l'Espagne Byzantine. II: Les Provinces. Influences byzantines sur l'Espagne wisigothique", *REB*, 3 (1945), pp. 127-142, y 4 (1946), pp. 70-133.
HEERS, JACQUES: *Historia de la Edad Media.* Barcelona: Editorial Labor, 3ª ed., 1991.
HAMANN, S.: *Vorgeschichte und Geschichte der Sueben in Spanien,* Munich, 1971.
HERNÁNDEZ, R.: "La España visigoda frente al problema de los judíos", *Ci.T*, 93 (1967), pp. 627-685.
GOUBERT, P.: "Historiography in Visigothic Spain", en *Settimane,* XVII (1970), t. 1, págs. 261-311.
GOUBERT, P.: "Popular religion in Visigothic Spain", *Visigothic Spain. New Approaches,* Oxford, 1980, pp. 3-60.
HILLGARTH, J. N.: "La conversión de los visigodos. Notas críticas", *AST*, 34 (1961), pp. 21-46.
HILLGARTH, J. *N.: "*Coins and chronicles: propaganda in sith century Spain and Byzantine background", en *Historia (Wiesbaden)*, 15 (1966), págs. 483-508.
HILLGARTH, J. *N.: "*The East, Visigothic Spain and the Irish", en *SP,* 79 (1961), págs. 442-456.
HILLGARTH, J. *N.: Visigothic Spain, Byzantium and the Irish*, London, Variorum, 1985.

HODKIN, R. K., *A History of the Anglo-Saxon England*, Oxford, 1952, 2 vols.
HAMBIS, L., *Attila et les huns*, París, 1972.
HINOJOSA, E. y otros: *Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquía visigótica*, II, Madrid, 1890.
HUMBERT, H.: *Los Germanos*, México, 1955.
JAMES, EDWARD (ed.), *Visigothic Spain. New Approaches*, Oxford, Clarendon Press, 1980.
ISLA FERNÁNDEZ, AMANCIO : "La sociedad gallega en la Alta Edad Media" , CSIC, Madrid, 1992.
ISLA FERNÁNDEZ, A.: "Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI", *En la España Medieval,* 13 (1990), pp. 11-32.
IGLESIA FERREIROS, A.: "La creación del Derecho en el Reino visigodo", *RHD*, 2 (1978), pp. 115-167.
JIMÉNEZ DUQUE, B.: *La espiritualidad romano-visigoda y mozárabe,* Madrid, 1977.
JIMÉNEZ GARNICA, A. Mª.: "Los primeros establecimientos permanentes de visigodos en Hispania", *Hispania*, 152 (1982), pp. 485-503.
JIMÉNEZ GARNICA, A. Mª.: *Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Tolosa (a. 418-507)*, Valladolid, 1983.
JUSTER, J.: "La condition légale des juifs sous les rois visigoths", *Etudes d 'histoire juridique offerts a P. F. Girard,* Paris, 1913, t. II, pp. 275-333.
KING, P. D.: *Derecho y sociedad en el Reino visigodo,* Madrid: Alianza Editorial, 1981.
LACARRA, J. Mª.: "Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X", *Settimane*, VI (1959), pp. 319-357.
LACARRA, J. Mª.: "La Iglesia visigoda en el siglo VII y sus relaciones con Roma", *Settimane*, VII (1960), t. I, pp. 353-384.
LACAVE RIANO, J. L.: "La legislación antijudía de los visigodos", *Actas del Simposio «Toledo Judáico», T.* I, Toledo, 1972.
LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL: *Ciclo de conferencias Edad Media y mundo actual.* Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1995.
LAFAURIE, J.: *Les trouvailles de monnaies des visigots en Gaule, en Actes du 94é. Congrés National des Sociétés Savantes,* 1971, págs. 11-128.
LASKO, P.: *The Kindomgs of the Franks. North-West Europe before Charlemagne*, Londres, 1971.
LATOUCHE, R.: *Les grandes invasions et la crise et l'Occident au V siècle*, París, 1946.
LATOUCHE, R.: *Las invasiones: las oleadas germánicas*, Barcelona, 1977.
LEWIS, A. R.: *Naval Power and Trade in the Mediterranean A. D. 500-1100*, Princeton, 1951.
LEWIS, A.: *Emerging Medieval Europe A. D. 400-1000*, New York, 1967.
LINAGE CONDE, A.: "El monacato visigodo, hacia la benedictinización", *Los visigodos. Historia y civilización,* Murcia, 1986, pp. 235-259.
LINAGE CONDE, A.: *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica,* León, 1973; 3 vols.
LOT, F.: *Les invasions germaniques. La penetration mutuelle du monde barbare et du monde romain,* París, 1945.
LOYN, H. R.: *The Governance of Anglo-Saxon England 500-1087*, Londres, 1984.

MACHADO, O. A.: «Los nombres del llamado conde don Julián», *Cuadernos de Historia de España,* III, Buenos Aires, 1945.
MaC KENNA, S.: *Paganism and pagan survivals in Spain up to the fall of visigothic Kingdom,* Washington, 1938.
MADOZ, J.: *San Isidoro de Sevilla. Semblanza de su personalidad literaria*, León, 1960.
MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico jurídico*, Comillas, 1959.
MARTÍNEZ DÍEZ, G.: "Los Concilios de Toledo", *Anales Toledanos, III: Estudios sobre la España Visigoda,* Toledo, 1971, pp. 119-138.
MARTINEZ DIEZ, G.: *La colección Canónica hispana. I: Estudio. II: Colecciones derivadas* (2. ts.). *III: Concilios griegos y africanos,* Madrid-Barcelona, 1966-1982; 4. vols.
MARROU, H.: *L'Eglise de l'Antiquité tardive (303-604),* Tours, 1963.
MARROU, H.: *Saint Augustin et la fin de la culture antique*, París, 1958.
MENÉNDEZ PIDAL, R. (Coord.): *Historia de España, tomo III, La España Visigoda*. Espasa Calpe Madrid, 1940:
Vol. III: *España visigoda. 414-711 de J.C*. 1976.
Vol. III*: *España visigoda. Las invasiones, las sociedades, la Iglesia*. 1991.
Vol. III**: *España visigoda. La monarquía, la cultura, las artes*. 1991.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: "El rey Rodrigo en la literatura", *BRAE*, 11 (1924), pp. 159-186.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Universalismo y Nacionalismo. Romanos y Germanos», en *Historia de España,* dirigida por él mismo, t. III, Madrid, 1940.
MITRE, E.: *Los germanos y las grandes invasiones*, Bilbao, 1968.
MONZO, S.: "El bautismo de los judíos en la España visigoda. En torno al canon 75 del Concilio IV de Toledo"*, en Cuadernos de trabajos del Derecho*, Roma*,* 1953, págs. 111-155.
MORENO, JOSÉ MARÍA: *Los visigodos.* Barcelona: Editorial Miguel A. Salvatella, 1991.
MUNDÓ, A.: "Il monachesimo nella Penisola Iberica fino al secc. VII. Questioni ideologiche e letterarie", *Settimane*, IV (1957), pp. 73-108.
MURPHY, F. X.: "Julian of Toledo and the fall of the Visigothic Kingdom of Spain", *Speculum*, XXVII (1952), pp. 1-27.
MURRAY, A. C.: *Germanic Kinship Structure: Studies in law and Society in Antiquity and the Early Middle Ages*, Toronto, 1983.
MUSSET, L.: *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Barcelona, 1967.
MUSSET, Lucien: *Las invasiones. Las oleadas germánicas*, Barcelona, Labor, Colección Nueva Clío, nº 12, 1982.
NARBAITZ, P.: *Le matin basque ou histoire Ancienne du peuple vascon, París,* 1975.
ORLANDIS, JOSÉ: *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1976.
ORLANDIS, JOSÉ: *Historia de la España visigótica*, Madrid, Gredos, 1977.
ORLANDIS, JOSÉ: *Historia del reino visigodo español*, Madrid, Rialp, 1988.
ORLANDIS, JOSÉ: *La vida en España en tiempos de los godos*, Madrid, Rialp, 1991.
ORLANDIS, JOSÉ: *Historia Social y económica de la España visigoda*. Confederación española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1975.

ORLANDIS, J.: "Los problemas canónicos de la conversión de los visigodos al catolicismo, *AHDE*, t. II, 1962, pp. 301-323.
ORLANDIS, J.: "En torno a la noción visigoda de tiranía", en *AHDE*, 29 (1959), págs. 5-43.
ORLANDIS, J.: "El poder real y la sucesión al trono en la Monarquía visigoda", *Estudios Visigóticos,* III, Roma-Madrid, 1962.
ORLANDIS, J.:"Communications et échanges entre l'Espagne visigothique et la France mérovingienne", *AFDSET*, 18 (1970), pp. 253-262.
ORLANDIS, J.: "Sobre el nivel de vida en la España visigoda, *AEM*, 8 (1972-1973), pp. 17-33.
ORLANDIS, J.: "Los romanos en el ejército visigodo", *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OBS.,* Santo Domingo de Silos, 1976, t. I, pp. 121-131.
ORLANDIS, J.: "Hacia una mejor comprensión del problema judío en el reino visigodo-católico de España", *Settimane*, XXVI (1980), t. I, pp. 149-178.
ORLANDIS, J.: *Estudios sobre las instituciones monásticas medievales*, Pamplona, 1971.
ORLANDIS, J.: "Laicos y monasterios en la España medieval", *AEM*, 17 (1988), pp. 95-103.
ORLANDIS, J.-RAMOS-LISSON, D.: *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Pamplona, 1986.
ORLANDIS, J.: "El elemento germánico en la Iglesia española del siglo VII", *AEM*, 3 (1966), pp. 27-64.
ORLANDIS, J.: "Los hispano-romanos en la aristocracia visigótica del siglo VII", *RPH*, 13 (1970), pp. 189-196.
ORS, A. d': "Los «Transmarini negotiatores» en la legislación visigótica", *Homenaje a C. Barcia Trelles,* Santiago de Compostela, 1958, pp. 467-483.
ORS, A. d': "El Código de Eurico. Edición, Palingenesia, Indices", *en Estudios Visigóticos,* II, Roma-Madrid, 1960.
ORS, A. d': "La territorialidad del derecho de los visigodos", en *Settimane,* III (1956), págs. 363-408.
PALOL, P. de: *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el Reino visigodo,* Valladolid, 1970.
PEPE, G.: *Le Moyen Age barbare en Italie*, París, 1956.
PEPE, G.: *Il medioevo barbarisco d'Italia*, Turín, 1963.
PÉREZ, ARTURO: *Hispania: romanos y visigodos.* Madrid: Anaya, 2ª ed. 1994.
PÉREZ RODRÍGUEZ, F. Y COS SECO M. A.: *Los restos visigodos del Castillete, Reinosa.* Sautuola IV. Santander, 1985.(págs. 311-327)
PÉREZ SÁNCHEZ, DIONISIO: *El ejército en la sociedad visigoda*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1989.
PÉREZ SÁNCHEZ, D.: "Problemas sociales del reino visigodo de Toledo", *SH*, I, 1 (1983), pp. 105-117.
PÉREZ SÁNCHEZ, D.: *El ejército en la sociedad visigoda,* Salamanca, 1989.
PÉREZ DE URBEL, J.: «Las letras en la época visigoda», en *Historia de España,* dirigida por Menéndez Pidal, t. III, Madrid, 1940.
PERROY, E.: *Royaume et sociétés barbares*, París, 1961.
PERRYN, O.: *Les Burgondes*, Neuchátel, 1968.
PINELL, J.: *Los textos de la antigua liturgia hispánica. Fuentes para su estudio,* Toledo, 1964.

PINYOL RIBAS, J.: "La població de la Península Ibérica just abans de la invasió musulmana", *Faventia*, 5/1 (1983).
PUERTAS TRICAS, R.: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios,* Madrid, 1975.
REINHART, WILHELM: *Historia General del reino hispánico de los suevos*, Madrid, Seminario de Historia Primitiva del Hombre, 1952.
REINHART, W., "Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península, *AEspA*, 18 (1945), pp. 124-139.
REINHART, W., *Historia general del reino hispánico de los suevos,* Madrid, 1952.
REVUELTA CARBAJO, R.: *La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad tardía. Estudio y selección de textos*, Madrid, Castellum, 1997.
REX, M.: *Theodoric le Grand*, París, 1965.
REYDELLET, M.: *La royauté dans la littérature latine de Sidoine Apollinaire à Isidore de Séville*, Roma, 1981.
REYNOLDS, R. L.: "Reconsiderations of the History of the Suevi", en *RBPhH*, V, 1 (1957), págs. 19-47.
RICHE, P., "L' education a l'époque visgothique ou les «Institutionum disciplinae»", *AT*, III (1971), pp. 171-180.
RICHE, P.: *Education et culture dans l'Occident barbare, VIe.-VIIe. siécles*, París, 1962.
RICHE, P.: *Les invasions bárbares*, París, 1958.
RIU, MANUEL: *La Alta Edad Media.* Barcelona: Montesinos Editor, 1985.
RODRÍGUEZ ALONSO, CRISTÓBAL:*Las Historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla: estudio, edición crítica y traducción*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro-Archivo Histórico Diocesano-Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, 1975.
ROMERO, J. L.: "San Isidoro de Sevilla. Su pensamiento histórico-político y sus relaciones con la historia visigoda", *CHE*, 8 (1947), pp. 5-71.
SÁEZ, EMILIO: *La dominación germánica en Hispania. Perfil Histórico y Bibliografía*, Roma, Accademia Nazionale dei Lincei, 1980.
SAITTA, B.: *Società e potere nella Spagna Visigotica,* Catania, 1987.
SAITTA, B.: "Un momento di disgregazione nel regno visigoto di Spagna: la rivolta di Ermenegildo", *QCSCM*, I, 1 (1979), pp. 81-143.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: "El Noroeste hispano hasta la crisis del poder romano en España", en *Orígenes de la Nación Española. El Reino de Asturias*, Oviedo, 1972, t. I, págs. 1-156.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos", *CHE*, 5 (1946), pp. 4-110.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "El ejército visigodo, su protofeudalización", *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas,* Santiago de Chile, 1970, pp. 5-57.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: "Pervivencia y crisis de la tradición jurídica romana en la España Goda", en *Settimane,* IX (1962), págs. 128-199.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: "La 'ordinatio principis' en la España goda y postvisigoda", en *Estudios sobre las Instituciones Medievales Españolas*, México, 1965, págs. 705-737.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: "El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X", en *Settimane*, VI (1959), págs. 359-391.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *El «stipendium» hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal*, Buenos Aires, 1947.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.:, *Estudios sobre instituciones medievales españolas*, México, 1965.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.:, "Pérdida de España. 1. El ejército visigodo: su proto-feudalización", *CHE,* 43-44 (1967), pp. 5-73.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: "Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan", *Estudios Visigodos*, (Roma, 1971), pp. 9-147.
SANCHEZ ALBORNOZ, C.: *En torno a los orígenes del feudalismo. Libro I-Tomo I: Fideles y gardingos en la monarquía visigoda. Raices del vasallaje y del beneficio hispanos*, Buenos Aires, 1974
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.:"Fuentes para el estudio de la división eclesiástica visigoda", *Investigaciones y documentos sobre las instituciones hispanas,* Santiago de Chile, 1970, pp. 66-108.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Otra vez Guadalete y Covadonga", *CHE*, 1-2 (1944), pp. 11-114.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "Dónde y cuándo murió Don Rodrigo, último rey de los Godos", *CHE*, 3 (1945), pp. 5-1 SÁNCHEZ ALBORNOZ, C 05.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: "El "senatus" visigodo. Don Rodrigo, rey legítimo de España", *CHE*, 6 (1946), pp. 5-99.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C: *En torno a los orígenes del feudalismo. Fideles y Gardingos en la monarquía visigótica*, Mendoza, 1942.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C: «El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos», *Cuadernos de Historia de España,* V, Buenos Aires, 1946.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C: *Ruina y extinción del Municipio romano en España e instituciones que le reemplazan*, Buenos Aires, 1943.
SÁNCHEZ SALOR, E.: *Jerarquías eclesiásticas y monacales en época visigoda*, Salamanca, 1976.
SÁNCHEZ SALOR, E.: "La cultura de los monasterios visigóticos", *CA*, 3 (1990), pp. 23-41.
SANTOS YANGUAS, NARCISO: *Los pueblos germánicos en la segunda mitad del siglo IV d. C.* Memoria de Historia Antigua, nº 1. Oviedo, Universidad de Oviedo.
SANZ SERRANO, ROSA: *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de occidente*, Madrid, Síntesis, 1995.
SAYAS ABENGOCHEA, JUAN JOSÉ Y GARCÍA MORENO, LUÍS A.: *Romanismo y germanismo: el despertar de los pueblos hispánicos. (siglos IV-X)*. Vol. II de la *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona, Labor, 1981.
SCHÄFERDIEK, K.: *Die Kirche* in *den Reichen der Westgoten und Suewen bis zur Errichtung der westgotischen Katolischen Staats-kirche,* Berlin, 1967.
SCHLUNK, H.: «Arte visigodo», en *Ars Hispaniae. Historia del Arte Hispánico,* II, Madrid, 1947.
SIMONET, F. J.:: *El Concilio III de Toledo, base de la nacionalidad y civilización española*, Madrid, 1891.
SOLDEVILA, F.: *Historia de España,* t. I y II, Ed. Ariel, Barcelona, 1952.
SOTOMAYOR, M. y GONZÁLEZ, T.: *La Iglesia en la España romana y visigoda*, Madrid, 1979.
SOUSA SOARES, T. de: "Essai sur les causes économiques de la ruine de la monarchie wisigothique d'Espagne", *RPH*, 6 (1955), pp. 453-461.

STEIN, E.: *Histoire du Bas-Empire. II: De la disparition de l'Empire d'Occident à la mor de Justinien (476-565),* París, 1950.
STENTON, F. M.: *Anglo-Saxon England*, Oxford, 1947.
STROHEKER, K. F.: *Leowigild, en Germanentum und Spätantike,* Zurich, 1965, págs. 134-191.
SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia de España. Edad Media,* Ed. Gredos, Madrid, 1970.
TESSIER, G.: *Le Baptême de Clovis*, París, 1964.
TEILLET, S.: *Des Goths á la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du V^e á VII^e siécle*, París, 1984.
THOMPSON, E. A.: *The Early Germans*, Oxford, 1965.
THOMPSON, E.A.: *Los godos en España*. Madrid, Alianza, 1979.
THOMPSON, E. A.: *Los godos en España.* Madrid: Alianza Editorial, 1985.
THOMPSON, E. A.: *Los godos en España,* Alianza Editorial, Madrid, 1971.
THOMPSON, E. A.: "The barbarian kingdoms in Gaul and Spain", *NMS*, VII (1963).
Thompson, E.A.: *Los godos en España*. Alianza Editorial, 1990.
THOMPSON, E. A.: "The Conversion of the Visigoths to Catholicism", *NHS*, 4 (1960), pp. 4-35.
TORRES LÓPEZ, M.: "El Estado visigótico. Algunos datos sobre su formación y principios fundamentales de su organización política", *AHDE*, 3 (1926), pp. 307-476.
TORRES LÓPEZ, M.: "El origen del sistema de las iglesias propias", *AHDE*, 5 (1928), pp. 83-217.
TORRES, M.: «Las invasiones y los reinos germánicos de España (409-711)», en *Historia de España,* dirigida por Menéndez Pidal, t. III, Madrid, 1940.
TORRES, M.: «El Estado visigótico. Algunos datos sobre su formación y principios fundamentales de su organización política», en *Anuario de Historia del Derecho español,* 1926, págs. 307-475.
TORRES RODRÍGUEZ, C.: "Situación jurídica de los suevos en Galicia antes de la caida del Imperio Romano de Occidente (476)", *CEG*, 11 (1956), pp. 31-44.
TORRES RODRÍGUEZ, C.:, "Derrota, escisión y ruina del reino suevo (456-468)", *BUC*, 71 (1963), pp. 35-99.
TORRES RODRÍGUEZ, C.: *Galicia sueva*, Santiago, 1977.
TORRES RODRÍGUEZ, C.:"Mirón, rey de suevos y gallegos, y los últimos monarcas suevos", *CEG*, 14 (1959), pp. 165-201.
VALDEÓN, JULIO: *La Alta Edad Media.* Madrid: Ediciones Generales Anaya, 5ª ed., 1995.
VAN DEN EYNDE, E.: *La problemática de la datación cronológica de las iglesias rupestres*. Sautuola IV. Santander 1985. (págs, 361-365)
VARIOS: *De la Antigüedad al Medievo, siglos IV-VIII*, actas del III. Congreso de Estudios Medievales, Madrid, Fundación Sánchez Albornoz, 1993.
VVAA: *Los visigodos y su mundo: monográfico de las Jornadas Internacionales celebradas en el Ateneo de Madrid, 22-24 de noviembre de 1990.* Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid.Servicio de Documentación y Publicaciones, 1997.
VÁZQUEZ DE PARGA, L.: San *Hermenegildo ante las fuentes históricas,* Madrid, 1973.
VAZQUEZ DE PARGA, L.: *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la Edad Media española,* Madrid, 1943.
WALLACE-HADRILL, J. M.: *El oeste bárbaro*, Buenos Aires, 1966.
VELÁZQUEZ SORIANO, ISABEL: *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio*, Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1989.

WERNER, K. H.: *Structures politiques du mond franc (VI-XII siécles*), Londres, 1979.
WICKAM: *Early Medieval Italy Central Power and Local Society, 400-1000*, Londres, 1982.
VV. AA.: "I goti in Occidente. Problemi", *Settimane*, III (1956).
VV. AA.: "Caratteri del sécolo VII in Occidente nell'alto medioevo", *Settimane*, XIV (1968).
WOLFRAN, H.: *Geschichte der Goten,* Munich, 1979.
ZEUMER, K.: *Historia de la legislación visigoda,* Barcelona, 1944.
ZEUMER, K.:*Historia de la legislación visigoda*, Universidad de Barcelona, 1944
ZÖLLNER, E.: *Geschichte der Franken,* Munich, 1970.

Las principales fuentes para el estudio de la España visigoda son las siguientes:

JORNANDES: *De Getarum sive Gotorum origine et rebus gestis;* es la obra de un griego residente en Bizancio hacia el siglo VI.
OROSIO, Paulo: *Historiarían adversas paganos libri VII;* la Historia del pueblo visigodo hasta el reinado de Valia.
IDACIO: *Continuatio Chronicorum Hyeronymianorum ad a CCCCLVIII*; Historia de los visigodos entre los años 379 y 468.
SAN MARTÍN DE BRAGA (O SAN MARTÍN DUMIENSE): *De correctione rusticorum*.
JUAN DE BICLARA: *Chronicon.* cubre los años que van del 567 al 589.
SAN LEANDRO, *Reglas monásticas de la España visigoda. Los tres libros de las "Sentencias"*, Madrid, BAC, 1971.
SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Historia de regibis Gothorum, Wandalorum et Suevorum*; Historia de España entre los años 256 y 624.
ANÓNIMO: *Latercuius Regun Visigothorum* (también llamado «*Cronicón de Vulsa*»). Desde el reinado de Amalarico hasta la consagración de Ervigio, tuvo un continuador hasta la unción de Vitiza.
SAN JULIÁN DE TOLEDO: *Historia Galliae temporibus Wambae*; describe la rebelión del duque Paulo.

Además se puede consultar la bibliografía y fuentes que se citan en cada uno de los textos.

Página del Códice de Albelda.

BIBLIOGRAFÍA PARA COMENTARIOS.

AA.VV.: (1886-1925): *Collection de textes pour servir a l´étude et à l´énseignement de l´Histoire*. París. 50 volúmenes.

AA. VV.: (1839-1965): *Scriptores Rerum Germanicarum in usum scholarum separatim editi. Monumenta Germaniae Historica*. Hannover. 62 volúmenes.

ABILIO RABANAL, M. y LARA PEINADO, F.(1977): *Comentario de textos históricos*. Ediciones Cátedra, Madrid.

ABREU Y BERTOLANO, JOSEPH ANTONIO.. *Colección de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantia...hechos por los pueblos, reyes, principes, republicas y demás potencias de Europa.*. Madrid : Peralta, Diego.; Marín, Antonio.; Zuñiga, Juan de. (Eds).

AGUILAR MORENO, José María et alii (1987): *Historia de España analizada a través de textos*. Editorial Librería Ágora, S. A. Málaga.

ALARCOS, E. y otros (1977):: El comentario de texto, Madrid, Castalia,.

ALVAREZ SUÁREZ,CRISTINA (1985): Edad Moderna.. *Documentos históricos.* , vol. Vol.2

ANDERSON, DOROTHY (1989): *A Guide to information sources for the preparation, editing and production of documents*.. Aldershot, Hants : Gower, cop , 1989 , 142 p.

ARTOLA, Miguel (1968): *Textos fundamentales para la Historia*. Revista de Occidente. Madrid.

ARTOLA, Miguel (1971): *Textos fundamentales para la Historia*. Revista de Occidente (Biblioteca de Política y Sociología). Madrid, 2ª edición.

ARTOLA GALLEGO, MIGUEL: *Textos fundamentales para la historia*. Madrid : Alianza, 1979 , 638 p.

ARTOLA, Miguel (1982): *Textos fundamentales para la Historia*. Alianza Universidad. Textos. Madrid.

BAGLEY, J. J. y ROWLEY, P. B. (1966): *A Documentary of England*. Londres. Vol. I, abarca desde 1066 a 1540, redactado por...

BALARD, M., GENET, J. Ph. y ROUCHE, M. (1973): *Des Barbares à la Renaissance*. Hachette. París. Dedica varias páginas a explicar como se comenta un texto de época medieval.

BATHO, G. R. (1962): *Handbook for History Teachers*. Londres.

BENEYTO, J. (1944): *Textos políticos españoles de la Baja Edad Media*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid.
BENDISCIOLI, M. y GALLIA, A. (1971): *Documenti di storia Medioevale, 400-1492*. Mursia (Strumenti per una nuova cultura. Testi e documenti, 2). Milán, 2ª edición.

BESADA RAMOS, BENITO (1976): *Historia del pensamiento económico (selección de textos)*. La Habana : Editorial de Ciencias Sociales .

BONNOURE, Pierre y otros (s. a.): *Documents d'histoire vivante de l'antiquité à nos jours. 2º y 3º dossiers*. Editions sociales. París.

BOSSSUAT, A. (s.a.): *Les chroniquers français du Moyen Age (Extraits)*. Classiques Larousse. París.

BRENTANO, Robert (1964): *The Early Middle Ages*. Toronto.

BRENTANO, Robert. (1964): *The Early Middle Ages, 500-1000*. Collier-Macmillan (Sources in Western Civilisation). Londres.

BRUNET, J. P. y PLEIS, A.: *Explications de textes historiques. De la Révolution au XXe siècle*. París.

BURSTON, W. H. y GREEN, C. W. (1962): *Handbook for History Teachers*. Londres. Editado por... (General Editors).

CALMETTE, J. y HIGOUNET, Ch. (1953): *Textes et documents d´histoire: Moyen Age*. P. U. F. París.

CANALS VIDAL, F. (1970-80): *Textos de los grandes filósofos.* Barcelona : Herder.

CANTILLO, ALEJANDRO. *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y de Comercio, que han hecho con las potencias extranjeras, los monarcas españoles de la Casa de Borbón, desde el año 1700 hasta el día*. Madrid : [s.n] , 1843 .

CANTOR, Norman F. (1969): *The medieval World, 300/1300*. Londres. 2ª edición.

CAPITÁN DÍAZ, A. (1976): *Comentario de textos filosóficos*, Granada, .

CARRAL SANCHIDRIAN, Clemente y AGUILAR OLMO, José Antonio (1987): *Textos históricos para jóvenes*. Editorial Alhambra, S.A. Madrid.

CARRANZA, BARTOLOMÉ (1994): *Documentos históricos*. Madrid : [S.N.[, 1962-1994 . Carriedo López, N. *¿Cómo enseñar a comprender un texto?*. Madrid : Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid , 287 p.

CARRETERO, M. et alii (1989): *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Ed. Visor. Madrid.

CARRETERO, M., JACOTT, L. y LÓPEZ-MANJON, A.(2004): "La enseñanza de la historia mediante los libros de texto: ¿se les enseña la misma historia a los alumnos mexicanos que a los españoles", en *Aprender y pensar la historia*, M. Carretero y J.F.Voss (comps), Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 153-172 págs.

CARRETERO, M., GONZALEZ, Mª F. (2004):"Imágenes históricas y construcción de la identidad nacional: una comparación entre la Argentina, Chile y España" en *Aprender y pensar la historia*, M. Carretero y J.F.Voss (comps), Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 173-195 págs.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO(1986): *Textos y documentos de la América hispana (1492-1898)*. Barcelona : Labor ,, 478 p.

CLASSEN, P. (1966): *Politische Verträge des Frühen Mittelalters*. Munchen.

CLASSEN, Peter (1966): *Politische Verträge des Frühen Mittelalters*. Stahlmann Verlag (Historische Texte. Mittelalter, 3). Munich.

COLÓN, CRISTÓBAL(1982): *Textos y documentos completos, relaciones de viajes, cartas y memorias*. Madrid : Alianza .

CUADERNOS DE HISTORIA 16: Varios números que incluyen cada uno de ellos una selección de textos del tema estudiado.

D'ALOS-MONER, R. (1932): *Autors catalans antics.- I: historiografía*. Editorial Barcino (Crestomaties Barcino). Barcelona.

DE LA CABA COLLADO, Mª Angeles; LOPEZ ATXURRA, Rafael (2005): "Contents for democratic citizenship". *Journal of Curriculum Studies*. 37, 0, pp. 1-24

DE LA CABA COLLADO, Mª Angeles; LOPEZ ATXURRA, Rafael (2000): "Democratic Values in the textbooks (First cycle of primary school)" *en The European Educational Research Association, (on line),* vease URL: *en ECER 2000 Conference).*12 págs.

DENZINGER, E. (1963): *El magisterio de la Iglesia*. Traducción española de D. Ruiz Bueno. Edit. Herder. Barcelona.

DEVEZE, M. y MARX, R. (1967): *Textes et documents d´Histoire Moderne et conseils pratiques aux étudiants*. Societé d´Edition d´Enseignement Superieur. París.

DÍAZ-PLAJA, Fernando (1971): *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, Ediciones G. P., Plaza y Janes. Barcelona.

DÍAZ-PLAJA, Fernando : *La Historia de España en sus documentos*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. Varios volúmenes.

DIAZ PLAJA, FERNANDO (1986): *Historia de España en sus documentos*. Madrid : Catedra .

DOWNS, N. (1959): *Basic documents in medieval history*. D. Van Nostrand Cº (An Anvil Original, 38). Princeton.

DUMEIGE, G. (1965): *La fe católica. Textos doctrinales del magisterio de la Iglesia*. Edit. Estela. Barcelona.

DUPRE-THESEIDER, E.(1962): *Testi per la storia dei rapporti fra chiesa e stato nell'Alto Medio Evo*. Patron. Bolonia.

EIRAS, E. (1971): *La técnica del Comentario de Textos*. Coloquios sobre Metodología y Didáctica de la Historia. Instituto de Ciencias de la Educación. Santiago de Compostela.

ELLIOTT, JOHN. HUXTABLE.; DÍAZ DE LA PEÑA, JOSÉ. (1978): *Memoriales y cartas del Conde-Duque de Olivares*. Madrid : Alfaguara .

ESPINOSA, Fernanda (1972): *Antología de textos històricos medievais*. Livraria Sá da Costa Editora. Lisboa.

ESTEBAN MATEO, L. (1980): *Comentario de textos. Textos para la historia de la educación*, Valencia, Nau-Llibres.

ESTEPA, F. FRIERA, PIÑEIRO, R. (Eds.*) Identidades y territorios. Un reto para la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Oviedo, pp. 385-397.

FALCÓN, Mª. Isabel, ORCASTEGUI, C., SESMA, J. A., y UTRILLA, J. F. (1977): *Antología de textos y documentos de Edad Media. I. El Occidente europeo*. Anubar. Valencia.

FARGA MONTENEGRO, PABLO (1970): *Escritos inmortales, desde Aristóteles a Von Braun.*. Barcelona : Martínez Roca .

FERNÁNDEZ ALVAREZ, MANUEL (1973-1979): *Corpus documental de Carlos V*. Salamanca, Universidad de Salmanca .

FLORIDABLANCA, JOSÉ MOÑINO. (CONDE DE). *Censo español : executado de órden del Rey, comunicada por el Conde de Floridablanca en el año de 1787.*. Madrid : Artes Gráficas del INE , 1987 .

FOHLEN, C. y SURATTEAU, J. R. (1967): *Textes d´histoire contemporaine*. París.

FUENTE, MARÍA JESÚS (1991): *Documentos Históricos.*. Madrid : Discalia, D.L. , 229 p.

GALINO, MARÍA ANGELES (1974): *Textos pedagógicos hispanoamericanos.*. Madrid : Narcea .

GARCÍA, F. F. (1990): *Trabajo con mapas históricos*. Investigaciones en la escuela. Número 10. Sevilla.

GARCÍA DE CORTAZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Ángel (1975): *Nueva historia de España en sus textos. Edad Media*. Editorial Pico Sacro. Santiago de Compostela.

GARCÍA GALLO, Alfonso (1967): *Antología de fuentes del Derecho español*. Madrid. Edición del autor. Tomo II: Manual de Historia del Derecho español.

GIRALT RAVENTÓS, E., ORTEGA CANADELL, Rosa y ROIG OBIOL, J. (1976): *Textos, mapas y cronología de Historia Moderna y Contemporánea*. Editorial Teide. Barcelona.

GIRALT RAVENTÓS, EMILIO.; ORTEGA CANADELL, ROSA.; ROIG OBIOL, JUAN (1985): *Textos, mapas y cronología de historia moderna y contemporánea*. Barcelona : Teide , 528 p.

GLENISSON, J. y DAY, J. (1970): *Textes et documents d´histoire du Moyen Age. XIVe-XVe siècles*. *I. Perspectives d'ensemble: les "crises" et leur cadre*. SEDES. París.

GÓMEZ URDAÑEZ, JOSÉ LUIS.; ET ALII (1988): *Textos y documentos de historia moderna y contemporánea (Siglos XVIII-XX)* en Tuñón de Lara, Manuel (DIR). *Historia de España*. Barcelona : Labor , 604 p.

GONZALEZ AMORENA, Paula, "Formación de la ciudadanía e identidades: los cambios de lareforma educativa argentina. una mirada desde los libros de textos*"*, Comunicación presentada en el *XV Simposio de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Alicante, abril de 2004. ver en (Materiales de trabajo: Ciudadanía e identidades)

GUENIN, G. y NOUAILLAC, J. (1926): *Lectures historiques*. Lib. Felix Alcan. París.

GUGGENBUHL, G. y WEISS, O. (1946): *Quellen zur allgemeinen Geschichte des Mittelalters.* Schulthess. Zurich. 2ª edición.

HALPHEN, L. y LATOUCHE, R. (1923-1963): *Les classiques de l´histoire de France au Moyen Age*. París. 26 volúmenes. Dirigido por...

HERLIHY, David (1968): *Medieval Culture and Society*. Macmillan Cº (The Documentary History of Western Civilisation). Londres.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario (1978): *El comentario de textos históricos*. Editorial Tebar Flores. Madrid.

HINOJOSA, E. DE (1919): *Documentos para la historia de las instituciones de León y de Castilla*. Madrid.

HUICI MIRANDA, Ambrosio (1913): *Las Crónicas latinas de la Reconquista*. Hijos de Antonio Vives. Valencia. 2 volúmenes.

HUICI MIRANDA, Ambrosio (s.a.): *Lecturas históricas latinas. Fuentes españolas medievales*. Librería Maraguat. Valencia.

JOHNSEN, E.B.(1996) Libros de texto en el calidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares (Pomares-Corredor, Barcelona)

JORGA, N. (1933): *Textes historiques du Moyen Age destinés aux étudiants*. París.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1987): *Historia Universal. Edad Media*. Editorial Vicens-Vives. Barcelona.

LARA PEINADO, Federico y RABANAL ALONSO, Manuel Abilio (1977): *Comentario de textos históricos. Método y recopilación*. Dilagro, S. A., Ediciones. Lérida.
LARA PEINADO, Federico y RABANAL ALONSO, Manuel Abilio (1981): *Comentario de textos históricos. Método, selección y ejemplos prácticos*. Dilagro, S. A., Ediciones. Lérida.

LA RONCIERE, Ch., CONTAMINE, Ch., DELORT, R. y ROUCHE, M. (1969-1971): *L´Europe au Moyen Age. Documents expliqués*. Col. U. E. A. Colin. París, 3 tomos. El primero redactado por La Ronciere, Delort y Rouche: *L'Europe au Moyen Age (395-888)*. París, 1969. El segundo de La Ronciere, Contamine y Delort: *L'Europe au Moyen Age (fin IXe siècle-fin XIIIe siècle)*. París, 1969 y, el tercero de La Ronciere, Contamine y Delort: *L'Europe au Moyen Age (XIIIe siècle-fin XVe siècle)*. París, 1971.

LATOUCHE, R. (1951): *Textes d´histoire médièvale Ve-XVe siècles*. P. U. F. París.

LATOUCHE, R. (1959): *Le film de l'histoire médièvale en France, 843-1328*. Arthaud. París.

LATREILLE, M. A. (1944): *L´explication de textes historiques. Méthodes d´explications et choix de textes*. París.

LAUTEMANN, W. y SCHLENKE (1970): *Geschichte in Quellen. Vol. II: Mittelalter.* Bayerische S-chulbuchverlag.

LÁZARO CARRETER, Fernando y CORREA CALDERÓN, Evaristo (1980): *Cómo se comenta un texto literario. Edición revisada y ampliada*. Ediciones Cátedra, S. A. Madrid.

LE GOFF, J. (1991): *Pensar en la Historia. Modernidad, presente, progreso*. Paidos. Barcelona.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Mª Angeles (2005): "Actividades de participación y desarrollo de competencias de ciudadanía en los libros de texto de educación primaria de la Comunidad Autónoma Vasca (conocimiento del medio)", *Revista de Educación,*336, enero-mayo.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Mª Angeles (2004):"Actividades de interacción en grupo en educación primaria desde la perspectiva de los libros de texto", *Revista Española de Pedagogía,* 227, pp.103-121.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Maria Angeles, (2003): "Los contenidos orientados a la participación en los libros de texto del Conocimiento del Medio", *Innovación Educativa,*13, pp. 73-84.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Mª Angeles (2003): "Los derechos humanos en los libros de primaria del conocimiento del medio: una estrategia de educación de la ciudadanía", *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 35, pp. 54-64.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Mª Angeles (2002): "La formación sociopersonal del ciudadano en los libros de texto de Conocimiento del Medio (segundo ciclo de primaria)", *Bordón. Revista de Pedagogía*, 54 (1), pp. 69-82.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Mª Angeles (2002): "Contenidos orientados al desarrollo sociopersonal en el currículum del conocimiento del medio (primer ciclo), *Revista de Educación*, 327, pp. 287-304.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABACOLLADO, Maria Angeles, (2001): "Los contenidos sociopersonales en los libros de texto del conocimiento del medio (primer ciclo de primaria)", *Revista Española de Pedagogía*, 218, pp. 121-141.

LOPEZ ATXURRA, Rafael; DE LA CABA COLLADO, Maria Angeles, (2001): "Las identidades en los libros de texto del conocimiento del medio", in J.

LOPEZ ATXURRA, Rafael, (1990) "Conocimiento historiográfico y currículum escolar: La I guerra carlista en los libros de texto (1978-1986)" en 150 años del convenio de Bergara y de la Ley del 25-x-1839, Parlamento Vasco, Vitoria,págs. 405-430.

LOPEZ ATXURRA, Rafael, (1990)"La I guerra carlista y la ley del 25 de octubre de 1839 en los textos escolares (1876-1979): Un ensayo sobre la reproducción de las ideologías", Boletín del Instituto Gerónimo de Ustariz, 4, Pamplona, págs.59-80.

LOPEZ ATXURRA, Rafael, (1994)."Las instituciones forales en los libros de texto. La Historia como medio para una educación en la cultura política y participativa", Príncipe de Viana, 201, págs.59-86, MORADIELOS, E.: El oficio de historiador. Ediciones Siglo XXI.

LÓPEZ, R. S. y RAIMOND, I. W. (1965): *Medieval trade in the Mediterranean World. Illustrative documents translated with introduction and notes*. W. W. Norton and Cº. Nueva York.

LÓPEZ CORDÓN, Mª. V. y MARTÍNEZ CONTRERAS, J. V. (1978): *Análisis y comentarios de Textos históricos. II. Edad Moderna y Contemporánea.* Madrid.

LÓPEZ-CORDÓN, M.V. Y MARTINEZ CARRERAS, J.U. *Análisis y comentarios de textos históricos* II, Madrid, ed. Alhambra, l978, 410 pp. eds.vv. de 1980 a 89.

LÓPEZ OLIVÁN, J.. *Repertorio diplomático español. Indice de los tratados ajustados por España (1125-1925) y de otros documentos internacionales*. Madrid : Instituto "Francisco de Vitoria" , 1944 .

LOZANO, Arminda y MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1979): *Análisis y comentarios de textos históricos. Vol. I. Edad Antigua y Media*. Editorial Alhambra. Madrid.

LOZANO, Arminda y MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1984): *Análisis y comentarios de textos históricos. Vol. I. Edad Antigua y Media*. Editorial Alhambra. Madrid.

LOZANO, CLAUDIO (1982): *Antología de textos pedagógicos*. Barcelona, PPU, 382 págs.

LYON, B. D. (1964): *The High Middle Ages. 1000-1300*. Toronto.

LYON, B. D. (1964): *The High Middle Ages. 1000-1300*. Collier-Macmillan (Sources in Western Civilisation, 5). Londres.

MANGAS MANJARRÉS, Julio, SAYAS ABENGOCHEA, Juan José, GARCÍA MORENO, Luis A., VALDEÓN BARUQUE, Julio, SALRACH MARES, José María, MINA, María Cruz,

ARIZCUN, Alejandro, ARIÉ, Rachel y PÉREZ, Joseph (1984): *Textos y documentos de Historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII*, seleccionados por.., en *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Tomo XI. Editorial Labor, S. A. Barcelona.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976): *Textos medievales españoles*. Ediciones críticas y estudios. Obras Completas de Ramón Menéndez Pidal, Tomo XII, Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 552 páginas.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1971): *Crestomanía del español medieval*. Editorial Gredos. Madrid. Volumen I. Recoge textos y testimonios desde los inicios de la Edad Media hasta Alfonso X el Sabio.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944): *Cantar de Mío Cid: texto, gramática y vocabulario*. Madrid, 3 vols.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1977): *Educación para la convivencia. Selección de textos orientativos*. Área social, 6º Curso de E.G.B. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1992): *Textos y documentos de época medieval (Análisis y comentario)*. Ariel. Textos de Historia. Editorial Ariel, S. A. Barcelona.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio (1991): *Iglesia y vida religiosa en la Edad Media*. Ediciones Istmo. Madrid.

NEGRÍN, O. y OSSENBACH, G.(1986): El comentario de textos educativos. Orientaciones metodológicas, ejemplos comentados y antología de textos, Madrid, UNED, (1ª. reimp. 2002).

NIERMEYER, J. F. y VAN DE KIEFT, C. (1965): *Elenchus fontium historiae urbanae.* Vol. I. Edic. J. Brill. Leiden.

NOUSCHI, A. (1969): *Le commentaire de textes et de documents historiques*. Fernad Nathan. París.

PIMENTA, A. (1948): *Fontes medievais de la Historia de Portugal. Vol. I: Anais e crónicas*. Livraria Sá da Costa Editora. Lisboa.

PINI, Ivan A. (1970): *Testi storici medievali*. Bolonia.

POTTIER, Bernard (1959): *Antología de textos del francés antiguo*. Universidad de Granada. (Colección Filológica, 10). Granada.

PULLAN, B. (1966): *Sources for the history of medieval Europe from the mid-eighth to the mid-thirteenth century*. Basil Blackwell. Oxford.

Rev. de L´Information Historique. Ed. J. B. Baillière. París. Publica en sus distintos números textos y comentarios de gran interés y utilidad, son modelos por su elección y variedad de temas escogidos sobre historia religiosa, social, económica, de las mentalidades, comercio, administración estatal, etc. Los diferentes comentarios tienen gran variedad y flexibilidad de enfoque.

RIU, Manuel, BATLLE, Carmen, CABESTANY FORT, Juan F., CLARAMUNT, Salvador, SALRACH, José María y SÁNCHEZ, Manuel (1975): *Textos comentados de época medieval (Siglos V al XII)*. Editorial Teide. Barcelona.

RIVIERÈRE, A., NUÑEZ, Mª., BARQUERO, B., FONTELA, F. (2004):"La influencia de los factores intencionales y personales en el recuerdo de los textos históricos: una perspectiva evolutiva", *Aprender y pensar la historia*, M. Carretero y J.F.Voss (comps), Amorrortu, Buenos Aires-Madrid, 197-214 págs.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio y VIÑAS, Aurelio (1929): *Lecturas de Historia de España*. Editorial Plutarco, S. A. Madrid.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio y VIÑAS, Aurelio (1960): *Lecturas de Historia de España*. Editorial Taurus. Madrid.

SÁNCHEZ ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio (1973): *La España musulmana, según los autores islámitas y cristianos medievales*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid. 2 volúmenes.

SÁNCHEZ ALONSO, Benito (1953): *Fuentes para la Historia de España e Hispanoamérica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 3 volúmenes.

SELANDERS, S. (1990) Análisis de textos pedagógicos. Hacia un nuevo enfoque de la investigación educativa, Revista de Educación, 293, pp.345-354.

STONES, E. L. G. (1965): *Anglo-Scotisch relations, 1174-1328. Some selected documents*. Nelson. Londres.

TRUYOL Y SERRA, ANTONIO (Dir.) (1978): Tratados internacionales de España. Madrid: Instituto Francisco de Vitoria, C.S.I.C.

UBIETO, Agustín (1976): *Cómo se comenta un texto histórico*. Anubar. Valencia.

UBIETO, A. (1991): *La Historia y su Didáctica. Base bibliográfica para su estudio*. I.C.E. Universidad Zaragoza. Zaragoza.

VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1952): *Textos históricos en latín medieval. Siglos VIII-XIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

VIÑAS MEY, CARMELO Y PAZ, RAMÓN (1949, 1951, 1963): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II.* Madrid: Instituto Balmes de Sociología; Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía,

VIVES, José (1967): *Ediciones de textos*, en *Normas de metodología para el trabajo científico*. Madrid.

WAGNER, R. L. (1964): *Textes d'étude (842-1490).* Librairie Droz (Textes littéraires français, 25). Ginebra.

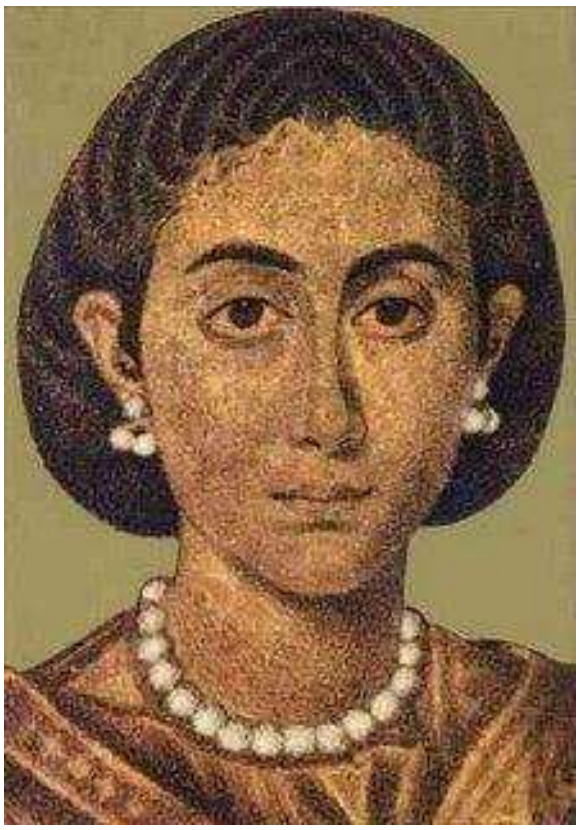

Gala Placidia

Ornamentación visigoda en Quintanilla de las Viñas.

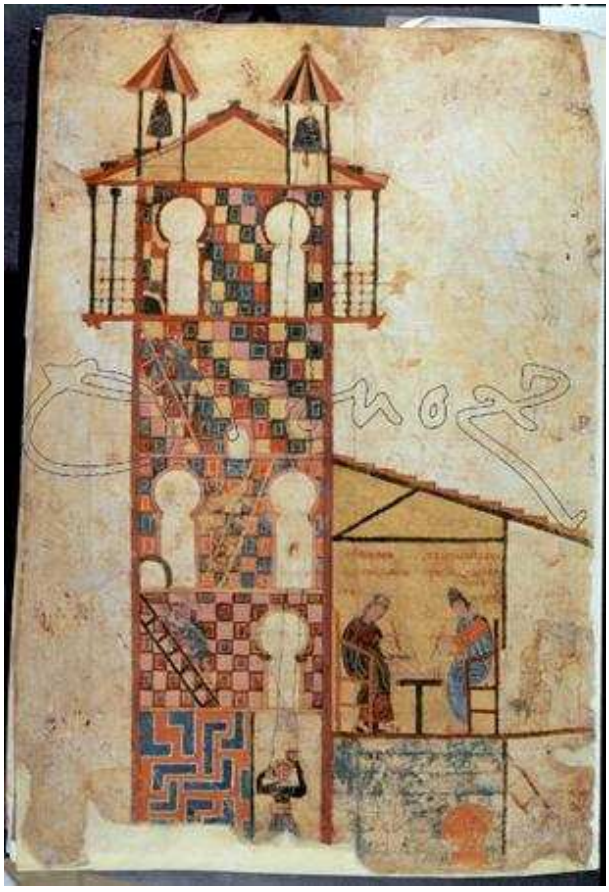

Miniatura del Códice de Tábara

TEXTOS SOBRE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVIGILDO. I. PERÍODO ARRIANO.

Reyes visigodos en el Códice de Albelda.

Personajes de época visigoda en el Códice de Albelda.

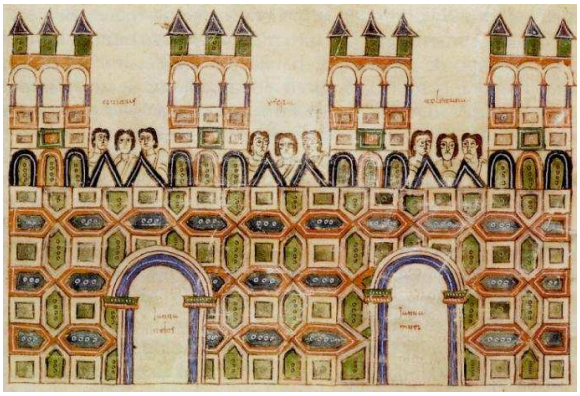

Ciudad de Toledo

TEXTOS SOBRE LOS PUEBLOS GERMÁNICOS E HISPANIA VISIGODA HASTA LEOVOGILDO. I. PERÍODO ARRIANO

Documento 1.

Cayo Cornelio Tácito nos informa sobre el aspecto físico de las tierras de Germania, bosques, ganados, falta de frutales, riqueza mineras escasas, etc. El dinero es poco conocido excepto en las que se encuentran junto a las fronteras romanas.

V. "La tierra, aunque hay diferencia en algunas partes, es universalmente de vista horrible por los bosques, y fea y manchada por las lagunas que tiene. Por la parte que mira las provincias de las Galias es más húmeda, y por la que el Norico y Panonia, más sujeta a aires. Es fértil de sembrados, aunque no sufre frutales; tiene abundancia de ganados, pero no de aquella grandeza y presencia que en otras partes: ni los bueyes tienen su acostumbrada hermosura, ni la alabanza que suelen por su frente. Huélganse de tener mucha cantidad, por ser esas solas sus riquezas y las que más les agradan. No tienen plata no oro, y no sé si fue benignidad o rigor de los dioses el negárselo. Con todo, no me atrevería a afirmar, no habiéndolo nadie escudriñado, que no hay en Germania venas de plata y oro. Cierto es que no se les da tanto como a nosotros por la posesión y uso de ello: porque vemos que de algunos vasos de estos metales que se presentaron a sus embajadores y príncipes no hacen más caso que si fueran de barro. Bien es verdad que los que viven en nuestras fronteras a causa del comercio, estiman el oro y la plata, y conocen y escogen algunas monedas de las nuestras; pero los que habitan la tierra adentro tratan más sencillamente, y a la costumbre antigua, trocando unas cosas por otras. Los que toman monedas las quieren viejas y conocidas, como son bigatos y serratos; y se inclinan más a la plata que al oro, no por afición particular que la tengan, sino porque el número de las monedas de plata es más acomodado para comprar menudencias y cosas usuales".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, pp. 9-11.

Documento 2

Tácito nos informa sobre las armas de los Germanos y la composición del ejército de estos pueblos. Destaca algunas costumbres sobre los que no tenían el valor suficiente para aguantar en la batalla.

VI. "No tienen hierro en abundancia, como se puede colegir de sus armas. Pocos usan de espadas ni lanzas largas, pero tienen ciertas astas, que ellos llaman *frámeas*, con un hierro angosto y corto, pero tan agudo y tan fácil de manejar, que se puede pelear con ellas de lejos y de cerca, según la necesidad. La gente de a caballo se contenta con un escudo y frámea; la infantería se sirve también de armas arrojadizas, y trae cada uno muchas, las cuales tiran muy lejos. Andan desnudos, o con un sayo ligero. No son curiosos en su traje. Sólo traen los escudos muy pintados y de muy escogidos

colores. Pocos traen lorigas, y apenas se halla uno o dos con morrión o celada. Los caballos no son bien hechos ni ligeros, ni los enseñan a volver a una mano y a otra, y a hacer caracoles, según nuestra usanza: de una carrera derecha, o volviendo a una mano todos en tropa, hacen su efecto con tanto orden, que ninguno se queda atrás. Y todo bien considerado, se hallará que sus mayores fuerzas consisten en la infantería; y así pelean mezclados; porque se conforma bien con el paso de los caballos la ligeraza de los infantes, que se ponen en el frente del escuadrón, por ser mancebos escogidos entre todos. Hay un número señalado de ellos; de cada pueblo ciento; y tienen entre los suyos este mismo nombre. Y quedóles por títulos de dignidad y honra lo que al principio no fue más que número. El escuadrón se compone de escuadras formadas en punta. El retirarse, como sea para volver a acometer, tienen más por ardid y buen consejo que por miedo. Retiran sus muertos aun cuando está en duda la batalla. El mayor delito y flaqueza entre ellos es dejar el escudo. Y los que han caído en tal ignominia no pueden hallarse presentes a los sacrificios ni juntas, y muchos, habiéndose escapado de la batalla, acabaron su infamia ahorcándose".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, pp. 11-13.

Documento 3

Continúa contándonos como era la vida de estos hombres dedicados a la guerra, los que no estaban preparados o tenían condiciones físicas poco propicias trabajan en la agricultura y cuidan de las casas junto a las mujeres, niños y viejos.

XV. "Cuando no tienen guerras se ocupan mucho en cazas, pero más en ociosidad, y en comer y dormir, a que son muy dados. Ningún hombre belicoso y fuerte se inclina al trabajo, sino que dejan el cuidado de la casa, y hacienda y campos a las mujeres y viejos, y a los más flacos de la familia. Ellos tienen maravillosa diversidad de naturaleza. ¡Que unos mismos hombres amen tanto la ociosidad y estar holgado, y aborrezcan el reposo! Es costumbre en las ciudades que cada vecino de voluntariamente al príncipe cada año algún ganado o parte de sus frutos, y aunque estos lo tiene por honra, con todo les viene bien para sus necesidades. Estiman mucho los presentes de las gentes comarcanas, los cuales les emvían, no solamente los particulares, pero también las ciudades, y son caballos escogidos, armas grandes, jaeces y collares: y nosotros también los hemos enseñado a recibir dinero".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, p. 27.

Documento 4.

Sobre cómo vivían estos pueblos en las tierras que ocupan, cita la forma de las ciudades y pueblos, forma de guardar y mantener los alimentos para evitar que los destruya o robe el enemigo.

XVI. "Cosa sabida es que ninguno de los pueblos de Germania habita en ciudades cerradas, ni sufren que sus casas están arrimadas unas a otras. Viven divididos y apartados unos de otros,

donde más les agrada, o la fuente, o el bosque, o el prado. No hacen sus aldeas a nuestro modo, juntando y trabando todos los edificios: cada uno cerca su casa con cierto espacio alrededor, o por remedio contra los accidentes del fuego, o porque no saben edificar. No usan de paredes de piedras, ni de tejas, sino que para todo se sirven de los materiales toscos, y sin procurar con el arte que tenga hermosura, ni que puedan causar deleite. Cubren algunos lugares de una tierra tan pura y resplandeciente que imitan la pintura y los colores. También suelen hacer cuevas debajo de tierra, las cuales cubren con mucho estiércol, que les sirve para retirarse en invierno y recoger allí sus frutos: porque los defiendan del rigor del frío, que con esto se ablanda; y si alguna vez el enemigo entra en la tierra, destruye y lleva lo que halla a mano, y no llega a lo que está escondido y debajo de tierra, o por no saber dónde está, o por no detenerse a buscarlo".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, pp. 27-29.

Documento 5

Informa sobre la bebida y comida de los pueblos de Germania. Tácito informa de que las tribus cercanas a las fronteras romanas adquieren vino de los romanos. Los juegos les ocupan cierto tiempo a los jóvenes.

XXIII. "Hacen una bebida de cebada y trigo, que quiere parecerse en algo al vino. Los que habitan cerca de la ribera del Rhin compran éste. Sus comidas son simples: manzanas salvajes, venado fresco y leche cuajada. Sin más aparato, curiosidad ni regalos matan el hambre; pero no usan de la misma templanza contra la sed. Y si se les diese a beber cuanto ellos querían, no sería menos fácil vencerlos con el vino que con las armas.

XXIV. Sus fiestas y juegos son siempre unos mismos en cualquier junta. Algunos mancebos desnudos que tratan de este juego, se arrojan saltando entre las espadas y frámeas. El ejercicio les ha dado el arte para hacerlo bien, y el arte la gracia: pero no lo hacen por ganancia o salario; aunque es precio y paga de aquella su temeraria lozanía el gusto y aplauso de los que miran. Es mucho de maravillar que juegan los dados estando templados, y entre las cosas de veras, con tanta codicia y temeridad en ganar y perder, que cuando les falta que jugar, la última parada y apuesta es la libertad y el cuerpo. El vencido se hace esclavo de su propia voluntad, y aunque sea más mozo y más robusto de seja atar y vencer: que tanta obstinación tienen en cosa tan mala, que ellos llaman guardar la fe y palabra. Truecan de buena gana los esclavos de esta calidad por librarse también de la vergüenza que causa tal victoria"

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, pp. 39-41.

Documento 6

Sobre los suevos y los grupos que los componen. Informa Tácito sobre las costumbres de los suevos y de la imitación que hacen de ellas otros germanos.

XXXVIII. "Ahora hemos de decir de los Suevos, los cuales no son una gente sola, como los Catos o los Tenctenos, sino muchas y diferentes naciones, y con propios nombres cada una, aunque en común se llaman Suevos y ocupan la mayor parte de Germania. La insignia de esta gente es enrizarse el cabello y atarle con un nudo. Con esto se diferencian los Suevos de los demás Germanos, y los libres de ellos de los esclavos. Entre las otras gentes se usa poco esto, sino algunos que han emparentado con los Suevos, o por imitarlos, como se suele, pero ninguno lo hace pasados los años de la mocedad. Los Suevos, aún después de canos, andan con el cabello en aquella forma, que causa horror, echado atrás sobre las espaldas, y muchas veces le atan solamente en lo alto de la cabeza. Los príncipes le traen con más curiosidad, y este cuidado tienen de la compostura de su rostro, pero sin mala intención ni culpa; porque no se adornan de esta manera para amar o ser amados, sino que habiendo de ir a las batallas, piensan que con traer el cabello levantado en esta forma han de causar horror al enemigo cuando pusiere los ojos en ellos".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, p. 61.

Documento 7

Sobre el mar y las riquezas que de el se obtienen, cuenta los efectos del sol y habla sobre el ámbar y cómo se puede formar según su opinión, este material alcanza precios elevados entre los romanos.

XLV. " Más allá de los Suyones hay otro mar tan perezoso, y que casi no se mueve; y se cree que es el que cerca y ciñe la redondez de la tierra porque después de puesto el sol se ve siempre aquel su resplandor, que deja hasta que vuelve a nacer, de maneraque oscurece las estrellas. Y también hay opinión que se oye el ruido que el sol hace al zambullirse en el Océano, y que se ven las figuras de los dioses y los rayos de la cabeza; y es la fama que hay, y verdadera, que hasta allí y no más llega la naturaleza. En la costa del mar Suevico, a mano derecha, habitan los Estios. Los cuales tienen los ritos y hábitos de los Suevos, y en la lengua se parecen más a la de los Bretones. Adoran a la Madre de los dioses. Y por insignia de su superstición traen unas figuras de jabalíes. Y esto a los que reverencian la diosa sirve de armas y de seguridad y defensa, aun entre los enemigos. Usan poco de hierro y mucho de bastones. Y trabajan más y con más cuidado y sufrimiento en cultivar la tierra y sembrar granos y otros frutos que lo que acostumbra la pereza de los demás Germanos. Navegan también por el mar, escudriñando sus secretos. Y ellos solos cogen en los bajíos y en la misma costa el ámbar amarillo, que se llama gleso. Pero como son bárbaros nunca han procurado saber, ni hallado lo que es ni cómo se engendra. Y aún mucho tiempo lo solían dejar entre las otras inmundicias que al mar echa, hasta que nuestro apetito y superfluidad le puso nombre y estimación. Ellos no lo usan; cógenle tosco, y como le han hallado nos le traen, sin darle otra figura ni forma, y maravíllanse del precio que reciben por él. Pero bien se puede entender que es licor de algún árbol porque muchas

veces se echan de ver en medio de él algunos animalejos y avecillas, que habiéndosele pegado se quedan después allí encerrados cuando se endurece la materia. Yo creería que, como en algunas partes secretas del Oriente se hallan arboledas que producen el incienso y el bálsamos, asi también haya árboles más fértiles en las selvas y bosques de las islas y tierra firme del Occidente, cuyos licores, sacados por los rayos del sol que tiene cerca, vienen a caer en la mar junto a ellos, de donde las tempestades y vientos los echan en las otras costas que están enfrente. Si se aprueba la naturaleza del ámbar pegándole fuego, hallaremos que se enciende como tea y hace una llama grasa y olorosa, y después se ablanda y derrite, quedando como pez y resina".

TACITO, Cayo Cornelio: *La Germania. (De las costumbres, sitios y pueblos de la Germania). (Texto latino y versión castellana anotada).* Librería Santarén. Fundada en 1800, Valladolid, 1940, pp. 71- 75.

Documento 8

Los germanos y algunas de sus costumbres guerreras.

(XIII) Todos los asuntos públicos y privados los tratan armados (*nihil autem publicae neque privatae rei nisi armati agunt*). Pero nadie usa las armas antes de que el pueblo lo juzgue apto. En la misma asamblea hacen entrega al joven del escudo y la frámea, bien alguno de los jefes (*principum*), bien su padre o un pariente. Esto es para ellos la toga (*haec apud illos toga*); éste, el primer honor de la juventud; antes formaban parte de una familia; después ya son de la república. Una ilustre cuna o los esclarecidos méritos de los antepasados dan la dignidad de caudillo (*principis*) aun a los adolescentes; los demás se alistan con los fuertes veteranos, y no se avergüenzan de ser vistos entre los compañeros (*comites*). Esta comitiva (*comitatus*) tiene también grados, que establece aquel a quien acompañan; y hay una gran emulación entre los de la comitiva por alcanzar el primer lugar junto a su jefe, y entre éstos, por tener mayor número de seguidores y los más valientes. Esta es su dignidad y su fuerza; el estar rodeados siempre de una muchedumbre de jóvenes escogidos que son un honor en la paz y una salvaguarda en la guerra. Y el nombre y la gloria de quienes tienen una comitiva distinguida por su valor y muchedumbre, no se reduce a su nación, sino que llega a las vecinas; les envían embajadas y presentes y muchas veces deciden la guerra con su sola fama.

(XIV) Cuando la lucha se ha establecido, es deshonra para el jefe (*princeps*) ser sobrepasado en valor por sus seguidores, y para éstos, no igualar en valor a aquél. Es infamia y baldón para toda la vida el retirarse a salvo de un combate en que ha muerto el jefe. El defenderlo y guardarlo, y unir cada cual sus propias hazañas a la gloria de aquel, es para ellos el principal juramento (*sacramentum*). Los príncipes luchan por la victoria; sus compañeros (*comites*) por el príncipe. Si la ciudad donde han nacido se enerva con una temporada de larga paz y calma, la mayor parte de los jóvenes nobles se dirigen a las naciones que entonces están en guerra, pues a esta raza es ingrato el reposo, y entre las vicisitudes de la guerra encuentran campo para esclarecerse. Además, sólo así, con la bélica violencia, pueden mantener una gran comitiva, pues de la liberalidad de su caudillo uno saca el caballo más belicoso, otro la frámea hecha ilustre por la sangre y la victoria.

En lugar de estipendio tienen unos banquetes grandes y abundantes, aunque desaliñados; ostentación que proviene de sus combates y rapiñas. Y no se deciden tan fácilmente a arar la tierra esperando la cosecha, como a hostilizar al enemigo y a exponerse a las heridas; además, les parece holgazanería y flojedad adquirir con sudor lo que se puede lograr a costa de sangre.

Ed. J. Perret, *Les Belles Lettres*, 1949, Paris. Trad. del latín por Héctor Herrera Cajas.

Documento 9

Amiano Marcelino describe las tribus alanas y detalla la vida que desarrollan las personas que las integran. La preparación guerrera convierte a estos hombres en terribles enemigos del Imperio Romano y de los demás pueblos bárbaros.

"Jamás han habitado estos bárbaros, dice aquel historiador, bajo ningún techo; jamás han empuñado sus manos instrumento alguno con que labrar la tierra. La carne y la leche de sus rebaños constituyen todo su alimento, mientras que sentados en sus carros, que están cubiertos de ramas y cortezas, discurren lentamente por aquellas inmensas soledades. Cuando llegan á un lugar abundante en pastos, forman los carros en círculo y hacen alto, para que sus ganados los coman; luego que los han agotado, prosiguen su marcha llevando á otra parte su errante y nómada población. En los carros es donde el varon se une á la hembra, donde nacen y se crían los hijos, donde están colocados los penates, donde fijan y consideran la patria. Llevando delante de sí sus innumerables ganados, puede decirse que se apacientan a si propios, á la par con ellos. Cuidan sobre todo de criar y de tener gran muchedumbre de caballos, acostumbrándose desde la juventud á dirigirlos, y mirando como un desdoro caminar á pie. Las mujeres y los viejos incapaces de batallar permanecen siempre en los carros dados á las ocupaciones que su sexo y su debilidad les permiten. Tampoco hay entre ellos templos ni imágenes; una espada que clavan en tierra es la representación del dios Marte, y á él prestan adoración á su modo".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, p. 8.

Documento 10

Amiano Marcelino nos cuenta lo que ocurría en Roma en el siglo IV, la cultura va cayendo en una etapa de desprestigio que acabará con el Imperio. El abandono y dejadez de los estudios contrasta con la vida licenciosa de los ciudadanos.

"Las casas, dice, que estaban antes destinadas para los estudios, ahora son albergue de la ociosidad, y teatro de músicas y cantos. Los filósofos en Roma se han convertido en cantores, los

profesores de elocuencia en maestros de diversiones y de niñerías, las bibliotecas están cerradas como sepulcros, y los instrumentos de música y de baile son la única maniobra de los artífices. Habiéndose mandado por temor de carestía, que saliesen de Roma los extranjeros, la ciudad arrojó antes de todos á los pocos literatos que había, permitiendo al mismo tiempo, que se quedasen en ella tres mil bailarinas con su infinidad de músicos y cómicos.... Ha llegado á tal exceso la ignorancia y superstición de Roma que muchos no se atreven á comer, ó á lavarse, ni á salir de casa, sin examinar antes el lunario con el mayor cuidado, y ver donde para, por ejemplo, el planeta Mercurio, y á que parte del cancer corresponde la luna"

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, p. 407.

Documento 11

Amiano Marcelino continúa exponiendo el retroceso de Roma en la cultura y las causas de esta decadencia. Se lamenta de la pérdida de prestigio de la ciudad imperial y del segundo plano de lo romano.

"En todo este espacio, dice, de casi dos siglos (desde Constantino Magno hasta la caída del imperio) es menester confesar que la oratoria, la poesía y las ciencias tuvieron más séquito en Francia que en Italia... No queda monumento alguno de elocuencia profana, de que podamos gloriarnos los Italianos con alguna sombra de razón... En Alejandría y Atenas florecían los estudios de filosofía, pero en Roma iban cada día cayendo á toda prisa.... Símaco nombró algunos filósofos de su edad, mas no sabemos de ninguno que fuese romano, ó á lo menos italiano... Todos los fueros y privilegios amplísimos, concedidos por los emperadores á la medicina, no bastaron para formar en Roma un solo médico que mereciese nombre en la posteridad; y habiéndolos entonces famosos en otras partes del mundo, Roma no solo estuvo sin médicos romanos, pero ni aun los tuvo extranjeros...; y es preciso confesar que toda la Italia estaba entonces como Roma, sin un médico digno de memoria. Aunque Roma por disposición de los emperadores era la única ciudad de todo occidente en que estaban permitidas las escuelas de jurisprudencia, sin embargo de esto no tenemos noticia de ningun jurisperito italiano.... No hay memoria de que pensasen en tan largo tiempo los emperadores en abrir en Roma una biblioteca ó profana ó sagrada".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti,*

Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por.... Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 407-408.

Documento 12

Amiano Marcelino nos ofrece otras causas de la decadencia romana al hablarnos de la relajación de costumbres de los ciudadanos del Imperio y en especial los de Roma. La enumeración de vicios y corruptelas llamaron la atención de este escritor.

"La ciudad de los hombres fuertes se ha convertido en ciudad de eunucos, de bailarinas y cantores... A cualquiera parte que se vuelvan los ojos, no se hallan sino mujeres lascivas, que en lugar de casarse y educar á sus hijos, se ocupan enteramente en la danza y en pantomimas de teatro. Los caballeros de Roma, que antiguamente daban acogida á los extranjeros de virtud y honor, desprecian ahora á todo hombre forastero, y solo hacen caso de los célibes, honrando con muy particular distinción á cualquiera que no tenga hijos... Lo mas extraño es, que siendo tan enemigos del honesto vínculo matrimonial, aun despues de haber perdido el vigor por sus muchos vicios, corren á casarse fuera de Roma por el vil interés del dinero, y de una dote cuantiosa. Entre la genta baja y mediana, unos pasan los días y las noches en las tabernas, otros se retiran á la sombra de tiendas ó enramadas jugando y bostezando con vergonzosa holgazanería; y otros desde la mañana hasta la noche se están con lluvias y soles á ver correr los coches y caballos; de manera que en toda Roma no se hace ya otra cosa seria, ni digna de racionales.... Es vergüenza el decirlo, pero es innegable que en la capital del imperio no queda mas trato ni amistad, sino la del juego, y que desterradas todas las virtudes, el robo, el engaño, la mentira, la lujuria, la deshonestidad, y todos los demás vicios han logrado en ella su asiento.... ¿Quién podía pensar que llegase á tales escándalos esta ciudad, donde antiguamente fué despojado Manilio de la dignidad senatoria, solo por haber besado á su propia mujer delante de una hija doncella?.. No parece creible, pero es una cosa cierta que la corrupción de las costumbres ha llegado á tal punto, que ahora el mal es incurable, y aunque saliera del sepulcro Epimenides, el reformador de Atenas, no podría Roma limpiarse de sus hediondeces y fealdades".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 408-409.

Documento 13

Costumbres de los germanos en el siglo I según Tácito traducido por E. Koestermann, el texto es recogido por M. Riu y otros especialistas.

Mientras los germanos no hacen la guerra, cazan un poco y sobre todo viven en la ociosidad dedicados al sueño y a la comida. Los más fuertes y belicosos no hacen nada; delegan los trabajos

domésticos y el cuidado de los penates y del agro a las mujeres, los ancianos y los más débiles de la familia, languidecen en el ocio; admirable contradicción de la naturaleza, que hace que los mismos hombres hasta tal punto amen la inercia y aborrezcan la quietud. Es costumbre que espontánea e individualmente las tribus ofrezcan a sus jefes ganado y cereales, lo cual, recibido por éstos como un homenaje, también satisface sus necesidades. Pero ante todo les halagan los presentes que les son enviados de pueblos vecinos, no sólo por particulares, sino también oficialmente, tales como caballos escogidos, ricas armas, faleras y collares (...).

Los pueblos germanos no habitan en ciudades, es bien sabido, incluso no toleran que las casas sean contiguas. Se establecen en lugares aislados y apartados, en relación con una fuente, un campo o un prado, según les plazca. Las aldeas no están construidas como nosotros acostumbramos, con edificios contiguos y unidos unos a otros; cada uno tiene un espacio vacío que rodea su casa, sea como defensa contra los peligros de incendio, sea por ignorancia en el arte de la construcción. En realidad, no emplean ni piedras ni tejas, se sirven unicamente de madera sin pulimentar, independientemente de su forma o belleza. No obstante embadurnan los lugares más destacables con una tierra tan pura y brillante, que imita la pintura y los dibujos de colores. También acostumbran a excavar subterráneos que cubren con mucho estiércol y que sirven de refugio durante el invierno y de depósito para los cereales, puesto que estos lugares los preservan de los rigores del frío. Y de este modo, si el enemigo aparece, sólo saquea lo que está al descubierto, las cosas ocultas y enterradas o bien las ignoran o bien por ello mismo les escapan, puesto que habría que buscarlas.

Para todos el vestido es un sayo sujeto por un broche o, a falta de éste, por una espina; sin otro abrigo permanecen días enteros junto al fuego del hogar. Los más ricos se distinguen por su vestidura no holgada, como la de los sármatas y los partos, sino ajustada marcando los miembros. También visten pieles de fieras, descuidadamente los más próximos a las orillas, con más esmero los del interior, para quienes las relaciones comerciales no pueden dar otro atavío. Eligen determinadas fieras y adornan con manchas las pieles arrancadas (...) y el vestido de las mujeres no difiere del de los hombres, excepto en que las mujeres se cubren más frecuentemente con tejidos de lino adornados con púrpura y en que la parte superior del vestido no se prolonga formando las mangas; llevan desnudos los brazos y los antebrazos, incluso la parte alta del pecho aparece descubierta.

P. CORNELIO TACITO, *De origine et situ Germanorum*. Ed. E. Koestermann, Lipsiae in aedibus B. G. Teubneri, 1949, II, fasc.2, pp. 14-15. Recoge M. RIU y otros: *Textos comentados de época medieval (siglo V al XII)*, Barcelona, 1975, pp. 30-32.

Documento 14

Las cofradías de los germanos antes de las invasiones de acuerdo a otra traducción de la Germania de Cayo Cornelio Tácito.

(...) Eligen algunas veces por príncipes algunos de la juventud, ya sea por su insigne nobleza, o por los grandes servicios y merecimientos de sus padres; y éstos se juntan con los más robustos, y

que por su valor se han hecho conocer y estimar; y ninguno de ellos se avergüenza de ser camarada de los tales y de que se los vea entre ellos; antes hay en la compañía sus grados los cuales son discernidos, por parecer y juicio del que siguen. Los compañeros del príncipe procuran por todas las vías alcanzar el primer lugar cerca de él; y los príncipes ponen todo su cuidado en tener muchos y muy valientes compañeros; el andar siempre rodeados de una cuadrilla de mozos escogidos es su mayor dignidad y son sus fuerzas; que en la paz les sirve de honra y en la guerra de ayuda y defensa. Y el aventajarse a los demás en número y valor de los compañeros, no solamente les da nombre y gloria con su gente, sino también con las ciudades comarcanas; porque éstas procuran su amistad con embajadas, y los hombres con dones; y muchas veces basta la fama para acabar las guerras, sin que sea necesario llegar a ellas.

De manera que el príncipe pelea por la victoria y los compañeros por el príncipe. Cuando su ciudad está largo tiempo en paz y ociosidad, muchos de los mancebos nobles de ella se van a otras naciones donde saben que hay guerra, porque esta gente aborrece el reposo, y en las ocasiones de mayor peligro se hacen más facilmente hombres esclarecidos. Y los príncipes no pueden sustentar aquél acompañamiento grande que traen sino con la fuerza y con la guerra: porque de la liberalidad de su príncipe sacan ellos, el uno un buen caballo, y el otro una framea victoriosa y teñida en la sangre enemiga. Y la comida y banquetes grandes, aunque mal ordenados, que les hacen cada día, les sirven para sueldo. Y esta liberalidad no tienen de qué hacerla sino con guerra y robos.

Es fuerza ser enemigo de los enemigos del padre o pariente, y amigo de sus amigos.

P.CORNELIO TACITO, *De las costumbres, sitio y pueblos de la Germania*. Trad C. Coloma, *Obras completas*, col. Clásicos inolvidables, Buenos Aires, 1952, cap. XIII, p. 732, cap. XIV, p. 733 y cap. XXI, p. 736.

Documento 15

El monje San Silviano, nació cerca de Colonia hacia 390 d. C. y murió en Marsella en torno a 480, ejerció como sacerdote y monje en el monasterio de Lérins (Francia). En su obra De Gobernatione Dei, escrita hacia el 440, describe y deplora la moral de los católicos de su época, denunciando especialmete la injusticia social vigente.

"34. Pero, por lo que se ve, a los que en esta parte son injustos, en otra se les encuentra moderados y justos, y la maldad de lo uno se compensa con la probidad de lo otro. Pues así como gravan a los pobres con el peso de las nuevas indicciones [contribuciones], del mismo modo los sostienen con el auxilio de nuevos remedios; cuanto más se oprime a los menores con nuevos tributos, tanto más se les levanta con nuevos remedios. Pero siempre hay una misma injusticia en unos y otros; pues así como los pobres son los primeros en las cargas, son los últimos en su condonación.

35. Pues si cuando, como recientemente se ha hecho, se ha ayudado a las ciudades agotadas, o los Poderes decidieron disminuir en algo las cargas tributarias, este remedio dado para todos se lo aplicaron los ricos sólo entre ellos. ¿Quién entonces se acordó de los pobres? ¿Quién llama a

compartir los beneficios a los humildes y a los indigentes? ¿Quién tolera que el que es siempre el primero en la carga, esté en último lugar en el alivio? ¿Y qué más? No se considera tributarios a los pobres siempre, sino cuando se impone a estos un cúmulo de tributos; pero están fuera del número de los tributarios cuando se distribuyen los remedios.

36. ¿Y pensamos que no merecemos la pena de la severidad divina, cuando de este modo nosotros castigamos siempre a los pobres, o creemos, cuando siempre somos injustos, que Dios no deba ser justo en todo para con nosotros? ¿Pues dónde o entre quienes se encuentran tanto estos males, sino en los romanos? ¿De quiénes es tanta injusticia sino nuestra? Pues los francos desconocen esta maldad; los hunos se hallan libres de estos crímenes; nada de esto hay entre los vándalos, nada tampoco entre los godos. Pues tan lejos está que toleren esto los bárbaros godos, que ni aún los romanos que viven entre ellos lo sufrirían.

37. Y así, uno es el deseo de todos los romanos: que nunca les sea necesario pasar por el derecho [dominio] de los romanos. Una y unánime es la voz de la plebe romana: que puedan vivir con los bárbaros como viven. ¡Y nos admiramos si los godos no son vencidos por nuestros partidos, cuando los romanos prefieren estar entre estos que entre nosotros! Así, pues, nuestros hermanos no solo no quieren de ningún modo pasarse de ellos a nosotros, sino que huyen a ellos, abandonándonos.

38. Y ciertamente, podría admirarme de que esto no lo hicieran siempre todos los tributarios pobres y sólo de sus cosas sino también de sí mismos, y perdiendo con ello todo lo suyo, carecen de la propiedad de las cosas y pierden el derecho de libertad".

SALVIANO DE MARSELLA: *De gubernatione Dei,* 5, 8:34. Editado por G. Lagarrigue, Salvien de Marseille, Oeuvres I-II, París, 1971.

Documento 16

Sobre las creencias arrianas de los godos y la evangelización de estos pueblos bárbaros.

"8. Entonces Gulfilas, su obispo, inventó la escritura gótica y tradujo a esta lengua las Escrituras del Nuevo y Antiguo Testamento. Los godos, tan pronto como comenzaron a tener escritura y leyes, se construyeron iglesias de su dogma, teniendo, de acuerdo con el propio Arrio, dotrinas tales sobre la Divinidad misma, que creían que el Hijo era inferior en majestad al Padre y posterior en eternidad, y que el Espíritu Santo ni era Dios, ni procedía de la sustancia del Padre, sino que fue creado a través del Hijo, y que estaba dedicado al servicio de ambos y sujeto a su complacencia. Asimismo afirmaban que la naturaleza del Padre era distinta, lo mismo que su persona, distinta la del Hijo y distinta, finalmente, la del Espíritu Santo, de modo que ya no se honraba, según la tradición de la Sagrada Escritura, a un solo Dios y Señor, sino que se veneraba a tres dioses, según la superstición de la idolatría. Los godos permanecieron en la maldad de esta blasfemia en el correr de los tiempos y el sucederse de los reyes, durante 213 años.

Finalmente, acordándose de su salvación, renunciaron a la arraigada perfidia y llegaron por la gracia de Cristo a la unidad de la fe católica".

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 183-185.

Documento 17

El Concilio de Elvira detalla las penas eclesiásticas que se les impondrán a los fornicadores y personas que abandonan a sus maridos o mujeres para unirse a otros.

"VII. *De los fornicadores penitentes si vuelven a recaer en la fornicación*.

Si algún fiel después de haber incurrido en el delito de fornicación y de haber echo la penitencia correspondiente, volviere otra vez a fornicar, no recibirá la comunión ni aun al fin de su vida.

VIII. *De las mujeres que abandonan a sus maridos y se casan con otros*.

También las mujeres que sin causa alguna abandonaren a sus maridos, y se unieren con otros, no recibirán la comunión ni aun al fin de su vida.

IX. *De las mujeres que abandonando a sus maridos adúlteros se unen con otros*.

También la mujer cristiana que abnadonare al marido adúltero, igualmente cristiano, y se uniere a otro, prohóbasele esta unión. Si se casare, no reciba la comunión antes de que muera su primer marido, a no ser que obligue a ello una grave enfermedad.

X. *La abandonada por un catecúmeno si se casare con otro*.

Si una mujer abandonada por un catecúmeno se casare con otro, puede admitírsela al bautismo de salvación. Lo cual puede también observarse, aunque las mujeres sean catecúmenas. Pero si fuere una mujer cristiana, la que se casa con aquel que abandonó a la mujer propia, inocente, y supiere que este hombre estaba casado anteriormente con la que sin causa abandonó, decidimos que sólo se le dará la comunión al fin de su vida".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, pág. 3.

Documento 18

Los padres de la Iglesia reunidos en el Cocilio de Elvira especifican las penas de los infractores de las leyes cristianas.

*"*XII. *De las mujeres que ejercen el lenocinio.*

Si la madre o el padre, o cualquiera cristiana, ejerciere el lenocinio, no recibirá la comunión ni al fin de su vida, por haber vendido el cuerpo ajeno, o más bien el suyo.

XIII. *De las vírgenes consagradas a Dios, si cometieren adulterio*.

Las vírgenes consagradas a Dios, si quebrantaren el voto de virginidad, y continuaren viviendo en la misma liviandad, sin reparar en el delito que cometen, no recibirán la comunión ni aún al fin de su vida. Pero si las tales mujeres, seducidas, o habiendo sucumbido una vez a la debilidad de la carne, hicieren después penitencia todo el tiempo de su vida, y se abstuvieren del acto carnal, recibirán la cominión al fin de su vida, porque aparece haber tropezado más bien ocasionalmente.

XIV. *De las vírgenes seglares que fornicaren*.

Las vírgenes que no guardaren su virginidad, si llegan a casarse con aquellos que las violaron, deberán ser reconciliadas sin penitencia después de un año; porque sólo las faltaba el matrimonio. Pero si conocieron a otros varones, por haber fornicado, no serán admitidas a comunión hasta después de cinco años de penitencia.

XV. *Del matrimonio de aquellos que proceden de la gentilidad.*

Por la abundancia de doncellas no se han de dar las vírgenes cristianas en matrimonio a los gentiles, no sea que por su tierna edad incurran en adulterio de alma.

XVI. *Que las doncellas fieles no se casen con infieles*.

A los herejes que no quisieren volver a la Iglesia católica no se les dará por mujeres, vírgenes cristianas. El motivo para negar el consorcio con judíos y con herejes es porque no puede haber sociedad entre un infiel y un fiel. Si los padres violasen esta prohibición, se abstendrán de la comunión por cinco años.

XVII. *De aquellos que casan sus hijas con sacerdotes gentiles*.

Si alguno casare sus hijas con sacerdotes de los ídolos, decidimos no reciban la comunión ni aun al fin de su vida.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 4-5.

Documento 19

Prohibiciones impuestas a los clérigos y otros ministros de la Iglesia para que se dediquen a servir a los creyentes y dejen las cosas mundanas.

XVIII. *De los sacerdotes y ministros fornicadores*.

Los obispos, sacerdotes y diáconos que ejercieren su ministerio y se descubriere que cometieron fornicación, decidimos que a causa del escándalo y por la profanidad de su crimen, no reciban la comunión ni aun al fin de su vida.

XIX. *De los clérigos que se dedican al comercio y acuden al mercado*.

Los obispos, presbíteros y diáconos no salgan a negociar fuera de sus lugares, ni anden de provincia en provincia en busca de pingües ganancias. Ciertamente, para procurarse el sustento necesario envíen a su hijo, liberto, empleado, amigo, o cualquier otro. Y si quisieren dedicarse al comercio, sea dentro de la provincia.

XX. *De los clérigos y legos prestamistas*.

Si se descubriere que algún clérigo recibe interés por su dinero, decidimos sea degradado y retirado de la comunión. También si se comprobare que un laico ha recibido interés, y amonestado promete que no reimcidirá, sea perdonado. Pero si insistiese en la misma iniquidad, se le arrojará de la iglesia.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, pág. 5.

Documento 20

Sobre los cementerios y pinturas en las iglesias en el Concilio de Elvira.

"XXXIV. *En los cementerios no se enciendan cirios*.

No deben durante el día encenderse en el cementerio cirios, porque nose ha de molestar a los espíritus de los justos. Aquellos que no cumplieren estas cosas, sean excluidos de la Iglesia.

XXV. *Que las mujeres no velen en los cementerios*.

Se prohíbe que las mujeres velen en los cementerios, porque muchas veces bajo el pretexto de la oración se cometen ocultamente graves delitos.

XXXVI. *Que no haya pinturas en la iglesia*.

Decidimos que en las iglesias no debe haber pinturas, para que aquello que se adora y reverencia no se vea retratado en las paredes.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 7-8.

Documento 21

El Concilio de Zaragoza del 380 dio ciertas pautas para los obispos y creyentes.

"IV. *Que ninguno falte a la iglesia en las tres semanas que preceden a la Epifanía*.

Además leyó: En los veintiún días que hay entre el 17 de diciembre hasta la Epifanía que es el 6 de enero, no se ausente nadie de la iglesia durante todo el día, ni se oculte en su casa, ni se marche a su hacienda, ni se dirija a los montes ni ande descalzo, sino que asista a la iglesia. Y los admitidos que no hicieren así, sean anatematizados para siempre. Todos los obispos dijeron: Sea anatema.

V. *Aquellos que han sido privados de la comunión por sus obispos, no sean recibidos por otros.*

Además se leyó: Aquellos que por medida disciplinar o por sentencia de su obispo han sido separados de la Iglesia, no sean recibidos por otros obispos. Y los obispos que a sabiendas los recibieran, sean privados de su comunión. Todos los obispos dijeron: Aquel obispo que obrare así, quede excomulgado.

VI. *Que se excomulgue al clérigo que para vivir licenciosamente quiere hacerse monje*.

También leyó: si algún clérigo, por una supuesta vanidad o soltura, abandonase espontáneamente su oficio y quisiere parecer como más observante de la ley siendo monje que clérigo, debe ser expulsado de la Iglesia, de modo que no será admitido en ella sino después de mucho tiempo de ruegos y súplicas. Todos los obispos dijeron: Hágase así".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, pág. 17.

Documento 22

El I Concilio de Toledo en el reinado de Arcadio y Honorio da las directrices sobre las creencias cristianas.

"Creemos en un solo Dios verdadero, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Hacedor de todas las cosas visibles e invisibles, por quien fueron creadas todas las cosas en el cielo y en la tierra;
este sólo Dios, y esta sola Trinidad son de sustancia divina, que el Padre no es el mismo Hijo, sino que tiene un Hijo que no es el Padre, que el Hijo no es el Padre, sino que es Hijo de Dios de la naturaleza del Padre, que el Espíritu es el Paráclito, el cual ni es el Padre ni es el Hijo, sino que procede del Padre y del Hijo: El Padre, pues, es Ingénito, el Hijo engendrado, y el Paráclito no engendrado sino procedente del Padre y del Hijo. El Padre es aquel cuya voz fue oída entre los cielos: «Este es mi Hijo en quien me complací, grandemente, oídle.» El Hijo es el que dijo: «Yo salí del Padre y vine desde Dios a este mundo»; y el Espíritu Paráclito es de quien el Hijo dijo: «Si no fuere yo al Padre, el Paráclito no vendrá a vosotros»; esta Trinidad es distinta en las personas y es una sola sustancia unida por la virtud e indivisible e indiferente por el poder de la majestad, y
fuera de Ella no creemos en la divinidad de ninguna otra naturaleza, ni del ángel, ni del espíritu, ni de ningún poder que se crea ser Dios. Este Hijo de Dios, nacido Dios del Padre antes de todo principio, santificó el seno de la Virgen María, y se hizo de Ella verdadero hombre, engendrado sin semen viril, reuniéndose las dos naturalezas, esto es: la Divina y la carnal en una sola naturaleza, a saber: en nuestro Señor Jesucristo; ni tampoco su cuerpo fue imaginario o fantasmagórico, sino sólido y verdadero: Comió, tuvo sed, sufrió el dolor, lloró y padeció todas las molestias del cuerpo. Últimamente fue crucificado por los judíos y, enterrado, resucitó al tercer día, Conversó después con sus discípulos y a los cuarenta días después de la resurrección subió a los cielos. Este Hijo del hombre se dice también Hijo de Dios; pero el Hijo de Dios es llamado también Dios Hijo del hombre. Creemos en la resurrección futura de la carne humana, y sostenemos que el alma del hombre no
es una sustancia divina o parte de Dios sino una criatura criada por voluntad divina".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 25-26.

Documento 23

Se especifican en el Concilio I de Toledo las creencias esenciales de los cristianos.

I. Si alguno dijere o creyere que este mundo y todas sus cosas no fueron hechas por Dios Omnipotente, sea anatema.

II. Si alguno dijere o creyere que Dios Padre es el mismo Hijo o el Paráclito, sea anatema.

III. Si alguno dijere o creyere que Dios Hijo es el mismo Padre o el Paráclito, sea anatema.

IV. Si alguno dijere o creyere que el Paráclito es el Padre o el Hijo, sea anatema.

V. Si alguno dijere o creyere que el Hijo de Dios tomó sólamente carne sin alma, sea anatema.

VI. Si alguno dijere o creyere que Cristo no pudo nacer, sea anatema.

VII. Si alguno dijere o creyere que la divinidad de Cristo era mudable o pasible, sea anatema.

VIII. Si alguno dijere o creyere que el Dios de la antigua ley es otro que el de los Evangelios, sea anatema.

IX. Si alguno dijere o creyere que el mundo fue hecho por otro Dios y no por Aquel de quien está escrito: "En el principio hizo Dios el Cielo y la tierra", sea anatema.

X. Si alguno dijere o creyere que los cuerpos humanos no resucitan después de la muerte, sea anatema.

XI. Si alguno dijere o creyere que el alma humana es una partecita de Dios o sustancia divina, sea anatema.

XII. Si alguno dijere o creyere que deben tener autoridad o ser veneradas otras escrituras fuera de las que recibe la Iglesia católica, sea anatema.

XIII. Si alguno dijere o creyere que en Cristo no hay sino una sola naturaleza de la divinidad y de la carne, sea anatema.

XIV. Si alguno dijere o creyere que hay alguna cosa que pueda extenderse más allá de la Trinidad divina,sea anatema.

XV. Si alguno juzga que debe creerse en la astrología o en las matemáticas, sea anatema.

XVI. Si alguno dijere o creyere que los matrimonios de los hombres que se reputan lícitos según la ley divina, son execrables, sea anatema.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 26-28.

Documento 24

Comodiano habla sobre la invasión de los pueblos godos en el siglo III.

Principio del fin será la séptima persecución contra nosotros: he aquí que ya toca a la puerta y se ciñe en la espada: (por castigo divino), ella hará pasar el río a los godos que irrumpen (en el Imperio). Con ellos estará el rey Apolión, de nombre terrible, el cual, en medio de las armas, acabará la persecución contra los cristianos. Se mueve hacia Roma con muchos millares de hombres y por decreto de Dios los subyuga y los hace prisioneros. Muchos de los senadores, prisioneros, llorarán, entonces; blasfeman contra el Dios del cielo, vencidos por el bárbaro.

Sin embargo, estos paganos (godos) dan alimento a los cristianos, que ellos buscan alegremente como a hermanos, prefiriéndoles a los lujuriosos adoradores de ídolos falsos. Efectivamente, los godos persiguen a los paganos y ponen bajo el yugo al Senado. Estos males se abaten sobre aquellos que han perseguido a los cristianos; en el término de cinco meses, los perseguidores son muertos por el enemigo.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 38.

Documento 25

Dionisio, obispo de Alejandría en el siglo III.

Se maravillan y se preguntan de dónde vendrán las pestes continuas, las muertes de todo género, de donde la variada y enorme despoblación; se preguntan por qué la ciudad tiene en total –comprendidos los pequeños y los muy viejos- un número de habitantes apenas igual al de los viejos de otros tiempos. El número de los hombres entre los cuarenta y los setenta años, superaba entonces al de los hombres de hoy entre los catorce y los ochenta años; los jovencitos de hoy son los compañeros de los viejísimos.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, págs. 38-39.

Documento 26

Origen de los godos según Jordanes.

(I) Contiene también este mar inmenso por el lado de la Osa, es decir, al Septentrión, una gran isla, llamada Scanzia, de la que tendremos que hablar, con el auxilio del Señor, porque del seno de esta isla salió como un enjambre de abejas para hacer irrupción en la tierra de Europa, la nación cuyo origen tanto deseas conocer. Cómo y por qué sucedió esto, lo explicaremos si el Señor nos asiste.

(IV) Supónese que los godos con su rey, llamado Berig, salieron antiguamente de esta isla Scanzia, recipiente de naciones o vivero de pueblos (*Scandza insula, quasi officina gentium aut certe velut vagina nationum*). En cuanto saltaron de sus naves y tocaron tierra, dieron su nombre al paraje a que acababan de abordar, llamándose todavía hoy, según se dice, Gotiscanzia. Inmediatamente marcharon de allí contra los ulmerugos, establecidos entonces en las orillas del Océano, los atacaron después de haberse apoderado de su campamento y los arrojaron de las tierras que ocupaban. Poco después subyugaron a los vándalos, vecinos de este pueblo, y los añadieron a sus conquistas; y como el número de los godos había aumentado considerablemente durante su permanencia en aquel país, Filimer, hijo de Gandarico y quinto de sus reyes después de Berig, tomó, al principio de su reinado, la resolución de salir, partiendo a la cabeza de un ejército de godos, seguido de su familia y poniéndose en busca de un país que le conviniese y en el que pudiera establecerse cómodamente, llegando a las tierras de la Scitia, que los godos llamaban en su lengua Ovim. Pero, después de haber gozado de la gran fertilidad de aquellas comarcas, queriendo el ejército cruzar un río por medio de un puente, y habiendo pasado ya la mitad al otro lado, dícese que el puente se derrumbó y ya no pudo ninguno avanzar ni retroceder; porque, a lo que parece, aquel lugar está cerrado por un abismo rodeado de pantanos de suelo movedizo, de manera que, confundiendo la tierra con el agua, parece que la naturaleza ha querido hacerlo inaccesible. La verdad es que hoy todavía se oyen allí mugidos de rebaños y se descubren huellas humanas, según atestiguan viajeros a quienes se puede creer, a pesar de que han oído estas cosas desde lejos. En cuanto a aquellos godos que, bajo la dirección de Filimer, llegaron a la tierra de Scitia, después de pasar el río, como ya se ha dicho, tomaron posesión del país objeto de sus deseos. Después, sin perder tiempo, marcharon contra la nación de las spali, pelearon y alcanzaron la victoria. En fin, desde allí avanzaron rápidamente y como vencedores hasta el extremo de la parte de la Scitia que linda con el Ponto Euxino. Así lo refieren en general sus antiguas poesías, casi en forma histórica, y esto atestigua también en su muy verídica historia Ablabio, autor notable que escribió acerca de la nación de los godos, siendo también esta la convicción de otros historiadores antiguos. En cuanto a Josefo, ese historiador tan fiel a la verdad y tan digno de fe, ignoramos por qué, cuando tanto registra los tiempos remotos, guarda silencio acerca de estos orígenes de la nación de los godos que acabamos de exponer. Diremos, sin embargo, que, mencionando a los godos desde su llegada a Scitia, asegura que se les consideraba como scitas y que se les daba este nombre.

(VI) Los godos habitaron en tercer lugar cerca del mar del Ponto; y en esta época se habían hecho más humanitarios y esclarecidos, como antes dijimos. La nación estaba dividida en familias; los visigodos obedecían a la de los balthos; los ostrogodos a los ilustres amalos. Distinguíanse de los pueblos vecinos por su habilidad como arqueros... Antes de entregarse a este ejercicio celebraban con cánticos, acompañándose con la cítara, las hazañas de sus antepasados (*maiorum facta*), Ethespamara, Hanala, Fridigerno, Widicula y otros, tenidos en grande estima por esta nación y a quienes la antigüedad, que sin cesar se nos propone a nuestra admiración, apenas puede comparar sus héroes más famosos.

Jordanes, *Historia de los Godos*, en: Ammiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano*, Trad. de N. Castilla, Librería de la Viuda de Hernando y Cía, 1896, Madrid, vol. 2, pp. 303-302, 307-309. Véase tb., para el c. IV: Le Goff, J., *La Civilización del Occidente Medieval*, Trad. de C. Serra, Ed.

Juventud, 1969 (Paris, 1965), Barcelona; Musset, L., *Las Invasiones. Las Oleadas Germánicas*, Trad. de O. Durán, 1969, Labor, Barcelona.

Documento 27

Origen de los godos según San Isidoro.

(66) El origen antiquísimo de los godos se remonta a Magog, hijo de Jefet, de donde salió también la raza de los escitas, pues parece comprobado que godos y escitas son hermanos; y así, no se diferencian gran cosa en el nombre; porque cambiada ligeramente y suprimida una letra, lo mismo suenan los getas (godos) que escitas. Los godos, pues, habitaban las dunas glaciales del Septentrión cabe los reinos de los escitas, y eran dueños con otras gentes de terrenos montañosos; mas, arrojados de su tierra por el empuje de los hunos, pasando el Danubio, se entregaron a los romanos. Pero no pudiendo soportar sus desafueros, en consecuencia indignados, escogen rey propio de su pueblo, invaden Tracia, devastan Italia, sitian a Roma y la toman por asalto, invaden las Galias, e, indefensos los Pirineos, llegan hasta las Españas, y en ellas fijan su residencia y el asiento de su imperio.

(67) Los pueblos godos son por naturaleza constantes, prontos de ingenio, fiados en la conciencia de sus fuerzas, de grandes arrestos corporales, osados por su prócer estatura, magníficos en su atuendo y en sus gestos, prontos al combate, duros en soportar las heridas conforme canta de ellos el poeta: "Los getas menosprecian la muerte haciendo gala de sus heridas". Tan grandes guerras sostuvieron y tan estupenda fue la fortaleza de sus insignes victorias, que Roma misma, vencedora de todos los pueblos, se sumó a los triunfos de los godos sometiéndose al yugo de su servidumbre, y la señora de todas las naciones llegó a servirles de criada.

(68) Les temblaron todas las gentes de Europa, y ante ellos cayeron las defensas de los Alpes. Y la tan decantada barbarie de los vándalos huyó despavorida, no tanto de su presencia como sólo de su renombre. Los alanos fueron aniquilados por el empuje de los godos. Y los suevos, hasta la fecha arrinconados en los picos inaccesibles de los confines de España, acaban de ver su fin en poder de las armas godas, y se vieron privados del reino que poseyeron descuidadamente mucho tiempo, con pérdida todavía más desidiosa y torpe, aunque es mucho de admirar cómo le conservaron hasta ahora en que le perdieron sin intentar resistencia.

(69) Mas, ¿quién será capaz de describir la grandeza incomparable de la pujanza goda?, pues mientras muchas gentes apenas si pudieron reinar libres a fuerza de ruegos, diplomacia y dádivas, ellos conquistaron la libertad con su empuje más que pidiendo paz, y cuando se les enfrentó la dura necesidad de pelear, echaron mano de sus propios arrestos más que de ruegos. Son dignos de espectáculo en el manejo de las armas y pelean a caballo no sólo con lanzas sino también con dardos; y no sólo a caballo sino también a pie pelean bravamente; prefieren sin embargo el curso veloz de la caballería; de ahí que dijo el poeta: "Va el godo volando en su caballo".

(70) Sobremanera les agrada ejercitarse en el tiro de flechas y en la esgrima. A diario celebran justas y torneos. Sólo carecían hasta ahora, en lo que atañe al uso de las armas, del

ejercicio del combate naval, que descuidaban; pero en cuanto tomó las riendas del gobierno, por la gracia de Dios, el rey Sisebuto, llevaron a cabo empresas navales, merced a los desvelos del príncipe, con tan acabada perfección y fortaleza y fortuna, que ya no sólo domeñan las tierras sino también los mares con sus armas, y el ejército romano es su tributario, y ve con envidia que sirven hoy a los godos tantas gentes y la misma España.

San Isidoro de Sevilla, *Historia de Regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum*, 66-70. Trad. por Héctor Herrera C.

Documento 28

San Jerónimo nos informa sobre el cruce del Rhin en el 406 por los pueblos germánicos.

El pequeño número de los que sobrevivímos fue gracias no a nuestros méritos, sino a la misericordia del Señor. Pueblos innumerables y feroces han ocupado el conjunto de las Galias. Todo el país que se extiende entre los Alpes y los Pirineos, el que limita con el Océano y el Rin, ha sido devastado por quados, vándalos, sarmatas, alanos gépidos, herulos, sajones, burgundios, alamanos y -terrible desgracia- los panonios se han convertido en enemigos, pues Assur ha llegado con ellos (Salmo, 82,9). Maguncia, en otro tiempo ilustre, ha sido tomada y saqueada. En su iglesia, millares de hombres han sido masacrados. Worms ha sido reducida después de un largo asedio. Las prepotentes urbes de Reims, Amiens, Arras, Tournai, Spira y Strasburgo han sido trasladadas a Germania. Las provincias de Aquitania, Novempopulania, Lugdunense y Narbonense, salvo un pequeño número de ciudad, han sido completamente saqueadas. Las ciudades han quedado despobladas por la espada y el hambre. No puedo recordar sin lágrimas a Tolosa, cuya ruina sólo ha sido impedida por el mérito de su santo obispo Exuperio. Hispania misma, tiembla recordando la irrupción de los cimbrios (...).

SAN JERONIMO, *Carta a Geruchia*. Recogido por E. Mitre, P. Azcárate y A. Arranz, "Catástrofes medievales", *Cuadernos de Historia 16*, número 120, Madrid, 1985, Textos, p. III.

Documento 29

Zósimo nos habla de la decadencia romana.

Polibio narró cómo los romanos, en poco tiempo, conquistaron el Imperio; yo tengo que decir cómo en no poco tiempo, por sus culpas lo llevaron a la ruina. Estas cosas expondré, cuando haya llegado a aquel punto de la narración... Cuando haya llegado a los tiempos en los que el Imperio de los romanos, en breve barbarizado, se redujo a una pequeña parte, también decadente *(diagzaren),* entonces expondré también las causas de la desgracia y llegaré, como me sea posible, a los oráculos que predecían tales eventos...

(Joviano, sucesor de Juliano [en el 363] estipuló con los persas la paz, cediéndoles Nisibi y cinco regiones más allá del Tigris.) En este punto de la historia, se me ocurre volver atrás al tiempo más antiguo, y preguntarme si los romanos nunca se resignaron a dar a otros algo de lo que habían conquistado, o si soportaban que otro tuviese lo que una vez había entrado a formar parte de su

Imperio. (Eso no ocurrió nunca, ni siquiera después de los desastres más graves, como el de la campaña de Valeriano.) Sólo la muerte del emperador Juliano pudo conducir a la pérdida de aquellos territorios (que Joviano cedió): de modo que hasta ahora los emperadores romanos no pudieron recuperar ninguno y por añadidura perdieron en breve la mayor parte de las naciones subyugadas, algunas convirtiéndose en autónomas, otras cedidas a los bárbaros, y otras más reducidas a grave despoblación ...

(Cuando Valente [378] fue a combatir contra los godos) al ejército que salía y al mismo emperador se ofreció un espectáculo extraño. Apareció un hombre harapiento que estaba en la calle, inmóvil de todo el cuerpo y como apaleado de la cabeza a los pies; sólo los ojos tenía abiertos, mirando a quien se acercaba. Le preguntaron quién era, y de quién había recibido aquellos males, y como no respondía, supusieron que se trataba de algo fuera de lo normal y lo indicaron al emperador. Este lo interrogó, y el hombre continuaba mudo: parecía que no vivía porque la cabeza no se movía y, sin embargo, no parecía estar muerto, porque la mirada era viva... Pero aquellos que se entendían de estas cosas dijeron que aquel era el anuncio del futuro derrumbe *(catastasin)* del Estado, y que la cosa pública sería golpeada y como en el fin de la vida, hasta que, por la vileza de los emperadores y los gobernadores, al fin sería destrozada. Considerando los singulares hechos, se verá que esto estaba dicho verazmente ...

[En el 380] Teodosio mandó a los recaudadores de los impuestos públicos a recoger el tributo con la máxima diligencia: obraba como si las victorias de los bárbaros no hubiesen dejado ningún mal en las ciudades de Macedonia y de Tesalia. Y así se pudo ver que, si la humanidad de los bárbaros había dejado algo, los recaudadores de los impuestos se lo llevaban; efectivamente, para las tasas debidas, los contribuyentes no sólo daban dinero, sino también ornamentos femeninos y todo género de ropas, hasta llegar a los indumentos íntimos; y seguido al pago de impuestos, ciudades y campo se llenaban de lamentos y de llanto, y todos invocaban a los bárbaros y buscaban su ayuda....

[Desde el 395] por voluntad de Teodosio, en Roma acabó el rito de los sacrificios, y se descuidaron otras cosas, que provenían de la tradición de los padres. Por esta razón el Imperio de los romanos decayó *(disminuyó)* en parte, y se convirtió en un receptáculo de los bárbaros; así, huido al control de sus habitantes, tomó una forma tal que no se reconocen ni siquiera los lugares donde antes habían ciudades.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, págs. 58-59.

Documento 30

La Crónica General narra la destrucción de Roma y los ataques al Imperio romano por parte de los pueblos bárbaros.

364. De los fechos dell anno diziseteno del imperio de Honorio.

En el diziseteno anno dell imperio de Honorio, que fue el quarto de Theodosio, quando andaua la era en quatrocientos et cinquaenta et dos, auino assi que los adelantados de las tierras,

quando uieron cuemo auien los godos destroyda la cibdat de Roma, alçaron se cada unos a todas partes con los sennorios que tenien. E alçosse en Bretanna un ric omne que auie nombre Graciano; e en Francia Costantino, con un so fijo Costante que fuera monge et dexara el monesterio et fiziera se Cesar; e en Affrica Heracliano; e en Roma Tertulio e Atalo, el de que cuenta adelante la estoria que fizieran los godos emperador por escarnio; ca desque ellos fueron ydos de Roma, cuemo quier que lo fizieran por iuego quisolo el seer de uerdat et alçosse con la tierra. E por estos fechos tales fue ell emperador Honorio en tan grand cueyta et en tan grand enxeco que se non sabie conseiar; pero por que era buen cristiano, ayudol el Nuestro Sennor Dios, et guardolo de todo periglo et de todo mal. Et quiso muy bien al conde Costancio, que sabie que era muy buen cauallero darmas, et enuiolo a Francia contra Costantino et Costante et lidio con ellos et mato los a amos. E desi guiso muchos otros et enuio los a todas partes contra aquellos que se alçaran, et uencieron los et mataron los a todos cada unos en sus logares et a sus tiempos sennalados. Mas por que aquell anno se acabo el sennorio de los romanos en Espanna et lo ganaron los vuandalos et los sueuos et los silingos et los alanos, unas gentes que eran estrannas et muy buenos omnes darmas segund su poder, torna la estoria a contar delIos, onde fueron et de los fechos que fizieron.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 206-207.

Documento 31

Noticias sobre los vándalos, suevos y alanos según la Primera Crónica General.

365. De qual tierra et que gentes fueron los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos, et de los fechos que les auinieron ante que entrassen las Espannas.

Segund cuentan las estorias de los sabios antigos, los vuandalos et los silingos naturales fueron de tierra de Scicia, et de comienço todos fueron una gente et un sennorio et todos eran llamados vuandalos; mas a tiempo partieron se en dos huestes, e la una partida delIos llamaron se silingos et por sobre nombre vuandalos, e los de la otra ouieron siempre nombre vuandalos. E todos estos morando en tierra de Scilia, salieron de tierra de Scancia las gentes de los godos de que cuenta adelante la estoria, et uinieron a Scicia, et echaron ende por fuerça a los vuandalos et a los silingos; et fueron guarescer a otra tierra. E aquella sazon auie otrossi en aquella tierra otras gentes que auien nombre alanos, et eran ende naturales et muy mas brauos et mas esquiuos que todos los otros, et por esto defendieron se mas a los godos; pero al cabo ouieron se a uencer por que no auien quien los ayudasse, et dexaron la tierra et fueronse para los vuandalos et a los silingos, asmando que podrien con los godos desque fuessen todos ayuntados en uno. E desque todos estos fueron echados de Scitia, fincaua aun en una partida daquella tierra que a nombre Suauia un grand pueblo dunas gentes que auien nombre sueuos; et fueran naturales de Alemanna duna tierra que es llamada Sueuia; e salieron de su tierra con brio darmas, et fueran conquerir tierra de Scicia, e prisieran una partida della en que morauan aquella sazon. Et del nombre dellos que eran llamados sueuos pusieron le nombre Suauia; et aun agora assi es llamada. E estos que uieron que los godos auien echado daquella tierra a los

vuandalos et a los silingos et a los alanos, con grand miedo delIos, dexaron Suauia et fueron se pora los vuandalos et pora aquellas otras gentes, por cuidar que podrien con los godos desque fuessen todos en uno. Mas tanto fueron los godos nobles de coraçon et sabidores et atreuudos en guerra, que numqua se les egualaron en batalla ni pudieron con ellos. Ca segund cuentan las estorias en el tiempo dell emperador Costantino el grand, el fijo de Elena, de qui auedes dessuso oydo, que començo a regnar en la era de trezientos et quaraenta et siete annos, era Geberit rey de los godos, et Guimar de los vuandalos. E cuydando Guimar, con la ayuda de los silingos et de los alanos et de los sueuos que tenien con el et con los vuandalos, que podrie uencer los todos et ganar delIos tierra de Scicia, ouo su batalla con el rey Geberit muy fuerte et much esquiua. Et fue uencido el rey Guimar et todos Ios de su parte, et murieron tantos de los vuandalos et de los alanos et de los sueuos et de los silingos que numqua iamas fueron osados de morar aderredor de tierra de Scitia, ni de se llegar a ella, ni yr en ninguna guisa contra la nobleza de los godos. Mas enuiaron pedir merced all emperador Costantino que le diesse tierra de Pannonia, que es agora llamada Frisonia, que morassen en ella. Et el otorgogela muy de grado. Et fueron pora alla et mantouieron la sessaenta annos, labrando la bien cuemo otros labradores; et dando sus pechos a los romanos. E a cabo de los sessaenta annos, seyendo Fridigerno et Athanarico reyes de los godos, guiso Fridigerno sus huestes et fue sobrellos; mas adolecio et murio ante que los pudiesse uencer. E ellos con grand miedo que ouieron de Athanarico, que fincaua por rey de los godos, desampararon tierra de Frisonia, e pidieron a Stilico, que era consul de los romanos, segund que a desuso contado la estoria, que les diesse las Francias en que morassen. E Stilico otorgogelas por tal que uenciessen a los franceses, que eran omnes que se alçauan muchas uezes contral sennorio de Roma. Et los vuandalos et los alanos et los silingos et los sueuos començaron luego a yr contra las Francias; et cuemo eran gentes barbaras et esquiuas destruyeron todas quantas tierras fallaron por el camino; e entraron en Francia en la era de quatrocientos et quaraenta et nueue annos, en el catorzeno anno dell imperio de Honorio, que fue el primero de Theodosio su sobrino, dos annos ante que Alarico rey de los godos destruyesse Roma por la buelta de Stilico, segund que adelante oyredes. E aquell anno en que ellos entraron las Francias era Modigisilo rey de los vuandalos, et auie regnado treynta annos, et andaua el su regno en treynta et uno; e Hermerico era rey de los sueuos, et andaua el su regno en quatro annos; e los alanos auien por rey uno que llamauan Resplendial. Mas cuemo quier que ouiessen desta guisa cada unos sus reyes, auien todos dessouno por cabdiello et por guiador uno a que llamauan Crosco, et por aquel se mandauan et se guiauan todos, et con el entraron las Francias, et las començaron a destroyr cruamientre a todas partes et a matar los santos et a derribar las eglesias. E ellos faziendo esto, lidio con ellos Mariano, un adelantado de la cibdat de Arles, et priso a Crosco, et fizo lo traer preso muy desonradamientre por todas las cibdades que el prisiera por que lo uiessen andar assi todos aquellos a que el fiziera mal, et al cabo fizolo tormentar fasta que murio. E en esta tribulacion destas guerras fueron tormentados por tierra de Francia muchos sanctos martires, segund que desuso auedes oydo. Mas cuemo quier que Crosco muriesse, andaron los vuandalos et los alanos et los sue por toda tierra de Francia aquell anno et el otro que uino depos el, destruyendo la tierra et matando los borgonnones et los franceses que y morauan. E esto con atreuimiento de Stilico, que auie grand sabor de les ayudar, por que uinie del linage de los uandalos. E desque el emperador Honorio ouo otorgadas las Francias a Alarico, rey de los vesegodos, en que uisquiessen el et sus gentes, segund adelante cuenta la estoria en los fechos de los godos, auino assi en la era de cinquaenta et un anno, quando andaua en diziseys ell imperio de Honorio, e en tres el de Theodosio, que se guiso Alarico rey de los vesegodos con todas sus huestes por yr ganar las Francias quel eran otorgadas, et leuo y ueynte mil omnes darmas. E fue ell emperador

Theodosio por cabdiello daquella hueste con sabor de matar a Eugenio, que se querie alçar con el imperio et que auie muerto a Graciano, segund que es desuso contado, et por fazer mal a los vuandalos et a los otros barbaros por que tenien con el; e con la grand ayuda de los godos mato lo luego. E los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos, que uieron aquesto et que oyeran muchas uezes dezir a los que fueran ante dellos cuemo los echaran los godos de tierra de Scicia et cuemo eran muy nobles et muy guerreros, ouieron tan grand miedo dellos, que los no osaron atender, et fuxieron contra los puertos dAspa por passar a las Espannas. Mas ante que se les guisasse la passada, salieron a ellos, a un logar much esquiuo por o auien de passar, dos hermanos, con muy grand hueste, que auie nombre ell uno Didimo et ell otro Veraniano, et eran de los mas nobles omnes de Roma; et enbargaron los de guisa que los no dexaron passar. Assi que mal su grado uisquieron tres annos allend los puertos andando aderredor de Francia, suffriendo muchas guerras de romanos et de godos et de franceses. E aquel anno mismo en que les esto contescio con aquellos dos hermanos, guisosse Modigisilo, rey de los vuandalos, con toda su hueste, et entro a correr tierra de Francia. Et llegaron se los franceses et uencieronlo, et mataron a el et bien ueynte mil de los vuandalos. E cuemo cuentan las estorias, daquella vez fuera acabado el linage daquella gente sino por Resplendial, rey de los alanos, que uino ayudar a essos que escaparon, et sacolos en saluo de Francia; et tornaron se todos dessouno pora los puertos dAspa por prouar si podrien passar contra Espanna. Mas no los dexaron Didimo et Veraniano, et andaron por essas tierrasa derredor. E aquella sazon era cesar en aquella tierra el romano muy poderoso de que conto de suso la estoria que auie nombre Costancio, et fueron acusados antel aquellos dos hermanos que defendien tan bien las fortalezas daquellos puertos por razon que touieran con Eugenio quando se quisiera alçar con ell imperio; et por auentura no fuera assi, mas el matolos por ello. E la muerte daquellos dos hermanos dio achaque et carrera a los barbaros de passar a las Espannas. E en la era de cinquaenta et dos annos, quando andaua en dizisiete ell imperio de Honorio et en quatro el de Theodosio, e que fue el postremero del sennorio de los romanos en Espanna, auino assi que los vuandalos depues de la muerte del rey Modigisilo alçaron por rey a Gunderico su fijo; et regno diziseys annos. E este fue el primero rey que ellos ouieron en Espanna, ca tanto que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos uieron que Veraniano et Didimo eran muertos, et que no auie quien uedalles la passada de los puertos, uinieron se todos pora Espanna, asmando que alongandose desta guisa se podrien partir de enxeco et de mal de los godos. E esto que auemos contado dellos es lo que les contecio ante que entrassen en Espanna ni ganassen el sennorio della; e por ende la estoria, por seguir la orden de los annos cuemo fasta aqui fizo, torna en este logar el cuento al diziochauo anno dell imperio de Honorio et quinto de Theodosio, que fue el primero del sennorio de los vuandalos el de los sueuos et de los alanos et de los silingos en Espanna. E en contando los annos de los regnos et los fechos dellos, sigue breuemientre la linna de los annos de los emperadores de Roma; por que todos los mas granados fechos que los vuandalos et los otros barbaros fizieron en quanto sennorearon Espanna, con los romanos los ouieron, et a las uezes a ellos obedecieron; et no se entendrie bien la estoria contando los tiempos de los unos et dexando los de otros.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 207-209.

Documento 32

***L**os bárbaros en la Galia (c. 407-8)*

Dime, Salomón, ¿cuál es tu suerte ahora? ¿Cuál es el estado de tu patria? ¿Qué encantos puedes encontrar viviendo en ella?

Por primera vez los bárbaros, violando el tratado de paz hasta entonces intacto, se arrojan sobre los campos, sobre las fortunas de los habitantes y urgen a los colonos del país. Ni las mansiones de mármol ni los bloques empleados en construir los inútiles teatros sirven ahora para alargar la vida por más tiempo. Una peste interna, una guerra secreta nos esquilma con una espesa granizada de dardos. El enemigo es tanto más peligroso cuanto más oculto se halla. No obstante, si el sármata causa estragos, si el vándalo provoca incendios, si el rápido alano arrebata el botín, intentamos, con dudoso resultado, a precio de esfuerzos penosos, reparar todo.

Nos apresuramos a limpiar la viña, arrancar las malezas, a reponer una puerta desquiciada o una ventana rota, en vez de cultivar el vasto campo de nuestra alma y levantar el honor arruinado de nuestro espíritu cautivo. Ni el enemigo, ni la hambruna, ni las enfermedades, han influido en nosotros. Lo que fuimos, eso somos. Sujetos a los mismos vicios, seguimos pecando. Uno que comía hasta medianoche, ensarta un día con otro para comer y beber al fulgor de las lámparas. Pedro era adúltero, adúltero es aún. Polio era envidioso, sigue siendo envidioso. Albo andaba a la caza de honores: en medio de un mundo arruinado, ¿está menos devorado por la ambición?

Nada es sagrado para nosotros, salvo las ganancias. Llamamos honesto a lo útil, al mal llamamos bien, y el avaro es reputado como gran economista.

Paulino de Béziers, *Epigramma*, vv. 8-41, Ed. Schenkl, *C.S.E.L.*, t. XVI, pp. 503-505, cit. en: Courcelle, P., *Histoire Littéraire des Grandes Invasions Germaniques*, Et. Augustiniennes, 3ª Ed. 1964, Paris, p. 87; v. texto latino de los vv. 12-35 en pp. 355 y s. Trad. del francés por José Marín R.

Documento 33

Paulo Orosio nos relata la entrada de los germanos en Hispania como consecuencia de los problemas romanos. Este sacerdote y escritor del siglo V nacio en Bracara. Su obra más importante es Historiae adversum paganos (a. 409), una historia universal divulgada durante la Edad Media.

"En Britania, Graciano, municipe de la misma Isla, fue creado tirano y muerto [a. 406-407]. En su lugar, fue elegido Constantino [a. 407], del bajo ejército, con la sola esperanza de su nombre y sin razón de mérito; el cual, inmediatamente que se adueñó del imperio, pasó a las Galias. En estas, frecuentemente burlado por los bárbaros con dudosas alianzas, constituyó el mayor perjuicio para la República. Envió jueces a Hispania; como las provincias los recibiesen obedientemente, dos hermanos nobles y ricos, Didimo y Veriniano -no para asumir contra el tirano otra tiranía, sino para defender al justo emperador contra el tirano y los bárbaros- se movilizaron para sí y para su patria. Lo que puso de manifiesto la serie de sus actos, pues nadie se adueña secretamente de la tiranía, sino que rápidamente le da naturaleza y arma públicamente, pues su cima es verse alzado con la diadema y la

púrpura antes de que se sepa; en cambio, éstos, reuniendo durante mucho tiempo a sus siervos tanto suyos de sus propias tierras como tomando los nacidos en otras, sin disimular su propósito y sin ninguna inquietud, se dirigían a los pasos del Pirineo.

Contra estos, Constantino envió a Hispania a su hijo Constante, oh dolor, convertido de monje en césar, con algunos bárbaros que entonces había recibido en alianza y a los que en el ejército llamaba honoriacos elegidos. De aquí vino el primer mal para las Hispanias. Pues muertos los hermanos que habían querido proteger con su ejército privado los Alpes Pirineos, a estos bárbaros, como precio de la victoria, primero les dio licencia de saquear en los campos de Palencia y luego les autorizó a cuidar de dichos montes y pasos, quitando la fiel y útil guardia de los campesinos.

Así pues, lo honoriacos, repletos de botín y atraídos por la abundancia, para que quedase más impune su crimen y poder cometer más crímenes, abandonando la custodia de los Pirineos y abiertos sus pasos, a cuantas gentes vagaban por las Galias las introdujeron en las provincias de las Hispanias y se juntaron a las mismas. En ellas, habiéndose realizado durante algún tiempo grandes y cruentas expediciones, y tras grandes devastaciones de hombres y cosas, de las que estos en cierto modo están pesarosos, tomando y distribuyendo la tierra, permanecen hasta ahora en su posesión".

Paulo Orosio. *Historiae adversum paganos 7*. 40 (año 409).

Documento 34

El 409 los suevos, vándalos y alanos pasan los Pirineos por los pasos occidentales de Navarra y País Vasco, asaltan y asolan todo lo que encuentran a su paso. El cronista Hidacio nos cuenta lo que ocurría entonces en Hispania.

"Los bárvaros que habían penetrado en las Españas, las desvastan en luchas sangrientas. Por su parte la peste hace estragos no menos rápidos. Los bárbaros se desparraman furiosos por las Españas, y el azote de la peste no causa menos estragos, el tiránico exactor roba y el soldado saquea las riquezas y las vituallas escondidas en las ciudades; reina un hambre tan espantosa, que obligado por ella, el género humano devora carne humana, y hasta las madres matan a sus hijos y cuecen sus cuerpos para alimentarse con ellos. Las fieras aficionadas a los cadáveres de los muertos por la espada, por el hambre y por la peste, destrozan hasta a los hombres más fuertes, y cebándose en sus miembros, se encarnizan cada vez más para destrucción del género humano. De esta suerte, exacerbadas en todo el orbe las cuatro plagas: el hierro, el hambre, la peste y las fieras, cúmplense las predicciones que hizo el Señor por boca de sus Profetas. Asoladas las provincias de España por el referido encrulecimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos por la misericordia del Señor a hacer la paz, se reparten a suertes las regiones de las provincias para establecerse en ellas: los vándalos y los suevos ocupan la Galicia, situada en la extremidad occidental del mar Océano; los alanos, la Lusitania y la Cartaginense, y los vándalos, llamados silingos, la Bética. Los hispanos que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos se someten a la dominación de los bárbaros que se enseñoreaban de las provincias".

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, pp. 27-28.

Documento 35

La invasión germánica en España vista por un amante de Roma, aterrado ante la nueva ola.

"Los bárbaros que habían penetrado en las Españas, las desvastan en lucha sangrienta. La peste hace por su parte no menos rápidos estragos.

Desparramándose furiosos los bárbaros por las Españas y encrueleciéndose al igual el azote de la peste, el tirano exactor roba y el soldado saquea las riquezas y los mantenimientos guardados en las ciudades; reina un hambre tan espantosa, que obligado por ella, el género humano devora carne humana, y hasta las madres matan a sus hijos y cuecen sus cuerpos para alimentarse con ellos. Las fieras, aficionadas a los cadáveres de los muertos por la espalda, por el hambre y por la peste, destrozan hasta a los hombres más fuertes, y cebándose en sus miembros, se encarnizan cada vez más para destrucción del género humano. De esta suerte, exacerbadas en todo el orbe las cuatro plagas: el hierro, el hambre, la peste y las fieras, cúmplense las predicciones que hizo el Señor por boca de sus Profetas.

Asoladas las provincias de España por el referido encrulecimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos por la misericordia del Señor a hacer la paz, se reparten por la suerte las regiones de las provincias para establecerse en ellas: los vándalos y los suevos ocupan la Galicia, situada en la extremidad occidental del mar Océano, los alanos, la Lusitania, y los vándalos, llamados silingos, la Bética. Los españoles que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos, se someten a la dominación de los bárbaros que se enseñoreaban de las provincias".

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, pp. 27-29.

Documento 36

La invasión de los bárbaros vista por los obispos. Acuerdan dedicarse a fortificar la fe de sus feligreses para hacer frente a aquellos males.

"Ya sabeis, hermanos y compañeros, dijo el primer obispo que tomó la palabra, de que modo los pueblos bárbaros devastan la España toda; derriban los templos, asesinan á los servidores de Jesucristo; profanan la memoria de los santos, los sepulcros, los cementerios; aniquilan las fuerzas del imperio, y delante de ellos todo desaparece como el polvo que el viento levanta. Excepto la Celtiberia y la Carpetania, todas las demas provincias de esta parte de los Pirineos están sometidas a su dominacion; y como el daño amenaza cada dia mas nuestras cabezas, os he llamado á fin de que cada uno de por si y todos juntos procuremos remedio á la calamidad comun de la Iglesia. Consolemos y fortifiquemos las almas por temor de que el exceso de los males y de los sufrimientos

las lleve á adoptar los consejos de los impíos, á seguir la via de los pecadores, á sentarse en la cátedra pestilencial de las heregias ó á apostatar de la verdadeia fe. Mostremos á nuestro rebaño nuestra constancia en sufrir por Jesucristo parte de los males que él padeció por nosotros." El obispo hizo entonces la profesión de fe de la lglesia universal, y á cada articulo, los obispos contestaban: " Asimismo lo creemos".

"Sentado esto, dijo Pancraciano, resolvamos si os place lo que haremos de las reliquias de los santos.

Siga cada uno la conducta que mejor le parezca, dijo Elipando de Colimbrica: los bárbaros están en nuestro territorio y sitian a Lisboa; Emerita y Asturica estan en su poder, y cuanto antes nos atacaran. Váyase cada uno á su sitio para confortar á los fieles y esconder las reliquias de los santos, enviándonos relación de los lugares ó cuevas donde las haya puesto, á fin de que con el tiempo no se pierda la memoria de ellas.

"Idos en paz, dijo Pancraciano; y quédese unicamente nuestro hermano Pontamio á causa de estar los bárbaros devastando su iglesia.

"Deja que vaya á consolar á mis ovejas y á sufrir con ellas por Jcsucristo, dijo Pontamio; no he recibido el cargo de obispo para el descanso, sino para el trabajo.

Excelentes palabras que apruebo. Dios te conserve".

Todos los obispos dijeron: "Dios te conserve en tan buen propósito, que tambien nosotros aprobamos.

Y todos se despidieron diciendo: "Vayamos con la paz de Jesucristo" (1)

Texto latino:

Notum vobis est, fratres et socii mei, quomodo barbarae gentes devastant universam Hispaniam, templa evertunt, servos Christi occidunt in ore gladii, et memorias Sanctorum, ossa, sepulchra, caemeteria profanant, vires Imperii confringunt, modo commoventes omnia sicut stipulam ante faciem venti. Praeter Celtiberiam et Carpetaniam jam reliqua omnia versus Pyrenaeos sub sua jacent potestate. Et quia malum hoc jam est supra capita nostra, volui vos advocare, ut unusquisque sua provideat, et omnem simul communnem Ecclesiae calamitatem. Provideamus, socii, remedium animarum, ne multitudo laborum et afflictiorum compellat eos abire in consilium impiorum, stare in via peccatorum, et sedere in cathedra pestilentiae, aut apostatare a vera Fide: et ad hoc exempla constantiae nostrae ponamus ab oculos subditorum, patientes pro Christo aliquid ex multis tormentis quae ipse pertulit pro nobis.....

Omnes episcopi: Similiter et nos credimus.

Pancratianus: Nunc autem, si placet vobis omnibus, statuatur quid agendum sit de reliquiis Sanctorum.

Elipandus Colimbriensis: Non poterimus omnes uno modo eis facere; sed, si vobis placuit, unusquisque pro temporis opportunitate id faciat. Barbari sunt intra nos: et Ulixbonam premunt, Emerita habent, Asturicam similiter, propediens eventuri supra nos; proficiscatur unusquisque in locum suum, et conforte fideles, corporaque Sanctorum honeste abscondat, et de locis et speluncis, ubi posita fuerint, relatorium vobis mittat, ne per cursum temporis in oblivionem veniant.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, p.

Documento 37

La invasión de los vándalos suevos y alanos según la Primera Crónica General de España.

366. De sennorio que los vuandalos et los silingos e los alanos et los sueuos ouieron en Espanna et del astragamiento que fizieron en ella.

En la era de quatrocientos et cinquaenta et tres annos, quando andaua el regno de Gunderico, rey de los vuandalos, en dos, e el de Hermerieo, rey de los sueuos, en ocho, e ell imperio de Honorio en diziocho, e el de Theodosio en cinco, regnando Resplendial en los alanos, entraron los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos en Espanna. E segund cuentan Sant Esidro, arçobispo de Seuilla et otros muchos sabios antigos en sus estorias, cuemo eran los barbaros gentes muy cruas et much esquiuas, començaron a destroyr toda la tierra, et a matar todos los omnes et las mugieres que y fallauan, et a quemar las uillas et Ios castiellos et todas las aldeas, et a partir entre si muy cruamientre los aueres que podien auer daquellos que matauan; e a tan grand cueyta de fambre aduxieron a los moradores de la tierra, que prouauan ya de se comer unos a otros. E no abondaua aquesto a la crueza de los barbaros, et tomauan los canes et las otras bestias brauas que son duechas de comer los cuerpos muertos, et echauan las a lo uiuos, et fazien ge los matar; e desta guisa era tormentada la mesquina de Espanna, et destroida de quatro maneras: la una a llagas de bestias fieras, la otra a fambre, la tercera a pestilencia, que murien los uiuos de la fedor de los muertos; la quarta a fierro, que los matauan los barbaros. E los vuandalos e los otros que uieron que toda la tierra enfermaua por la mortandat de los naturales, et que ya no se labraua ni leuaua pan ni otros fruytos ningunos, et que esto todo era su danno, ca adolecien bien cuemo los otros, et no auien que comer, ouieron duelo de si, pues que lo no auien de los de la tierra. E sobresto allegaron todos los naturales, e partieron las prouincias con ellos desta guisa: que los barbaros que fuessen sennores, et los otros que labrassen las tierras et que diessen sus pechos a los reyes. E desque esto fue assi auenido, partieron ellos entressi lo sennorios de las prouincias. E tomaron los alanos porassi la prouincia de Luzenna, que es ell Algarue, et la de Carthagena. E los vuandalos que eran llamados silingos, tomaron la pronuncia Betica, que es toda la ribera de Guadalqueuir, ca Betis llamauan entonce a aquel rio, et dende ouo nombre Baeça; e daquella sazon adelante fue aquella prouincia Betica llamada del nombre daquellos vuandalos, que la ouieron por suerte, Vuandalia en latin, que quiere tanto dezir cuemo Andaluzia en el lenguage castellano; e aun agora a un río en aquella tierra que es llamado Silingo en latin del nombre daquellos vuandalos: en arauigo Guadaxenil, que quiere dezir tanto cuemo ell agua de los silingos. E los otros vuandalos ouieron tierra de Galizia. E los sueuos las marismas et la ribera del grand mar de occidente, et ouieron la una partida de Celtiberia, que es la prouincia de la ribera de Ebro que ua por las montannas fasta en la grand mar; e la otra partida de Celtiberia finco tan solamientre en poder de

los romanos, et manteniela Costancio, patricio de qui a de suso fablado la estoria. E desta guisa fue menuzado el sennorio dEspanna et partido entre gentes estrannas et crueles. E Gunderico, rey de los vuandalos, puso la siella del su regno en Gallizia, et regno y diziseys annos con uno que auie ya regnado. E Hermerico, rey de los sueuos, puso la suya en las marismas, et regno y treynta et dos annos con siete que auie ya regnados. Et Resplendial, rey de los alanos, puso la suya en Carthagena et en Luzenna, et murio luego e alçaron ellos por rey otro que auie nombre Ataço. E los sueuos et los uandalos biuien en paz et auien su regno cuemo en uno. Mas los alanos, que eran mas braua gente et mas esquiua, sennoreauan los a todos; e no les abondaua esto, ante començaron a guerrear et a correr muy de rezio la prouincia de ribera dEbro que mantenie Costando patricio, porque aquella sola fincara en Espanna en poder de los romanos.

Desdel segundo anno del regno de Gunderico, rey de lós vuandalos, fastall ochauo, e desdell ochauo de Hermerico, rey de los sueuos, fastal catorzeno, no fallamos que contesciesse en Éspanna ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que guerreaua Ataço, el rey de los alanos, todauia quanto podie con Costancio patricio por ganar del la prouincia dé ribera dEbro, et que apremiaua los vuandalos et los sueuos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 209-210.

Documento 38

San Isidoro de Sevilla nos da una visión de lo ocurrido con los alanos y vándalos.

"Los suevos, siendo su rey Hermerico, entran en las Españas juntamente con los alanos y los vándalos y ocupan con éstos toda la Galicia. Habiendo pasado los vándalos al África, quedaron los suevos dueños de Galicia, bajo el gobierno de Hermerico en las Españas por espacio de treinta y dos años. Los gallegos conservaban su independencia en parte de la provincia".

Isidoro de Sevilla: *Historia de los Reyes Godos, Suevos y Vándalos*. Ismael QUILES, S. J.: *San Isidoro de Sevilla*. Biografía-escritos-doctrina. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, p. 77.

Documento 39

Mármol Carvajal nos habla de las invasiones.

Capitulo Primero.
Que trata de la provincia de la Andalucia, que los antiguos llamaron Betica, y como el reino de Granada es una parte della.

La provincia Bética, tan celebrada de los antiguos escritores de España, es propiamente la que después llamaron Vandalicia o Vandalocia, del nombre de una generación de gentes llamados

vándalos, que moraron y tuvieron señorío en ella. Estos eran de nación alemanes y entraron en la Galia, que llaman el dia de hoy Francia, con el cónsul Estilicon, dos años antes que Alarico, rey godo, saquease la ciudad de Roma, en el año 412 de nuestra salud, que se contaron 1264 de su fundación por Rómulo; los cuales, acompañados con los borgoñones, alanos y suevos, que también eran alemanes, guerrearon con los francos, pueblos de la provincia de Franconia que ocupaban la Galia; y echándolos della por fuerza de armas, les hicieron dar vuelta á su provincia, y se quedaron ellos en la tierra, robándola á su voluntad. Contentándose pues los borgoñones con aquella parte que llamamos Borgoña, los vándalos y suevos pasaron á la provincia de Aquitania, que es la de Narbona, y destruyendo y robando todas las comarcas, llegaron á los montes Pirineos; mas no pudieron pasar por entonces á España, porque se lo defendió nuestra gente en la aspereza y fragosidad de aquellas montañas. Sucedió en este tiempo que un capitán del imperio romano, llamado Gracian, se apoderó tiránicamente de la isla de Bretaña, donde era natural, y durando poco en su tiranía, los mesmos soldados del ejército le mataron, y saludaron por emperador á un soldado particular llamado Constantino, el cual pasó luego á la Galia contra los vándalos, alanos y suevos, que estaban apoderados della, y guerreando fuertemente, nunca pudo sujetarlos, y al fin hubo de hacer paz con ellos, aunque con este nombre de paz le burlaron muchas veces. Envió también este emperador á España sus gobernadores, que llamaban jueces, para que rigiesen y gobernasen la tierra en su nombre; los cuales fueron muy bien recebidos en todas las provincias, y solamente dejaron de obedecer los dos nobles cabelleros hermanos, naturales de la ciudad de Palencia, llamados Dindino y Veroniano, que siendo ricos y muy emparentados, tomaron la voz de Honorio, legítimo emperador romano, y por conservarle aquel reino resistieron mucho tiempo á su costa el ímpetu de los enemigos, y les defendieron la entra en España por los Pirineos. Viendo Constantino la resistencia que los dos hermanos hacían á sus gentes, envió contra ellosá su hijo Constancio, que siendo fraile le había tomado por compañero en el imperio, con las escuadras de los pitios, que por otro nombre llamaban honoricianos, porque habían militado en Bretaña en servicio del emperador Honorio, el cual pasó á fuerza de armas los montes Pirineos, y llevando consigo los vándalos, alanos y suevos, que como queda dicho, ocupaban toda la provincia de Aquitania, entró en España y peleó con Dindino y Veroniano, y los venció y mató, y destruyó todala tierra de los palentinos. Desta vez quedó abierta la entrada á estas gentes, y pasando mucho número, así vándalos como alanos y suevos, usaron en España insultos, muertes y crueldades jamás oídas ni vistas. Saquearon la ciudad de Astorga, cercaron á Toledo, y no la pudieron tomar, destruyeron toda su comarca, y arrimándose al rio Tejo, pasaron á la ciudad de Lisbona y la cercaron; aunque no pararon allí mucho tiempo, porque los ciudadanos les dieron gran suma de dineros y se fueron á otras partes. Discurriendo pues victoriosos por España, andando el tiempo vinieron á ser señores de las provincias y á repartirlas entre si. La Lusitania, que es Portugal, cupó á los suevos; Galicia y Mérida á los alanos, y la Bética á los vándalos, que también extendieron su señorío después por Africa. Esto dice Osorio, y papa Pio, en el compendio que hizo de la historia del Blondo de Forli, lo trata largamente.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1797, pág. 126.

Documento 40

Los vándalos ocupan las tierras de Andalucía y cambian el nombre de la Bética por el de Vandalia o Vandalucía.

"Estos vándalos dieron nuevo nombre á nuestra Bética, y por ellos fué después llamada Vandalia ó Vandalocía, y agora llamamos corruptamente Andalucía. Los escritores africanos hacen mucha mención de los vándalos, y los llaman nindeluz, y debajo deste nombre comprenden todos los moradores de la Bética y todo lo que poseyeron los vándalos en Africa, conviene á saber, la tierra que cae desde la sierra Morena hasta el mar Mediterráneo, y las dos Mauritanias, Tingitania y Cesariense, y parte de la Numidia y de la Africa propia, especialmente lo que cae hácia nuestro mar; los cuales destruyeron a Cartago, como lo dice el Johori en su Loga, y Mahomete Aben Jouhor en su Geográfica. Y aunque este nombre nindeluz se ha ido perdiendo entre los moradores de Berbería, en España se ha conservado y conservó siempre entre los moros, y los cristianos naturales desta provincia los llaman andaluces. No dejaré de decir en este lugar como algunos escritores árabes llaman por aprobrio á los vándalos nindelez, nombre derivado de delez, que en su latinidad árabe significa cosa de poca confianza ó falsa, imputándolos de falsos; y si bien se considera, las grandísimas crueldades, la poca fe y sobra de malicia que los vándalos usaron en Francia, en España y en Africa, sin respetar cosa divina ni humana, parecerá haberles aplicado los alárabes tan satíricos aquel nombre con alguna manera de razón, siendo poco diferente del propio. Pasando después los vándalos en Africa con Genserico, su rey, so color de socorrer á Bonifacio contra Sisulfo, los visigodos, que habían movido las armas contra ellos, ocuparon la provincia Bética y la poseyeron hasta que los alárabes destruyeron á España; los cuales pusieron la silla de su imperio y seta en la ciudad de Córdoba, y la hicieron cabeza de la Bética ó Vandalia. Más, declinando después las cosas de los alárabes, hubo entre ellos muchos reyes, y siendo poco poderosos, guerreando con ellos cuarenta y cuatro reyes cristianos por espacio de setecientos setenta y tres años, al fin les fueron ganando las ciudades, villas y castillos que tenían, yéndolos arrinconando siempre hacia la costa del mar Mediterráneo, donde está el reino de Granada, última parte de la provincia Bética".

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1797, págs. 126-127.

Documento 41

Consideraciones de San Agustín sobre el saqueo de Roma por Alarico.

De esta manera (refugiándose en las iglesias de Roma) salvaron sus vidas muchos de los que ahora infaman y murmuran de los tiempos cristianos, culpando a Cristo de los trabajos y penalidades que Roma sufrió y no atribuyen a este gran Dios el enorme beneficio de haber visto sus vidas a salvo por el respeto que infunde su santo nombre. Por el contrario cada cual hace depender este feliz suceso de la influencia del hado, cuando, si lo reflexionasen, deberían atribuir las molestias y penalidades que sufrieron por la mano vengadora de sus enemigos a los arcanos y sabias disposiciones de la

providencia divina, que acostumbra a corregir y aniquilar con los funestos efectos que presagia una guerra cruel, los vicios y las costumbres corruptas de los hombres (...).

Deberían también los vanos impugnadores atribuir a los tiempos en que florecía el dogma católico, la gracia de haberles hecho merced de sus vidas los bárbaros, en contra de los que es usual en las guerras, sin más respeto que por iniciar su sumisión y reverencia a Jesucristo, otorgándoles este favor en todos los lugares, y particularmente si se refugiaban en los templos.

SAN AGUSTIN, *De civitate Dei*, Libri XXII, p. 14-15., París, 1613.

Documento 42

***L**os godos entran al imperio romano*.

Se despacharon numerosos agentes, encargados de procurar medios de transporte a ese pueblo feroz. Se tuvo buen cuidado en que ninguno de los futuros destructores del Imperio Romano fuese atacado por enfermedad mortal, ni se quedase en la otra orilla... ¡y todo ese cuidado, toda esa confusión, para terminar en la ruina del mundo romano!

Ammiano Marcelino, en: Le Goff, J., *La Civilización del Occidente Medieval*, Trad. de J. de C. Serra, Ed. Juventud, 1969 (Paris, 1965), Barcelona, p. 36.

Documento 43

San Agustín y el saqueo de Roma

Pero eso que ha acontecido por primera vez, el hecho de que ese salvajismo bárbaro, por un prodigioso cambio del aspecto de las cosas, se haya mostrado tan dulce hasta el punto de escoger y designar, para llenarlas con representantes del pueblo, las más vastas basílicas, dentro de las cuales nadie sería acometido, de donde nadie sería arrancado, adonde muchos serían conducidos para su liberación por enemigos compasivos, de donde nadie sería llevado en cautividad ni aun por los más crueles enemigos: esto, en nombre de Cristo, es a los tiempos que hay que atribuirlo. (*)

¿Acaso no es verdad que odian el nombre de Cristo aquellos mismos romanos cuyas vidas perdonaron los bárbaros por reverencia a Cristo? Son testigo de ello las capillas de los mártires y las basílicas de los apóstoles, las cuales, en aquel saqueo de la ciudad, recibieron en su seno a los que en ellas buscaron refugio, tanto a los suyos como a los ajenos. Hasta sus puertas llegaba la crueldad del enemigo; en ellas se ponía fin a su locura carnicera; a ellas eran conducidos por los propios enemigos compadecidos aquellos a los que, encontrados fuera de estos lugares, habían perdonado la vida, para que no cayesen en manos de aquellos que no se sentían movidos por la misma misericordia; incluso estos mismos, sin embargo, que en otros lugares eran sanguinarios y crueles, cuando llegaban a estos lugares, donde les estaba prohibido lo que por derecho de guerra se les permitía en otros sitios, veían frenada toda su crueldad de acometida y roto su deseo de botín...(**)

La verdad es que los galos pasaron a cuchillo a los senadores y a todos los que pudieron encontrar

en la ciudad, a excepción de los que se refugiaron en la fortaleza del Capitolio que, de la forma que fuera, logró defenderse ella sola; e incluso a los que se refugiaron en esta colina les vendieron a cambio de oro su vida, la cual, aunque no podían quitársela con armas, sí podían agotársela con el asedio. Los godos, por el contrario, perdonaron la vida a tantos senadores que lo que más extraño resulta es que se la quitaron a algunos.(***)

(*) San Agustín, en: Le Goff, J., *La Civilización del Occidente Medieval*, Trad. de J. de C. Serra, Ed. Juventud, 1969 (Paris, 1965), Barcelona, p. 37. (**) San Agustín, *De Civitate Dei*, 1, 1, en: *Polémica entre cristianos y paganos a través de los textos*, Ed. de E. Sánchez S., Akal, 1986, Madrid, pp. 280. (***) San Agustín, *De Civitate Dei*, 3, 29, en: *Polémica entre cristianos y paganos a través de los textos*, Ed. de E. Sánchez S., Akal, 1986, Madrid, p. 283.

Documento 44

San Agustín en la ciudad de Dios habla de la toma de Roma.

La devastación de Roma no fue castigo de los dioses debido al cristianismo
CAPÍTULO PRIMERO
De los enemigos del nombre cristiano; y de cómo éstos fueron perdonados por los bárbaros, por reverencia de Cristo, después de haber sido vencidos, en el saqueo y, destrucción de la ciudad

Hijos de esta misma ciudad son los enemigos contra quienes hemos de defender la Ciudad de Dios, no obstante que muchos, abjurando sus errores, vienen a ser buenos ciudadanos; pero la mayor parte la manifiestan un odio inexorable y eficaz, mostrándose tan ingratos y desconocidos a los evidentes beneficios del Redentor, que en la actualidad no podrían mover contra ella sus maldicientes lenguas si cuando huían el cuello de la segur vengadora de su contrario no hallaran la vida, con que tanto se ensoberbecen, en sus sagrados templos. Por ventura, ¿no persiguen el nombre de Cristo los mismos romanos a quienes, por respeto y reverencia a este gran Dios, perdonaron la vida los bárbaros? Testigos son de esta verdad las capillas de los mártires y las basílicas de los Apóstoles, que en la devastación de Roma acogieron dentro, de sí, a los que precipitadamente, y temerosos de perder sus vidas, en la fuga ponían sus esperanzas, en cuyo numero se compren dieron no sólo los gentiles, sino también los cristianos: Hasta estos lugares sagrados venía ejecutando su furor el enemigo, pero allí mismos amortiguaba o apagaba el furor de encarnizado asesino, y, al fin, a esto sagrados lugares conducían los piadosos enemigos a los que, hallados fuera de los santos asilos, habían perdonado las vidas, para que no cayese en las manos de los que no usaba ejercitar semejante piedad, por lo que es muy digno de notar que una nación tan feroz, que en todas parte se manifestaba cruel y sanguinaria, haciendo crueles estragos, luego que se aproximó a los templos y capillas, donde la estaba prohibida su profanación, así como el ejercer las violencias que en otras partes la fuera permitido por derecho de la guerra, refrenaba del todo el ímpetu furioso de su espada, desprendiéndose, igualmente del afecto de codicia que la poseía de hacer una gran presa en ciudad tan rica y abastecida. De esta manera libertaron sus vidas muchos que al presente infaman y murmuran de los tiempos cristianos, imputando a Cristo los trabajos y penalidades que Roma padeció, y no atribuyendo a este gran Dios el beneficio incomparable que consiguieron por respeto a su santo nombre de conservarles las vidas; antes por el contrario, cada

uno, respectivamente, hacía depender, este feliz suceso de la influencia benéfica del hado, o, de su buena suerte cuando, si lo reflexionasen con madurez, deberían atribuir las molestias y penalidades que sufrieron por la mano, vengadora de sus enemigos a los inescrutables arcanos y sabias disposiciones de la Providencia divina, que acostumbra a corregir y aniquilar, con los funestos efectos, que presagia una guerra cruel los vicios y las corrompidas costumbres de los hombres, y siempre que los buenos hacen una vida loable e incorregible suele, a veces, ejercitar su paciencia con semejantes tribulaciones, para proporcionarles la 'aureola' de su mérito, y, cuando ya tiene probada su conformidad, dispone transferir los trabajosa otro lugar, o detenerlos todavía en esta vida para otros designios que nuestra limitada trascendencia no puede penetrar. Deberían, por la misma causa, estos vanos impugnadores atribuir a los tiempos en que florecía el dogma católico la particular gracia de haberles hecho merced de sus vidas los bárbaros, contra el estilo observado en la guerra, sin otro, respeto que por indicar su, sumisión y reverencia a Jesucristo, concediéndoles este singular favor en cualquier lugar que los hallaban, y con especialidad a los que se acogían al sagrado de los templos, dedicados al augusto nombre de nuestro Dios (los que eran sumamente espaciosos y capaces de una multitud numerosa), para que de este modo se manifestasen superabundantemente los rasgos de su misericordia y piedad. De esta constante doctrina podrían aprovecharse para tributar las más reverentes gracias a Dios, acudiendo verdaderamente y sin ficción al seguro de su santo nombre, con el fin de librarse por este medio de las perpetuas penas y tormentos del fuego eterno, así como de su presente destrucción; porque, muchos de estos que veis que con, tanta libertad y desacato hacen escarnio de los siervos de Jesucristo no hubieran huido de su ruina y muerte si no fingiesen que eran católicos; y ahora su desagradecimiento, soberbia y sacrílega demencia, con dañado corazón se opone a aquel santo nombre; que, en el tiempo de sus infortunios le sirvió de antemural, irritando de este modo la divina justicia y dando motivo a que su ingratitud sea castigada con aquel abismo de males y dolores, que están preparados perpetuamente a los malos, pues su confesión, creencia y gratitud fue no de corazón, sino con la boca, por poder disfrutar más tiempo de las felicidades momentáneas y caducas de esta vida.

SAN AGUSTÍN: *La ciudad de Dios*. Obras completas. Libro 1.

Documento 45

Otra interpretación de San Agustín.

CAPITULO IV

Cómo el asilo de Juno, lugar privilegiado que había en Troya para los delincuentes, no libró a ninguno de la furia, de los griegos, y cómo los templos de los Apóstoles ampararon del furor de los bárbaros a todos los que se acogieron a ellos

La misma Troya; como dije, madre del pueblo romano, en los lugares consagrados a sus dioses no pudo amparar a los suyos ni librarlos del fuego y cuchillo de los griegos, siendo así qué era nación que adoraba unos mimos dioses por el contrario, «pusieron en el asilo y templo de Juno a a Fénix, y al bravo Ulises para guarda del latín. Aquí depositaban las preciosas alhajas de Troya que conducían de todas partes, las que extraían de los templos, que incendiaron las mesas de los

dioses, los tazones de oro macizo y las ropas que robaban; alrededor estaban los niños y sus medrosas madres, en una prolongada fila, observando el rigor del saqueo. En efecto; eligieron un templo consagrado a la deidad de Juno, no con el ánimo de que de él no se pudiesen extraer los cautivos, sino para que dentro de su amplitud fuesen encerrados con mayor seguridad. Coteja, pues, ahora aquel asilo y lugar privilegiado, no como quiera dedicado a un dios ordinario o de la turba común, sino consagrado a la hermana y mujer del mismo Júpiter y reina de todas las deidades, con las iglesias de nuestros Santos Apóstoles, y observa si puede formarse paralelo entre unos y otros asilos. En Troya, los vencedores conducían, como en triunfo, los despojos y preseas que habían robado de los templos abrasados y de las estatuas y tesoros de los Dioses, con ánimo de distribuir la presa entre todos y no de comunicarla o restituirla a los miserables vencidos; pero en Roma volvían con reverencia y decoro las alhajas, que, hurtadas en diversos lugares, averiguaban pertenecían él los templos y santas capillas. En Troya, los vencidos perdían la libertad, y, en Roma, la conservaban ilesa con todas sus pertenencias. Allá prendían, encerraban y cautivaban a los vencidos, y acá se prohibía rigurosamente el cautiverio. En Troya encerraban y aprisionaban los vencedores a los que estaban señalados para esclavos, y en Roma conducían piadosamente los godos a sus respectivos hogares los que habían de rescatar y poner en libertad. Finalmente, allá la arrogancia y ambición de los inconstantes griegos escogió para sus usos y quiméricas supersticiones el templo de Juno; acá la misericordia y respeto de los godos (a pesar de ser nación bárbara e indisciplinada) escogió las iglesias de Cristo para asilo y amparo de sus fieles. Si no es que quieran decir que los griegos, en su victoria, respetaron los templos de los dioses comunes, no atreviéndose a matar ni cautivar en ellos a los miserables y vencidos troyanos que a ellos se acogían. Y concedido esto, diremos que Virgilio mintió o fingió aquellos sucesos conforme al estilo de los poetas; pero lo cierto es que él nos pintó con los más bellos coloridos la práctica que suelen observar los enemigos cuando saquean y destruyen las ciudades.

SAN AGUSTÍN: *La ciudad de Dios*. Obras completas. Libro 1.

Documento 46

Sitio de Roma del 408 según Zósimo

(Nov. 408) ...cuando Alarico hubo rodeado las murallas y se hubo hecho dueño del Tíber y del puerto, impidió la entrada de los víveres. Los romanos, día a día, esperaban la ayuda de Ravenna. Pero no habiendo llegado ese socorro, se vieron obligados a racionar sus víveres, y a no cocer cada día sino la mitad del pan que cocían antes, y, después, a no cocer más que un tercio. Una vez que las provisiones fueron consumidas, la peste siguió al hambre. Como no se podían llevar los cuerpos de los muertos fuera de la Ciudad, porque los enemigos mantenían las puertas cerradas, tuvieron que enterrarlos dentro, y el hedor que exhalaban habría sido capaz de matar a los habitantes si ellos no hubieran muerto de hambre. Es verdad, con todo, que Leta, mujer del emperador Graciano, y Pisamena, su madre, quienes, por la liberalidad de Teodosio, obtuvieron para su mesa gran cantidad del ahorro, tuvieron la bondad de proveer de víveres a muchas personas. Pero una vez que la escasez fue tan extrema que los habitantes estuvieron casi reducidos

a comerse unos a otros, después de haber intentado antes alimentarse de cosas que no se puede tocar sino con horror, resolvieron enviar una embajada a Alarico, para solicitarle la paz en condiciones favorables o para manifestarle que estaban preparados más que nunca para combatirle, y que habiéndose acostumbrado durante el sitio a manejar las armas, estaban en estado de hacerse temer. Se escogió para esta embajada a Basilio, gobernador provincial, originario de Hispania, y a Juan, el primero de los notarios, que se llaman tribunos, amigo particular de Alarico. Se dudaba aún si era él o algún otro el que sitiaba Roma, y corría el rumor de que era otro, oficial del partido de Estilicón, quien le había llevado delante de la ciudad. Cuando llegaron delante de él sintieron vergüenza de que los romanos hubiesen ignorado tan largo tiempo un hecho de esa importancia, y le dieron a conocer el objeto de su embajada de parte del Senado.

Alarico, habiendo escuchado sus discursos y sobre todo su aseveración de que el pueblo, teniendo las armas en la mano, estaba presto a librar la batalla, respondió que era más fácil cortar el heno cuando está espeso que cuando es escaso, y se echó a reír a carcajadas. Cuando hubieron entrado en conferencia sobre la paz, él les dijo palabras llenas de arrogancia dignas de un bárbaro, manifestando que no levantaría el sitio hasta que no le fuesen entregados todo el oro y toda la plata que había en la Ciudad, y todos los bienes y los esclavos extranjeros que allí se encontraran. Uno de los embajadores le preguntó qué le dejaría a los habitantes si les quitaba todas esas cosas: "Les dejaré la vida", respondió. Después de esta respuesta, pidieron permiso para ir a conferenciar con aquellos que les habían enviado, y obteniéndolo, les refirieron lo que se había avanzado de una y otra parte. Entonces los habitantes no dudaron más que no era sino Alarico quien los sitiaba, y viéndose privados de todos los medios de conservarse, se acordaron de la ayuda que antaño sus padres habían recibido durante los problemas, y de la cual habían sido privados desde que renunciaron a la antigua religión. Mientras tanto, Pompeianus, prefecto de la Ciudad, encontró algunas personas venidas de Toscana que le dijeron que la ciudad de Nerveia se había liberado de un peligro parecido por medio de los sacrificios, y que habiendo atraído del cielo los rayos y los truenos, habían expulsado a sus enemigos. Después de haber hablado con ellos, ejecutó las ceremonias prescritas en los libros de los pontífices; y, porque la religión contraria prevalecía ya, creyó necesario, para mayor seguridad, comunicar el asunto al obispo Inocencio antes de hacer algo. Prefiriendo el obispo la conservación de la Ciudad a su propia opinión, les permitió secretamente llevar a cabo sus ceremonias a la manera que ellos las entendían. Aquellas personas venidas de Toscana declararon que no se podía hacer nada que sirviera a la liberación de la ciudad sino haciendo sacrificios según la antigua costumbre; entonces el Senado subió al Capitolio, y allí ejecutó tan bien como en las plazas y los mercados las ceremonias acostumbradas. Pero algunos del pueblo, no habiendo osado asistir allí, despidieron a los toscanos, y se buscaron los medios de apaciguar la cólera del bárbaro. Se envió entonces una segunda embajada, y después de largas conferencias se convino al fin que la Ciudad pagaría cinco mil libras de oro, treinta mil de plata, y que se le daría cuatro mil túnicas de seda, tres mil tejidos de lana teñidos en púrpura, y tres mil libras de pimienta. Pero como entonces no había plata en el tesoro público, se hizo necesario que los senadores contribuyeran en proporción a sus bienes. Palladio fue elegido para regular esta contribución. Pero, ya fuese que hubiesen escondido una parte de sus bienes, o que las exacciones ávidas y continuas de los emperadores los hubiesen reducido a la pobreza, no se pudo reunir la suma entera. Para colmo de males, el genio malévolo que presidía los asuntos de ese siglo llevó a quienes estaban encargados de recaudar esa suma a tomar los ornamentos de los templos y de las

imágenes de los dioses para completarla. Ello no era otra cosa que arrojar en el deshonor y el desprecio las imágenes cuyo culto había hecho floreciente a Roma durante tantos siglos. Por temor a que no faltara alguna cosa en la ruina del Imperio, se fundieron también algunas imágenes de oro y de plata, y entre otras, aquella de la Virtus, esa que hizo juzgar a aquellos que eran sabios en los misterios de la antigua religión que lo que restaba de virtud entre los romanos sería bien pronto totalmente extinguida.

...Habiéndose reunido de tal manera la plata que se había convenido, se mandó decir al emperador que Alarico, no contento con ello, pedía además como rehenes a los hijos de las mejores familias, mediante lo cual prometía no sólo convenir la paz con los romanos, sino también unirse a ellos para hacer la guerra a sus enemigos. Habiendo el emperador aceptado esas condiciones, se entregó la plata a Alarico, quien permitió a los habitantes salir durante tres días para comprar víveres y para llevar granos del puerto a la Ciudad, de tal modo que obtuvieron un poco de holgura para respirar. Unos vendieron lo que les quedaba para comprar aquello que les era necesario. Otros, en lugar de vender para comprar, obtenían por trueque lo que precisaban. Después, los bárbaros se retiraron de Roma y acamparon en Toscana. Salió de Roma durante tres días una tan prodigiosa cantidad de esclavos que se fueron a unir a ellos, que se cree que no eran menos de cuarenta mil. Algunos bárbaros, corriendo de un lado a otro, atacaron a romanos que venían de comprar víveres en el puerto. Cuando Alarico lo supo, tuvo el cuidado de hacer castigar a los autores de tal violencia, en las cuales él no quería tomar parte.

Zósimo, *Historia Nueva* (s.VI), en: Piganiol, A., *Le Sac de Rome*, Coll. *Le Mémorial des Siècles: Les Evenements, Ve Siècle*, Ed. Albin Michel, 1964, Paris, pp. 252-255. Trad. del francés por José Marín R.

Documento 47

Sitio y saqueo de Roma según Sozómenos

(408) Mientras el Imperio de Oriente, librado con toda suerte de esperanza del terror de sus enemigos, estaba en una feliz prosperidad, el de Occidente estaba expuesto a la ambición y la ira de los tiranos. Alarico, habiendo enviado pedir la paz al emperador Honorio, después de la muerte de Estilicón, y no habiéndola obtenido, sitió Roma, y se hizo de tal manera dueño de las riberas del Tíber, que ya no se pudo más llevar víveres desde el puerto a la ciudad. El sitio duraba ya mucho tiempo, y estando la ciudad extremadamente incomodada por la hambruna y la peste, todos los extranjeros que había dentro salieron para entregarse a Alarico. Aquellos de entre los senadores que estaban todavía atados a las supersticiones del paganismo, propusieron ofrecer sacrificios a los dioses en el Capitolio y en otros templos, y ciertos etruscos prometieron echar a los enemigos por medio de truenos y rayos, como se vanagloriaban de haberlos echado de Narni, pequeña ciudad de Toscana... Las personas de buen sentido reconocían claramente que las miserias de ese sitio no eran sino un efecto de la cólera del cielo y un castigo, el cual caía sobre el lujo de los romanos, sus excesos y las injusticias, y las violencias que han cometido, tanto contra sus prójimos como contra los extranjeros. Se dice que un monje de Italia se presentó ante Alarico antes del sitio, y le suplicó respetar esta ciudad, y él le aseguró que no actuaba por sí mismo, sino que

era continuamente empujado por una fuerza secreta. Los habitantes le hicieron cantidad de presentes para obligarlos a levantar el sitio, y le prometieron de hacer consentir al emperador en un acuerdo y en un tratado de paz.

(410) Alarico (...) retomó hacia Roma, y la tomó por complicidad. Abandonó las casas al pillaje. Pero, por respeto al apóstol San Pedro, no osó tocar la basílica que está alrededor de su tumba, donde muchas personas se refugiaron, y fue allí mismo donde construyeron después una nueva ciudad sobre las ruinas de la antigua.

La toma de una ciudad tan extensa y poblada como Roma, habiendo sido sin duda acompañada de un gran número de circunstancias muy notables, creo no deber dar lugar en mi historia sino a aquellas que pueden ensalzar la santidad de la Iglesia. Narraré, pues, aquí, una acción donde aparece la piedad de un extranjero, y la fidelidad conyugal de una mujer romana. Un joven soldado del ejército de Alarico, infectado de los errores de Arrio, habiendo visto una dama cristiana, y muy atada a la doctrina del Concilio de Nicea, se prendó de su belleza y la acometió con violencia. Como ella se resistía con todas sus fuerzas, él sacó la espada amenazando con matarla. Pero como la pasión no le permitía hacerle mal alguno, se contentó con herirle la piel del cuello. La sangre no dejó de correr en abundancia. Ella le presentó el cuello para morir antes que faltar a la fidelidad que debía a su marido. El soldado, habiendo hecho inútilmente los más grandes esfuerzos, admiró la pureza de su virtud, la llevó a la Iglesia de San Pedro y donó seis piezas de oro a quienes estaban encargados de defender la Iglesia, para que la protegieran y regresaran a su marido.

Sozómenos, *Historia Eclesiástica* (s.V), en: Piganiol, A., *Le Sac de Rome*, coll. *Le Mémorial des Siècles, Les Evenements: Le Ve Siécle*, Albin-Michel, 1964, Paris, pp. 265-266, 269- 270. Trad. del francés por José Marín R.

Documento 48

San Ambrosio habla de los efectos de los bárbaros sobre el mundo romano.

Las palabras celestes tienen los mejores testimonios en nosotros mismos, sobre los que ha caído el fin del mundo. ¡ Cuántas guerras y qué noticias catastróficas nos cuentan! Los hunos se volvieron contra los alanos, los alanos contra los godos, los godos contra los taifales y sarnados; salidos de sus sedes, los godos han hecho de nosotros mismos, en Ilirica, los exiliados en la patria; todavía no se ve el fin a todo esto. Por todas partes carestía, y la infección se abate igualmente sobre hombres y bueyes y sobre los otros animales. Aun nosotros que no fuimos directamente víctimas de la guerra, nos encontramos por la peste en las mismas condiciones de aquellos que la sufrieron. En resumen, estamos en el crepúsculo del siglo y por ello preceden algunos males del mundo. Mal del mundo es la carestía, mal del mundo es la peste, mal del mundo es la persecución.

Pero hay guerras también, que el cristiano debe afrontar: las batallas contra la codicia y los conflictos de las pasiones; los enemigos internos son todavía más graves que los externos … Pero el fuerte dice: si se forman ante mí los campamentos, no temerá mi corazón; si contra mí se yergue la batalla, yo tendré mi esperanza (Salmo 26).

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 46.

Documento 49

Saqueo de Roma según San Jerónimo.

Mientras estas cosas sucedieron en Jerusalén, llegó desde Occidente el terrible rumor del asedio de Roma. Sus ciudadanos se habían rescatado a precio de oro; pero, ya saqueados una vez, fueron saqueados de nuevo con peligro de no perder solamente su subsistencia sino también sus vidas. Mi voz se ahoga en sollozos mientras estoy dictando esta carta. Fue conquistada la Capital que conquistó al mundo entero, mejor dicho, cayó por hambre antes de caer por la espada, y los vencedores sólo encontraron pocos para tomarlos prisioneros. La extrema necesidad empujó a los hambrientos a buscar inefables alimentos: los hombres se devoraron sus propias carnes, y las madres no perdonaron a los lactantes en sus pechos, y recibieron en su cuerpo lo que su cuerpo antes había dado a luz. "Señor, las gentes han irrumpido en vuestra heredad y han profanado vuestro santo templo; como una barraca de hortelano han dejado a Jerusalén. Los cadáveres de vuestros siervos los han arrojado para pasto de las aves del cielo; han dado la carne de vuestros santos a las bestias de la tierra. Como agua han derramado la sangre de ellos alrededor de Jerusalén, sin que hubiere quien los sepultase" (Ps. LXXVIII, 1-3). "¿Quién podría cantar aquella noche de derrota, quién explicar con palabras aquella tremenda matanza o igualar con lágrimas su dolor? Cae la Urbe antigua, que por siglos dominaba el mundo, y por sus calles y casas a cada paso yacen los cadáveres: inmensa visión de la muerte" (Aen. II, 361-365 y 369).

Mientras tanto, en toda esta tremenda confusión, el cruento vencedor irrumpe también en la casa de Marcela. Séame permitido relatar lo que me contaron o, mejor dicho, reproducir lo que fue visto por testigos oculares, que os encontraron a vos, Principia, a su lado, compartiendo el mismo peligro. Me contaron que Marcela recibió a los intrusos con intrépido semblante y, preguntando aquéllos por su oro y sus tesoros escondidos, indicó, como por excusa, su vil túnica. Aquéllos, sin embargo, no quisieron creer a su voluntaria pobreza, y la pegaron con palos y la trataron a latigazos. Pero ella no sintió el dolor, mas postrándose con lágrimas a sus pies, les rogó que no os separasen a vos de su lado, ni que hiciesen sufrir a vuestra delicada juventud lo que ella no temió por su vejez. Y Cristo ablandó sus duros corazones, y hasta entre esas sangrientas espadas se halló lugar para un sentimiento de piedad y compasión. Los bárbaros os acompañaron, a las dos, hasta la basílica de San Pablo, para encontrar allí la salvación o la tumba. Me contaron que Marcela sintió de todo esto tan grande gozo que dio gracias a Dios por habérosle guardado sin sufrir ofensa, que la cautividad no la hizo pobre, sino que la encontró pobre, que ahora carecería del pan del día, pero que, hartada de Cristo, no sentiría hambre; en obra y en palabra reprodujo aquello: "Desnuda salí del vientre de mi madre, y desnuda volveré allí. Como el Señor lo ha querido, así fue hecho. ¡Sea bendito el nombre del Señor!" (Job, I, 21).

San Jerónimo, *Ep. CXXVII, A Principia* (412), en: Huber, S., *Cartas Selectas de San Jerónimo*,

Versión directa del latín, Ed. Guadalupe, 1945, Buenos Aires, pp. 493-496.

Documento 50

San Jerónimo vuelve a hablar de la situación de Roma ante los bárbaros.

¡Oh, qué gran maldad! ¡El mundo está por perecer, pero en nosotros no terminan los pecados! La Ciudad ilustre y la cabeza del Imperio Romano, se ha consumido en un incendio. No hay país donde no vivan desterrados algunos romanos. Iglesias sagradas en otro tiempo han caído, abrasadas y convertidas en cenizas y pavesas: ¡y con todo eso seguimos avarientos y codiciosos! Vivimos, como si no hubiese mañana, y edificamos casas y palacios, como si hubiésemos de vivir en este mundo para siempre. Las paredes resplandecen con oro, con oro las bóvedas, con oro los capiteles de las columnas: ¡Y delante de nuestras puertas está Cristo desnudo y padeciendo de hambre en los pobres!

San Jerónimo, *Ep. CXXVIII, Al Caballero Gaudencio* (414), en: Huber, S., *Cartas Selectas de San Jerónimo*, Versión directa del latín, Ed. Guadalupe, 1945, Buenos Aires, pp. 416.

Documento 51

San Agustín a San Gregorio Magno en el 410:

¿Te maravilla que el mundo viene a menos? Maravíllate, que el mundo envejeció. El hombre es, nace, crece, envejece. Muchos males surgen en la vejez ... Si el hombre envejece está pleno de achaques; si envejece el mundo, está lleno de desventuras. Seguramente Dios no te ha dado bastante, cuando en la vejez del mundo te mandó a Cristo ... No sigas ligado al mundo viejo y no rechaces rejuvenecer en Cristo, el que te dice: "El mundo perece, el mundo envejece, el mundo viene a menos, sufre el estertor de la vejez. No temas: tu juventud se renovará como las águilas." El pagano observa: Roma muere en el tiempo cristiano. Roma no muere: fue flagelada, no muerta; fue castigada, no destruida. Roma no muere si los romanos no perecen. Y ellos no perecerán si alaban a Dios; perecerán si blasfeman. ¿Qué es Roma sino los romanos? No se trata de piedras y de madera, de altas torres y de larguísimos muros. Estos se hicieron para ser destruidos. El hombre, al edificar puso piedra sobre piedra y al destruir, separó piedra de piedra. Un hombre hizo aquellas cosas (piedras y madera, torres y muros) y un hombre las destruyó. ¿Se injuria a Roma porque se dice que cayó? No, a Roma no, en todo caso al artífice de ella.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 65.

Documento 52

San Agustín en la Ciudad de Dios dice lo siguiente.

¿Qué rabia de gentes extranjeras, qué crueldad de bárbaros puede compararse con los daños de las guerras civiles? .. Los godos ayudan a tantos senadores que es de maravillarse que hayan matado a algunos. Por el contrario, la última tabla de proscripción hecha por Sila, para no

hablar de otros innumerables muertos, hizo morir a más senadores, de cuantos los godos no han podido ni siquiera sólo despojar (en el saqueo de Alarico).

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 65.

Documento 53

Los visigodos y sus migraciones en el mundo romano hasta su llegada a España.

Libro II. Titulo III. Del derecho del triunfo e victoria. Capítulo IIII.

Commo por el daño e mal que rescibieron los godos de los romanos passando los Alpes de Alemania yendo a Ytalia sintiendose mucho dello, ayuntado su poderío con su Rey llamado don Alarico, guerrearon e destruyeron grand parte de Ytalia e cercaron a Roma, e entraronla por fuerca. E en tres dias que en ella estovieron quemaron e robaron grant parte de la cibdad. E Roma que solia ser vencedora de todas las gentes fue vencida de los godos, e metida so su señorío. E despues que los godos ovieron este vencimiento partieronse de Roma muy orgullosos. E commo llegasen a la ciudad de Cosancia que el Rey don Alarico havia destruyda murio muerte supita. E commo quier que los godos fizieron por el muy grand planto, e duelo commo era mucho amado de los suyos, en señal de triunpho, e vencimiento que ovo contra los Romanos fizieron desviar el agua de un rio que corria por aquella cibdad. E fizieronle su sepultura alli. E muy honrradamente le enterraron en ella con muchas riquezas que metieron con el. E despues que lo ovieron enterrado fizieron tornar el agua por encima commo de primero porque non sopiese alguno su sepultura. Es dicho del triumpho del Rey don Alarico que ovo contra los Romanos, e commo murio muerte supita. Los suyos un Rio sacado de madre le fuesse fecha su sepoltura. E tornesen el agua a fin que non fuese sabido do estava enterrado asi que entendieron que commo Moysen non era sabido de estava sepultado que fizo muy grandes fechos non convenia que se sopiese la sepultura del Rey don Alarico.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp. 63-64.

Documento 54

Otra visión sobre el saqueo de Roma de acuerdo a las Historias Eclesiásticas y de España.

Libro Quinto. Titulo primero. De clemencia, e humildad. Capitulo III.

Graciosos exemplos de humildad, e clemencia son los que dicho he, non menos son los que se siguen de los fechos de España, muy grande fe la clemencia, e hananidad que el rey don Alarico, e los godos mostraron quando tomaron, E entraron la cibdad de Roma por fuerca. Ca se lee que despues que fueron apoderados de la cibdad, non quisieron matar a ninguno mayormente los que

fuyan a las eglesias, e llamavan el nombre de Chripto ni les fazian mal. E aun a los otros eran muy piadosos, andando asi los godos por la cibdad faziendo lo que querian, un cavallero dellos topo con una virgen monja que levava muchos vasos de oro, e de plata a su monesterio, commo los viese tan ricos dixole la monja que eran del santuario de Sant Pedro. E el cavallero embiolo luego dezir al rey don Alarico de la riqueza de los vasos, e de la fermosura de la virgen si le mandava que los tomase. E commo lo sopo el Rey mando que ellos ni otra cosa alguna tomase de los santuarios de sant Pedro. E lo que avia tomado que lo entregase muy honrradamente por mano de aquella virgen que los guardava, e dixo asi, nos con los Romanos lo avemos que non con los apostolos de Jhesuchripto. El cavallero fizo luego commo el rey mando. Ca tomo la virgen muy honrradamente con todo su thesoro. E yendo con ella con todos los suyos con el thesoro yvan cantando, e dando muchos loores a Dios, e a sus apostoles. E quando los chriptianos que yazian encerrados aquello oyeron salieron fuera con grand plazer, e fueronse con ellos, e non les fizieron ningund mal. E muchos de los gentiles Romanos con miedo que avian de los godos metieronse entre los chriptianos porque non les fazian mal. Este rey don Alarico non solamente se demostro humano, e clemente, mas uso de mucha fe, e amor con Jhesuchripto. E non solamente aprovecho a el, mas aprovecho a los otros chriptianos que estavan escondidos. E aun a los gentiles que quisieron seguir a la monja virgen que llevava los vasos tan ricos a do los avia sacado.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 155-156.

Documento 55

Orosio nos habla de esta época.

Después [el castigo de Estilicón y] de tanto agravarse las blasfemias sin ningún castigo, cae sobre la urbe aquella condena (divina) por largo tiempo suspendida. Viene Alarico, asedia, invade la aterrorizada Roma; todavía da antes la orden de que se dejen intactos y tranquilos a aquellos que se habían refugiado en las basílicas de Pedro y Pablo, ordena que, aun saqueando sin freno, se abstengan de derramar sangre... Mientras los bárbaros corrían por la ciudad, por ventura, uno de los godos, de alta condición y de fe cristiana, encuentra en la iglesia a una virgen consagrada a Dios, ya de edad avanzada, y le pide, sin ofenderla, oro y plata. Ella, con firmeza cristiana, le dijo que tenía muchísimo, se lo hizo llevar y se lo mostró, y como el bárbaro estaba asombrado por tanta riqueza, pero no conocía la calidad de los vasos, la virgen de Cristo le dijo al bárbaro: "Estos son los sagrados ministerios del apóstol Pedro. Tómalos si tienes ánimo..." El bárbaro, con religiosa reverencia, por temor de Dios y por fe a la virgen, le mandó decir tales cosas a Alarico: y éste ordenó llevar, inmediatamente, todos los vasos, tal como estaban, a la basílica del apóstol, y conducir allí, bajo escolta, a la virgen y con ella a todos los cristianos que se unieran a la procesión... El tercer día los bárbaros abandonan espontáneamente a Roma, después de haber incendiado cierto número de casas; pero era un número inferior al de las moradas destruidas, por gusto, en el 700º año de la fundación de la urbe.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 66.

Documento 56

Saqueo de Roma según Paulo Orosio

Finalmente, tras acumularse tantas blasfemias sin que hubiera ningún arrepentimiento, cae sobre Roma el clamoroso castigo que ya pendía sobre ella desde hacía tiempo.

Se presenta Alarico, asedia, aterroriza e invade la temblorosa Roma, aunque había dado de antemano la orden, en primer lugar de que dejasen sin hacer daño y sin molestar a todos aquellos que se hubiesen refugiado en lugares sagrados y sobre todo en las basílicas de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y, en segundo lugar, de que, en la medida que pudiesen, se abstuvieran de derramar sangre, entregándose sólo al botín. Y para que quedase más claro que aquella invasión a la ciudad se debía más a la indignación de Dios que a la fuerza de los enemigos, sucedió incluso que el obispo de la ciudad de Roma, el bienaventurado Inocencio, cual justo Loth sacado de Sodoma, se encontraba en Ravenna por la oculta Providencia de Dios; de esta forma no vio la caída del pueblo pecador. En el recorrido que los bárbaros hicieron por la ciudad, un godo, que era de los poderosos y de religión cristiana, encontró casualmente en una casa de religión a una virgen consagrada a Dios, de edad ya avanzada; y, cuando él le pidió de una forma educada el oro y la plata, ella, con la seguridad que le daba su fe, respondió que tenía mucho, prometió que se lo mostraría y lo sacó todo a su presencia; y cuando se dio cuenta de que el bárbaro, a vista de todas aquellas riquezas, quedó atónito por su cantidad, su peso y su hermosura - a pesar de que desconocía incluso la calidad de los vasos-, la virgen de Cristo le dijo: "Estos son los vasos sagrados del apóstol Pedro; cógelos, si tienes el suficiente valor; si lo haces, tú tendrás que responder; yo, dado que no puedo defenderlo, no me atrevo a mantenerlo". El bárbaro, empujado al respeto a la religión ya por temor a Dios, ya por la fe de la virgen, mandó un mensajero a Alarico para informarle de estos hechos; Alarico dio órdenes de que los vasos sagrados fueran llevados tal como estaban a la basílica del apóstol y que, bajo la misma escolta, fuese también la virgen y todos aquellos cristianos que quisieran unirse. (...) La piadosa procesión es cortejada en todo su recorrido por una escolta con las espadas desenvainadas; romanos y bárbaros, unidos en un solo coro, cantan públicamente un himno a Dios; el sonido de la trompeta de salvación suena a lo largo y ancho en medio del saqueo de la ciudad, e incita y anima a todos, incluso a los escondidos en lugares ocultos. (...) Fue un profundo misterio este del transporte de vasos, del canto de himnos y de la conducción del pueblo; fue algo así, pienso, como un gran tamiz, por el cual, de toda la masa del pueblo romano, como si de un gran montón de trigo se tratase, pasaron por todos los agujeros, saliendo de los escondidos rincones de todo el círculo de la ciudad, los granos vivos, conducidos ya por la ocasión, ya por la verdad; sin embargo fueron aceptados todos aquellos granos del previsor granero del Señor que creyeron poder salvar su vida presente, pero los restantes, como si se tratase de estiércol o paja, juzgados ya de antemano por su falta de fe y su desobediencia, quedaron allí para ser exterminados y quemados. ¿Quién podría ponderar suficientemente estos hechos, por muchas maravillas que dijese? ¿Quién podría proclamarlos con dignas alabanzas?

Al tercer día de haber entrado en la ciudad los bárbaros se marcharon espontáneamente, no sin provocar el incendio de unos cuantos edificios, pero no incendio tan grande como el que en el

año 700 de la fundación de la ciudad había provocado el azar. Y, si recordamos el fuego provocado para espectáculo de Nerón, que era emperador suyo, de Roma, sin duda alguna no se podrá igualar con ningún tipo de comparación este fuego que ha provocado ahora la ira del vencedor con aquel que provocó la lascivia de un príncipe. Ni tampoco debo recordar ahora en esta relación a los galos, los cuales se apoderaron rápidamente, en el espacio casi de un año, de las trilladas cenizas de una Roma incendiada y destruida. Y para que nadie dude que los enemigos tuvieron permiso para proporcionar ese correctivo a esta soberbia, lasciva y blasfema ciudad, los lugares más ilustres de la ciudad que no habían sido quemados por los enemigos, fueron destruidos por rayos en esta misma época.

Paulo Orosio, *Historiarum Adversus Paganos Libri Septem*, VII, 38 y VII, 39, Trad. de E. Sánchez S., Gredos, 1982, Madrid, vol. 2, pp. 267-270.

Documento 57

Casiodoro, en la Historia Gothorum:

Cuando el rey Alarico, satisfecho del saqueo de la ciudad de Roma, recibió de los suyos los vasos del apóstol Pedro, hecha la indagación supo de qué se trataba, ordenó que se llevaran a la sagrada basílica por las mismas manos que los habían tomado, a fin de que la avidez, que en la furia de la presa había dado lugar al delito, cancelase el error mediante la más completa devoción.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 66.

Documento 58

Jordano, alrededor del 550, repetía la interpretación de Casiodoro:

En fin, entrados a Roma, los visigodos se limitan a hacer presa; sin embargo, á diferencia de los gentiles, no incendian ni permiten que se haga injuria en los lugares de los santos.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 67.

Documento 59

El saqueo de Roma según Pelagio

Roma, señora del mundo, estaba entonces en la última consternación y embargada de pavor al ruido de las trompetas y de los gritos de los godos. ¿De qué servía entonces todo el esplendor de la nobleza? ¿Qué caso se hacía de las personas que detentaban las dignidades y los cargos? El miedo había llevado todo a la confusión y al desorden. No se escuchaba en las casas sino gemidos y llantos: todos temblaban de igual manera, señores y esclavos; todos tenían delante de los ojos la misma imagen de la muerte; esta muerte parecía aún más terrible a aquellos que habían gozado además de los placeres y de la comodidad de la vida. Si nosotros tememos la muerte de los enemigos que son mortales y que no son sino hombres, ¿qué haremos cuando la trompeta

del último día se haga escuchar desde el cielo resonando por todas partes con un ruido estremecedor?

Pelagio (monje de origen irlandés; vivió en Roma, Cartago y Jerusalén, donde escribe c. 413-414), *Carta a Demetriade*, XXX, en: Piganiol, A., *Le Sac de Rome*, coll. *Le Mémorial des Siècles, Les Evenements: le Ve siècle*, Albin-Michel, 1964, Paris, p 274. Trad. del francés por José Marín R.

Documento 60

Saqueo de Roma según Jordanes.

Después que Teodosio, que amaba la paz y a la nación de los godos, hubo muerto, sus hijos, por su vida fastuosa, arruinaron el uno y otro imperio, y dejaron de pagar a sus auxiliares, es decir, a los godos, los acostumbrados subsidios. Estos experimentaron rápidamente hacia aquellos príncipes un disgusto que no hizo más que acrecentarse; y, temiendo que su valor se perdiese en una paz tan larga, eligieron por rey a Alarico. El era de la familia de los Baltos, raza heroica, la segunda en nobleza después de los Amalos. Y aquel nombre de Balto, que quiere decir "bravo", le había sido dado desde hacía largo tiempo por los suyos, a causa de su valentía e intrepidez. Tan pronto como fue hecho rey, en consejo con los suyos, Alarico los convenció de ir a conquistar reinos y no permanecer ociosos bajo la dominación extranjera. Y, a la cabeza del ejército, bajo el consulado de Estilicón y Aureliano, atravesó las dos Panonias, dejando Firmium a su derecha, y entró en Italia, entonces casi vacía de defensores. No encontrando ningún obstáculo, acampó cerca del puente Condinianus, a tres millas de la ciudad regia de Ravenna. Esta ciudad, entre las marismas, el mar y el Po, no es accesible sino por un solo costado. Fue antaño habitada, según una antigua tradición, por los Enetas, nombre que significa "digno de elogio". Situada en el seno del Imperio Romano, en la costa del mar Jónico, está rodeada y como sumergida por las aguas. Tiene al oriente el mar; y si, partiendo de Corcire y de Grecia, y tomando a la derecha, se atraviesa directamente este mar, se pasa primero delante del Epiro, enseguida delante de Dalmacia, Liburnia, Istria y se ve florecer de su remo Venecia. Al Occidente está defendida por pantanos, a través de los cuales se ha dejado un estrecho pasaje como una especie de puerta. Está rodeada, al norte, por un brazo del Po llamado canal de Ascon y, en fin, hacia el mediodía, por el Po mismo, que se designa ahora con el nombre de Eridan, y que lleva, sin rival, el nombre de rey de los ríos. Augusto rebajó su lecho y lo hizo muy profundo; lleva a la ciudad la séptima parte de sus aguas, y su desembocadura forma un puerto excelente, donde antaño, según Dion, se podía estacionar, con toda comodidad, una flota de doscientos cincuenta veleros. Hoy día, como dice Fabius, en el antiguo lugar del puerto, se ven vastos jardines llenos de árboles, de donde ya no penden velas sino frutos. La ciudad tiene tres nombres que la glorifican, según los tres barrios en que se divide y de los cuales se han tomado los nombres: el primero es Ravenna, el último es Classis, y el del medio es Cesárea, entre Ravenna y el mar. Construido sobre un terreno arenoso este último barrio es de un acceso dulce y fácil, y cómodamente situado para los transportes.

Así, pues, cuando el ejército de los visigodos llegó a esta ciudad, envió una delegación al emperador Honorio, que se encontraba encerrado allí, para decirle que, o permitía a los godos habitar pacíficamente en Italia, y entonces vivir con los romanos en paz, de tal suerte que las dos

naciones no parecieran más que una, o se preparaba para la guerra, y que el más fuerte venciera al otro, estableciéndose la paz tras la victoria. Aquellas dos proposiciones horrorizaron a Honorio que, tomando el consejo del Senado, deliberó sobre los medios para hacer salir a los godos de Italia. Se determinó al final hacerles una donación, confirmada por un rescripto imperial, de la Galia e Hispania, provincias alejadas que por aquel entonces había casi perdido, y que asolaba Genserico, rey de los vándalos, y autorizó a Alarico y su pueblo para adueñárselas, si podían, como si siempre les hubieran pertenecido. Los godos consintieron en este arreglo, y se pusieron en marcha hacia los territorios que les habían sido concedidos. Pero cuando ellos se hubieron retirado de Italia, donde no habían cometido daño alguno, el patricio Estilicón, suegro del emperador Honorio (ya que este príncipe desposó, una después de la otra, a sus dos hijas, María y Termantia, que Dios llevó de este mundo castas y vírgenes), Estilicón, digo, avanzó pérfidamente hasta Pollentia, ciudad situada en los Alpes; y como los godos no desconfiaban de nada, cayó sobre ellos, estallando una guerra que habría de llevar a la ruina de Italia y a su propia deshonra. Este ataque imprevisto primero sembró el pánico entre los godos; pero bien pronto, retomando el coraje y animándose los unos a los otros, según su costumbre, pusieron en fuga a casi todo el ejército de Estilicón, lo persiguieron y lo aniquilaron: en el furor que los poseía, abandonaron su ruta y, volviendo sobre sus pasos, entraron en Liguria. Después de haber hecho un rico botín, asolaron también la provincia de Emilia; y, recorriendo la vía Flaminia entre el Piceno y la Toscana, devastaron todo lo que se encontraba a su paso, de un lado y de otro, hasta Roma. Entraron, en fin, a esta ciudad, y Alarico dejó pillarla; pero la defendió de ponerle fuego, como es habitual entre los paganos, así como de hacer daño alguno a aquellos que se encontrasen refugiados en las iglesias de los santos. Los godos, dejando Roma, llegaron a Bruttium, pasando por la Campania y la Lucania, donde cometieron igualmente destrozos. Después de estar detenidos un tiempo, resolvieron pasar a Sicilia, y, desde allá, al Africa... pero, algunos proyectos que realiza el hombre no se realizan sin la voluntad de Dios: en el tormentoso estrecho muchos de sus veleros se hundieron, y otros, en gran número, se dispersaron; y mientras que, obligado a retroceder, Alarico deliberaba acerca de qué iba a hacer, la muerte lo sorprendió de golpe, y se lo llevó de este mundo. Los godos, llorando a su amado jefe, desviaron de su lecho al río Barentius, cerca de Cosentia; ya que este río corre al pie de una montaña y baña a esta ciudad con sus aguas bienhechoras. Al medio de su lecho hicieron excavar, a una tropa de cautivos, un lugar para inhumarlo, y al fondo de esta fosa, enterraron a Alarico con una gran cantidad de objetos preciosos. Después, llevaron de nuevo las aguas a su lecho primitivo; y para que el lugar donde estaba su cuerpo no pudiera ser jamás conocido por nadie, mataron a todos los sepultureros.

Jordanes, *Gética* (s. VI), en: Piganiol, A., *Le Sac de Rome*, Albin Michel, 1964, Paris, pp. 278-281. Trad. del francés por José Marín R.

Documento 61

Los bárbaros son vistos como libertadores por algunos pobladores.

Van a buscar sin duda entre los Bárbaros la humanidad de los Romanos porque no pueden soportar más entre romanos una inhumanidad propia de Bárbaros. Son diferentes de los pueblos en

los que se refugian. No tienen ni sus costumbres, ni su lengua ni, si se me permite decirlo, el fétido olor de los cuerpos y vestiduras bárbaros. Prefieren sin embargo plegarse a esta diversidad de costumbres antes que sufrir injusticia y crueldades entre los romanos. Emigran, pues hacia los Godos o hacia los Bagaudas, o hacia los otros Bárbaros, que dominan por todas partes, y nunca se arrepienten de este exilio. Porque prefieren vivir libres bajo apariencia de esclavitud, mejor que ser esclavos bajo una aspecto de libertad. Sólo hay un deseo común entre los romanos: no verse nunca obligados a volver bajo la ley romana; sólo hay una exclamación común a toda la muchedumbre romana: continuar viviendo con los bárbaros.

SALVIANO, *De Gubernatione Dei,* IV y V, M. G. H., A. A. I, Berlín, (2ª), 1961, p. 108 y 113.

Documento 62

San Isidoro informa sobre el saqueo de Roma por los visigodos.

"Durante la incursión de los godos por la ciudad, en medio de tal devastación, cierto personaje noble encontró a una virgen consagrada, de edad avanzada, y como la amonestase con nobles maneras a que, si tenía en su poder algo de oro o de plata lo presentase, aquélla entregó lo que tenía con escrupulosa conciencia. Como el noble se quedaba admirado ante la forma y belleza de los vasos, producto de antigua opulencia romana, la virgen le dijo: «estos vasos me han sido entregados en depósito y pertenecen al culto del apóstol Pedro, tómalos, si te atreves; yo no me atrevo a dar a dar al enemigo los objetos sagrados». Aquél, víctima de un gran terror ante el nombre del apóstol, refiere por medio de un mensajero lo sucedido al rey, quien ordenó que fuese devuelto todo inmediatamente al santuario del bienaventurado Pedro con suma reverencia, diciendo que él había hecho la guerra contra los romanos, no contra los apóstoles.

17. Vuelve, pues, la virgen honrada con respetuosísimas ceremonias. Vuelven también con ella todos los que se le habían unido, llevando sobre sus cabezas los vasos de oro y de plata, entre himnos y cánticos con el acompañamiento por mandato del rey de un séquito de guardias armados para su defensa. Concurren de todas partes ante las voces de los que cantaban los ejércitos de cristianos desde sus refugios. Acuden también los paganos y, mezclados con aquéllos y fingiendo ser cristianos, también ellos mismos escaparon a una calamitosa ruina"

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 195-199.

ALGUNOS TEXTOS SOBRE LA ÉPOCA DE ATAÚLFO (410-415)

Documento 63

San Isidoro de Sevilla nos habla de la muerte de Alarico y los hechos de Ataúlfo.

"19. En la era CCCCXLVIII, en el año dieciséis del imperio de Honorio y de Arcadio, muerto Alarico después de la toma de Roma, Ataulfo es puesto al frente de los godos en Italia durante seis años. Este, en el quinto año de su reinado salió de Italia y llegó a las Galias. Tomó por esposa a Placidia, la hija del emperador, que habían hecho cautiva los godos en Roma.

Con ello se cumplió, según creen algunos, la profecía de Daniel, quien dice que la hija del Austro habría de unirse al rey del Aquilón, sin que, sin embargo, quedase ninguna descendencia de su estirpe. Como también el propio profeta agrega a continuación, cuando dice: y no quedará su semilla. En efecto, de su vientre no quedó ningún hijo para suceder a su padre en el reino. Ataulfo dejó las Galias y se dirigió a España, siendo degollado en Barcelona por uno de los suyos durante una charla familiar".

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 203.

Documento 64

Casamiento de Ataulfo y de Gala Placidia, hermana del Emperador.

Los Godos llegaron a la Galia Narbonense por la época de la vendimia, en el año 412[1]; poco después Ataulfo tomó por esposa a Placidia, y sus bodas se celebraron segun las costumbres romanas.

Las bodas se verificaron en Narbona, dice Olympiodoro[2], en la casa de Ingenuo, uno de los más notables ciudadanos. Allí en el extremo de un pórtico decorado al efecto, según la usanza romana, hallábase sentada Placidia, con todo el lujo de una reina, y junto a ella Ataulfo, cubierto de la toga, y vestido completamente a la romana. Entre los presentes que ofreció á Placidia, sobresalia el de cincuenta mancebos, con trajes de seda, y llevando un disco en cada mano, lleno el uno de monedas de oro, y el otro de piedras preciosas de inestimable valor, procedentes del saco de Roma por los Godos. El epitalamio, entonado por Attalo, fue cantado por Rustacio y Fhaebadio, y la fiesta terminó con juegos que embelesaron igualmente a los bárbaros y á los Romanos.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente,*

[1] Gothi Narbonam ingressi vendimiae tempore. Idatii, Cr.; Olymp. CCXCVIII.
[2] En enero de 413.

Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por.... Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 413-414.

Documento 65

Paulo Orosio nos ofrece una visión de Ataulfo que había escuchado a San Jerónimo en Belen.

"Acuérdome de haber oído en Belen al bienaventurado Gerónimo, dice Paulo Orosio, referir como había conocido á cierto habitante de Narbona, elevado a muy altas funciones en tiempos del emperador Teodosio, y además muy religioso y sabio, que habia gozado en su ciudad natal de la familiaridad de Ataulfo. Este sugeto repetía con frecuencia que el rey de los Godos, hombre de gran corazón y de despejado entendimiento, decia que su mas ardiente ambición habia sido destruir el nombre romano, y constituir en toda la extensión del territorio de Roma un nuevo imperio gótico, de modo que todo lo que era el imperio romano fuese Gotia, soñando para sí el papel de un nuevo César Augusto; pero que después de haberle convencido la experiencia de que los Godos eran incapaces de obedecer las leyes, á causa de su barbarie indisciplinable, y considerando que sin leyes no puede subsistir la república, habia resuelto hacer su nombre glorioso consagrando las fuerzas de los Godos á restablecer en su integridad y aun á aumentar el poderío y esplendor del nombre romano, á fin de que la posteridad le aclamase al menos como retaurador del imperio al cual no podia reemplazar. Con semejantes miras, se abstenía de la guerra y procuraba conservar la paz".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, p. 414.

Documento 66

La opinión de Ataulfo sobre Roma en el año 414.

Ataulfo era un gran hombre, por su valor, poder e inteligencia. Su deseo más ardiente, decía a sus familiares y próximos, había sido borrar el nombre de Roma, hacer de todo el territorio romano un imperio godo, de la Romania una Gothia, convertirse en César Augusto. Pero, como sabía por experiencia, los godos no obedecían leyes, como consecuencia de su barbarie sin freno; y no se podía prescindir de las leyes, sin las cuales un Estado no puede existir. Así, al menos, había escogido hacerse famoso restaurando en su integridad y extendiendo el nombre romano gracias a la fuerza gótica, pasar a los ojos de la posteridad como restaurador de Roma, ya que no había podido destruirla. Por eso se abstenía de la guerra y aspiraba a la paz.

PAULO OROSIO, *Historiae,* VII, 43, 5-7, p. 458. Recoge Migne, "Patrología Latina", col. 1171.

Documento 67

La Primera Crónica General de España cuenta la destrucción de Roma y la muerte de Alarico.

408. Del destroymiento de la cibdat de Roma et de la muerte de Alarigo.

Aquel anno mismo en que esto fue, guiso el rey Alarico sus huestes, et con grand pesar que ouo por aquella deslealtad que Stilicon fiziera començo de guerrear a Roma por uengar la muerte de Radagayso, et cerco la cibdat et quebranto la et entro en ella et fizo grand mortandat en la yent. E Roma, que solie uencer todas yentes, fue uençuda de los godos et metuda so el poder dellos. E fueron alli los godos de tamanna piedat que a los que fuyen a los santuarios a todos los perdonaron que los no sacaron ende, e otrossi desque fueron dentro en la cibdat non quisieron matar ninguno; e a los que fallauan fuera de los logares de los martires, si a Ihesu Cristo se allamauan, et a el et a los santos nombrauan por que los dexassen, no les fazien mal ninguno; e aun a los otros, maguer que ueyen que los podrien prender o matar, piedat derecha los tornaua ende que los non podien ferir. E andando los godos por la cibdad faziendo cuemo querien, fallo un ric omne dellos passando por la cal una uirgen dorden mancebiella, et dixol de buena guisa sin toda palabra mala que si algun auer tenie de oro o de plata que gelo diesse de so grado si quisiesse. E ella catando su alma et por nol mentir, descubriol lo que tenie del tesoro del monesterio de su mongia. E el cauallero, quando uio la fechura et la fermosura daquellos uasos que fueran fechos dell abondamiento de los romanos, marauillos mucho, e estando el catandolos et marauillando se dellos, dixol aquella uirgen: "estos uasos del santuario de sant Pedro apostol me son a mi comendados, et tu tomalos si osas et te treues, ca yo non te oso dar el sancto sacrificio que es en ellos". El godo, quando el nombre dell apostol oyo, fue espantado et ouo grand miedo, et enuio so mandadero al rey quel dixiesse este fecho et esta razon. Et respuso luego el rey al mandadero que aquellos uasos et todas las otras cosas que dalli fueran tomadas, que luego las tornassen al santuario de sant Pedro con muy grandes onras et por mano daquella uirgen que lo guardaua, e dixo assi: que con los romanos auie el guerra et lidiaua, et no con los apostoles de lhesu Cristo. E el godo fizo cuemo el rey mando, et torno la uirgen muy onrada con so thesoro, et tornaron con ella todos los que dantes la yuan acompannando por gelo tomar, leuando sobre sus cabeças aquellos uasos doro et de plata; cantando ymnos et cantigos con grandes loores. Estonces los cristianos que yazien escondidos, quando oyeron las uozes destos cantares, salieron a ello et llegaron se seguros con aquellos que yuan alli; et otrossi los romanos que eran gentiles uinien a aquellas compannas, et por seer seguros mezclauan se con ellos et fazien semeiança que eran cristianos; e los godos teniendolos por cristianos no les fazien ningun mal. Fue la cibdat de Roma presa de Alarigo rey de los godos andados mil et ciento et sessaenta et quatro annos de quando fuera fecha, e assi cuemo cuenta el primero sant lnnocencio papa que estaua estonces en Reuenna, por que no uiesse la mortandat del pueblo peccador, dize que este quebranto de Roma no uino por miedo de Alarigo nin de los godos, mas por iuyzio de Dios. E en aquella entrada de la cibdat et en aquella tempestad prisieron los godos a Placidia, fija de emperador Teodosio et hermana de Arcadio et de Honorio que eran estonces emperadores, e tomaron la con grand tesoro de oro et de plata, et ganaron y muchas

riquezas de los romanos en tres dias que y souieron. E desque fue destroida una partida de la cibdat et encenduda a logares, fincando los godos muy loçanos et por muy nobles con tantas riquezas cuemo tomaran en Roma et por aquel uencimiento que fizieran, fueron se dalli; e passando por Canpanna et por Brucia et por Lucania muy brauos, et faziendo cuemo fizieran en Roma, llegaron a Regio, et alli entraron en naues; et cuydando passar a Cezilla, que era acerca de ltalla, ca estas dos tierras no las parte sino un mar pequenno, leuantos les alli tempestad, et perdios alli grand parte de la su huest. Mas tanta auien la loor de Io que acabaran en Roma, que la perdida que alli tomaron no la touieron en nada, et pusieron ell auenimiento daquel periglo con el uencer de Roma. E a pocos días enpos esto murio Alarigo a dessoora en la cibdat de Cosencia que auie destroida el mismo, andados XXVII annos del so regnado, e de la era quatrocientos et cinquaenta; et lloraron mucho por el los suyos et fizieron duelo muy affincadamientre. E tantol amauan que tomaron una grand companna de los catiuos que trayen, et, medio dun rio que auie nombre Barsento que passaua por aquella cibdat, fizierpn desuiar eIl agua, et mandaron le alli fazer su sepultura, et enterraron le alli muy noblemientre con muchas riquezas que metieron con el; e pues que fue todo acabado muy bien, por encobrir el logar, tornaron de cabo ell agua por y que no sopiesse ninguno el logar o yazie el rey Alarigo; e a los catiuos que lo cauaran et lo labraran todo, por que lo no descubries ninguno dellos, mataron los todos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 209-210.

Documento 68

La misma Crónica continúa exponiendo la historia de los godos y de sus reyes.

409. Del rey Athaulpho et de la su muert.

Desque fue soterrado Alarigo alçaron luego los godos por rey a Athaulpho, so cormano, quel semeiaua mucho en todo; e el primer anno del su regno fue a XVII dell imperio de Honorio, e a quatro del de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et dos annos; et regno tres annos. E no era grand de cuerpo, mas era apuesto tanto que todos los quel ueyen se pagauan del. E este luego que ouo el regno, torno a Roma, et si a so thio auie y fincado algo, todo lo Ieuo el dend a fita, cuemo qui rae alguna cosa et cuemo las lagostas que uienen postremeras et lieuan lo que finca a las que uan delant; e otrossi fizo en Italia, et non leuaron ende solamientre los aueres de los thesoros, mas poco et mucho todo quanto fallaron por todos los pueblos, que gelo no pudo uedar en emperador Honorio. E a Piacidia su hermana, la que dixiemos que prisieran en Roma los godos et la leuaran, lo uno por que era de tan alto linage lo al por que era muy fermosa, caso con ella este rey Athaulpho en la plaça de Julio Cesar en la çibdat de Emilia. E des que fue robado ell emperador Honorio dequant auie, por onrar le ya depues este rey Athaulpho cuemo a cunnado dexol a Italia, et fuesse el pora las Francias. E guerreo Athaulpho las Francias luengo tiempo, et ouieron le a obedecer por sennor. E desque fue allí firmado el regno de los godos, oyo Athaulpho las desmesuras et las crueldades de los barbaros en Espanna, et çomenço a dolerse de las mezquindades et de los quebrantos de los espannoles, et penso

de yr a uedar gelo. E en yendo el sobresto a las Espannas, quando llego a la cibdat de Barcilona, estando un dia entre los suyos en su solaz diziendol ellos retraires et auenimentos, adormeciosse daquella guisa, et degollol uno daquellos suyos. Esto contescio en el dizinoueno anno de Honorio, e en el sexto de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et quatro annos. En el casamiento deste rey Athaulpho et daquella reyna Placidia dizen algunos que fue complida la prophecia de Daniel que dixo: «tomara el rey de aguilon la fija del rey de mediodia et no fincara dellos linage». E llaman rey de mediodia a Theodosio, et rey de aguilon a Athaulpho, et no finco dellos linage, ca no ouieron fijo ni fija. Mas dotra guisa se espone esta palaura en las escripturas, ca se entiende del rey de Siria et del de Egipto, ca el regno de los romanos no esta contra mediodia segund el logar o Daniel lo propheto. E en quanto aquesto fue, el conde Stilicon, de quien conto dessuso la estoria, asmo de echar dell imperio a Honorio et alçar por emperador a so fijo Eucherio; mas lidio Honorio con ellos, et uenciolos et matolos en la batalla a padre et a fijo. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de Athaulpho et torna a contar del rey Sigerico que regno depos el.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 232-233.

Documento 69

Paulo Orosio nos ofrece una visión de lo ocurrido con los visigodos y el Imperio romano.

OROSIO, HISTORIARUM ADVERSUS PAGANOS LIBRI SEPTEM (VII, 43)

Año 1168 de la fundación de la Urbe... Al frente de los pueblos de los godos (Gothorum populis) se encontraba entonces el rey Ataúlfo, quien, tras la irrupción en la Urbe (irruptionem Urbis) y la muerte de Alarico, habiendo tomado como mujer a Placidia, cautiva, como ya dije, hermana del emperador, sucedió a Alarico en el reino (Alarico in regnum successerat). Este, como a menudo se ha oído, y como además con su fin probó, como celoso partidario de la paz, prefirió militar fielmente junto al emperador Honorio, y en favor de la defensa de la república romana (pro defendenda romana respublica) emplear el vigor de los godos. En efecto, yo también, precisamente, oí a un cierto hombre, Narbonense, ilustre bajo las milicias de Teodosio, religioso además, prudente y serio, relatar al bienaventurado presbítero Jerónimo, en Belén, ciudad de Palestina, que, habiendo sido íntimo amigo de Ataúlfo en Narbona, cuando éste se encontraba con ánimo, vigor y buen carácter, le gustaba referir algo: que en un primer momento había deseado ardientemente borrar el nombre romano (Romano nomine), a fin de que al suelo romano del todo hiciera y llamara imperio de los godos (Gothorum imperium); y, hablando vulgarmente, que fuese Gotia lo que Romania había sido (essetque, ut vulgariter loquar, Gothia, quod Romania fuisset); y fuese ahora Ataúlfo lo que antaño César Augusto. Pero, como la experiencia ha probado suficientemente, puesto que los godos no pueden de ningún modo someterse a las leyes a causa de su desenfrenada barbarie (effrenatam barbariem), ni es conveniente excluir de la república las leyes, sin las cuales la república no es república, eligió para sí, al menos, buscar su gloria en restituir íntegramente el nombre romano, y acrecentarlo con la fuerza de los godos, y ser considerado ante la posteridad como el autor de la restitución romana, después de no haber podido ser su sustituto. Por ésto se abstenía de la guerra, por ésto la paz era el brillante objeto

de sus ansias, siendo influido en todas sus obras de buen gobierno por los consejos moderados, sobre todo los de su mujer, Placidia, de agudo ingenio ciertamente, y suficientemente proba por su religiosidad. Y mientras insistía celosísimamente en alcanzar y ofrecer esta paz, en Barcelona, ciudad de Hispania, traicionado por los suyos, según dicen (dolo suorum, ut fertur), es asesinado.

MIGNE, *Patrología Latina*, t. XXXI, col. 1172-1173. Trad. del latín por C. Héctor Herrera y R. José Marín.

Documento 70

La entrada de los bárbaros en España.

Los alanos, vándalos y suevos entran en las Españas en la era 447, según unos recuerdan el dia 4 de las calendas y según otros el 3 de los idus de octubre, que era la tercera feria, en el octavo consulado de Honorio y el tercero de Teodosio, hijo de Arcadio (...).

Los bárbaros que habían penetrado en las Españas, las devastan en luchas sangrientas. Por su parte la peste hace estragos no menos rápidos.

Los bárbaros se desparraman furiosos por las Españas, y el azote de la peste no causa menos estragos, el tiránico exactor roba y el soldado saquea las riquezas y las vituallas escondidas en las ciudades; reina un hambre tan espantosa, que obligado por ella, el género humano devora carne humana, y hasta las madres matan a sus hijos y cuecen sus cuerpos para alimentarse con ellos. Las fieras aficionadas a los cadáveres de los muertos por la espada, por el hambre y por la peste, destrozan hasta a los hombres más fuertes, y cebándose en sus miembros, se encarnizan cada vez más para destrucción del género humano. De esta suerte, exacerbadas en todo el orbe las cuatro plagas: el hierro, el hambre, la peste y las fieras, cúmplense las predicciones que hizo el Señor por boca de sus Profetas.

Asoladas las provincias de España por el referido encruelecimiento de las plagas, los bárbaros, resueltos por la misericordia del Señor a hacer la paz, se reparten a suertes las regiones de las provincias para establecerse en ellas: los vándalos y los suevos ocupan la Galicia, situada en la extremidad occidental del mar Océano; los alanos, la Lusitania y la Cartaginense, y los vándalos, llamados silingos, La Bética. Los hispanos que sobrevivieron a las plagas en las ciudades y castillos se someten a la dominación de los bárbaros que se enseñoreaban de las provincias.

IDACIO, *Chronicon.* Recogido por C. SANCHEZ ALBORNOZ y A. VIÑAS, *Lecturas de Historia de España*, Madrid, 1929, p. 24.

Documento 71

Vándalos, alanos, silingos y suevos en España.

366. Del sennorio que los vuandalos et los silingos et los alanos et los sueuos ouieron en Espanna et del astragamiento que fizieron en ella.

En la era de quatrocientos et cinquaenta et tres annos, quando andava el regno de Gunderico, rey de los vuandalos, en dos, e el de Hermerico, rey de los suevos, en ocho, e ell imperio de Honorio en diziocho, e el Theododio en cinco, regnando Resplendial en los alanos, entraron los vuandalos et los silingos et los alanos et los suevos en Espanna. E segund cuantan Sant Esidro, arçobispo de Sevilla, et otros muchos sabios antiguos en sus estorias, cuemo eran los barbaros gentes muy cruas et much esquivas, començaron a destroyr toda la tierra, et a matar todos los omnes et las mugieres que y fallaban, et a quemar las villas et los castiellos et todas las aldeas, et a partir entre si muy cruamientre los averes que podien aver daquellos que matavan; e a tan grand cueyta de fambre aduxieron a los moradores de la tierra, que provavan ya de se comer unos a otros. E no abondaba aquesto a la crueza de los barbaros, et tomavan los canes et las otras bestias bravas que son duechas de comer los cuerpos muertos, et echavanlas a los vivos, et fazien ge los matar; e desta guisa era tormentada la mesquina de Espanna, et destroida de quatro maneras: la una a llagas de bestias fieras, la otra a fambre, la tercera a pestilencia, que murien los vivos de la fedor de los muertos; la quarta a fierro, que los matavan los barbaros. E los vuandalos e los otros que vieron que toda la tierra enfermava por la mortandad de los naturales, et que ya no se labrava, ni levava pan ni otros fruytos ningunos, et que esto todo era su danno, ca adolecien bien cuemo los otros, et no avien que comer, ovieron duelo de si, pues que lo no avien los de la tierra. E sobresto allegaron todos los naturales, et partieron las provincias con ellos desta guisa: que los barbaros que fuessen sennores, et los otros que labrassen las tierras et que diesen sus pechos a los reyes. E desque esto fue assi avenido, partieron ellos entressi los sennorios de las provincias. E tomaron los alanos porassi la provincia de Luzena, que es ell Algarve, et la de Carthagena. E los vuandalos que eran llamados silingos, tomaron la provincia Betica, que es toda la ribera de Guadalquevir, ca Betis llamavan entonce a aquel rio, et dende ovo nombre Baeça; e daquella sazon adelante fue aquella provincia Betica llamada del nombre de aquellos vuandalos, que la ovieron por suerte, Vuandalia en latin, que quiere tanto dezir cuemo Andaluzia en el lenguage castellano; e aun agora a un rio en aquella tierra que es llamado Silingo en latin del nombre de aquellos vuandalos: en arabigo Gudaxenil, que quiere dezir tanto cuemo el agua de los silingos. E los otros vuandalos ovieron tierra de Galizia. E los suevos las marismas et la ribera del grand mar de occidente, et ovieron la una partida de Celtiberia, que es la provincia de la ribera del Ebro que va por las montannas fasta en la grand mar, e la otra partida de Celtiberia finco tan solamientre en poder de los romanos, et manteniela Constancio, patricio de qui a de suso fablado la estoria. E desta guisa fue menuzado el sennorio dEspanna et partido entre gentes estrannas et crueles.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 209-210.

Documento 72

Los suevos, vándalos y alanos se asientan en las tierras de Hispania.

"E Gunderico, rey de los vuandalos, puso la siella del su regno en Gallizia, et regno y diziseys annos con uno que auie ya regnado. E Hermerico, rey de los sueuos, puso la suya en las marisimas, et regno y treinta et dos annos con siete que auie ya regnados. E Resplendial, rey de los alanos, puso la suya en Carthagena et en Luzenna, et murió luego e alçaron ellos por rey otro que auie nombre Ataço. E los sueuos et los vuandalos biuien en paz et auien su regno cuemo en uno. Mas los alanos, que eran mas braua gente et mas esquiua, sennoreauan los a todos; e no les abondaua esto, ante començaron a guerrear et a correr muy de rezio la prouincia de ribera dEbro que mantenie Costancio patricio, porque aquella sola fincara en Espanna en poder de los romanos.

Desde el segundo anno del regno de Gunderico, rey de los vuandalos, fastall ochauo, e desdell ochauo de Hermerico, rey de los sueuos, fastall catorzeno, no fallamos que contesciese en Espanna ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que guerreaua Ataço, el rey de los alanos, todauia quanto podie con Costancio patricio por ganar del la prouincia de ribera dEbro, et que apremiaua los vuandalos et los sueuos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 210.

Documento 73

Relaciones de Procopio en las que pinta por una parte la gran miseria de los naturales de Mauritania, y por otra la magnificencia de los Vándalos despues de haber vivido diez y ocho años en la Bética.

"Aquellos hombres, dicé Procopio, viven con delicadeza increíble, al contrario de los Mauritanos, que son miserabilisimos. Desde que entraron en Africa, dispusieron mesas espléndidas, cubriéndolas cada día de lo mejor que produce aquel terreno. Van vestidos de seda y con ropajes del mas alto precio; pasan el tiempo en los teatros, en las corridas de caballos, en la caza y en toda especie de diversiones: el baile, la comedia, la musica, el canto y todo lo que sirve de deleite, les agrada infinitamente: se recrean en los jardines con banquetes magníficos á la sombra de los árboles y al fresco de los arroyos".

PROCOPIO DE CESAREA, *De Bello Vandalico*, lib. IV, p. 349.

Documento 74

Enfrentamientos de suevos y godos con los vascones.

El primero que hallamos escrito haber hecho guerra a los vascones, despues de la entrada de las naciones, fue Recciario, rey de los suevos, hijo de Rechila y nieto de Hermenerico. Entró en el reino muy poderoso, el año de Cristo de 448, porque su abuelo y su padre, con la retirada de los godos a Francia y haberse pasado los vándalos a Africa, facilmente sojuzgaron a los alanos y silingos. Y aumentado mucho el poder -habían desbaratado a algunos capitanes del Imperio que vinieron a la recuperación de España, y los suevos se la tenían ganada casi toda- emprendió Recciario conquistarla del todo. Y por asegurarse de los godos, de quienes por la vecindad, mucho poder y ejemplos recientes podía temerse fuera estorbo a sus designios, solicitó y efectuó matrimonio con la hija de Teodoredo, rey de los godos que había sucedido a Valia. Y celebradas las bodas, siguiendo su designio y para darse a conocer, al principio de su reinado, invadió con ejército a los vascones por el mes de febrero, según individúa Idacio. Pero es tanta la brevedad de este escritor, que sólo dice corrió con robos Recciario las Vasconias. Vasconias dice en número plural, lo cual da a entender que los vascones, viendo que las naciones extranjeras lo iban ocupando todo, ya habían hecho salida y extendiéndose por Alava y la Bureba introduciendo su nombre, lo cual se halla después con más claridad, y no se sabía el principio. Y es de creer, se valió Recciario de socorros de los godos, dados del rey Teodoredo, su suegro, mal avenido con los romanos. Y el arzobispo don Rodrigo se los atribuye en las hostilidades que, luego por julio dice Idacio, ejecutó Recciario, de vuelta de su suegro, robando las comarcas de Zaragoza y cogiendo por interpresa a Lérida y haciendo no pequeño número de cautivos. De lo cual se ve que los vascones y demás provincias de la Tarraconesa se mantenían por el Imperio Romano, como también la Cartaginesa, que Rechila, padre de Recciario, había restituido a los romanos por asegurar la paz con ellos. El hijo (Recciario), fiado de las alianzas y poder de los godos, pretendía excluirlos de toda España. Parece que, la guerra con los vascones, paró en robos y correrías, y que se le resistieron las plazas fuertes, pues ninguna señala cogida como Lérida. Y que se mantenían por el Imperio Romano pues, a ser de los godos, no era creíble la hostilidad en odio de los que pretendía obligar.

J. de MORET, *Anales del reino de Navarra*, edición anotada e índices de S. Herreros Lopetegui. Edita Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1988, Tomo I, cap. II, pp. 100-101.

Documento 75

Una visión de los hechos ocurridos con los suevos y visigodos.

"... Era 486 (año 448). A la muerte de Rechila le sucedió su hijo Rechiario, convertido al catolicismo. Reinó durante nueve años, habiendo empezado bajo buenos auspicios. Tomó por esposa a una hija de Theuderedo, a cuya corte marchó, y al regreso devastó la región cesaraugustana con el auxilio de los godos, invadiendo después la provincia tarraconense, entrando por engaño a la ciudad de Lérida, donde hizo gran número de cautivos. Después saqueó la cartaginense, que su padre había

devuelto a los romanos, y, por último, habiendo entrado en España Theuderico, rey de los godos, marchó contra él; y, trabada batalla, huyó, cayendo en manos de Theuderico, que le quitó la vida".

Isidoro de Sevilla: *Historia de los Reyes Godos, Suevos y Vándalos*. Ismael QUILES, S. J.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-escritos-doctrina*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, pp. 77-78.

Documento 76

Sobre algunas figuras eclesiásticas de España en la época de las invasiones.

Libro VIII. Capitulo VII.

Santo Toribio fue obispo de Astorga fizo un singular libro en destrucion de la heregia de los prisilanos que entonces avia en España, mayormente en Galizia en su obispado, e por bulla, e mandamiento del papa Leon fizo consilio en el qual fueron ayuntados muchos obispos, e religiosos, e clerigos de España. E fue en el destruyda del todo la heregia de los prisilanos. Martino santo obispo de Domio que dizen que es Mondoñedo. E despues fue arcobispo de Braga, fue singular omme en virtudes, e santidad, e conpuso muchas sancyas escripturas que son tenidas, guardadas en los establescimientos de santa eglesia, por su sancta vida, e buena conversacion fueron muy ensalcadas, e honrradas las eglesias de Galizia. Este santo obispo Martino convertio a Theodemiro Rey de los suevos de Galizia que era herege arriano, e fue despues fiel catholico chriptiano.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 285-286.

Documento 77

Otros hechos sobre el dominio de los pueblos germánicos en España.

"Gunderico, rey de los vándalos, tomaba Sevilla, habiéndose atrevido en su soberbia a poner mano impía en la iglesia de la misma ciudad, al instante, y por disposición divina, es castigado por el demonio y muere. Le sucede en el reino su hermano Giserico, el cual, como algunos refieren, hecho apóstata, dícese que dejó la fe católica para abrazar la pérfida herejía arriana.

El rey Giserico, dejando las Españas, se embarca en el mes de mayo en la costa de la provincia de la Bética con casi todos los vándalos y sus familias, y pasa a la Mauritania y al África, mas advertido, antes de haber llegado allá, de que el suevo Hermigario asolaba a su paso las provincias vecinas, vuélvese con algunos de los suyos, le da alcance en la Lusitania, y no lejos de Mérida le acomete, matando a muchos de los que acaudillaba. Hermigario, que había menospreciado aquella ciudad con agravio de la santa mártir Eulalia, no quedándole a su juicio otro recurso que la fuga, huye mñas veloz que el Euro, y perece precipitado por el brazo divino del río Guadiana. Muerto

de este modo Hermigario, Giserico se da poco después a la vela con rumbo al punto a que antes se dirigía.

Los suevos, que bajo el mando de su rey Hermerico asolaban el interior de Galicia, muertos muchos de ellos, y hechos cautivos otros por la plebe que conservaba los castillos más seguros, renuevan la paz que habían quebrantado, mediante la devolución de las familias que habían sido hechas prisioneras".

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, p. 29.

Documento 78

Paulo Orosio en su obra Historiarum Adversum paganos, T-43 explica cómo llegaron los godos a España y por qué mantuvieron la romanización de ésta en vez de cambiar las instituciones de acuerdo con su idiosincrasia.

(1) En el año 1168 de la fundación de Roma (a. 415), el conde Constancio, que a la sazón residía en Arlés, ciudad de las Galias, so pretexto de las grandes cosas que habían de llevarse a cabo, expulsó a los godos de las Galias obligándolos a marchar a España la vez que les prohibía principalmente, y les impedía todo uso de las naves y la utilización de las vías ordinarias.

(2) Era entonces rey de los godos Ataúlfo, el que luego de la invasión de Roma y de la muerte de Alarico (a. 410), hecha prisionera Placidia, la hermana del Emperador, según ya dije, y haciéndola su mujer, había sucedido a Alarico en el reino. (3) Éste, según se había oído siempre, y aun quedó bien probado por su muerte, afanoso partidario de la paz, había preferido siempre emplear las fuerza de los godos en servir fielmente al emperador Honorio y en defender la república de los Romanos.

(4) Yo mismo, en ocasión de hallarme en Belén (años 415-416), aldea de Palestina, oí personalmente a cierto noble de Narbona que había militado con gloria en tiempo de Teodosio y que era también muy prudente y grave, no menos que religioso, cómo le contaba al beatísimo presbítero Jerónimo, que él había sido muy familiar de Ataúlfo en Narbona y que muchas veces le había oído en presencia de muchos testigos, lo que él, que era excelente de alma, fuerzas y natural condición, acostumbraba a referir: (5) que Ataúlfo ante todo había deseado con todas sus fuerzas lograr que, olvidado totalmente el nombre Romano, pudiera hacer y llamar imperio Godo a todo el territorio Romano, que fuera Gotia, en verdad, lo que antea había sido Romania; y que fuera ahora Ataúlfo lo que en otro tiempo fue César Augusto; (6) pero, luego de haber comprobado por una muy larga experiencia, que los godos no podían obedecer a las leyes, a causa de su desenfrenada barbarie, y que como por otra parte, no convenía en modo alguno hacer cesar las leyes de la República, pues ésta no es tal sin ellas, prefirió al menos procurarse la gloria tratando de restaurar íntegramente y aun aumentar el nombre Romano con las fuerzas de los godos: para que la posteridad le considerase como fundador de la restauración romana, ya que no había podido ser su transformador.

(7) Y así es como tenía todo su empeño en evitar la guerra y en desear la paz, muy dulcificado además sobre todo por la persuasión y el consejo, así como por la cooperación para toda clase de obras buenas, de su mujer Placidia, que era dama de gran ingenio y de probada religiosidad. (8) Pero cuando con más ahinco se dedicaba a suplicar y ofrecer la paz, fue asesinado en Barcelona, ciudad de España, por traición de los mismos suyos, según se dice (a. 415).

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, pp. 32-33.

TEXTOS SOBRE LA ETAPA DEL REY SIGERICO (415)

Documento 79

Sobre los hechos de Sigerico y su muerte.

410. Del rey Sigerico et de su muerte.

Depues de la muerte de Athaulpho alçaron los godos por rey a Sigerico, e el primer anno del su regnado fue a ueynte dell imperio de Honorio, e a seys de Theodosio, en la era de quatrocientos et cinquaenta et cinco annos; e regno un anno. E este rey Sigerigo fue el postremero de los reyes godos que mal fizo en la cibdat de Roma, et en este se acabo la contienda de los godos contra los romanos en aquella cibdat et en todas aquellas tierras. Este rey Sigerico era comunal de grandez et de grand coraçon et no muy fablador ni amador de muchas mugieres, era toruado en la sana, cobdicioso de auer, muy sabio pora aleuantar las yentes et mouer contiendas et mezclar malquerencias,et coxcaua de cayuda dun cauallo. E auie muchos fijos, et por tal que fincasse el regno en ellos depues de sus dias et que no cayesse en el pueblo contienda de batalla cuemo suele acaecer entre las otras yentes, començo de poner sus pazes con los romanos. E los fijos que auie nascieron uno enpos otro desta guisa: el primero era Giserico, el segundo Hugnerigo, el tercero Guntemando, el quarto Trasamundo, el quinto Hillerigo. E el rey Sigerigo auiendo sabor de mantener a los fijos en paz, trabaiauasse de fazer en todas cosas tod aquello que a los romanos ploguiesse. E los godos, que siempre se trabaiauan mas de batalla que de paz, asmaron luego traicion contra el, de guisa quel mataron de mala manera a cabo dun anno que regnara. E agora torna la estoria a contar del rey Vualia que regno depos ell.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 233.

TEXTOS SOBRE LA ETAPA DE VALIA (415-418)

Documento 80

La Primera Crónica General nos informa del reinado de Valia.

367. Del ochauo anno de Gunderico en que se tornaron los alanos sus uassallos.

En la era de quatrocientos et cinquaenta et nueue, quando andaua el regno de Gunderico en ocho, e el de Hermerico en catorze, e ell imperio de Honorio en ueynt et quatro, e el de Theodosio en onze, auino assi que Costancio patricio que sopo que Vualia, el rey de los godos, auie puesto su amor con los emperadores -por razon que diera a Honorio Placidia, su hermana que robara el rey Alarico, segund que a désuso contado la estoria─ et con el grand requexamiento en que lo tenie el rey Ataço, enuio rogar a Vualia quel uiniesse ayudar. E Vualia fizo lo muy de grado con sabor de correr aquellas gentes estrannas de la tierra, e guiso todas las huestes de los godos, et fuesse pora Espanna. E esta fue la primera uez que los godos y entraron. E lidiaron luego con los alanos por el mal que fazien a Costancio patricio, et mataron muchos dellos, et quebrantaron los tan fuerte que mataron al su rey Ataço et fizieron les desamparar la prouincia de Carthagena et la de Luzenna, et fueron se pora Gallizia al rey Gunderico. E ellos que lo solien ante sennorear, no ouieron cuidado de rey, et tornaron se sus uassallos. Mas fue luego espos ellos el rey Vualia. Et uencio a Gunderico et a Hermerico et a quantos con ellos tenien. Desi uinosse porall Andaluzia, et uencio los silingos vuandalos et quebrantolos muy fuerte. Et desque ouo todo esto fecho tornosse muy onradamientre a Francia la de los godos, segund se cuenta adelante la estoria en los fechos dellos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 210.

Documento 81

Discurso que se atribuye a Valia antes de realizar el pacto con los romanos y su general Constancio, gobernador de las Galias. A cambio deben de entregar a Gala Placidia y luchar contra los vándalos. Valia exhorta a sus guerreros antes de firmar la paz con los romanos de la siguiente forma:

"Invencibles Godos, á todas partes donde habeis querido dirigir vuestros pasos, desde las fronteras del norte á los límites mas remotos del sur, habeis sabido abriros camino con las armas en la mano, sin que nada pudiese ser obstáculo á vuestra marcha vencedora. Distancia, diferencia de clima, montañas, ríos, fieras, numerosas y aguerridas naciones, se han puesto en vano delante de vosotros; mas ahora los Vándalos, los Alanos y los Suevos se atreven á atacarnos por la espalda mientras los Romanos nos amenazan por el frente. A vosotros, esforzados guerreros, toca escoger el enemigo á quien hemos de combatir, y sea cual fuere el partido que tomeis, vuestro valor es para mi segura prenda de victoria; en tanto que mande á hombres que no conocen el temor, nada puedo yo temer, y si

el partido que ha de abrazarse fuere confiado á mi sola decisión, me acordaria únicamente de que soy vuestro rey, no tomaría consejo sino de mi propio valor, y elegiria al enemigo mas digno de vosotros. Los Romanos os son ya bastante conocidos; sus ciudades han experimentado mas de una vez el poder de vuestras armas, y hasta las puertas de su capital se han abierto ante vosotros. ¿Por qué perder un tiempo precioso combatiendo con semejantes hombres cuando es mas glorioso despreciarlos que vencerlos?".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, p. 13, nota 1.

Documento 82

La Primera Crónica General nos habla de Valia.

411. Del rey Vualia et de las batallas que uenzio en Espanna et de la su muerte.

Depues de la muerte de Sigerigo alçaron los godos a Vualia por rey, e el primer anno del su regno fue a ueynt et uno del imperio de Honorio, e a ocho del de Theodosio, en la era de quatrocientos et LVI; e regno ueynt et dos annos. E fizieron lo los godos so princep por razon de guerrear con el et auer batallas contra las otras yentes, mas el mas se pagaua de paz que de guerra, e luego que començo a regnar pusso so amor con ell emperador Honorio et firmo sus pazes con el, et diol a Placidia su hermana muy onradamientre, aquella que Ieuaran de Roma presa los godos, e prometio all emperador que todauia serie en ayuda de los romanos. E desi a ueyntisiete annos dell imperio de Honorio, e a catorze del de Theodosio, en la era de quatrocientos et sessaenta et dos, enuio rogar Costancio patricio a Vualia quel fuesse ayudar a las Espannas por razon del amor que auie con los romanos. E fue Vualia alla, et fizo grandes mortandades en las gentes estrannas que la sennoreauan, cuemo a desuso contado la estoria, et uencio et quebranto por batalla en la prouincia de Guadalquiuir a los vuandalos et a los silingos et a los alanos, que podien mas que los vuandalos et los sueuos e de guisa los astrago et los desfizo que mato a Athazo so rey, et non se atreuieron a dezir que regno auien, e acogieronse a Gunderigo rey de los vuandalos, que era en Gallizia, et dieron se le por suyos et ayuntaron se todos otra uez, et ensayaron de lidiar con Vualia; mas non pudieron soffrir el so poder, et fue uençudo Gunderigo et los vuandalos, segund que a desuso contado la estoría, de manera que ouieron a dexar Espanna et a passar a Affrica. E uenciendo Vualia en las Espannas desta guisa, et fincando end con grand prez et grand exaltamiento, tornos a Tolosa; e por que segudo los enemigos dell imperio et dexo libra das delIos estas prouincias cuemo prometiera, diol ell emperador por suya la segunda Gasconna, que es desdel rio que llaman Garona fastal otro que a nombre Charanta, en gualardon de las batallas que uenciera, et otras prouincias et cibdades yaquantas con ella. E en quanto aquesto fue, cumplieron los ostrogodos los quaraenta annos que uisquieron sin rey so el sennorio de

los vgnos, e a ueyntiun anno dell imperio de Theodosio e a quatro del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et sessaenta et nuef, alçaron por rey entressi a Vualamer, e regno treynta et un anno. E deste Vualamer fue hermano Theudemer, el padre de Theuderico el que fue depues rey de Italia. Depues desto adolecio Vualia el rey de los vesegodos en Tolosa, et yogo y enfermo luengo tiempo; e teniendo el en coraçon de passar a Affrica si sanasse et echar ende los vuandalos, murio daquella enfermedat. E por ende cuenta la estoria daqui adelant del rey Theuderedo que regno en so logar.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 233-234.

Documento 83

Un poeta de la Galia en el 416 nos da el siguiente texto:

Aquel gime por las sumas de oro y de plata que ha perdido; el otro por el mueble que le fue arrancado, por los collares que las esposas de los godos se han dividido entre ellas … Pero tú, que lloras por tus campos solitarios, por las casas abandonadas, por las ruinas de tu castillo incendiado, ¿no harías mejor en llorar por tu verdadero mal, si pudieses ver la devastación que hay en el fondo de tu corazón? …

Evitemos el sublevar contra nosotros, con rabiosos lamentos, la justa cólera divina; no acusamos el juicio de Dios que más allá del infinito abismo excede a los medios de nuestra razón y de nuestra cólera.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 50.

Documento 84

Orosio nos habla del monarca Valia.

El ofreció a la seguridad romana su riesgo, ofreciéndose a combatir contra los otros bárbaros acuartelados en España con sus armas, a vencer contra ellos en nombre de los romanos. Por otra parte, los otros reyes de alanos, vándalos y suevos hacían con nosotros el mismo pacto, diciendo al emperador Honorio: Tú haz la paz con todos nosotros, y acepta el hostaje de todos nosotros (bárbaros); nosotros nos combatiremos entre nosotros, nos mataremos entre nosotros, pero en tu nombre vencemos: gran ventaja para tu Estado, si los unos y los otros desaparecemos de tal modo.

¿Quién creería estas cosas, si los hechos no las confirmaran?

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 54.

Documento 85

El rey Gunderico según la Primera Crónica General de España.

368. Del noueno anno de Gunderico en que quiso desamparar Espanna et foyr a Affrica con miedo de los godos.

En la era de quatrocientos et sessaenta annos, quando andaua el regno de Gunderico en nueue, et el de Hermerico en quinze, e ell imperio de Honorio en veynt et cinco, e el de Theodosio en doze, auino assi que los alanos, cuemo eran esquiuos et de fuertes córaçones et no eran duchos de obedecer a ningun sennor estranno, tanto que uieron que Vualia era ido dEspanna, tornaron se a la prouincia de Carthagena et a la de Luzenna, o ante morauan, et mantouieron su sennorio apartadamientre bien cuemo ante solien fazer; pero no que ouiessen rey ninguno, ni que mantouiessen caualleria ninguna; ante mantenien la tierra a manera de labradores et de pecheros de los romanos por el quebrantamiento de Vualia. E Gunderico, el rey de los vuandalos, otrossi desque lo ouo Vualia uencido en la batalla, con grand espanto que ouo de los godos que se les yuan acercando mucho, et que sabie que los auien echados de tantas tierras, asmo de dexar Espanna ante que gela ellos tolliessen, et de foyr a Affrica. Et guiso su nauios por passar allend la mar; mas ouo grand tormenta en el mar de Caliz, et fue muck espantado menbrandosse de la tormenta que contescio en el tiempo de Alarico, segund que adelante cuenta la estoria en los fechos de los godos; e por esta razon dexo la passada. Et quiso foyr a las Francias; mas non se le guiso. E quando uio aquesto, con cobdicia que ouo de seer sennor de los sueuos assi cuemo era de los vuandalos, quebranto las posturas et ell amor que auie con el rey Genserico, et començo a guerrear con el muy de rezio.

Desdel noueno anno de Gunderico fastal catorzeno, e del quinzeno de Hermerico fasta los ueynte, no fallamos que contesciesse en Espanna ningunas cosas granadas que de contar sean, si no tantó que guerreauan los vuandalos con los sueuos. Pero en fecho de los romanos auino assi, a los onze del regnado dell uno et a los dizisiete del regno dell otro, que murio el emperador Honorio et finco Theodosio tres annos por sennor de todo ell imperio.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 210-211.

Documento 86

Los Bagaudas son descritos por Salviano en su obra De Gubernatione Dei, I.V., de la siguiente manera:

"El nombre de Romana tan estimado antes y comprado á tan gran precio, parece cosa vana en el día, y es voluntariamente abandonado; ¿por qué así? ¿Qué induce á los hombres á la extremidad de no querer ya ser Romanos? ¿Por qué renuncian á este nombre? ¿por qué lo abjuran? ¿Por qué los que

no se pasan á los bárbaros abrazan ellos mismos la vida bárbara? Muchos Españoles y Galos asi lo han practicado, y lo mismo ha sucedido en todo el mundo romano con todos aquellos á quienes la iniquidad romana ha obligado á renunciar á este nombre[3]. Hablo de los Bacaudos, que, por la saña de los malos, han sido despojados, oprimidos y diezmados. A la vez han perdido su libertad, sus derechos y el nombre de romano, que les era tan caro; y nosotros les imputamos como un delito su desgracia; consideramos como un crimen su levantamiento necesario; les damos un nombre que expresa su ignominia; los llamamos rebeldes, perdidos (*vocamus perditos*), nosotros que los hemos impulsado á hacerse delincuentes! Pues, ¿por qué otra cosa son Bacaudos y desertores de su patria sino por nuestras injusticias, por la iniquidad de los jueces, por la codicia de aquellos que han invertido en beneficio propio los caudales exigidos bajo pretexto del bien público, de aquellos que, no contentos con despojar á los hombres, como los ladrones practican, los despedazan y, por decirlo así, se alimentan de su sangre (*et, ut ita dicam, sanguine pascebantur*)? Por tales tropelías, y por tal violencia de los jueces, ha sucedido que los hombres agobiados y casi muertos, yo no se les permita vivir como Romanos, han querido ser lo que no eran, no siéndoles lícito ser lo que habían sido. Perdida su libertad, han debido salvar su vida y se han hecho Bacaudos, y solo su debilidad puede impedirles abrazar este partido. Aquellos que no le toman están como cautivos oprimidos bajo el yugo de los enemigos, y sufren por necesidad semejante suplicio sin que su alma lo consienta (*tolerant supplicium neccessitate, non voto*). Así son tratados todos los débiles, todos los humildes (*ita ergo cum omnibus ferme humilioribus agitur*)".

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..-

"Semejantes sufrimientos no pesan sobre los Godos, ni sobre los Romanos que viven bajo su dominación; y por esto es común sentimiento de cuantos Romanos están entre ellos que es preferible su poder y jurisdicción al poder y á la jurisdicción de los magistrados romanos. El único deseo de aquellos hombres en su voluntario destierro es poder vivir siempre bajo la dominación de los bárbaros. Y ¿ha de causarnos extrañeza que nuestro partido no venza al de los Godos, cuando vemos que los Romanos prefieren mas estar entre los Godos que entre nosotros? Nuestros hermanos, no solo no quieren abandonarlos para volver con nosotros, sino que nos abandonan para marcharse con ellos". -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

"¿Quién no se aflige, dice Salviano, al considerar que los poderosos solo parecen haber emprendido la protección de los débiles para despojarlos y hacerlos mas infelices? Bajo el pretexto de defensa, tales protectores empiezan por apoderarse de los bienes de aquellos que se ponen bajo su amparo, y los hijos pierden su herencia para alcanzar la seguridad de sus padres. Los poderosos, no solo no dan nada á aquellos á quienes toman bajo su protección, sino que se lo arrebatan todo; véndenles sus mas pequeños favores, y cuando digo que los venden, quisiera Dios que fuese del modo ordinario; quizás así reportarian los compradores algun beneficio. Es una especie de venta de un género nuevo en la cual el que vende no da cosa alguna; una especie de comercio inaudito, en el que toda la ganancia es para el vendedor, sin que al comprador le quede mas que la miseria[4].

[3] El texto dice: Hinc est etiam, quod hi, qui ad barbaros non confugiunt, barbari tamen esse coguntur, scilicet ut est pars magna Hispanorum, et non minima Gallorum, omnes denique, quos per universum romanum orbem fecit romana iniquitas jam non esse Romanos. De Bagaudis nunc mihi sermo est.

[4] Dice el texto: Inauditum hoc comercii genus est: venditoribus crescit facultas, emptoribus nihil remanet, ni sola mendicitas.

Despojados de sus bienes, quédales únicamente su propia persona, y no tardan en perder lo único que habían salvado; arriéndanse ellos y sus hijos para cultivar las tierras agenas, y venden su libertad por algunas medidas de trigo y un asilo".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 18-19.

TEXTOS SOBRE TEODORICO I (418-451)

Documento 87

La Primera Crónica General de España habla sobre Teodorico I.

412. Del rey Theuderedo et de las batallas que uencio.

Luego que Vualia fue muerto, alçaron los godos a Theuderedo por rey, e el primer anno del su regno fue a treynta dell imperio de Theodosio, e a treze del de Valentiniano el menor, en la era de quatrocientos et setaenta et nueue; et regno catorze annos. E non se teniendo por complido daquel regno de Gasconna que ell emperador Honorio diera al rey Vualia, començo a desuiarse de la paz de los romanos de non la querer tener ni auerla con ellos, e cometio de batalla castiellos dell imperio de Roma, et fizo y mortandades et priso los. Et combatio el muy noble castiello de Francia la de los godos que auie nombre Aureliaco, et agora llamanle Orliac, et çercol con muy grandes poderes. Mas uino a acorrer el castiello con muy grand gente Ecio, cabdiello de la caualleria de Roma, et fizol leuantar daquella cerca et yr dend con danno. En pos esto fue tollido Ecio del sennorio de la caualleria por mandado dell emperador Valentiniano. E cerco Theuderedo la cibdat de Narbona, et aquexo la mucho con fambre et con luenga cerca; e uino sobrel Litorio, cabdiello de la caualleria de Roma, e los hugnos con el en su ayuda, et Ieuantaron dalli a Theuderedo et segudaronle. Et Litorio faziendo de comienço sus batallas contra los godos por el fecho de Roma et yendol bien en ellas, demando despues conseio a los ydolos et a adeuinos cuemo farie, e fue enartado en las sennaIes de los espiritos et en las respuestas de las adeuinanças; e por conseio dellos entro en batalla con los godos, et mataron le y, et perdios daquella uez la hueste de los romanos que era y con el, que pudiera alli fazer mucho de su pro si se guiasse por la fe de Cristo et non por las adeuinanças de los ydolos. E pues que fue muerto Litorio enuio ell emperador Honorio sus cartas et sos mandaderos al rey Theuderedo, e fizo Theuderedo paz con los romanos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 234.

Documento 88

Isidoro de Sevilla nos informa sobre este período.

23. En la era CCCCLVII, en el año veinticinco del imperio de Honorio y de Arcadio, muerto el rey Valia, le sucede en el reino Teuderico, durante veintitrés años. Este, no contento con el reino de Aquitania, rechaza el pacto de paz con Roma y ocupa la mayor parte de los municipios de los romanos próximos a sus tierras; sometió a un duro asedio a Arcilas, nobilísima ciudad de la Galia, cuyo sitio levantó, no sin sufrir castigo, ante la inminencia y el valor de Aecio, general del ejército romano.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 209.

Documento 89

La Primera Crónica General continúa informando sobre los suevos.

369. De los fechos del catorzeno anno en que Gunderico touo cercados a los sueuos.

En la era de quatrocientos et sessaenta et cinco annos, quando andaua el regno de Gunderico en catorze annos, e el de Hermerico en quinze, e ell imperio de Theodosio en dizisiete, auino assi que requexo muy fuerte el rey Gunderico a los sueuos, de guisa que lo no pudieron soffrir; et cuemo fueran siempre omnes fechos a sus uoluntades et de fuertes coraçones, non se quisieron uencer, et alçaron se en los montes Naruasos, que son los dAruas, et touolos alli cercados graud sazon. Mas pues que uio que los no podrie uencer en ninguna manera, ouo uerguenna de se partir de la cerca, et assaco que auie de yr a otros fechos mas granadós. E leuanto sus huestes et fue con ellas a Mayorgas et a Minorgas, que son islas de la prouincia de Tarragona et son llamadas Baleares; et robolas todas et destruyo las, et leuo ende muy grañd algo, et uinosse contra Carthagena. E aquest anno fizo Theodosio emperádor consigo de so uno a Valentiniano, fijo de Placidia, su tia, et de Costancio patricio; de quien de suso oyestes; et regnaron amos de so uno ueynt et cuatro annos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 211.

Documento 90

Sobre otros hechos de este rey.

370. De quinzeno anno en que fue el rey Gunderico cercar Carthagena et la destruxo.

En la era de quatrocientos et sessaenta et seys annos, quando andaua el regno de Gunderico en quinze, e el de Hermerico en veyntiuno, e ell imperio de Theodosio en diziocho, e el de Valen-

tiniano en uno, llego el rey Gunderico con sus huestes a la prouincia de Carthagena, que mantenien los alanos, et robola toda, et destruxola; et desi cerco la cibdat que era entonce llamada "Carthago la déll esparto", et destruxo la toda otrossi bien cuemo la destruyera ya ell otra uez Scipio affricano depues que ouiera destroida a la grand Carthago la de Áffrica. E segund cuentan las estorias, en aquella çibdat de Carthagena fuera antiguamiéntre la onra et la dignidat que es agora en la eglesia de Toledo, ca depues que la ouieron assi destroyda los vuandalos, mudaron la los godos en su tiempo a la eglesia de Toledo, et muchas uezes es llamada la eglesia toledana en las escripturas la eglesia de Carthagena.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 211.

Documento 91

Otras conquistas de los suevos y la muerte del monarca.

371. Del diziseseno anno en que el rey Gunderico entro Seuilla por fuerça, et de la su muerte.

En la era de quatrocientos et sessaenta et siete annos, quando andaua el regno. de Gunderico en diziseys, et el de Hermerico en ueyntidos, e ell imperio de Theodosio en dizinuef, e el de Valentiniano en dos, auilno assi que el rey Gunderico, desque ouo destroida Carthagena, fuesse pora la prouincia de Guadalqueuir por destroyr los silingos, no auiendo piedat dellos maguer que eran del linage de los vuandalos. E robo, toda la tierra et destruxo la, et llégo a Seuilla et entrola por fuerça, et mato y mucha gente, et fizo y muy grand robo. Et nol auondo esto, et entro en una eglesia que y auie de sant Vicente martir por robar quant y ouiesse et matar quantos y fallasse; mas por juycio del Nuestro Sennor Dios, que no quiso que acabasse tan grand nemiga, tomolo el diablo, et dio con el muerto en medio de la puerta de la eglesia. E alçaron luego los vuandalos por rey a Genserico su hermano, et regno quaraenta et ocho annos.

Desde los diziseys annos del regnado de Gunderico fasta los quatro de Genserico su hermano, e desde los ueynt et dos de Hermerico fasta los ueyntiseys, no fallamos de los fechos dEspanna escriptas ningunas cosas granadas que de contar sean.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 211-212.

Documento 92

Los vándalos y las guerras con los otros pueblos en Hispania.

372. Del regno de Genserico, rey de los vuandalos, et cuemo en el quarto anno del su regnado se assunaron los barbaros et las otras gentes que eran en derredor, et lidiaron con el et uenciolos a todos, et mato muchos dellos.

En la era de quatrocientos et setaenta et uno, quando andaua el regno de Genserico, rey de los vuandalos, en quatro, e el de Hermerico en ueynt et seys, e ell imperio de Theodosio en ueyntitres, e el de Valentiniano en siete, auino que adolecio el rey Hermerico muy mal, et durol siete annos, fasta que murio ende, segund adelante oyredes. E el rey Genserico faziendo mucho mal a todas las yentes dEspanna cuemo su padre fiziera, allegaron se todos de todas partes, et fueron lidiar con el. E cuemo eran los vuandalos gentes fuertes et much usadas de batalla, et auien el rey mancebo et muy coraioso, uencieron los a todos, et mataron bien ueynte mil caualleros de los de la otra parte. E Genserico, que sabie de cuemo su hermano Gunderico ante que muriesse ouiera en voluntad de passar se a Affrica por partir se de uezindat de los godos et guardarse de su mal, metiendo el mar Tirreneo entressi et ellos, lo uno por complir uoluntad de su hermano, lo otro por que lo enuio rogar que passasse alla un ric omne que auie nombre Bonifaz -et era adelantado de Affrica, et auie metido en coraçon a todos los de la tierra que se alçassen contra Roma- guiso sus nauios et passosse allende con todas las gentes, et con todo el rastro de los vuandalos. E daquel anno a adelante fincaron en Espanna tres regnos; vno de los alanos en Carthagena et en Luzenna, e otro en Galizia de los sueuos, e el tercero en Bethica de los silingos vuandalos. E no ouieron y mas los vuandalos que ueer. E por ende daqui adelante la estoria, fastal sennorio de los godos, todauia sigue la orden de los annos de los reyes de los sueuos, por que ellos sennorearon Espanna; e pero pone breuemientre dessouno con ellos los cuentos de los reyes de los los vuandalos fastal tiempo que se acaba el su regno, por razon del sennorio que ouieron y fasta aquel anno, bien cuemo pone los de los emperadores de Roma.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 212.

Documento 93

Otros sucesos sobre los suevos.

373 De los fechos que acaecieron a los ueyntisiete annos del regno de Hermerico, rey de los sueuos, en Espanna.

A los ueyntisiete annos del regno de Hermerico, rey de los suecos, que fueron en la era de quatrocientos et setaenta et dos, auino que el rey Genserico, desque ouo passada la mar con los vuandalos, destruyo toda la tierra de Mauritania. E era cristiano; desi tornosse a la heregia de los arrianos, et començo a destroyr toda tierra de Affrica et entralla por fuerça muy cruamientre, et a fazer mucho mal a los cristianos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar del et torna a contar de

Hermerico et de los sueuos.

Desde los ueyntisiete annos del regno de Hermerico fasta los treynta et dos no fallamos que contesciesse en Espanna ninguna cosa granada que de contar sea, si no tanto que cuentan las estorias que el rey Hermerico estando doliente de la emfermedat que dessuso auedes oyda, cuemo quier que fuesse rey de Gallizia, auie en una partida daquel sennorio unos de los gallegos naturales de la tierra quel no obedecien et mantenien sennorio por si, et el guerreaua cada dia con ellos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 212.

Documento 94

Luchas de los suevos y romanos en la Bética.

374. De cuemo a los treynta et dos annos de regno de Hermerico enuio a so fijo Riquila con el poder de los romanos et los uencio.

A los treynta et dos annos del regno de Hermerico, que se cumplieron en la era de quatrocientos et setaenta et siete, enuiaron los romanos a la prouincia de Seuilla, que era llamada Betica, un su adelantado que auie nombre Andebodo con muy grand poder por que ganasse la tierra. E el rey Hermerico que lo sopo, por que se uio tan maltrecho de la enfermedat que no era ya para andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de los gallegos quel no obedecien, et desi establecio por heredero del regno depues de sus dias a su fijo Riquila, que era mancebo much atreuudo et muy guerrero, et que numqua quedaua de andar en guerra a todas partes. E desi guisolo muy bien, et enuiolo a tierra de Seuilla a lidiar con Andebodo, asmando que si uenciesse aquel que uinie con el poder de los romanos, que toda la otra tierra se le darie luego. E ell iffante Riquila fue alla, et fallosse con Andebodo, et lidio con el ribera de Guadaxinil, et uenciolo, et mato a Andebodo, et destruyó todo el poder de los romanos, et gano dellos mucho oro et mucha plata et muchas otras riquezas. E en tornándosse pora Galizia, quiso ganar la prouincia de Luzenna, que es la tierra por o corre Guadiana, et cerco Merida, et ganola, et tornola del su sennorio. E en quanto aquesto fue, murio aquel anno su padre Hermerico, et finco el por rey. E aquell anno otrossi cerco Genserico, rey de los vuandalos, una cibdat de Affrica que auie nombre Ipone, et era ende Sant Agostin obispo.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 212-213.

Documento 95

Los suevos se imponen a los alanos.

375. Del regno de Riquila, et cuemo en el primer anno del su regno lo recibieron los alanos por sennor.

Depues de la muerte de Hermerico finco Riquila su fijo por rey de Gallizia et de Merida que auie ganada, et regno ocho annos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et setaenta et ocho annos, quando andaua el regno de Genserico, rey de los vuandalos, en onze, e ell imperio de Theodosio en treynta, e el de Valentiniano en treze. Auino assi aquel anno que Riquila, cuemo era de grand coraçon et much atreuudo en armas, et auie siempre sabor de andar en guerra et numqua de folgar, guiso sus huestes et fuesse pora Merida, que era suya, et gano de los alanos toda la prouincia de Luzenna. Et recibieron lo por sennor. E aquell anno mismo tenie Genserico, rey de los vuandalos, cercada Ypone, una cibdat de Affrica, e yazie dentro sant Agostin, que era ende obispo, e murio al trezeno mes de la cerca, quando cumplie ochaenta et tres annos que nasciera et quaraenta que fuera obispo; et fuera disciplo de sant Ambrosio en la fe, el fiziera tantos libros en su uida que otro omne no los podrie leer todos en todo el tiempo que uisquiesse.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 213.

Documento 96

Otros hechos del rey de los suevos.

376. Del segundo anno en que el rey Riquila fue cercar Seuilla et la priso.

En el segundo anno del regno de Riquila, que fue en la era de quatrocientos et setaenta et nueue annos, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada de los alanos toda la prouincia de Lucenna, fuesse porall Andaluzia por ganar de los silingos toda la prouincia de Guadalquibir, onde era SeuilIa cabeça. E luego que llegó alla, cerco Seuilla, et prisola. Et desi diossele toda la otra tierra; assi que gano aquella prouincia, et tornola de su sennorio. E alli se acabo la onra del regno de los silingos, ca daquella ora adelante siempre fueron pecheros de los sueuos et de los godos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 213.

Documento 97

Conquista de Cartagena por los suevos.

377. Dell anno tercero en que fue el rey Riquila cercar Carthagena a la gano.

En el tercero anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta annos, quando andaua el regno de Genserico en treze, auino que el rey Riquila, depues que ouo ganada tierra de Seuilla, fuesse pora Carthagena con sus huestes por ganar aquella prouincia de los alanos que la mantenien, et cerco luegó la cibdat, et ganola, et desi toda la otra tierra. E nol auondo aquesto, et tollio Carpentania a los romanos, et metio toda la tierra so su sennorio, e desta guisa fue sennor de toda Espanna. E aqui se acabo toda la onra del sennorio de los alanos que passaron a Espanna.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 213.

Documento 98

Los romanos y los vándalos buscan la paz.

378. Dell anno quarto en que enuio ell emperador Valentiniano poner pazes con el rey Genserico.

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et uno, auino assi que el rey Genserico andando por Affrica con las gentes de los vuandalos, quebrantando et robando las cibdades et destruyendo toda la tierra, sopolo ell emperador Valentiniano que regnaua en tierra de occidente, et ouo miedo que ganarien toda Affrica el la perderien los romanos. Et por que uio quel no podie ell acorrer, enuio alla a Trigerio, un su ric omne, que pusiesse pazes con ellos el les diesse una partida de la tierra en que uisquiessen, et lo al que lo dexassen en paz. E Trigerio fue alla, et dioles el regno de Ypone con toda su pertenencia en que uisquiessen, et que no fiziessen mal en la otra tierra. Et pusieron sus posturas muy fuertes, et firmolas el rey Genserico sobre yura. E daquel anno adelante començaron los vuandalos a regnar en Affrica.

Del quinto anno no fallamos escriptas ningunas cosas granadas que contesciessen que de contar sean, tan assessegado tenie Riquila el sennorio de toda la tierra.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 213-214.

Documento 99

El sermón Sobre el tiempo barbárico, atribuido al obispo de Cartago Quodvultdeus (exiliado por Genserico en el 439), auguraba la desaparición de los vándalos.

Si tú me dices que el bárbaro te desgarró todo, yo, me digo, quedé en la miseria, y él lleno de todo lo que no es suyo. Veo, entiendo, considero: a ti, puesto en este mar, un pez más grande te

ha devorado. Espera un poco: vendrá un pez todavía mayor para devorar al que devora, para despojar al que despoja, para quitar al que quita. Efectivamente, si bien tus tribulaciones son justas (tú, no dando a los otros, malamente conservas tus cosas), sin embargo, has visto y verás los sufrimientos de quien roba a otros. Este flagelo nuestro, por el que somos flagelados, no durará siempre; está en las manos del Omnipotente.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 62.

Documento 100

De las conquistas de los suevos.

379. Del anno sexto en que torno el rey Riquila a los romanos la prouincia de Carpentanna.

En el sexto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et tres, penso el rey Riquila en su fazienda, et uio que tenie toda la tierra assessegada so el su sennorio, et que no aurie que temer a ningunos solamientre que souiesse bien con los romanos. E por poner paz con ellos et sallilles de tuerto, tornoles la prouincia de Carpentania que les auie tollida, e que es la cibdat de Çaragoça, por tal de fincar empaz dalli adelante con las otras tierras que auie ganadas.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 214.

Documento 101

Conquista de Cártago por los vándalos.

380. Dell anno seteno en que fue el rey Genserico cercar Carthago, la de Affrica, et la priso.

En el seteno anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et quatro, auino que el rey Genserico, desque fue apoderado en toda tierra de Ypone, una cibdat de Affrica, punnando en seguir la porfia en la maldat de Gunderico su hermano, et quebrantando las yuras et las posturas et las pazes, assi cuemo el fazie, preyurosse et quebranto la postura que fiziera con Trigerio que touiesse á los romanos, e fue cercar Carthago, la de Affrica, que poblara la reyna Dido. E por que uio que la no podie tomar por fuerça, punno de los engannar, et guiso que lo acogieron a salua fe. E desque fue dentro, destruyo la toda, assi que no dexo y sennal de todo quanto y fuera refecho depues del destruymiento de Scipio Affricano. Ca sabet que aquella Carthago setaenta et dos annos la poblo la reyna Dido ante que Roma fuesse poblada, e depues a sietecientos et treynta et siete annos quemola Scipio et destruyola toda de fondon, assi cuemo es ya contado en esta estoria; desi a cabo de cient et dos annos fué poblada otra vez, et destruxo la Genserico, segund que auedes oydo, de guisa que numqua jamas fue poblada. E esto fue catorze dias por andar del mes de ochubre. E des que la ouo destroyda, echo de toda tierra de Affrica el sennorio de los romanos, et finco el por sennor della, et regno y dalli adelante. E cuemo era Genserico de la heregia de los arrianos, començo luego a

martiriar los cristianos que tehien la uerdadera fe, e desterraua todos quantos le contrallauan la heregia. Et tan grand fue aquel tiempo la persecucion en las iglesias de Affrica, que adur podien y fallar ningun buen cristiano. Ca se entro el rey todos los bienes de las eglesias, et torno los clerigos sieruos. E por esto andauan escondidos quantos morauan en el su sennorio. Ensuziaua las eglesias et fazie y tener sus bestias. E de tal guisa sembro por toda Affrica la heregia de los arrianos, que daua todas las eglesias por moradas a los suyos, e mataua todos los santos que no querien creer lo que el creye. E entonce fueron y martiriados de departidas muertes quatro omnes Santos que fueran naturales dEspanna; e ell uno auie nombre Archadio, el otro Probo, ell otro Pascasio, ell otro Euticio; et esto por que no quisieron seer arrianos. E Paulino, un ninno hermano de Pascasio, por aquello mismo fue tornado sieruo. Mas agora dexa la estoria aqui de fablar de los vuandalos que regnauan en Affrica, et torna a contar de los sueuos que regnauan en Espanna.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 214.

Documento 102

Sobre la muerte del monarca suevo.

381. Dell ochauo anno en que murio el rey Riquila.

En ell ochauo anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et cinco, fue assi que el rey Riquila, andando por la tierra assessegando sus gentes, uino a la cibdat de Merida, et adolecio et murio y creyendo el yerro de los ydolos de los gentiles.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 214.

Documento 103

Los suevos bajo el reinado de Requiario.

382. Del regno de Riquiario, et cuemo en el primer anno del su regnado enuio pedir su fija por muger a Theuderedo.

Depues de la muerte de Riquila fue Requiarío, su fijo, alçado por rey dEspanna. Et era ya conuertido a la uerdadera fe de los cristianos. E regno nuene annos et yaquantos meses mas. E el primer anno del su regno fue en la era de quatrocientos et ochaenta et seys, quando andana el regno de Genserico en dizinuef, e ell imperio de Theodosio en treynta et ocho, e el de Valentiniano en ueynt et uno. Luego que fue alçado por rey, envio pedir su fija por mugier a Theuderedo, rey de los godos. E Theuderedo, que era omne de buen talant, diogela degrado. E Riquiario touosse por much enalçado por tan onrado casamiento.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 214-215.

Documento 104

Petición de ayuda de los suevos.

383. Del segundo anno en que Riquiario fue demandar ayuda a su suegro el rey Theuderedo.

En el segundo anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et siete annos, auino que Riquiario, rey de los sueuos, desque se uio tan onradamientre casado, non se touo por complido del sennorio dEspanna, antes se touo por debdor del obedecer Gascuenna et todas las otras tierras que eran fasta Francia la de los godos. E por ende guiso sus huestes muy grandes, et fuesse pora su suegro a demandalle ayuda. E Theuderedo recibiolo much onradamientre, cuemo a yerno deuie fazer, et diol muy grand ayuda et grandes huestes de godos. E el fue much alegre et muy loçano, et entro toda la prouincia de Tarragona, et la cibdat de Çaragoça la de Carpentania, que obedecien all imperio de Roma, et tornolas a su sennorio. E la partida de Carpentania que solie seer de la prouincia de Carthagena que tornara su padre Riquila a los romanos por auer paz con ellos, destruyola toda et robola. E desi tornosse pora su tierra muy loçano et muy bien andante.

Del tercero anno del su regno no cuenta la estoria que se fiziesse en Espanna ningun fecho granado, sino que andaua el rey Riquiario por su tierra muy uicioso, assessegando las gentes et manteniendolas en paz.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 215.

TEXTOS SOBRE LA ÉPOCA DE TURISMUNDO (451-453)

Documento 105

La batalla de los Campos Catalaúnicos:

De la parte romana, Teodorico y sus visigodos ocupan el ala derecha; Aecio y los romanos, el ala izquierda. Habían colocado en el centro a Sangíbano, rey de los alanos (...). En cuanto al ejército de los hunos, fue alineado en batalla en orden contrario al de los romanos: Atila se colocó en el centro con los más valientes entre los suyos (...).

Los pueblos numerosos, las naciones que habían sometido a su dominación, formaban sus alas. Entre ellos se hacía notar el ejército de los ostrogodos, mandados por Valamiro, Teodomiro y Videmiro, tres hermanos que sobrepasaban en nobleza al propio rey, a las órdenes del cual marchaban entonces, porque pertenecían a la ilustre y poderosa raza de los ámalos. También se veía allí, a la cabeza de una tropa numerosa de gépidos, a Ardarico, su rey, tan valiente y tan famoso, cuya

grande fidelidad lo hacía admitir por Atila a sus consejos (...). La muchedumbre de los otros reyes y los jefes de las diversas naciones, parecidos a satélites, espiaban los menores movimientos de Atila, y en cuanto él les hacía un signo con la mirada, cada uno, en silencio, con temor y temblando, venía a colocarse delante de él, o bien ejecutaba las órdenes que de él había recibido. Sin embargo, el rey de todos los reyes, Atila, velaba sobre todos y por todos.

JORDANES, *Histoire des Goths*, p. 267-268, ed. M. A. Savagner, París, s. a. Recogido por E. Mitre y A. Lozano, *Análisis y comentarios de Textos Históricos. I. Edad Antigua y Media*, Madrid, 1978, p. 140.

Documento 106

Otra versión de la batalla de los Campos Catalaúnicos.

Libro Primero. Titulo tercio de señales las qual se siguen aquellos que se entienden en agueros o palabras o cosas vistas en cierta disposición de tiempo.

Otrosi se lee en las ystorias de España de commo Athila Rey de los hungos viniese con muy grandes huestes e sobervioso esforcandose en sus adevinos que le avian dicho que havia de morir un caudillo de la parte de los godos e romanos en la batalla que ovo con ellos en los Campos Catalanos, e una espada que levava que le havia dado un pastor que la oviera fallado en esta manera. Commo viese una cabra de su fato ferida en el pie fue por el rastro de la sangre fasta donde fallo la espada soterrada salvo la punta. E commo la sacase enpesentola al dicho Rey, el qual gelo agradescio mucho faziendole grandes mercedes porque lo ovo por buen aguero pensando que por esta espada seria señor de la mayor parte del mundo. E con este atrevimiento dio la batalla, la qual fue muy cruel de amas las partes segun que mas largamente se dira adelante. E commo quier que don Theodoredo Rey de los godos su adversario fuese muerto en esta batalla el dicho Rey Athila fue vencido, e fuera preso o muerto si non por el grand palenque de carretas cercado de cavas que tenia fecho donde se acogio. non aprovecharon los agueros a este Athila Rey pues que fue vencido commo quier que muriese el cabdillo don Theodoredo Rey de los godos su contrario. Ca vencer o morir honrra perfecta es.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp. 25-26.

Documento 107

Muerte del rey visigodo en la lucha contra los hunos.

Libro Primero. Titulo tercio de señales las qual se siguen aquellos que se entienden en agueros o palabras o cosas vistas en cierta disposición de tiempo. Capítulo quarto.

Leese otrosi en las ystorias de España de commo don Theodoredo Rey de los godos e los romanos oviesen grand batalla campal con Athila Rey de los ungos en los campos Catalanos. E

commo fuese ferida la batalla por amas partes segund cuentan las ystorias, dizen que corrian los regueros de la sangre sobre la tierra. E commo quier que el Rey don Theodoredo fuese muerto en esta batalla fue vencedor, ca el Rey Athila, e los suyos fueron vencidos. Esta batalla fue tanto nombrada que se cuenta por una de las grandes o mayores del mundo segund se dize fueron muertos en ella trezientas vezes mill omes. E en este tiempo se mostraron grandes señales que demostravan grand crueldad desta batalla, ca tremio la tierra e ovo eclipsi en el sol, e la luna, e se enbermegescio el cielo que semejava fuego, e parescian en el Rayos como llamas que ardían. E como todos fuesen partidos del campo vino un obispo de Anguste llamado Sabio, e fizo sepultar los cuerpos muertos que avia en el campo otrosi acaescio en el año quinto de don Athanagildo rey de los godos que un monte que era allende el rio que llaman Thodon que es entre España e Gallagothica dio muy grandes bramidos por muchos dias, e despues desto partiose de otro monte con que estava e somiese todo en aquel rio con toda la poblacion, nuestro señor Dios ha demostrado, e demuestra muchas cosas por señales de las por venir ante que acaesca. E semejantes señales que estas ha demostrado Dios muchas vezes en semejantes fechos e estos non son agueros salvo señales de lo que Dios tiene ordenado.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp. 28-29.

Documento 108

La Primera Crónica general nos informa sobre los vándalos.

384. Del quarto anno en que murio ell emperador Theodosio, et cuemo mando Genserico quemar todos los libros de las Santas Escripturas.

En el quarto anno, que fue en la era de quatrocientos et ochaenta et nueue annos, crescio tanto, segund cuentan las estorias la heregia et la crueza en los vuandalos et en el so rey Genserico, que quemauan todos los libros de las Santas Escripturas; e de las capas et de las otras uestimentas de las eglesias fazien mantos et uestidos pora si. E un santo obispo a que llamauan Valeriano, que auie ochaenta annos que nasciera, por que les no querie dar las cosas santas de la su eglesia que las ensuziassen, fizolo el rey Genserico desnuyar de todo quanto traye uestido, et echar fuera de todas las casas et de tod el poblado. Et assi souo desnuyo all ayre en descubierto todo el tiempo que despues uisco. E aquel anno mismo murio ell emperador Theodosio; e fue Marciano alçado por emperador en su logar, et regno seys annos, et los cinco dellos regno con el dessouno ell emperador Valentiniano que ante regnaua.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 215.

Documento 109

Consecuencias de la lucha contra Atila entre los visigodos.

385. De los fechos dell anno sexto en que murio el rey Theuderedo.

En el sexto anno del regno de Requiario, que fue en la era de quatrocientos el nouaenta et uno, fue la grand batalla et muy nombrada que ouieron en los campos Catalanos los romanos et los godos con Athila, rey de los vgnos, en que murio el rey Theuderedo, suegro de Riquiario, segund que cuenta adelante complidamientre la estoria en los fechos de los godos.

Desdel sexto anno del regno de Riquiario fastal dezeno entrante no contescieron en Espanna ningunos fechos granados que de contar sean. Mas por que en el dezeno, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et cinco, quando andaua el regno de Genserico en diziocho, e ell imperio de Marciano en seys, e el de Valentirtiano en ueynte, entraron los godos en Espanna et ganaron el sennorio della. Por ende dexa aqui la estoria de fablar de los sueuos et de los vuandalos et de los fechos que contescieron en Espanna et cuenta de los godos que fueron ende sennores depues aca todauia, cuemo quier que ouieron y los moros yaquanto tiempo algun sennorio.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 215.

Documento 110

Atila es vencido y muere el rey de los visigodos.

413. De la grant batalla de los campos Catalanos en que fue uençudo el rey Athila et muerto el rey Theuderedo.

Las pazes seyendo puestas entrel rey Theuderedo et los romanos, auino assi ─en el segundo anno dell imperio de Marciano, que fue a XVI del de Valentiniano, e a catorze del regno de Theuderedo, en la era de quatrocientos et nouaenta et uno─ que Athila rey de los vgnos, con atreuimiento de Vualamer rey de los ostrogodos, et de Ardarico rey de los gepidas, et de muchas otras gentes de partes de aguilon quel obedecien et uinien en su ayuda, començo a guerrear con los romanos et a destroyr las prouincias de las Francias, derribando muchas cibdades et quemando et astragando quanto fallaua. E ouo batalla Theuderedo en los campos Cathalanos con los hugnos et con Athila rey dellos; mas tan grand uino alli el poder de los romanos que tan poca parescio y la fortaleza de los hugnos cuemo si no fuessen, ca eran allli en ayuda de Ecio, cabdiello de los romanos, los francezes, et los borgonnones, et los de Sanxonia, et los briones que fueran en otro tiempo caualleros de Roma mas estonces uinieron y en su ayuda. E Sangibano, rey de los alanos, que uiuie en aquella tierra, tamanno miedo ouo de lo que auie de uenir, que pleyteo de dar a Athila rey de los hugnos, la çibdad de Orlens que es en Francia, o estana el entonce et que la tenie en poder. Mas sopieron este fecho el rey Theuderedo et Ecio; et ante que uiniesse Athila a a tomar la cibdat, fizieron unos estrumentos et unas alturas que egualaron con el muro de la uilla, et cercaron la et tomaron la por fuerça, et prissieron al rey Sangibano, et fizieron lo bien guardar por aquella sospecha. E quando uinieron a la batalla con el rey Athila, tomaron al rey Sangibano et a toda su gente et pararon los en medio de las azes entressi et los de la otra parte. E el rey Athila quando esto uio fue much espantado

et ouo miedo de entrar en aquella batalla, et començo a demandar por adeuinanças cuemol yrie y; e los adeuinos cataron lo que auie de seer, et dixieron le que el cabdiello del otra parte morrie, et por la su muerte se apaziguarie aquella batalla. E quando el rey Athila, oyo aquesto, fue yaquanto mas conortado por que sospecho que Ecio el patricio serie aquel que morrie en la batalla. E todo este atreuimiento de guerra que el rey Athila auie era por la espada de Vulcan, el que llamauan los gentiles dios de la batalla, que el tenie, et ouiera la desta guisa: un pastor andaua una uez por unos montes guardando sus uacas, et uio ell una dellas que traye el pie corto, et marauillosse mucho quien gelo cortara; et por saber quien fiziera tal colpe, tornosse por el rastro de la sangre por o la uaca uiniera, et quando llego al cabo del rastro fallo una espada que yazie so tierra, et no tenie si non muy poco descubierto, et entendio que en ella se cortara la uaca; et cauo a derredor con su cuchiello et sacola, et fallo en ella escripto que aquella era ell espada de Vulcan, et presentola al rey Atila. Et el quando la uio fue much alegre a marauilla, et touo que el auie a seer sennor de tod el mundo, et quel auie otorgado Vulcan que el uenciesse en todas las batallas por su espada quel auie dada. E con este atreuimiento et con el grand poder que traye de muchos reyes con muchas yentes quel obedecien et que uinien en su ayuda, non dubdo aquel dia de cometer la batalla contra Ecio et contra Theuderedo rey de los godos. E en los campos Cathalanos, o fue la batalla, estaua un otero alto que auien sabor de tomar cada una de las huestes; e tomaron los hugnos la diestra part, et los godos et los romanos con sus ayudas la siniestra, e entre estos tenie Theuderedo la diestra part con los godos et Ecio la siniestra con los romanos, e a Sangibano con los alanos pusieron en la delantera por tal que ouiesse a seer bueno por fuerça, ca mucho ayuda al omne a seer ardid en la batalla quando es cierto que non puede ende foyr. E los vgnos otrossi pararon sus azes muy bien ordenadas, et tomaron ellos la delantera con Athila el su rey; e seye Athila en medio dellos encerrado en un corral que fizo aderredor dessi de carretas et de çarzos, et guardauan lo los vgnos aderredor, et todas las otras yentes estrannas que y uinieran en su ayuda fizo las parar aderredor de los suyos por seer el meior guardado. E entre aquellos era y Vualamer, el rey de los ostrogodos, e Theodemiro su hermano que ielos ayudaua a cabdellar, e era y otrossi Ardarico el muy loado rey de los gepidas que obedecien a Atila et eran sus uasallos. Et el rey Athila cuemo era muy sesudo a estos dos amana el et preciaua mas que a todos los otros reyes que y eran; e a Ardarico el rey de los gepidas por que era muy sesudo et muy leal, metielo en todos sus conseios, e a Vualamer rey de los ostrogodos ótrossi, por que era omne que tenie bien poridat et de mansa palaura et que no sabie denganno ninguno. E en se creer en este rey Athila en aquella batalla fazie mucho su guisa, ca sabie que eran sus parientes los de la otra part, ca dun linage eran los ostrogodos et los vesegodos segund que a desuso contado la estoria, pero con todo aquello el rey Vualamer en quanto fue su uassallo siemprel touo lealdat. E pero que estaua el rey Athila encerrado en aquel cortijo, andaua por el much acuciosó, catando a todos et esforçando los suyos et auiuandolos a la batalla; e todos los reyes et las yentes estrannas que y eran tan grand miedo le auien que no catauan sino a los gestos de su cara, parando mientes que serie lo que les mandarie fazer et que fiziessen aquello que a el ploguiesse. E Thurismundo, el fijo de Theuderedo el rey de los godos, et Ecio el cabdiello de la caualleria de los romanos firieron muy de rezio en la hueste de Athila, et tomaron por fuerça la altura daquel collado, et con la ayuda de la alteza desboluieron ligerament las azes de los vgnos. E Athila ueyendo los suyos toruados por esta razon, salio daquel corral et començo les a fablar, et dixoles que ellos que fasta aquel ora no fueran uençudos que lo no fuessen alli nin se diessen y por menores que los de la otra part; e diziendo les el estas palauras et otras, encendieronse a la batalla, de guisa que la tardança que y ouieran toda la pospusieron por el rey que estaua delant, et llegaron se a los de la otra part assi que se firien a mantenient con ellos; e fue esta batalla muy cruel

et muy ferida et duro mucho, assi que ninguna estoria antigua no cuenta dotra de tanta yente que la semeje ni que tan ferida fuesse en quanto duro, ca tanta fue y la sangre esparzuda que corrie sobre la tierra assi cuemo agua. Estonces Theuderedo, rey de los godos, andaua a todas partes por la su huest, esforçando los suyos et auiuando los que Iidiassen, et fue y ferido duna lança, et cayo del cauallo; etf tan grand era la priessa de los que lidiauan, quel cogieron so los pies et mataron lo y; e esto fue lo que los adeuinos dixieran dantes a Athila. Otrossi alli fue muerto Laudarigo, cormano de Athila. E partieron se estonces los godos de los alanos, et cometieron a los vgnos, et enuayron los, et fuera y muerto Athila, si no que fuxo a las tiendas; et ueyendo las mortandades muy grandes, metios tras la guarda que auie el fecha de carros et de çarzos. E Thurismudo, fijo de Theuderedo, cuydando que se tornarie de noche a sus compannas del collado que tomara con Ecio, teniendo que yua a los sos, fue a sus enemigos; e ellos firieron en el, et ell en ellos, lidiando muy de rrezio, et firiol uno de los de la otra part en la cabeça, et llagol et derribol del cauallo; mas acorrieron le los sos, et alçaron le, et no lidio dalli adelant. Otrossi Ecio partios de los sos con la tiniebra de la noche et andaua entre los de la otra huest preguntando muy esforçadamientre cuemo contesciera a los godos, et en cabo salios assi dentrellos, et uino a sus tiendas; et uinieron depos el corriendo los de la otra part; e desque llego a los suyos, començaron los a guerrear muy de rrezio; et assi passaron toda aquella noch el et sus uassallos escudandosse de los escudos et deffendiendosse de sus enemigos. E fue alli muy grand el torneo, assi que otro dia quando amanescio cataron los campos o lidiaran toda la noche et uieron los llenos dombres muertos. E el rey Atila, maguer que se dexara de las armas yaquanto et se fuera encerrar en aquella su guarida, con requexamiento de la lid que era muy fuerte, non quedaua de tanner trompas et uozinas et fazer roydo et nueuas de guerra et de lidiar; et diz que fazie el cuemo el leon ferido del uenablo, que esta sannudo et anda a derredor en su cueua o esta, et no osa salir ni queda de espantar las uezindades con los roydos de los sus bramidos. E a esta manera el rey Athila, omne muy lidiador, esforçaua los suyos maguer que estaua encerrado. E dizen las estorias que al cabo, desesperando ya de buena andança, que mando fazer de las siellas de los cauallos una grand foguera, por que si los enemigos uiniessen contra el, que diesse consigo en ella et se quemasse y, et que non se touiesse ninguno por bien andante en matarle, ni cayesse dotra guisa en poder de los enemigos, el qui de tantas yentes fuera sennor. Otrossi los godos, marauillandosse de la muerte del su rey, que no sabien del, et de la bienandança que les uiniera non seyendo ell y, dolieron se mucho del et buscaronle mucho, llorando et faziendo grand duelo por el; et en cabo fallaron le entre los que yazien muertos en el campo alli o la mayor espesura era dellos, e leuaron le con muy grand onra ueyendo lo sus enemigos, et fizieron le much onrada sepultura cuemo a rey pertenescie, et soterraron le alli o estauan en sus guerras. E sus fijos, pero que estauan muy tristes por la muerte de su padre, ouieron a fazer semeiança de alegria por ruego de sus uassallos que les rogaron que se mostrassen por alegres et non por desmayados por que sus enemigos no cogiessen por ende esfuerço. E en esta batalla tan nombrada cuentan las estorias que bien fueron y muertos damas las partes trezientas uezes mil omnes, a menos de quinze mil de los francezes et de los gepidas que uinieran adelant et murieran y. E aquel tiempo contescieron muchos signos en el cielo et en la tierra en que se daua a entender tamanna crueza de batalla, ca tremio la tierra en orient, et fueron por ende muy toruados los omnes; e escurescio la luna, uiniendo el sol en contra; e parescio la estrella cometa et tan grand fue la su grandez que bien mostro los grandes males que alli acaescieron, et duro clara luengo tiempo; e enuermegecio el cielo cuemo fuego de parte de aguilon, paresciendo en el unos rayos claros mezclados por la uermeiura que

resplandecien cuemo astas que ardiessen; e no era narauilla de tan grand mortandat seer mostrada por tantas sennales. E uino Euffronio obispo de Augustuduno, et soterro los cuerpos muertos que yazien en aquellos campos. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar desto et torna a contar del rey Thurismundo, fijo del rey Theuderedo.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 234-236.

Documento 111

Isidoro de Sevilla nos habla dela batalla de los Campos Catalaunicos y los visigodos.

25. Después, Teuderido, hecha la paz con los romanos, con la ayuda del general romano Aecio entró nuevamente en lucha abierta en los Campos Cataláunicos contra los hunos, que tenían sometidas a una cruel devastación las provincias de la Galia y causaban la destrucción de muchísimas ciudades, y allí sucumbió victorioso en medio del combate. Los godos, entonces, con la intervención en la lucha de Turismundo, hijo del rey Teuderido, se lanzaron a la pelea con tal fuerza, que entre el primer combate y el último quedaron tendidos en tierra casi trescientos mil hombres.

26. Durante este tiempo se sucedieron muchos signos prodigiosos en el cielo y en la tierra que eran significativos de una guerra tan cruel. En efecto, se produjeron frecuentes terremotos, la luna se oscureció por el oriente, un cometa apareció por el ocaso y brilló durante algún tiempo con gran fulgor, por el norte el cielo se puso rojo como fuego o sangre y, en medio del ígneo resplandor, se destacaron unos trazos más claros, conformados a la manera de lanzas resplandecientes. Y nada de extraño hubo en que se produjesen por obra divina tantas apariciones de prodigios para significar un montón tan grande de cadáveres.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 212-213

Documento 112

Otras acciones de Atila después de ser vencido por los romanos y visigodos.

414. Del regno de Thurismundo, et de cuemo el rey Athila destruxo toda tierra de Ythalia.

Estando las huestes de la una part et de la otra en los campos Cathalanos, luego que el rey Theuderedo fue soterrado, alçaron los godos por rey a Thurismundo su fijo. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et dos, en el tercero anno del imperio de Marciano, que fue el seteno de Requiario rey de los sueuos, quando andaua el regno de Genserico rey de los vuandalos en ueynticinco, e el de Vualamer rey de los godos de orient en ueynt et quatro, e el de Athila rey de los vgnos en cinco. Este rey Thurismundo era omne muy loçano de coraçon, et munch ardit en batalla; et cuemo qui que ouiesse grand cueyta por la muerte de so padre, touosse por bien andant por que se partiera por uençudo el rey Athila de la batalla. Et quisiera yr a uengar en los vgnos

la muerte de su padre et yr los cometer alli o estauan todos a derredor de la guarida en que estaua el rey Athila encerrado; e ouo sobresto su conseio con Ecio, cabdiello de la caualleria de los romanos. E Ecio, temiendo que si Thurismundo uenciesse a Athila que se enxaltarien por ende tanto los godos que se leuantarien depues contral sennorio de Roma, conseiol que se tornasse a su tierra et afirmasse su regno ante que lo sopiessen sus hermanos el uiniessen entrar la tierra. E Thurismundo touo quel conseiaua bien, no entediendo ell arteria con que lo fazie. E desta guisa contesce muchas uezes a los omnes, que por non sospechar en los amigos dexan de fazer lo que deuen. E fizo luego alçar las tiendas el rey Thurismundo et tornosse pora Tholosa con todas sus yentes. E cuemo quier que fuessen muy buenos caualleros dos hermanos que el auie et se pagassen las yentes mucho dellos, tan en paz ouo el regno et tan assessegadamientre cuemo si no ouiesse contrario ninguno. E luego en el comiençó fue muy manso et muy assessegado, et fazie bien a todos. El rey Athila des que uio los godos ydos, quisierasse partir daquella guarida en que estaua; mas no oso temiendo que se no fueran, mas que se echaran en celada en algun logar por le fazer mal; et souo alli yaquantos dias. E desque sopo por cierto que eran idos, mando alçar sus tiendas, et fue su uia con los suyos; et por despecho de los romanos començó a correr toda tierra de Italia, et destruxo todas las cibdades robando las unas et quemando las otras. E por el grand danno que fazie en la tierra salio a el sant Leon, que era estonce papa, et rogol que no fiziesse mal ninguno en Italia. E cuemo quier que el rey Athila era muy brauo et muy sannudo, otorgogelo, et aun demas que se irie luego ende; et assi lo fizo et dexo la tierra empaz que no fizo y danno dalli adelante. E los suyos que uieron esto, marauillaronse mucho el preguntaron le que fuera aquello que assi cumpliera el uoluntad daquel omne; et el respondioles que estaua cabe ell un omne uieio et muy onrado de uista, et tenie una espada sacada en la mano, et menazaualo que lo matarie si desdixiesse ninguna cosa de quanto el papa le rogaua.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 236-237.

Documento 113

Muerte de Atila.

415. Del segundo anno del regno de Thurismundo en que murio el rey Athila.

En el segundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assi que Athila desque fue tornado de Ithalia, passo el rio Danubio et començó a guerrear con los alanos, de que conto desuso la estoria que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. E Thurismundo, el rey de los godos, que lo sopo, guiso sus huestes, et fuesse luego pora alla ayudar a los alanos. E pararon sus azes de la una part et de la otra a la manera de la batalla que ouieran en los campos Cathalanos. E uencieron alli los godos al rey Athila, de que eran espantados los romanos, et fizieron lo foyr a el et a todos los de su part, et fizieron en ellos grand danno. Et desi tornosse el rey Thurismundo pora Tholosa. E Athila tornosse dalli a la tierra o moraua, et caso luego. Et aquella noche que el caso, aparescio el Nuestra Sennor en suennos all emperador Marciano, et mostrol en uision que ell archo de Athila era

quebrado; et entendio luego Marciano que era muerto. E assi fue en uerdat, ca Athila enbriagosse la noche de su boda, et quebrol por las narizes tanta sangre que se affogo. E fue luego Hernac, su fijo, alçado por rey de los hugnos. En aquest anno mato Valentiniano ell emperador a Ecio el patricio, por quel fizieron creyente que por so conseio fuera Athila uiuo de la batalla de los campos Cathalanos, ca si non, matara lo Thurismundo el rey de los godos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 237.

Documento 114

Muerte del rey visigodo por orden de sus hermanos.

416. De la muerte del rey Thurismundo que fue en el tercero anno que el regno.

En el tercero anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et quatro, quando andaua ell imperio de Marciano en cinco, auino assi que el rey Thurismundo, desque fue tornado a Tholosa et ouo assessegadas todas las yentes de su regno, començo a seer mas brauo de lo que era en comienço et a fazer cosas que non solie. Et matolo un su siruiente por conseio de Friterico et de Theuderico sus hermanos. Et a la sazon que lo mataron, tenie en su mano un cuchiello pequenno, et mato con el a aquel que lo firio de muert et algunos de los otros que eran de conseio. E desque el fue muerto alçaron los godos por rey a Theudorico, su hermano. E por que este Theuderico fue el primer godo que ouo el sennorio dEspanna, por ende torna aqui la estoria a su orden a contar del sexto anno de imperio de Marciano, que fue el primer emperador en cuyo tiempo los godos regnaron en las Espannas, e ua por el cuento de la era et por el de los annos de los emperadores, et en contando de los godos cuenta dessouno con ellos de los sueuos et de los vandalos et de los vgnos fastal tiempo que fallecieron sus regnos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 237-238.

TEXTOS SOBRE TEODORICO II (453-466)

Documento 115

Panorámica de los pueblos germánicos en el reinado de Teodorico II.

417. De los fechos que acaescieron a los godos et a los ostrogodos, a los sueuos et a los vuandalos et a los vgnos en el primer anno del regno de Theuderico rey de los godos.

Depues de la muerte de Thurismundo, fue Theuderico su hermano alçado por rey de los godos. E el primer anno del su regnado fue en la era de quatrocientos et nouaenta et cinco, quando andaua el imperio de Marciano en seys, e el regno de Requiario rey de los suevos en diez, e el de

Genserico rey de los vuandalos en diziocho, e el de Vualamer rey de los ostrogodos en ueynt et siete, e el de Hernac rey de los vgnos en dos. Auino assi aquell anno que el rey Requiario, aniendo por regno Gallizia et toda tierra de Lucenna, non se touo ende por complido -tanto se tenie por bien andant et por Ioçano por que era casado con la fija del rey Thurismundo, segund que a de suso contado la estoria— et salio de su regno, et començo a guerrear toda Espanna por la tornar a su sennorio. E el rey Theuderico su cunnado non gelo quiso soffrir cuemo su suegro fazie, et coio grand desamor et grand enemiztad con el; mas cuemo era omne much assessegado enuiol rogar empaz por sus mandaderos quel cumpliesse el regno que tenie et dexasse toda la otra tierra dEspanna, ca de los godos era, et ellos la querien porassi. Et el rey Requiario, desque los mandaderos le llegaron, touo por seso de dalle enxeco et guerra, porque sabie que aquell anno començara a regnar et no era aun apoderado en el regno, e enuiol por ende dezir con grand loçania: "rey Theuderico, si sobresto que aca es estas faziendo roido, a Tholosa yre o tu moras; et si pudieres, alla me enbarga" E quando el rey Theuderico oyo aquesto, assessego su tierra et puso sus pazes con todas las yentes daderredor con qui auie guerra, e guiso sus huestes muy grandes, et salio de Francia, la de las godos, et uinosse pora Espanna. E el rey Requiario que lo sopo, salio contra el con muy grand huest otrossi, et ouieron amos su batalla cerca la ribera del rio Urbico, que es entre Astorga et Leon; e uencio el rey Theoderico et mato yaquantas compannas de los sueuos et catiuo muchos dellos, et los otros fuxieron. E fue ferido dun dardo el rey Requiario, et fuxo con muy pocos de su companna que fuxieron con el. E desque uio quel fallecie ell ayuda de los suyos, entro en una naue por foyr a Affrica et meterse en poder de los vuandalos; mas uinol tormenta et ouo por fuerça, a tornar a una cibdat de Portugal que a nombre el Puerto, e fue alli preso, et los que lo prisieron leuaronlo a Theoderico. Et el mando lo matar, et no quiso fazer mal ninguno a los de la tierra ni a los sueuos, et dioles por cabdiello un su criado que auie nombre Aliulpho, que era natural de Aluernia, et no auie que ueer con los godos por linage.

E tanto que el rey Theoderico començó a andar por la tierra, falagaron los sueuos a Aliulpho, et alçosse con la tierra quel dexara su sennor, et quiso seer rey por si et no obedecelle. E tanto que lo sopo Theuderico, guiso sus huestes et enuio las contra ell, et fue luego Aliulpho uençudo en la primera batalla et desampararon lo los sueuos, et mataron lo los godos et cortaron le la cabeça. Et desta guisa sintio irado contra si el sennor que no sopo aguardar pagado. E los sueuos, quando uieron que su sennor era muerto, enuiaron con grand humildat sus sacerdotes al rey Theuderico, et pidieron le mercet que los perdonasse. E el, cuemo era omne de buen alma, recibio los sacerdotes much onradamientre, et por onra dellos perdono a los sueuos ell yerro que fizieran, et aun demas otorgoles que alçassen entressi rey de su linage, pero que obedeciessen a el por sennor. E desque ouo esto assi ordenado el rey Theuderico mouio sus huestes, et fuesse con ellas de tierra de Gallizia para la prouincia de Luzenna, que es tierra de Badaioz et dell Algarve. E el que quiso robar la cibdat de Merida, no lo quiso soffrir el Nuestro Sennor, por amor de la su bendicha uirgen santa Olalla, et metio tan grand espanto en el rey Theuderico, que no oso yr dalli adelante ni fazer y mal ninguno, et tornosse dalli. E touo por bien de dexar de sus gentes en Espanna que mantouiessen aquello que ell auie y ganado; et fizo ende tres huestes, e la una enuio a la prouincia de Guadalquibir, et dioles por cabdiello uno que auie nombre Ceurila; e la otra a tierra de Galizia con dos cabdiellos, que llamauan all uno Singerico et all otro Nepociano; e el con la tercera fuesse por sennor dEspanna pora Francia la de los godos, o era entonce la siella del su regno. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los

godos et de los sueuos, et torna a contar de los fechos que acaescieron aquell anno a los vuandalos que regnauan en Affrica.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 238-239.

Documento 116

Isidoro de Sevilla nos informa sobre Teodorico II.

En la era CCCCXCI, en el año quinto del emperador Marciano, Teudorico, después del asesinato de su hermano, le sucede en el reino y gobierna durante trece años. Este, por haber prestado ayuda, en unión de los galos, al emperador Avito, para obtener la dignidad imperial, entra en España con un gran ejército y con el consentimiento del propio emperador Avito. Le salió al paso con un gran ejército el rey de los suevos, Reciario, a doce millas de la ciudad de Astorga, junto al río llamado Orbigo, y, nada más entablado el combate, éste fue vencido y su ejército fue destrozado, siendo muertos unos cuantos y puestos en fuga los demás. El propio Reciario logró huir finalmente, herido por un dardo. Teudorico marcha con su ejército contra la ciudad de Braga, y en un día de domingo sometió la ciudad a un terrible saqueo, aunque sin derramamiento de sangre, e hizo cautivos a un gran número de romanos. Reciario, por su parte, habiéndose dirigido a Oporto, fue hecho prisionero y conducido ante el rey Teudorico.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 219.

Documento 117

Los suevos son vencidos por los visigodos.

Muerto Reciario, los supervivientes que quedaban del combate anterior se entregan, siendo, a pesar de ello, matados unos pocos; ello significó la casi total destrucción y fin del reino suevo. Los suevos que habían quedado en la comarca extrema de Galicia eligen rey a un hijo de Masila, llamado Masdra, y se restaura el reino de los suevos. Teudorico marcha victorioso de Galicia a Lusitania y, cuando pensaba depredar la ciudad de Mérida, retrocede aterrado ante los milagros de la beatísima mártir Eulalia. Seguidamente, asustado por noticias adversas, sale de Mérida y se dirige a las Galias, enviando de nuevo a las regiones gallegas parte de su ejército, con sus generales, quienes, tras de saquear la región de Astorga, regresan otra vez a las Galias.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 221.

Documento 118

Teodorico II (453-466), hermano del rey Eurico, murió a finales del 466 en Tolosa. Uno de sus biógrafos nos dice cómo era este monarca y las costumbres que tenía casi diariamente.

"La estatura de Teodorico, dice, es mediana, su cabeza redonda, su cabellera espesa y crespa se levanta desde la frente hasta la coronilla: espesas cejas coronan sus ojos, y cuando baja los párpados, sus largas cejas llegan hasta casi la mitad de las mejillas. Sus orejas, segun la costumbre de su nación, están cubiertas y como azotadas por los bucles de sus largos cabellos. Su nariz forma una graciosa curva. Crécele poblada barba bajo las sienes; pero todos los días la afeita debajo de la nariz y en las partes inferiores del rostro. Su cuello y su barba son regularmente gruesos, y su tez, de un blanco de leche, se colora algunas veces de un sonrosado juvenil...

En cuánto á su método de vida, Teodorico se levanta antes del día para asistir con poco séquito á las oraciones de sus capellanes, con el respeto y asiduidad convenientes: pero se conoce fácilmente que es un tributo que paga más bien a la costumbre que a la convicción. El resto de la mañana le dedica á los cuidados del gobierno. El conde que lleva sus armas está de pié cerca de su silla. Hácense presentes algunos guardias vestidos de pieles, que permenecen a cierta distancia por no hacer ruido, y murmullan sordamente excluidos de las salas interiores, y encerrados entre canceles. Entonces se da entrada á los embajadores extranjeros. Teodorico responde en pocas palabras á sus largos discursos.

A las ocho se levanta y va á visitar sus tesoros ó sus establos. Cuando sale de caza se creeria poco digno de la dignidad real llevar él mismo su arco; mas al presentarse la caza, tiende la mano por detrás, y un esclavo le alarga el arco, cuya cuerda no debe estar armada de antemano, porque se tendría por una molicie indigna del hombre: después armándola él mismo, os pide le indiqueis el punto en que hay que herir, y no bien se le indica, ya está acertado.

Su mesa ordinaria es la de un simple particular: su más sabroso manjar es la conversación, seria y formal por lo común: el arte, no el precio, constituye el valor de lo que se le sirve: la copa circula pocas veces, y los convidados tinen derecho de quejarse de ello. Solo el domingo, en sus banquetes de ceremonia, se encuentra la elegancia de la Grecia, la abundancia de la Galia, y la actividad de la Italia.

Despues de comer duerme muy poco ó nada. Entonces se le lleva el tablero de los dados. En el juego invoca alegremente la fortuna ó la espera con paciencia: si gana calla, y si pierde, se sonrie. Poco aficionado al desquite, gústale no obstante, aparentar que no teme los azares. Suele deponer en el juego la reserva de rey, y excita á todo el mundo á la franqueza y á la familiaridad: le complace ver las emociones del que pierde, y necesita que se enfade el vencido para creer en su propio triunfo: muchas veces esta misma alegria, cuya causa es tan frívola, favorece á otros negocios mas graves. Yo

mismo, cuando tengo algo que pedirle, me procuro una feliz derrota, y pierdo la partida para lograr mi pretensión.

A las tres vuelve á cargar sobre él el peso de sus negocios, reaparecen los pretendientes, y este impertinente cortejo se agita en derredor suyo hasta que la noche y la hora de la cena le hacen dispersarse. Algunas veces durante la comida se introducen farsantes y bufones: pero sus mordaces chistes deben respatar a los convidados. Nada de música ni de coros; los unicos aires que agradan al rey, son los que despiertan el valor bélico. Finalmente, cuando se retira a descansar, por todas partes hay centinelas armados á las puertas del palacio.

Las guerras en que anduvo casi siempre envuelto este rey, no debieron dejarle disfrutar mucho tiempo de este sistema de vida".

Sidonio Apolinar. Retrato de Teorico II. Recogido en LAFUENTE, Modesto: *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, por don Modesto Lafuente continuada desee dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera. De la Real Academia Española.* Tomo I. Barcelona, Montaner y Simon, Editores, 1877, pág. 103

Documento 119

Sidonio Apolinar fue nombrado conde por Teodorico II y luego fue obispo, en una carta a Agrícola nos da del monarca las siguientes noticias.

Otra traducción muy parecida es la siguiente.

"La estatura de Teodorico, dice, es mediana, su cabeza redonda, y su cabellera espesa y crespa se levanta desde la frente hasta la coronilla; pobladas cejas coronan sus ojos, y cuando baja los párpados, sus largas pestañas llegan hasta casi la mitad de las mejillas. Sus orejas, segun la costumbre de su nación, están cubiertas y como azotadas por los rizos de su larga cabellera. Su nariz forma una graciosa curva. Crécele nucho pelo bajo las sienes, pero todos los días lo afeita debajo de la nariz y en las partes inferiores del rostro. Su cuello y su barba son regularmente gruesos, y su tez, de un blanco de leche, se colora algunas veces de un sonrosado juvenil...

En cuánto á su método de vida, Teodorico se levanta antes del día y se dirige con escasa comitiva á visitar a sus sacerdotes, por los cuales muestra grandes atenciones, aunque de sus conversaciones confidenciales pueda colegirse que este repeto dimana mas que de la piedad, de la costumbre. El resto de la madrugada está dedicado á los cuidados del gobierno. Oficiales armados permanecen en pié alrededor del trono, y si bien los jefes son admitidos al consejo para que no pueda decirse que dejan de asistir a él, se mantienen separados, y pueden hablar y discutir libremente entre las cortinas de la sala y una barrera exterior. En el interior del salon penetran los diputados de los pueblos; el rey escucha tanto como le hablan, y contesta en pocas palabras. Si el negocio de que se trtata exige ser meditado, lo aplaza; en casos sencillos ó urgentes manifiesta su decisión en el acto.

A la hora segunda (las ocho) se levanta del trono y se dirige á inspeccionar su tesoro ó sus caballerizas. Si despues parte a la caza, no lleva al hombro su arco, pues lo considera indigno de la majestad real; pero si mientran andan ó cazan divisa una res, tiende la mano hacia atrás, y un esclavo coloca en ella un arco flojo, pues tan innoble creería cargar con un arco cuando no lo necesita como recibirlo tendido. Tiéndelo, pues, el mismo, coloca en él la flecha y dispara. A veces antes de disparar manda á alguien que le designe lo que ha de tocar; indícanle la presa que hay que derribar y la derriba, pudiendo darse por seguro que si equivocación hay, será de parte del indicador, nunca del tirador.- Respecto de sus comidas, las que hace los seis días de la semana en nada se distinguen de las de un mero particular. No se oye crujir la mesa bajo el peso de una maciza vagilla de plata, y allí nada pesa tanto como las palabras; se calla ó se habla de cosas graves. Las colgaduras de los lechos del banquete sonde púrpura ó de algodon, los manjares se recomiendan mas por su buen guiso que por su extrañeza; la plata se hace admirar mas por su brillo que por su peso, y las copas son presentadas á los comensales con bastante intervalo, para que antes la sed las desee que las rechace la embriaguez. En una palabra, allíse encuentran reunidas la elegancia griega, la abundancia gala y la presteza italiana; pompa pública, solicitud privada y disciplina real. De los magníficos festines de los domingos no hablaré, por ser cosa sabida hasta de las personas mas oscuras.

Despues de comer, el rey hace ó no la siesta, pero en todo caso es muy corta. Si le da gana de jugar, toma vivamente los dados, los examina con cuidado, los agita con gracia, los arroja con resolución, los canta con buen humor, y espera su turno con paciencia. Al sacar buen punto calla, al sacarlo malo rie, pero jamás se enoja. Deseoso de desquite, no quiere sin embargo que se le crea temeroso de perder. Si se lo ofrecen, lo rehusa; si se lo disputan, lo renuncia. La gente se separa de él satisfecha y sin turbación, y él se separa de todos sin ceremonias. Así en el juego como en la guerra, alimenta una sola idea, la de vencer; en el juego se despoja por unos instantes de la dignidad real; alienta, exhorta á su adversario á la libertad, á la confianza, y por expresar todo su pensamiento teme infundir temor.

Además, gusta ver encolerizado á su adversario en caso de perder, lo cual es para él una prueba de que ha hecho todo lo posible para ganar; y aunque quizás parezca extraño, el contento dimanado de causa tan insignificante ha contribuido á veces á la resolución de grandes negocios. En aquellos momentos propicios, se le ha visto acceder gustoso á demandas que había rechazado varias veces á despecho de elevadas recomendaciones. Yo mismo, si juego con el rey y tengo algo que pedirle, me tengo por feliz siendo vencido y perdiendo una partida que me asegura ganar mi instancia.

A la hora novena (las tres) empiezan de nuevo las fatigas del gobierno; entonces vuelven los solicitantes, los emjambres de defensores; es aquello un tumulto de pleitos que se prolonga hasta la noche. El anuncio de la cena real pone fin a él, y solo quedan por allí los patronos de los litigantes hasta el momento en que empiezan las guardias nocturnas.

Durante la cena se deleita algunas veces, aunque raras, con la burla de los bufones y truhanes, pero sin que muerdan a nadie. Jamás se oye allí órgano hidráulico, ni poema entonado por

varios a la vez. Tampoco son admitidos á cantar liristas, coraules, mesocoristas, ni tocadoras de tímpano ó salterio; el rey solo gusta de los cantos propios así para excitar el valor como para recrear el oido. Luego que se levanta de la mesa, los guardias nocturnos se establecen en el tesoro y en las puertas del palacio real para velar todo el tiempo del primer sueño".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 34-35.

Documento 120

El cronista Hidacio de Chaves nos cuenta como Teodorico II entra en Hispania el 455 como federado de Roma para cortar los ataques de los suevos sobre la Tarraconense. Se enfrentó a ellos, arrasó Astorga, Palencia y otras poblaciones en el año 457, derrotó a los suevos, se apodera de Oporto y Braga, ejecuta a al monarca suevo, los visigodos llegan hasta el río Orbigo que se convierte en frontera entre ambos reinos. Invernó en Mérida y regresa a las Galias el 457.

"[...] En el quinto año de Marciano, año 494 de la era[5], Teodorico, rey de los godos, penetró en las Hispanias con un ejército considerable, por voluntad y orden del emperador Avito. El rey Rekiario, con un gran número de suevos, avanzó contra él, a doce millas de Astúrica, sobre el río Urbicus, y provocó el combate, siendo vencido el tercer día de las nonas de octubre[6], la sexta feria. Numerosos suevos fueron matados en el curso de la batalla, un cierto número de ellos hechos prisioneros y otros muchos huyeron. Rekiario, herido, huyó con gran pena y se refugió en las sedes extremas de la Gallaecia.

El rey Teodorico marchó con su ejército hacia Bracara[7], la ciudad más extrema de la Gallaecia. Esta ciudad, el III de las kalendas de noviembre[8], el día del Señor, fue sometida a pillaje, que, aunque no fue sangriento, no por eso menos triste y lamentable.

[...] Teodorico, aterrado por las noticias inquietantes para él, abandonó Mérida poco después del día de la Pascua, que fue el II de las kalendas de abril[9]. De vuelta a las Galias, dirigió una parte de su séquito, compuesto por pueblos varios con sus jefes, hacia los Campi Gallaeciae. Siguiendo sus órdenes, estas gentes, criadas en el angaño y en la mentira, penetraron en Asturica. Los saqueadores de Teodorico habían entrado en nombre de Roma, bajo el falso pretexto de una expedición contra los suevos supervivientes, simulando la paz con su arte habitual de la traición. Sin tardar masacraron a una muchedumbre de hombres y mujeres que se encontraban allí, forzaron los santuarios, saquearon y

[5] Corresponde al 456.
[6] 5 de octubre de 455.
[7] Es la ciudad de Braga, capital de los suevos.
[8] 30 de octubre de 455.
[9] 31 de marzo de 457.

quemaron los altares y se llevaron los adornos y los objetos de culto. Descubrieron a los obispos y les llevaron prisioneros con toda la clerecía. Hombres y mujeres indefensos fueron llevados a una compasiva cautividad. Lo que quedaba en las casas de la ciudad fue sometido a pillaje y al pasto de las llamas; las aldeas del campo fueron desvastadas.

Los godos hicieron sufrir a la ciudad de Palentia la misma suerte que a Asturica. Sólo el Castrum Coviacense, a treinta millas de Asturica, después de un agotador y largo combate contra los godos, resistió y venció con la ayuda de Dios. En ese lugar fueron matados muchos godos y el resto regresó a las Galias".

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862.

Documento 121

Otra versión de los hechos según la traducción de Hidacio de Chaves y de su Crónica.

"Poco después, Teodorico, rey de los godos, con el asentimiento y beneplácito del emperador Avito, entra en las Españas con su poderoso ejército. Sale a su encuentro Rechiario con gran número de suevos, y empeñada a poco la batalla a las doce millas de la ciudad de Astorga, junto al río Órbigo, el día tercero antes de las Nonas de octubre, feria sexta, es vencido Rechiario, de tal suerte que, destrozadas sus huestes, hechos prisioneros no pocos de los suyos y puestos en fuga los demas, herido y fugitivo, logra con gran dificultad refugierse en las extremidades de Galicia.

Teodorico se encamina con su ejército a Braga, última ciudad de Galicia, y el día quinto antes de las Calendas de noviembre, que era domingo, entra en ella y la saquea, de manera incruenta, pero bastante triste y lamentable. Apodéranse los godos de gran número de cautivos romanos; destruyen las basílicas de los Santos; roban y derriban los altares; arrojan de allí a las vírgenes del Señor, pero sin deshonrarlas; despojan a los clérigos de sus vestiduras, llegando hasta la desnudez del pudor; tienen a hombres, mujeres y niños confundidos unos con otros; expulsan de los lugares santos a todos los que en ellos se habían refugiado, y convierten los templos en horribles establos de jumentos, ovejas y camellos; todo lo cual trae a la memoria lo escrito acerca de los castigos con que la ira del cielo afligió a Jerusalén.

Aterrado Teodorico ante los castigos que le amenazaban, sale de Mérida poco después de la Pascua, que fue el día quinto antes de las Calendas de abril, y regresando a las Galias, envía a los campos de Galicia, con algunos de sus generales, parte de su ejército, compuesto de gente de varias naciones. Hábiles aquéllos en el dolo y el perjuro, y atentos a lo que se les ordenaba, dirígense a

Astorga -la cual había sido saqueada ya por tropas del mismo Teodorico que, so color de cumplir órdenes de los romanos, habían penetrado en ella-, y fingiendo arteramente, con su acostumbrada perfidia, que iban en son de paz, y que la expedición que les estaba confiada, tenía por objeto combatir a los suevos que habían quedado, entran en la ciudad e inmediatamente pasan a cuchillo a gran número de habitantes de todas clases y condiciones; destruyen las santas iglesias; destrozan y derriban los altares, apoderándose de todos los ornamentos y objetos sagrados; hacen cautivos a los obispos que allí encontraron, a todo el clero, y, lo que es más lamentable aún, a las personas más débiles e inofensivas de uno y otro sexo; incendian las desiertas casas que aún quedaban en la ciudad, y llevan la desolación por los campos. La ciudad de Palencia perece a manos de los godos de análoga manera que Astorga. Unicamente el castillo Coviacense, distante trece millas de esta última ciudad, al cual ponen en aprieto por largo tiempo con sus acometidas, resiste y prevalece con el auxilio de Dios, de tal suerte que, muertos muchísimos de ellos en la lucha, los demás se vuelven a las Galias.

Exacérbase el espíritu de hostilidad entre los suevos y los gallegos, a consecuencia de haber sido muertos algunos (de éstos) de origen ilustre.

Maldras perece degollado a fines del mes de febrero, muerte que tenía merecida.

Los suevos que habitaban en Lugo, acometen de pronto, en los días de la Pascua, a los romanos, cuando éstos más confiados estaban por el respeto que tales días inspiran, dando muerte a algunos de ellos y al noble magistrado que los gobernaba".

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, pp. 29-32.

Documento 122

Conquista de Narbona por los visigodos.

420. De lo que acaescio en el segundo anno del regno de Theoderico e de cuemo gano Narbona.

En el segundo anno del regnado de Theoderico, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et seys, quando andaua ell imperio de Leo ell emperador en uno, auino assi que el rey Theoderico tornandosse pora Francia la de los godos, passo por Narbona. Et auie y entonce un conde a que llamauan Agripino, et estaua en desamor con los romanos; et por que no se atreuie de lidiar contra ellos, por tal de auer los godos de su parte et en su ayuda, dio Narbona al rey Theoderico, et dexo y de su companna qui la mantouiesse et la guardasse, et el fuesse pora Tolosa. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los godos et torna a contar de los sueuos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 239-240.

Documento 123

Sobre los suevos.

421. De Franta et de Masdra reyes de los sueuos.

Tanto que los sueuos uieron que el rey Theoderico era ydo dEspanna, desauinieron se ellos entressi et partieron se en dos partes, e los unos alçaron por rey a Masdra, fijo de Massila, un ric omne, et los otros a Franta, un omne much onrado. E desta guisa finco el sennorio de los sueuos en estos dos sennores: en Franta et en Masdra. Et regnaron amos dessouno dos annos. E Singerico et Nepociano, los dos cabdiellos que Theoderico el rey de los godos enuiara contra Gallizia, fueron luego con su hueste contra los sueuos, et lidiaron con ellos, et fueron uençudos los sueuos et quebrantados malamientre. Otrossi, Ceurila, ell otro cabdiello, fue contra tierra de Seuilla et gano toda la prouincia. Assi que tanto fizieron cada unos a su parte que toda Espanna obedecie a los godos et a los cabdiellos que estauan y por ellos, cuemo quier que los sueuos ouiessen sus reyes. Mas agora dexa aqui la estoria de fablar de los sueuos e torna a contar de lo que contescio aquel anno a los ostrogodos et a los vgnos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 240.

Documento 124

Conquistas de los suevos y muerte del monarca visigodo.

423. De los fechos dell anno trezeno en que murio el rey Theoderico.

En el trezeno anno del su regno, que fue en la era de quinientos et siete, quando andaua ell imperio de Leo en doze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en cinco, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en ocho, e el de Genserico rey de los vuandalos en quaraenta, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ocho, auino assi que Theuderico el rey de los godos, morando en Tolosa, començo Remismundo el rey de los sueuos a conquerir las prouincias dEspanna, et guiso sus huestes et fuesse yendo contra tierra de Luzenna, et passo por Coymbria et enganno a los que y morauan en razon de pazes, et entro la uilla et robola et destruyola toda; e gano Lixbona otrossi, et diogela Lusidio un cibdadano que y moraua que era el mayoral della. E por estas bienandanças començo a seer mas loçano el rey Remismundo, e enuio sus mandaderos a Theuderico el rey de los godos que querie poner sus pazes et su amor con el. E Theuderico recibiolos much onradamientre, et otorgoles tod aquello por que fueran enuiados, e en sennal de uerdadero amor enuio al rey Remismundo muger con que casasse; et enuiogela con Sallano, un ric omne much onrado del su palacio; et enui muchas donas darmas et dotras joyas. E desque ouo Remismundo recebida la mugier et las donas, començo a seer muy mas loçano et mas soberuio, e dio muy grand algo a Sallano et enuiolo al rey Theuderico

con muchas donas otrossi. E en quanto aquesto contescio murio el rey Theuderico, et matolo su hermano assi cuemo el matara a Turismundo su hermano mayor; e quando Sallano llego, fallolo muerto.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 241.

TEXTOS SOBRE EL REY VISIGODO EURICO (466-484)

Documento 125

Algunos hechos de Eurico, rey de los visigodos.

Libro II. Título Primero. De costumbres e estatutos antiguos. Capítulo quinto.

Los buenos establescimientos aunque non sean colorados con palabras lisongeras de su natura esta que deven ser havidos por firmes e bien ordenados. Leese que el Rey don Enrrique (Eurico) de los godos de España segund se recuenta en el libro de la Genealogía de los Reyes de España que el muy reverendo don Alfonso de Cartagena de gloriosa memoria obispo de Burgos compilo, que este rey don Enrrique acatando que en sus tiempos España non se regia por leyes escriptas mas por alvedrios e fazañas de lo qual se seguía grand contrariedad e poca iusticia, compilo e fizo leyes, las quales dio en escripto a sus pueblos, e mando que se rigiesen por ellas asi commo fizieron, e avian fecho ante Pherono a los griegos e Mercurio a los de Egipto E solon a los de Athenas, e Ligurgio a los de Cedemonia, e Mina Pompilo a los romanos. E el emperador Justiniano a la mayor parte del mundo, a las quales leyes e instituciones devemos estar que fueron establescidas por gracia de Dios en sus tiempos.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, p. 51.

Documento 126

Sobre el reinado de Eurico.

424. Del regno de Eurico, rey de los godos, et de lo que contescio en el primer anno del su regno.

Tanto que Theuderico fue muerto, alçaron los godos por rey a Eurico, su hermano. Et regno XIX annos. E el primer anno del su regno fue en la era de quinientos et ocho annos, quando andaua ell imperio de Leo en treze, e el regno de Remismundo rey de los sueuos en seys, e el de Theodemiro rey de los ostrogodos en nueue, e el de Genserico rey de los vuandalos en quaraenta et uno, e el de Zeliobes rey de los vgnos en nueue otrossi. E aquel anno auino assi que el rey Eurico, tanto que se uio apoderado en el regno, non se touo por complido de lo que auie, et guiso luego sus huestes, et passo a

Espanna cuemo de rebata, et robo et destruyo toda tierra de Luzenna; e enuio una partida de sus huestes a Çaragoça et a Panplona, et dieron se le luego et tornaron se de su sennorio; e gano toda Espanna la dessuso, et fizieron le aquello mismo. E la muy noble prouincia de Tarragona, por que se le non quiso dar, quebrantola toda con sus huestes. E desi tornosse pora las Francias a muy grand priessa por que oyo que ell imperio de Roma estaua todo toruado por muchas guerras que auien los romanos entressi, e entendio que entonce auie tiempo de ganar dellos. Et cerco Arles et Marsiella, et tornolas de su sennorio. E Riotimo, el rey de los bretones, uino contra el en ayuda de los romanos con doze mil omnes darmas por deffender Francia de los godos; e Eurico guisosse con todo su poder, et fue lidiar con el; et uenciolo et matol mucha gente, assi que se ouo a tornar muy desonrado a Bretanna.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 241.

Documento 127

Otras noticias sobre el reinado de Eurico.

425. De los fechos del anno segundo.

En el segundo anno del su regno, que fue en la era de quinientos et nueue annos, auino assi que Genserico, el rey de los vuandalos, pensando que en quanto los ostrogodos guerreassen ell emperio de Roma en tierra de oriente e los vesegodos en tierra de occidente, viurie ell assessegadamientre et en paz en el regno de Affrica, començo mucho a auiuar al rey Eurico que diesse guerra a los romanos, et enuiaual muchas armas et muchas otras donas. E Eurico por su conseio, et por effuerço daquello quel enuiaua, començo a acuciar todauia mas la guerra, assi que metio so su sennorio lo mas de las Espannas et de las Francias, et gano Aluernia, et conquirio toda Borgonna et fizo muy grand danno en los borgonnones.

Desdel segundo anno fastal quinto no fallamos escripta ninguna cosa granada que de contar sea, sino tanto que en el tercero murio Theodomiro, rey de los ostrogodos e fue Theoderico, su fijo, alçado por rey, et regno en los ostrogodos XIX annos. E en el quarto anno murio Leo, ell emperador, e fue Zeno alçado por emperador de Roma, et regno XIX annos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 241-242.

Documento 128

Otro pasaje de la Crónica General de España sobre Eurico.

428. De los fechos del anno XIX.

En el dizenoueno anno de Eurico, rey de los godos, que fue en la era de quinientos et uentisex, quando andaua ell emperio de Zeno en quinze, e el regno de Theoderico rey de los ostrogodos en dizesex, e el de los reys arrianos de los sueuos en uenticinco, et el de Gutamundo rey de los vuandalos en tres, e el de Zeliobes rey de los vgnos en ventiseptimo, auino assi que Eurico, el rey de los godos, andando conquiriendo las Espannas et las Francias Gallias, fizo llegar antessi un dia en la cipdat de Arles la caualleria de los godos a su cort; e los godos teniendo en las manos sus armas, lanças et dardos assi como auien de costumbre, uio esse rey Eurico canbiada la natura del fierro daquellas armas de los godos, assi quel semeio quand ora del dia de color de muchas guisas: de uerde et de uermeio et de amariello et de negro. En su tiempo deste rey Eurigo començaron los godos de meter en escripto sus leyes et sus usos et sus costumbres, ca antes desto non uiuien si non por su aluidrio. El rey Eurigo estando en la cibdad de Arles[10] murio de su muerte et fue y enterrado. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los ostrogodos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 243-244.

Documento 129

Isidoro de Sevilla nos informa de los hechos de armas de este período.

Sin demora, Teudorico envió un ejército godo a las órdenes de Ceurila a España, el cual llegó hasta la Bética. Después de Ceurila, al año siguiente, es enviado con otra parte del ejército Sunierico, y Ceurila es llamado a las Galias. La parte del ejtrcito godo enviada a Galicia al mando de Sunierico y Nepociano somete al saqueo a los suevos de Lugo. En las Galias, el galo Agripino, conde y ciudadano, enemigo del conde romano Egidio, entregó Narbona a Teudorico para hacerse merecedor de la ayuda de los godos. Después de algún tiempo vinieron a Teudorico legados enviados por Remismundo, hijo de Masdra, rey de los suevos, para pedir la paz y la amistad. De igual modo, Teudorico manda, a su vez, legados a Remismundo y una donación de armas, y, asimismo, le envía a la que habría de ser su esposa. De nuevo Teudorico envía también a Remismundo como legado a Salla, quien, de regreso a las Galias, se encuentra con que Teudorico había sido asesinado por su hermano Eurico.

[10] En nota en la Crónica General se dice: "…godos a su parte estando la caualleria juntada començoIes de castigar e enseñar commo auian de fazer de sus armas señaladamente en todos logares que lid ouiesen que fuesen firmes e estables en aquello que començasen et alli ante todos dixo que los sus dias eran ya llegados a la fin e que sopiesen por cierto que no auia de beuir mas de nueue dias e otrosi que les rogaua que quisiesen por su rey e por su prinçipe Alarigo su fijo e ellos prometierongelo e dichas estas rrazones adoleçio el rrey Eurigo de la dolençia donde ovo de morir e fino en la çibdad de Arles".

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 223.

Documento 130

Otro pasaje de Isidoro de Sevilla.

34. En la era DlIII, en el año octavo del imperio de León, Eurico, mediante un crimen igual al de su hermano, le sucede en el reino durante diecisiete años.

Eurico, que había sido elevado a este honor también por el crimen, al punto envía legados al emperador León, y sin demora devasta con gran violencia algunas regiones de Lusitania. Después, enviando su ejército, se apodera de Pamplona y Zaragoza y somete a su dominación la España superior. Aniquila también en un ataque de su ejército a la nobleza de la provincia tarraconense, que le había ofrecido resistencia. De regreso a las Galias, se apoderó por la guerra de las ciudades de Arles y Marsella, anexionándolas ambas a su reino.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 225-227.

Documento 131

Fragmentos del Codex Euriciani (c. 476)

Si alguien, en cambio, mientras ara, o bien, planta una viña, el hito, sin intención, por casualidad, mueve, estando los vecinos presentes, restitúyalo y no sufra ningún daño.(*)

277. Las parcelas gothicas y la tercia de los romanos (*Sortes gothicas et tertiam Romanorum*) que no fueron revocadas en un plazo de cincuenta años, no puedan ser en modo alguno reclamadas.

De la división de tierras hecha entre un godo y un romano. La división hecha entre un godo y un romano con referencia a la partición de las tierras de labor o de los bosques por ninguna razón sea alterada, si es que se prueba que la división tuvo lugar, de modo que ya de las dos partes del godo el romano nada usurpe para sí o reclame, ya de la tercia del romano el godo nada se atreva a usurpar o reclamar para sí, a no ser lo que pudiera ser donado por nuestra generosidad. Pero lo que por los antepasados o por los vecinos se dividió, la posteridad no se atreva a cambiar.(**)

310. Si alguien dio armas a un bucellario, o le donó alguna cosa, si persevera en el servicio (*obsequio*) de su patrono, lo que le fue dado permanezca en su poder. Pero si eligió otro patrono, tenga facultad para encomendarse (*commendare*) a quien quisiere, pues no se puede prohibir a un hombre libre (*ingenuus*) el hacerlo, porque está en su derecho, pero devuelva todo al patrono que

abandona. Obsérvese la misma norma respecto a los hijos del patrono o del bucellario: que si estos quieren servir a aquellos, posean lo donado, mas si decidieron dejar a los hijos o nietos del patrono, devuelvan todo lo que el patrono donó a sus padres. Y si el bucellario adquirió alguna cosa estando en el servicio del patrono, quede la mitad de todo ello en poder del patrono o de sus hijos y obtenga la otra mitad del bucellario que lo adquirió.(***)

(*) Zeumer, *Rest.*, p. 3, en: D'Ors, A., *El Código de Eurico*, Estudios Visigóticos II, 1960, Roma-Madrid, p. 194, n. 614. Trad. del latín de Héctor Herrera Cajas. (**) *Liber Iudicum*, X, 1, 8, en: *Textos y Documentos de Historia Antigua, Medieval y Moderna hasta el siglo XVII*, vol. XI de la *Historia de España* de M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, p. 169. (***) *Monumenta Germaniae Historica. Leges Wisigothorum*, Edidit K. Zeumer, 1902, p. 18; v. tb. D'Ors, A., *El Código de Eurico*, Estudios Visigóticos II, 1960, Roma-Madrid, p. 32. Trad. del latín por Héctor Herrera C.

Documento 132

Establecimiento militar godo en España en el siglo v.

Había disuelto las antiguas estructuras su vejez ruinosa,

desprendida y por su decrepitud rota pendía la fábrica.

Había perdido su utilidad la vía tendida a lo ancho de la corriente.

Y la ruina del puente negaba un camino expedito.

Ahora en tiempos del poderoso Eurico, rey de los getas,

en las tierras, a él entregadas por aquél, ordenó iniciar los cultivos,

se esforzó magnánimo en desplegar con obras su nombre,

y a las inscripciones de los antiguos añadió la suya, Salla.

Pues, tras que hubo renovado la ciudad en sus eximias murallas,

esta mayor maravilla no desistió de ejecutar.

Construyó arcadas, las fundamentó profundamente en las aguas

y, emulando la admirable fábrica del fundador, la superó.

Y a crear tan gran protección de la patria

el amor del sumo sacerdote Zenón también le persuadió.

La ciudad Augusta habrá de permanecer feliz durante largos siglos

renovada por el empeño de un general en jefe y un pontífice.

Era DXXI.

Inscripción del puente romano de Mérida del año 483, en J. Vives, 1969, núm. 363, en: *Textos y documentos de historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII*, vol. XI de *la Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, p. 169.

TEXTOS SOBRE ALARICO II (484-507)

Documento 133

Muerte de Eurico y subida al trono de Alarico II.

430. De Alarigo rey de los godos et de lo que contesçio en el primero anno del su regnado.

Luego que el rey Eurigo fue muerto alçaron los godos por rey a Alarigo su fijo en la cipdad de Tholosa; et regno uentitres annos. E el primero anno del su regno fue en la era de quinientos et venticinco annos, quando andaua ell anno de la Encarnation en quatrocientos et ochaenta siete, et el de Zeno emperador de Roma en dizeseys, et el del papa Gelasio el primero en tres, e el de Glodoueo rey de França en sex, et el de Guntamundo rey de los vuandalos en quatro, et el de los reys arrianos de los sueuos en uentisex, et el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dizesiete, e el de Zeliobes rey de los vgnos en uentiseteno. Cuenta ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy en sus estorias que a aquella sazon era rey de França uno que auie nombre Fluduigio; pero dize Ignatio en su estoria que auie nombre Glodoueo assi como uos contamos ya en el comienço. Este Glodoueo auie muy a coraçon de ganar et tornar a su sennorio el regno de la Galia Gothica; et tenie estonçes aquel regno por mandado de los romanos uno que auie nombre Siagrio. Glodoueo mouiosse estonçes pora yr lidiar con ell et ganar la tierra del si pudiesse. Siagrio, quando lo oyo, desamparo la tierra et fuxu et fuesse pora Tholosa a Alarigo rey de Espanna, ca uio que se le non podrie amparar. El rey Glodoueo, luego que lo sopo, enuio al rey Alarigo dezir quel enuiasse aquel cabdiello Siagrio; e algunas de las estorias dizen que ge le enuio, et el quel mato luego; et pues quel ouo muerto, que conquirio quanto fallo en aquella tierra que era so el poder de los romanos et que lo metio so el so sennorio. Mas ell arçobispo don Rodrigo et don Lucas de Thuy dizen que ge le no enuio; et por que Glodoueo auie grand sabor et grand cobdiçia de auer aquel regno de la Gallia Gothica, que se guiso pora yrle ganar, et que leuo en su ayuda a los borgonnones, et desi que mouio guerra sobrello contra aquell Alarigo rey de los godos; et por esto que podrie seer muy ayna: por que aquel Siagrio cabdiello de los romanos se acogiera a ell et non ge le quisiera enuiar, mas que se trabaiara de ge le deffender. Et duro la guerra un tiempo et acabosse como oyredes adelante, segund lo cuentan las estorias. Deste anno non fallamos mas que dezir que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio y el papa Gelasio e fue puesto en su logar Anastasio el segundo, que fue el quarenta et ocho apostoligo.

Del secundo anno fastal quarto de regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria de Espanna pertenezca, si non tanto que en el segundo pescaron los omnes de tierra de Gallizia en el rio que dizen Minno unos pesçes que tenien en las escamas escriptas la era

desse anno. En el quarto murio el papa Anastasio et pusieron en su logar a Simaco el primero, que fue el XLIX Apostoligo.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 244-245.

Documento 134

Sobre el reinado de Alarico II.

434. De lo que contesçio en el dezeno anno del regnado del rey Alarigo.

Andados diez annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et treynta et quatro annos, quando andana ell imperio de Anastasio en sex, Trasamundo aquel rey de los vuandalos, del que dixiemos ante desto, regnando en Affrica, fizo otrossi cerrar las eglesias de los cristianos que y auie, assi como auemos ya contado que lo fiziera Vnerigo, et echo en desterramiento CC et uente obispos con todas sus clerizias. Et pues que ellos fueron desterrados, ouieron se a esparzer por las otras tierras de los cristianos. Et assi como cuenta ell obispo Gennadio en su estoria, quando ell apostoligo Simaco, de quien auemos ya dicho, sopo ell fecho de como era por los mandaderos que aquellos obispos de Affrica le enuiaran, ouo muy grand dueIo dellos, et enuio los a tierras o los recebiessen et pudiessen guareçer; et enuio muchos dellos a las Espannas porque era buena tierra, et de mas que auie complimiento assaz pora los otros obispos que eran de la tierra et pora aquellos. Et en este desterramiento destos obispos fue ell obispo Fulgençio, que fue muy buen uaron prouado en muchas cosas de la sancta fe de Cristo; et assi como cuenta Gennadio, uisco en Sardenna, et desi a tiempo fue martiriado por amor de Ihesu Cristo et agora es tenido por sancto, et llamal oy en dia la eglesia sant Fulgençio et fazenle su fiesta.

Del onzeno anno fastal dizeochauo del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca. Mas agora dexamos aqui de fablar de las razones de los vuandalos et tornaremos a contar del rey Alarigo.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 246.

Documento 135

Enfrentamientos de Alarico II y Clodoveo

435. De lo que acaesçio en el dizeochauo anno del regnado del rey Alarigo.

Andados dizeocho almos del regnado del rey Alarigo en la era de quinientos et quarenta et dos annos, auino assi que aquell Alarigo, rey de las Espannas, et Glodoueo, rey de França; que se enoyaron de la guerra que uos dixiemos que auien començada sobre razon de Siagrio, cabdiello de los romanos, porque se acogiera a Alarigo quando fuxiera ante Glodoueo, assi como lo dixiemos suso

ante desto en esta estoria; et auinieron se amos et pusieron sus pazes et sus amores muy grandes et muy firmes entre si. En aquell anno otrossi murio el papa Simaco, et fue puesto en su logar Hormisda el primero, que fue el cinquaenteno apostoligo. Este Hormisda ordeno como se mantouiessen los clerigos et departio los salmos del salterio como los dixiessen.

Del XIX anno fastal XXIII del regnado del rey Alarigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.
Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 247.

Documento 136

Sobre la batalla de Vouillé.

436. De la batalla que ouieron el rey Alarigo et el rey Glodoueo et de la muerte de Alarigo.

Andados uentitres annos del regnado del rey Alarigo, que fue en la era de quinientos et quarenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et nueue annos, et el dell imperio de Anastasio en dizesiete, auino assi que Alarigo, rey de las Espannas, ouo a crebantar las posturas que auie con Glodoueo, rey de França, et quisiera guisar de matarle por arte si pudiesse. Glodoueo, quando lo sopo por uerdad que daquella guisa le quisiera matar, enuiol tornar amiztad et desafiarle, et que sopiesse que non auie entrellos ningunas treguas dalli adelante, pues que ell las auie crebantadas. Desi guisosse et apoderosse muy bien, et saco su hueste muy grand, et fuesse luego derechamientre a aquel regno de la Gallia Gothica que el querie pora si pora entrarle por suyo a todo su poder. E en passando por la çibdad de Tors o era el cuerpo de sant Martin, fue oyr la missa, et quando entro por la puerta de la eglesia cantauan los clerigos ell offiçio, et era este: preçenxisti me uirtute, que quiere dezir en el castellano "çenniste me de uertud" et esto es de podirio o de fortaleza; et el rey touolo por muy buen signo et por sennal quel ayudarie Dios et que uençrie aquella batalla a que yua, et dio y el cauallo en que andaua como en offrenda. Et pues la missa fue dicha, enuio çient sueldos por offrenda daquella moneda que estonçes andaua por la tierra, et quel diessen su cauallo; mas pero que tomaron aquel auer, nol quisieron dar el cauallo; et tenemos que fue por uertud de Dios, ca non de fazer lo los omnes de su grado por non ge lo dar. El rey quando aquello uio, enuio estonçes otros çient sueldos por el cauallo et assi ge lo dieron, et touo estonçes el rey que serie aquell cauallo bueno pora la fazienda, pues que tan caro era en la pletesia. El rey Alarigo otrossi, quando lo sopo, guisosse lo mejor que pudo con su hueste muy grand, et salio contra el, et Iidiaron amos. Et fizosse la batalla en Picteos. Et fueron y en ella en ayuda del rey Glodoueo los borgonnones, et aun una grand partida de los godos. E morieron y de la parte del rey Alarigo tantos que poca sennal finco dellos; et en cabo mato Glodoueo a aquell rey Alarigo luego en la batalla. Et assi como cuenta Gennadio en su estoria, entro entonçes Glodoueo toda quanta tierra los godas tenien de las Gallias et torno la al sennorio de França, et priso Tolosa, que era la siella de los godos, esto es la cabeça de su regno, et ensancho el regno de França fasta los montes Pireneos. Et auie y, en la tierra o esta conquista fue, una çibdad a

que llamauan Ecolesim, e dizen que quando aquel rey Glodoueo llego alli que se dexaron derribar bien de çimiento los muros della antel.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 247.

Documento 137

Una visión de los vándalos y su política arriana contra los católicos.

Libro Primero. Titulo II. De servitud e religión divinal negligentemente guardada. Capitulo quinto.

Bien es de dar exemplos a la religion menospreciada porque los que mal hizieron algunos fueron punidos en esta vida e los que bevimos tomemos en ellos exemplo. Leese commo en el duodecimo año del regnado del Rey Alarico segundo de España Trasmundo tirano malvado Rey de los vandalos en Africa regnase pospuosto todo temor de Dios contra la religion e fe catholica commo fuese erege siguiente la seta de Arrio fizo cerrar e destruir las eglesias de Dios, e echo desterrados del señorio de Africa dozientos e veynte obispos con sus clerezias con otros muchos chriptianos. E commo fueses esparzidos por la chriptiandad veyendo esto el papa Sunaco ovo dellos grand compassion e piedad e embio destos muchos obispos e chriptianos desterrados a España, los quales fueron bien rescibidos de los españoles. E por esto el emperador Justiniano fiel catholico embio a su caudillo Belesario con grandes huestes en Africa el qual Belesario peleo en batalla campal con el dicho Trasmundo rey tirano. En la qual batalla fue vencido preso e muerto por el dicho Belesario, aqui es bien de notar asi de la religion guardada commo de la quebrantada, lo qual demuestra nuestro señor Dios en lo que dicho es contra el malo vencimiento, e contra el buena victoria.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp.20-21.

Documento 138

Decreto del rey Alarico y su traduccion castellana, al conde Timoteo y demás gobernadores, enviándoles el nuevo Código de Leyes[11].

Utilitates populi nostri propitia divinitate tractantes, hoc quoque, quod in jure habetur iniquum, meliori deliberatione corrigimus, ut omnis legum Romanorum, et antiqui juris obscuritas adhibitis Sacerdotibus, ac nobilibus viris in lucem diligentiae melioris deducta resplandeat, et nihil habeatur ambiguum, unde se diuturna aut diversa jurgantium impugnet objectio.

[11] Año 505.

Quibus omnibus enucleatis, atque in unum librum prudentium electione collectis, haec quae excepta sunt, vel clariori interpretatione composita, venerabilium Episcoporum, vel electorum Provincialium nostrorum roboravit assensus.

Et ideo scriptum librum, qui in talibus habetur collectus. Goyarico comiti pro distinguendis negotiis nostra jussit clementia destinari, ut juxta ejus seriem universa causarum sopiatur intentio; nec aliud cuilibet, aut de legibus, aut de jure Iiceat in disceptationem, proponere, nisi quod directi libri, et subscripti viri spectabilis Aniani manu, sicut jussimus ordo complectitur.

Providere ergo te convenit, ut in foro tuo nulla alia lex, neque juris formula proferri, aut recipi praesumatur: quod si factum fortasse constiterit, aut ad dispendium tuarum noverit facultatum. Hanc ergo praeceptionem directis libris jussimus cohaerere, ut universos ordinationis nostrae, et disciplina teneat, et poena constringat.

Subcriptio Aniani

Anianus vir spectabilis, ex praeceptione Domini nostri Gloriossissimi Alarici Regis hunc codicem de Theodosiani legibus, atque sententiis juris, vel diversis libris electum, Aduris anno vigesimo secundo eo regnante edidi, atque subscripsi.

Recognovimus.

Data sud die quarta nonas februarii, anno vigesimo secundo Alarici Regis, Tolosae.

Traducción.

Trabajando nosotros con el favor de Dios en todo lo que puede ser de provecho para nuestros súbditos, y conociendo que varias leyes del derecho merecian corregirse con madura deliberacion, hemos mandado ejecutar esta correccion con el consejo de personas escogidas asi del clero, como de la nobleza, para quitar con esto toda oscuridad y confusion á las leyes romanas y antiguas y cortar las cuestiones y disputas, con que se alargan los pleitos.

Con el juicio y buena eleccion de hombres prudentes, se han recogido las leyes en un solo libro, alterándolas y mejorándolas segun convenia; y dicho libro ha merecido la aprobacion de nuestros venerables Obispos, y de los diputados de las Provincias.

El conde Goyarico por disposicion nuestra lo ha ordenado y dividido en clases para que pueda hacerse fácilmente uso de él en todas las causas que se ofrezcan; pues no queremos que en adelante se puedan citar otras leyes ni constituciones en los tribunales, sino las contenidas en el ejemplar que os remitimos de dicho codigo, registrado y firmado por el respetable Aniano.

Os mandamos, pues, bajo pena de muerte ó de confiscacion de bienes, que deis las providencias necesarias, para que en adelante no se reciba ni admita otra ley alguna en los tribunales de vuestra jurisdiccion. Y para que esta nuestra voluntad se tenga presente, y
sepan todos la pena que imponemos á los que desobedecieran a nuestro Decreto, hemos mandado incluirlo en todos los ejemplares del nuevo código.

Firma de Aniano.

Aniano, varon respetable, por mandado del gloriosisimo rey Alarico nuestro señor, he firmado en Aduris este código de leyes sacadas del Teodosiano, de las sentencias del derecho y de otros varios libros, en el año vigésimo segundo de dicho rey.

Las hemos confrontado.

Dado en Tolosa á dos de febrero, del año veinte y dos de Alarico rey (5O5 de la Encarnacion).

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 507-508.

Documento 139

Sobre Alarico II y el enfrentamiento con Clodoveo.

36. En la era DXXI, en el año décimo del imperio de Zenón, muerto Eurico, su hijo Alarico es constituido príncipe de los godos en la ciudad de Tolosa, reinando veintitrés años. Contra él lleva la guerra, con la ayuda de los burgundiones, Fluduico, príncipe de los francos, que ambicionaba el poder. Las tropas de los godos fueron puestas en fuga, y Fluduico, finalmente, dio muerte al propio Alarico, vencido en Poitou.

Entonces Teuderico, rey de Italia, al enterarse de la muerte de su yerno, parte al punto de Italia y aplasta a los francos, recibe la parte del reino que habían ocupado las tropas de los enemigos y la restituye a la jurisdicción de los godos.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 231.

TEXTOS SOBRE GESALEICO (507-510)

Documento 140

Sobre la elección de Gesaleico.

437. De como fue alçado por rey Gisalaygo, et de lo que fizo la reyna Amalasuent.

Este rey Alarigo, de qui auemos dicho, fuera casado con la reyna Amalassuent, fija del rey Theoderigo de Italia, del que dixiemos ya otrossi, et dexo a su muerte un fijo pequenno que auie nombre Amalarigo, que ouiera en aquella reyna Amalassuent, que no auie aun de edad mas de cinco annos. Et el rey Enrigo, de quien a ya contado la estoria ante desto, ouiera dos fijos: ell uno lindo, et este fue rey Alarigo del que agora dixiemos, et otro de ganancia a que dixieron Gisalaygo. Et quando los godos uiron coma fincara tan pequenno aquel ninno fijo del rey Alarigo et de la reyna Amalasuent, quisieran dellos y ouo foyr con el pora Espanna la de yuso por alçarle y por su rey; mas porque uieron que estauan en tiempo de guerras et de conquistas, et a mester rey uuiado, dexaron se daquello, et alçaron por rey a Gisalaygo, hermano del rey Alarigo que fue, maguer que era de ganancia. Et fue esto en la cibdad de Narbona; et regno quatro annos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et quarenta et ocho annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et diez, et el dell imperio de Anastasio en uente, e el dell papa Hormisda en VI, e el de Glodoueo rey de Francia en uentesex, e el de Trasamundo rey de los vuandalos en dizesex, et el de los reys arrianos de los sueuos en quarenta et nueue, e el de Theoderigo rey de los ostrogodos en dizenueue, e el de Zeliobes rey de los vgnos en quarenta et nueue. Cuenta la estoria que quando la reyna Amalasuent uio que a Gisalaygo alçaran por rey, que se fue con su fijo Amalarico pora Italia al rey Theoderigo, su padre. E el rey Theoderigo, pero que uio deseredados el nieto et la fija, et porque sopo la priessa et la quexa con que lo fizieran los godos, non lo touo por sin guisa, ca se perderien si dotra manera fuesse; et sufriolo. E essa reyna Amalasuent et su fijo fincaron estonces con el rey Theoderigo et uisquieron y con el. Pero esse infant Amalarigo, despues que fue grand mancebo, torno se a las Espannas et regno y como uos contaremos adelant.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 247-248.

Documento 141.

Isidoro de Sevilla nos informa sobre el reinado de Gesaleico.

37. En la era DXLIIII, en el año diecisiete del imperio de Anastasio, Gisaleico, hijo de la concubina del rey anterior, es hecho príncipe, siendo elegido en Narbona, y reina cuatro años. Del mismo modo que era muy vil por su origen, fue también muy notable por su desacierto e incapacidad. Así, cuando la mencionada ciudad fue sometida al saqueo por Gundebado, rey de los burgundiones,

éste, con gran oprobio para él y gran matanza de sus hombres, se trasladó a Barcelona. Allí permaneció hasta que fue desposeído por Teuderico, a causa de su ignominiosa huida, incluso de las insignias de la autoridad real.

De allí marcha a Africa y solícita la ayuda de los vándalos con la que poder ser repuesto en el trono. Pero, como no alcanzó tal ayuda, regresa seguidamente de Africa y se dirige, por miedo a Teudorico, a Aquitania. Después de permanecer allí durante un año, vuelve de nuevo a España y, en un combate que se entabló a doce millas de la ciudad de Barcelona, es puesto en fuga por Ebbas, general del rey Teudorico, y, capturado al otro lado del Druencia, rio de las Galias, es muerto.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 231-233.

Documento 142

Política de Teodorico en España en defensa de su nieto.

438. De como el rey Theoderigo enuio a Espanna a su fijo el al cuende Yba que conquiriessen la tierra que el rey Glodoueo tomara a los godos et la tornassen al sennorio del rey de las Espannas.

Andado el primero anno del rey Gisalaygo, cuenta la estoria que luego que Theoderigo rey de Italia, el que dixiemos ante desto, sopo las nueuas de la batalla que Glodoueo ouiera con Alarigo, et de comol matara Glodoueo, que enuio alla un su fijo et un cuende con el, que auie nombre Yba, que uengassen la muerte de su yerno Alarigo, et dioles muy grand caualleria et guisolos muy bien. Et ante que sonase su fecho uinieron sobre los franceses et lidiaron con ellos et crebantaron los de mala guisa, et mataron dellos treynta mill, et ganaron dellos quanta tierra el rey Glodoueo auie tomada a los godos de Espanna; et tornaron la so el poderío et el sennorio dessos godos. Et poco tiempo ante desto que el rey Theoderigo enuiasse su fijo et el cuende con ell a Espanna, assi como es dicho, uino a ell un herege que auie nombre Alax de una tierra que auie nombre Galata, por ueuir con ell et mantener la mala et descomulgada secta de Arrio ell herege, por que oyera dezir que Theoderigo era enemigo de la fe de Ihesu Cristo. Et desi aquel herege Alax uino como en ayuda del fijo del rey Theoderigo a aquella batalla. Et pues que ellos ouieron ganada la Gallia Gothica, partiosse dellos et fuesse pora los sueuos que regnauan en Gallizia, por que sopo que eran hereges; et desque el fue entrellos, sembro en ellos el mal uenino mortal daquella su heregia; et pero que ellos eran hereges otrossi, mucho mas lo fueron dalli adelante por lo que les el demostrara, et fizo a muchos reys de los suenos que eran hereges et matenian la secta arriana que seguiessen a los cristianos et les fiziessen sofrir mucho mal et mucho pessar et los atormentassen. Et assi fue e duro aquella pestilencia en ellos fasta que regno el rey Theodemiro. Mas agora dexamos aqui de fablar desta raron et tornaremos a contar de Gisalaygo, rey de los godos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 248.

Documento 143

Sobre el reinado de Gesaleico.

439. De como Gisalaygo fuxo dos uegadas.

Andados dos annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et quareynta et nueue annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et onze, e el del imperio de Anastasio en ueintiun, cuenta la estoria que el rey Gisalaygo, como era omne de uil linnage de parte de la madre, que el assi fue otrossi dessauenturado et malo en todos sus fechos. Ca Gundabundo, rey de Borgonna, quando uino sobre la cibdad de Narbona et la destruxo et la gasto, fuxo este Gisalaygo antel con muy grand danno que recibio de los suyos, et fuesse pora Barcilona et moro y, et perdio despues por esta razon la onrra et el sennorio del regno assi como contaremos adelante. Pues elI estando en Barcilona daquella guisa, quando uio que aquella estada nol tenie ningun pro contra aquel rey Gundabundo, passo la mar et fuesse pora Affrica a demandar ayuda a Trasamundo, rey de los vuandalos; mas Trasamundo nol quiso y fazer ninguna cosa, et tornosse dalla sin toda ayuda. E por que se temio de Theoderigo, rey de los ostrogodos, fuxu et fuesse pora Aquitania.

Del tercio anno del regnado del rey Gisalaygo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca si non tanto que se torno el de Aquitania et uinosse para Espanna, et lidio y can un duc del rey Theoderigo a seis leguas de Barcilona, et fue uençudo otrossi, et fuxo otra uez. Mas agora dexamos aqui de fablar deste rey Gisalaygo et tornaremos a contar de Theoderigo, rey de los ostrogodos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 249-249.

Documento 144

Gesaleico busca ayuda para mantenerse en el trono.

Libro III. Titulo V. De aquellos que non parescieron a la excelencia, E nobleza de sus predecessores.

Capítulo IIII.

Los que buenos linajes vinieron, e fizieron feos fechos non pueden ser contados tantos son, es dicho de aquellos brevemente de que faze mencion la escriptura de la ley vieja, iusto es que se fable de los otros asi chriptianos commo de otros. E primeramente de los fechos de España despues de la muerte del Rey don Alarico de España regno en su logar su hermano don Guisalarico fijo

bastardo del rey don Enrrique que a los godos dio las leyes en escripto. Este rey don Guisalarico paresciendo poco a las virtudes, e magnanimos fechos que su padre, e los otros reyes de España sus antecessores fizieron commo estoviese en la cibdad de Narbona e viniese sobre el Gundabundo rey de Borgoña con poco animo, e esfuerco non lo oso esperar, e fuyo para Barcelona, e dende passo en Africa a pedir ayuda al rey de los vandalos que entonces era señor de Africa. El qual commo supiese que para tan poco se havia dado, e conosciese ser de poco esfuerco, e non virtuoso non gela quiso dar. E don Guisalarico tornose para España desconsolado. E en esto sopo commo don Theodorico rey de Ytalia venia a España con grand hueste a la tomar para su nieto don Amalarico fijo del Rey don Alarico hermano deste don Guisalarico al qual pertenescia el Regno de derecho commo lo sopo de miedo sin ningunt esfuerco fuyo para Quitania donde murio. Por dos cosas se puede apropiar que este Rey fuesse para poco, e de poco coracon, lo uno porque era bastardo e de vil muger nascido. Los semejantes por non ser de matrimonio non son ni deven ser tan virtuosos e esforcados commo los legitimos. Lo otro porque non le pertenescia el señorio de España que tenialo contra derecho, e es razon que oviese el regno a quien pertenescia de derecho.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 101-102.

TEXTOS SOBRE TEODORICO I EL GRANDE (510-526)

Documento 145

Teodorico, rey de los ostrogodos:

Teodorico, varón belicosísimo y animoso, era hijo natural de Valamir, llamado rey de los godos. Su madre, goda, llamada Ereriliva, era católica y en el bautismo recibió el nombre de Eusebia.

Preclaro y de buena voluntad para con todos, reinó treinta y tres años y aseguró la felicidad de Italia treinta años y la paz para sus sucesores. Nada hizo de malo. Así gobernó aunados dos pueblos, el de los romanos y el de los godos. Aunque pertenecía a la secta arriana, nada intentó contra la religión católica. Ofreció juegos en el circo y en el anfiteatro, lo que fue llamado por los romanos un Trajano o un Valentiniano, en cuya época se inspiró. Y los godos lo estimaron como su mejor rey por el Edicto en que estableció el derecho. Prescibió a los romanos que el servicio militar fuese como bajo los emperadores. Fue pródigo en dávidas y distribución de víveres y aún cuando encontró el erario público exhausto, lo restableció y lo hizo opulento con su labor. Aún cuando era iletrado, demostró tanta agudeza, que algunos de sus dichos son aún hoy sentencia para el vulgo; por eso no nos avergüenza recordar algunas de ellas. Dijo: "El que tiene oro y demonio no lo puede esconder". También: "El romano miserable imita al godo y el godo útil imita al romano".
(...)

Era también amigo de las construcciones y un restaurador de ciudades. Restauró el acueducto de Ravena, obra del emperador Trajano, y después de mucho tiempo hizo correr agua; edificó el palacio hasta terminarlo, pero no lo dedicó y acabó el pórtico alrededor del palacio. Además hizo las termas y el palacio de Verona y agregó una galería desde la puerta hasta el palacio; reedificó el

acueducto que por mucho tiempo había estado destruido e hizo circular el agua, circundó la ciudad con otros muros nuevos. También en Ticino hizo un palacio, las termas, el anfiteatro y amuralló la ciudad.

Pero también benefició a otras ciudades. Tanto agradó a los pueblos vecinos, que se ofrecieron a pactar con él en la esperanza de tenerlo por rey. También llegaban hasta él comerciantes desde diversas provincias, pues había tanto orden que, si alguno quería enviar a su dominio oro y plata, podía considerarse tan seguro como si estuviera dentro de los muros de la ciudad. Y así fue en toda Italia, que no dotó de puertas a ciudad alguna, ni las cerró donde las había (...)

"*Anonymus Valesianus*", Trad. Y. E. Jasson y F. E. Roberts, *Anales de Historia Antigua y Medieval*, Buenos Aires, 1949, pp. 165-178.

Documento 146

Retrato de Teodorico el Grande por Procopio de Cesarea:

Es necesario reconocer que gobernó a sus súbditos con todas las virtudes de un gran emperador. Mantuvo la justicia y estableció buenas leyes. Defendió su país de la invasión de sus vecinos y dió a todos prueba de una prudencia y de un valor extraordinarios. No cometió ninguna injusticia contra sus súbditos, ni permitió que se cometieran, salvo que permitió que los godos se repartieran las tierras que, en tiempos, Odoacro había distribuido entre los suyos.

En fin, aunque Teodorico no tuvo más que el título de rey, no dejó de alcanzar la gloria de los más ilustres emperadores que hayan jamás ocupado el trono de los Césares. Fue igualmente querido por godos e italianos, lo cual no sucede habitualmente entre los hombres, que no estan acostumbrados a aprobar en el gobierno del Estado aquello que no esté de acuerdo con sus intereses, y que condenan todo lo que les es contrario. Después de haber gobernado durante treinta y siete años y de haberse presentado como temible para sus enemigos, murió de esta manera (...).

PROCOPIO DE CESAREA (500-565), *Histoire de la guerre contre les goths*, en el vol. I de *Histoire de Constantinople*, París 1685, p. 353, recogido por A. LOZANO y E. MITRE, *Análisis y comentarios de textos antiguos, I. Edad Antigua y Media*, Madrid, 1978, p. 142-143.

Documento 147

Sobre el gobierno de Teodorico en España.

440. De como Theoderigo, rey de los ostrogodos, regno en Espanna; et de la muerte del rey Gisalaygo.

Andados quatro annos del regnado del rey Gisalaygo, que fue en la era de quinientos et cinquaenta et un anno, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et uentitres, e ell imperio de Anastasio en uentitres, cuenta Ia estoria que quando el rey Theoderigo oyo dezir de como fuxiera el rey Gisalaygo et la tierra estaua sin sennor, que se uino pora las Espannas. E los godos por que uiron que su sennor Amalarigo era ninno, et que non auie edad pora mantener regno dieronle el regno quel gouernasse y mantouiesse en logar de su nieto Amalarigo. Et regno y doze annos, e esto fue el primero anno del su regnado en las Espannas. Mas el rey Gisalaygo, andando desterrado, fuyendo assi como auemos ya dicho murio allend del rio Druencio que es en las Gallias; et assi perdio primeramientre la onrra del regno, como dixiemos ya, et despues la uida.

Del primero anno del regnado del rey Theoderigo en las Espannas fastal cinqueno anno non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el primero anno murio Glodoueo, rey de Francia, et regno empos el su fiio Lothario el primero quareynta et ocho annos. E en el segundo anno partio Lothario, rey de Francia, el regno con sus hermanos Tbeoderigo et Lodomiro et Hildiberto, et caso a su hermana dona Clothitda con elI iffante Amalarigo, que auie de seer rey de Espanna. En el quarto anno del su regnado murio ell emperador Anastasio de ferida de la sanna de Dios por cosas desguisadas que fazie, e fue puesto en su logar Justino el uieio, et regno XXIIII annos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 249.

Documento 148

Politica religiosa de Teodorico.

441. De lo que contescio en el V anno del regnado del rey Theoderigo.

Andados cinquo annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et cincuaenta et seys, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et dezeocho, e el dell imperio de Justino en uno, auino assi que enuio el papa Hormisda all emperador sus mandaderos, por que oyera dezir que era buen cristiano, sobre razon que toda la tierra era llena de omnes hereges. E los mandaderos fueron estos; ell obispo Germano de Capua con una companna de sus clerigos. Et ell emperador Justino recibio los muy bien et mayormientre por la grand santidad que oye dezir dell obispo. Et agora sabet aqui los que esta estoria oydes que los godos, los ostrogodos, los vuandalos, los alanos et los sueuos que touieron la porfia daquella mala secta desdel tiempo dell emperador Valent fasta aquella sazon; mas tanto fizo y entonces aquell obispo Germano, que por la su predicacion tornaron muchos a la fe de Ihesu Cristo en Costantinopla. Et desi ell emperador Justino mando a todos los obispos cristianos que fiziessen las eglesias et que fuessen mantenidas et seruidas por clerigos de la santa fe. Mas tanto que lo sopo el rey Theoderigo como era lleno de uenino daquella mala secta de Arrio, enuio luego sus mandaderos all emperador Justino que fiziesse tornar las eglesias a poder de los obispos arrianos, et que los dexasse ueuir en paz, si non que el punnarie de deseruirle en todos los que morauan en Italia, ca non perdonarie chico nin grand. Los mandaderos de Theoderigo que fueron all emperador, rogaron le mucho con lagremas que

Theoderigo le enuiaua dezir que dexasse a los arrianos ueuir en paz, et assi perdonarie et guardarie a los de Italia que non muriessen. Et el fizolo por duelo que ouo dellos. Et en este anno murio el papa Hormisda et fue puesto en su logar Johanne el primero; que fue el cinquaenten et uno apostolico.

Del sexteno anno fastal dezeno del regnado del rey Theoderigo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el onzeno fue fecho el concilio de Tarragona seys dias de nouiembre. Et en el seteno fue fecho el concilio de Gironda et fueron en el VIII obispos. Esse anno otrossi enuio Simaco el patricio, con autoridad del senado, a Boecio a Theoderigo, rey de Italia, quel amonestasse y maltroxiesse por cosas que fazie sin guisa. Theoderigo luego que oyo lo que Boecio le dixiera, fue muy sannudo contra el et echol de la tierra en desterramiento. Et fizo Boecio alla estando un libro de grand philosophia que fabla de consolacion del cuerpo et del alma. Mas agora dexa la estoria de contar desto et torna a dezir de los vuandalos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 249-250.

Documento 149

Isidoro de Sevilla habla sobre los hechos de Teodorico.

39. En la era DXLVIIII, en el año veintiuno del imperio de Anastasio, Teuderico el Joven, que ya hacia tiempo había sido hecho en Roma cónsul y rey por el emperador Zenón, y que, una vez muerto Odoacro y vencido y puesto en fuga su hermano Honulfo hacia la demarcación del lado de allá del Danubio, había reinado victorioso dieciocho años en Italia, ocupó, a su vez, al morir Gisaleico, el reino de los godos en España durante quince años, dejando este reino, todavia en vida, a su nieto Amalarico. De España volvió a Italia, y allí reinó durante algún tiempo con toda prosperidad. Por su medio la ciudad de Roma recobró también no poco de su dignidad; él, en efecto, restauró las murallas, por cuya acción se hizo merecedor por parte del senado de una estatua de oro.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 237.

Documento 150

La situación del reino visigodo en tiempos de Teodorico el amalo (523-526)

A Ampelio, varón ilustre, y a Liuvirit, varón espectábile, Teodorico, rey. 1: Conviene ordenar con leyes y buenos usos las provincias situadas bajo nuestro gobierno con la ayuda de Dios, puesto que una vida propia de humanos es aquella que se mantiene dentro del orden del derecho. Pues lo propio de las bestias es vivir bajo el dominio del azar: que, siendo arrastrados por el deseo de rapiña, a su imprevista temeridad sucumben. El campesino entendido, en una palabra, limpia limpia su campo de zarzas espinosas, puesto que el cultivador es elogiado si convierte en agradable con

frutos deliciosísimos un suelo agreste. Así, de modo igual, la suavísima paz del pueblo y la situación tranquila de las regiones son consideradas como encomio de los gobernantes. 2: Así pues, tenemos conocimiento de una queja de muchos en las provincias de España; que el máximo crimen entre los mortales es que sean destruidas vidas de hombres por una imprecisa presunción y que muchos sufran la muerte con motivos de procesos menores. De modo que en una dañina paz casi como por juego mueren tanto como apenas podrían caer víctimas de la necesidad de las guerras. Además se añade que los patrimonios de los provinciales no están sometidas a los catastros públicos, como es costumbre, sino a la voluntad de los recaudadores. Que es una modalidad de evidente robo dar según la voluntad de aquel que se apresura a exigir cada vez más para su propio beneficio. 3: Nosotros, deseando hacer frente a tal situación con real providencia, creímos que vuestra sublimidad debía ser destinada en sus funciones a la totalidad de España, para que la novedad de vuestra jurisdicción no se pueda permitir en absoluto la arraigada costumbre para que adoptemos a la manera de los médicos remedios rapidísimos a las más crueles enfermedades, se inicie por tanto nuestra labor curativa cuando se sabe que es mayor el peligro. 4: El crimen de homicidio ordenamos que sea atajado con la autoridad de las leyes: pero cuanto más riguroso es el castigo, tanto más debe considerarse la investigación de tal causa, para que vidas inocentes no asuman peligros por el ardor de la venganza. Así, pues, castigando a muchos perezcan sólo los culpables, dado que también es un tipo de piedad castigar el delito en su infancia para que no aumente con el crecimiento. 5: Se dice que los patrimonios de los propietarios (possessores) se ven agobiados por los que exigen el tributo estatal gravando los pesos, de modo que no parece tanto una recaudación como un robo. Pero, a fin de que se suprima toda ocasión de fraude, ordenamos que todos los impuestos estatales sean llevadoa a la balanza de nuestra Cámara, que se os dio en persona. ¿Qué ciertamente tan abominable como el que se permita a audaces delinquir con la mismísima calidad de la balanza, de modo que aquello, que se entregó como lo más apropiado para la justicia, se sepa corrompido por el fraude? 6: Los arrendadores de la Casa real, sea cual sea su raza, una vez aclarada la verdad decretamos que liquiden tanto cuanto conste que pagan nuestros predios. Y para que a nadie su trabajo le parezca no gratificado, queremos que vuestra equidad determine la renta según la calidad de la propiedad alquilada. Ciertamente, las fincas no serían llamadas nuestras, sino de ellos, si la cuantía de la renta se calcula a voluntad del arrendador. 7: Así pues, el impuesto de los comerciantes ultramarinos, en el que se sabe que se produce un fraude no pequeño para el provecho del Estado, os ordenamos investiguéis con la mayor atención y establezcáis su cuantía según la calidad de sus riquezas, puesto que contra un fraude un útil remedio es saber qué ingresan. 8: Por su parte, los monetarios, que consta fueron creados especialmente para utilidad del Estado, sabemos que se han transformado en provecho de particulares. Eliminando un tal abuso, se les someta a los impuestos estatales según la calidad de sus riquezas.

Cassiodoro, *Variae*, 5, 39, en: *Textos y documentos de historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII*, vol. XI de la Historia de España dirigida por M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, p. 170 y ss.

TEXTOS DE LA ÉPOCA DE AMALARICO (526-531)

Documento 151

Sobre el reinado de Amalarico.

443. De como Theoderico, dio el regno de las Espannas a su nieto Amalarigo et se fue el pora Italia, et de lo que y fizo.

Andados doze annos del regnado del rey Theoderigo en las Espannas, que fue en la era de quinientos et sesaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ueyntecinco et el dell imperio de Justino en ocho, pues que el rey Theoderigo uio que Amalarigo su nieto era llegado a edad pora mantener aquel regno de las Espannas que el tenie por el, diogele, et fizol ende rey et sennor et quel ouiesse entrel et su fija desse Theoderigo en toda su uida. Et regno esse Amalarigo cinquo annos. Et coniurolos el rey muy fuert et mandoles por mandamientos que amassen siempre al senado et al pueblo de Roma, et que punnassen de auer por amigo all emperador quanto ellos mas pudiessen. Pues que esto les ouo dicho, tornosse el pora Italia, et assi como llego trabaiosse de renouar et refazer tod aquello que Alarigo et Ataulpho, reys de los godos, et Genserigo, rey de los vuandalos, destroyeran en el tiempo que andauan astragando tierra de Roma, assi como auemos ya dicho suso en la estoria; ca derribaron una grand partida de los muros de Roma et dotros logares muchos. Et refizo lo el todo et mantouo el regno muy bien. Et por aquellos bienes quel andaua faziendo, los romanos fizieron una ymagen de oro a onrra del. Mas el rey Theoderigo con tod, seyendo muy auiuado en la mala secta de heregia, mato por ende a Simaco el patricio; et assi fue malo et brauo contra la fe de Cristo en cabo de sus dias, que las buenas obras que el començara de primero a fazer, que non quiso que las postrimerias de su uida se acordassen con ellas.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 250-251.

Documento 152

Sobre el reinado de Amalarico.

En la era DXLIIII, en el año del emperador Justiniano, muerto Teoderico, su nieto Amalarico reinó durante cinco años. Este, habiendo sido vencido en combate por el rey de los francos Hildeberto, huye aterrado y llega a Barcelona, y habiéndose ganado el odio de todos contra sí, murió en Narbona, en el foro, degollado por su ejército.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 237.

Documento 153

El Concilio de Tarragona legisla sobre lo que deben hacer los obispos en la visitas a las iglesias y habla sobre los monjes.

*"*VIII. *Que todos los años los obispos visiten sus diócesis, y que no reciban de las iglesias menores más que una tercera parte de las rentas.*

La experiencia muy repetida nos ha enseñado que algunas iglesias menores se encuentran desamparadas, por lo cual establecemos por el presente decreto se observe la costumbre antigua, y que todos los años las feligresías sean visitadas por el obispo, y si alguna iglesia menor se encontrara abandonada, repárese de orden suya. Porque sabemos que una antigua tradición estableció que los obispos reciban una tercera parte de las rentas.

IX. *Que los clérigos y ostiarios que se unen a mujeres adúlteras, sean arrojados del clero*.

Si algún lector quisiere unirse o casarse con una mujer adúltera, debe abandonar a la adúltera, o ser considerado como extraño al clero. Igual norma servirá de regla para los ostiarios.

X. *Que ningún obispo reciba regalos por juzgar.*

Decretamos también que se observe que ningún obispo o clérigo, siguiendo la costumbre de los jueces seglares, se atreva a recibir regalos por la protección dispensada, excepto las oblaciones gratuitas en la iglesia, las cuales no han de parecer recibidas por razón del servicio prestado, sino más bien por pura devoción. Si se probare haber recibido regalos, sepan que serán degradados como si se tratara de prestamistas o usureros, según las determinaciones de los Padres.

XI. *Que el monje enviado a alguna parte no se atreva a ejercitar el oficio clerical, ni se haga comerciante ni procurador*.

A los monjes que salen fuera de su monasterio les queda prohibido el ejercicio de cualquier ministerio eclesiástico, a no ser por mandado de su abad. Del mismo modo, ninguno de ellos, es decir, de los monjes, se convertirá en procurador o apoderado de un negocio judicial, fuera de aquellos que reclama el interés del monasterio. Y esto en todo caso por mandado de su abad. Observando, sin embargo, lo prescrito acerca de esta materia en los cánones de la Iglesia de las Galias".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 36-37.

Documento 154

El Concilio de Gerona del 517 legisla sobre la vida de los obispos y el clero.

VI. *Que los casados, desde el obispo hasta el subdiácono, no vivan sin un testigo de vista*.

Respecto del modo de vivir desde el pontífice hasta el diácono, se manda que si algunos de éstos hubieren sido ordenados estando ya casados, no usen los sevicios (de sus antiguas esposas) sin la presencia de otro hermano, y no habiten en la misma casa con ellas, convertidas ya en hermanas. Si quieren habitar con ellas, sea admitiendo en su compañía otro hermano, con cuyo testimonio su vida aparezca más pura.

VII. *Los que se ordenen sin estar casados, no tengan en su casa mujeres extrañas.*

Aquellos que se han ordenado sin estar casados y tienen siervos en casa, tomando consigo a un hermano como testigo de su modo de vida, no encomendarán el gobierno de su casa a ninguna persona del sexo femenino, sino que la gobernarán por medio de un siervo o de un amigo. Pero si tuviere en su compañía a la madre o a alguna hermana, conforme a las decisiones de los antiguos cánones, podrá confiar a aquéllas el gobierno de sus cosas.

VIII. *Que no se admita en el clero a los seglares que se casan con una viuda o con una divorciada.*

Si algún seglar, además de su esposa hubiere tenido relaciones con otra cualquiera mujer, no será en modo alguno admitido al clero.

IX. *Aquellos que no reciben públicamente la penitencia, sino solamente el viático, pueden ser admitidos al clero.*

Aquel que, acometido por alguna grave enfermedad, recibió como comunión la bendición de la penitencia, la que tenemos por viático, y después de restablecido no hizo públicamente penitencia en la iglesia, si no se halla impedido por otros obstáculos, admítasele en el clero".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 40-41.

Documento 155

El Concilio de Toledo II del 527 legisla sobre los clérigos prohibiendo que se casen o serán separados de la comunión de Cristo.

"V. *De los que se casan con sus parientas; sean separados de la comunión de Cristo*.

También establecemos saludablemente que ningún fiel pretenda casarse con ninguna parienta suya dentro de los grados de parentesco que son conocidos dentro de la familia; porque está escrito que "ningún hombre debe acercarse a la que le sea cercana por la sangre para descubrir sus vergüenzas"; y sin volver a repetir este principio, continúa poco después y dice: "el alma que hiciere alguna cosa de estas abominaciones perecerá en medio de su pueblo". De modo que si hubiere alguno que violare este nuestro decreto, entienda que será castigado con tanta mayor severidad, cuanto mayor se conozca ser el parentesco que tiene con la persona que se casó, y durará tanto más el tiempo de la citada excomunión y separación del cuerpo de Cristo y de la compañía de sus hermanos, cuanto más cercano sea el parentesco con el que se ha contaminado. Nosotros prometemos guardar inviolablemente la norma que suscribimos. Y si alguno, tanto de nosotros como de aquellos que han estado ausentes de esta provincia, a este santo concilio, se atreviere a violar esta norma tan saludable, o descuidare el cumplirla con exactitud, una vez convicto será considerado durante algún tiempo como extraño a todos los hermanos".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 44-45.

Documento 156

Sobre Amalarico y su muerte.

445. De como el rey Amalarigo fue muerto.

Andados cinquo annos del regnado del rey Amalarigo, que fue en la era de quinientos et sesaenta et ocho annos, el rey Amalarigo auiendo con su muger donna Clothilda cada dia enxeco et contienda por que ella non querie creer nim seguir la mala secta de los arrianos en que el creye, maltraye la por ende mucho a menudo, et faziel soffrir mucho mal et mucho pesar, et desonrraua la muy mal muchas uezes. Et ella con pesar daquello, quando uio que lo non podie ya sofrir, enuiolo dezir a su hermano Childiberto. Ell hermano, luego que lo sopo, guissose muy bien et apoderosse, et uino sobrel, et lidio con ell et matol.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 251-252.

Documento 157

Sobre el reinado de Amalarico.

Libro V. Titulo III. De los ingratos. Capítulo IIII.

Dicho he de los Reyes de España, e de otros grandes principes que fueron gratos, agora resta dezir de los que fueron desagradescidos. E principalmente dire de los godos que fueron primero. E despues de los otros que señorearon en España, la reyna doña Amalasenta fija del Rey don Theodorico de Ytalia fue casada con el Rey don Alarico de España. El qual ovo en ella un fijo llamado don Amalarico que fue rey, e murio en una batalla que ovo con el Rey Childiberto de Francia, quedo el regno de España a su madre la reyna doña Amalesenta la qual commo viese a su fijo muerto, e que por ella ser muger non podria asi regir el regno ni ser preciada de los godos embio por un su sobrino a tierra de Ytalia que avia nombre don Theudio, e venido por el grand debdo, e amor que le avia con otorgamiento de los grandes del regno fizolo alcar Rey de España e regno siete años e cinco meses. E asi mesmo le dio el regno de Ytalia que lo heredo por la muerte de su hermano fijo de Theodorico que non dexo fijos. Este rey don Theudio seyendo muy desagradescido aviendo olvidado el bien, e merced que le fiziera la reyna doña Malasenta su tia en le fazer Rey de las Españas, e de Ytalia fizola desterrar e luego a pocos dias la fizo matar en el desterramiento en un baño que se fuera a a bañar, despues que la Reyna asi fue muerta regno don Theudio solo un año en las Españas, e Ytalia. Commo sopiese el emperador Justiniano el muy grand desagradescimiento que este rey don Theudio oviera fecho en desterrar, e matar la reyna doña Amalasenta su señora que le oviera fecho Rey de las Españas, e de Ytalia. Embio a Belesario su capitan con grandes huestes a España a vengar la muerte de la Reyna Amalesenta que el Rey don Theudio sin Dios, e sin razon avia muerto. Commo Belasario viniese de Costantinopla detovose en Roma por ayuntar las huestes para venir en España. E entre tanto el rey don Theudio fue muerto en esta manera segund lo cuenta el arcobispo don Rodrigo. Un criado de la reyna doña Amalesenta por amor de vengar la su muerte fingiose albardan asi commo loco. E estando el rey don Theudio en su palacio fablando con sus ricos omes entro aquel albardan, e dio al Rey un golpe con una porra en la cabeca de que murio. Antes que muriese llamo a sus vasallos, e dixoles que les rogava que non fiziesen mal ninguno aquel que aquella ferida le diera, ca el con grand derecho padescia tal muerte. Ca asi mandara el a sin razon matar la reyna doña Amalasenta su señora, e murio, desque esto sopo Belasario non vino a España commo el emperador Justiniano le avia mandado, digna es de oyr tal ystoria, e deve ser avida por fecho miraculoso. La venganca desta noble Reyna tan poderosa, e tan humana, e larga que a este don Theudio si sobrino puso en tanto honor, e le fue tanto desagradescido que non solamente la muerte que ovo, mas de otra mas cruel fue meresciente, non plaze a Dios con los desconoscidos, e han el galardon que merescen.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 166-167.

TEXTOS SOBRE LA ETAPA DE TEUDIS (531-548)

Documento 158

Sobre el gobierno de Teudis.

448. De como el rey Theudio fizo matar a la reyna Amalassuent.

Andados sete annos del regnado del rey Theudio en las Espannas, et uno que regnaua en los ostrogodos, que fue en la era de quinientos et setaenta et cinquo annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et treynta et syete, et el dell imperio de Justiniano en cinquo, el rey Theudio seyendo ya desacordado del bien quel fiziera la reyna Amalassuent en fazerle rey de los godos de Espanna et de los ostrogodos, assi como es ya de suso dicho, la fizo echar de la tierra en desterramiento; desi a pocos de dias mandola matar en un banno o se fuera bannar, et regno el solo sobre los ostrogodos un anno. Esta reyna auie metido a si et a su fijo Amalarigo en la comienda dell emperador Justiniano, assi como lo auemos dicho en la estoria; e porque Theudio entendio que aurie elI emperador querella del por tal fecho como fiziera, enuio rogar all apostoligo Agapito quel fuesse a Costantinopla ganar perdon dell emperador quel non fiziesse mal nil desamasse por aquella razon. El papa Agapito fue alla et fallo y estonces a Anthemio obispo dessa misma cibdad, que era herege et mantenie la secta de Euticiano; et descomulgol el papa, et fizol echar de la tierra et ordeno por obispo dessa cibdad a don Menna. Et murio luego y este papa Agapito, et non adobo nada daquello por que fuera sobre la razon de rey Theudio. E fue puesto en su logar Siluestre el segundo, que fue el cinquaenta et VI apostoligo. Mas agora dexa la estoria de fablar de Theudio, rey de los godos, et torna a contar de los vuandalos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 253.

Documento 159

Subida al trono de Teudis.

41. En la era DLXVIIII, en el año sexto del imperio de Justiniano, después de Amalarico, Teudis es creado rey en España durante diecisiete años. Este, aunque era hereje, concedió, sin embargo, la paz a la Iglesia de Dios hasta el punto de que permitió a los obispos católicos celebrar un concilio en la ciudad de Toledo y dar libre y legalmente toda clase de disposiciones que fueran necesarias para la disciplina de la Iglesia. Teudis, enviando a Teudisclo, infligió una gran derrota a cinco reyes francos, que tenían sitiada Zarágoza, y sometida a la guerra y al saqueo a casi toda la provincia tarraconense, obligándolos a salir de su reino, no por medio de negociaciones, sino por la acción de las armas.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 238-239.

Documento 160

Sobre la muerte de Teudis.

453. De como murio Theodio et los godos que passaron la mar, e se torno Theodemiro rey de los sueuos et ellos con ell a la fe de Jhesu Cristo.

Andados dizesyete annos dell regnado del rey Theudio, que fue en la era de quinientos et ochaenta et cinquo; quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et siete, pues que ell emperador Justiniano sopo de como Theudio matara a la reyna Amalasuent, ouo ende grand pesar et se dolio mucho della, e enuio por ende a Belesario contra Theudio que uengasse la muerte de la reyna. Mas Belesario detouosse en Roma por pleytos que auie y de delibrar; e ante que elI llegasse a Espanna, feriron sus uassallos a Theudio de feridas mortales. Pero diz aqui ell arçobispo don Rodrigo quel non firio si non uno que se metie por aluardan et sandio; et fue desta guissa: el rey Theudio estando un dia en su palacio, llego se a ell aquel sandio et diol un colpe tan grand que luego a pocos de dias fue muerto. E por esta manera assi como auemos dicho non fue tomada la uengança de la muerte de la reyna como ell emperador mandara et quisiera. Belesario quando lo sopo dexosse de yr alla et passo a tierra de Affrica e lidio con Guntherith uno que alçaron despues por su rey las remasaias de los uvandalos que fincaran, et mato a ell et a todos los otros, et alimpio la tierra delIos. Otrossi los godos estando loçanos por la bienandança que ouieran contra los franceses, assi como lo auemos ya contado en el primero capitulo del regnado deste rey Theudio, passaron la mar sin recabdo et sin cabdiello, e fueron contra unos caualleros que prisieran el castiello de Cepta, que echaran ende por fuerça la caualleria de los godos quel tenien; et lidiaron los muy de rezio combatiendo les cada dia el castiello. Mas llego el dia del domingo, et los godos por guardar su fiesta desarmaron se de las armas et dieronse a folgar por non crebantar la fiesta. Los del castiello, quando los uieron estar sin sospecha et desarmados, salieron a ellos; et porque los godos estauan cercados por la una parte de la mar et de la otra daquellos sus enemigos, non auiendo por o lidiar nin por o fuyr aun que quisiessen, mataron los alli todos que non escaparon ende ninguno. Luego que esto oyo el rey Theudio, con grand pesar que ouo ende, murio de tal muerte qual el merescie, et saliol luego ell alma con la grand sanna. E dizen que demientre quel salie la sangre de la ferida, que fizo yurar a todos sus uassallos que non matassen ninguno a aquel quil matara, ca elI a grand derecho prendie aquella muert, ca otrossi mandara el matar a la reyna su sennora en que fiziera muy mal fecho. En este anno otrossi uinieron Lothario rey de Francia et su hermano Childeberto a las Espannas, et cercaron a Çaragoça. Los de la cibdad rogaron a Dios que los defendiesse dellos; e ouieron su acuerdo de leuarles una uestidura que tenien que fuera del glorioso sant Vicent martir, et de dargela a pleyto que se partiessen dellos et les non fiziessen otro mal en la tierra. E a los hermanos plogo mucho con aquella razon quando la oyron, e tomaron aquella uestidura del sancto martir, et tornaron se pora su tierra bien et onrradamientre et mucho alegres por aquella sancta cosa que consigo leuauan.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 255-256.

Documento 161

En el Concilio de Lérida del 546 legisla sobre los clérigos incestuosos y los que caen en pecado carnal.

IV. *Que los incestuosos, durante todo el tiempo que permanezcan en pecado sean contados como catecúmenos*.

Tenemos por bien que aquellos que se manchan con el crimen del incesto, mientras permanezcan en este detestable e ilícito contubernio carnal, sean admitidos en la iglesia solamente durante la misa de catecúmenos y con los tales no es conveniente que a su mesa se sienta ningún cristiano, conforme al dicho y mandato del Apóstol.

V. *De aquellos que sirven al altar, si inesperadamente cayesen en un pecado carnal*.

Aquellos que sirven al altar, si inesperadamente sucumbiesen a la fragilidad deplorable de la carne y por la misericordia del Señor hicieren digna penitencia, de modo que mortificado el cuerpo, ofrecieren al Señor el sacrificio de un corazón contrito, podrá el obispo levantar la suspensión a los verdaderamente arrepentidos, o prolongar el tiempo de su separación del cuerpo de la Iglesia a los desidiosos, pero de tal modo serán reintegrados a su oficio, que no podrán más adelante ser promovidos a un grado superior. Y si nuevamente reincidieren en su pecado como los perros en el vómito, no solamente serán removidos de la dignidad de su cargo, sino que también solamente al fin de su vida recibirán la comunión.

VI. *De aquellos que violaren a una viuda penitente o a una virgen religiosa*.

Si alguien violare a una viuda penitente o a una virgen religiosa, y ésta no quisiere separarse de su violador, ambos serán apartados de la comunión y del gremio de los cristianos; pero si la que fue vilentada volviere a la santa religión, sólo incurrirá en la pena decretada el violador, hasta que haga penitencia pública".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 56-57.

Documento 162

El Concilio de Lérida del 546 legisla lo que se debe hacer con los bienes del obispo que muere.

XVI. Si muere el obispo, qué ha de hacerse con los bienes de la Iglesia.

Aunque acerca de esta materia, sobre la cual queremos dar normas saludables, ya la antigua autoridad de los cánones no haya guardado completo silencio, sino establecido la clara norma que, muerto el obispo de una iglesia, no debe dejarse al arbitrio de cualquiera el entrar a saco en los bienes que el difunto dejó, y el dilapidar la casa, sino que toca al obispo que está presente a los funerales tomar con circunspección diligente todas aquellas medidas relativas a la utilidad y conservación de los bienes; sin embargo, porque sabemos lo que aun es más grave, que esta determinación es violada por algunos clérigos, de modo que muerto el obispo y desechado todo afecto y despreciado todo temor disciplinar, invaden y se apoderan impíamente de cuanto se halla en el palacio episcopal, tenemos por bien: que todos guarden lo establecido, so pena de incurrir en las sanciones de este decreto y determinación, a saber: que muerto el obispo, o estando en los últimos momentos, ningún clérigo de cualquier orden, oficio o grado que sea se atreva a llevarse algo de la casa ni intente arrebatar nada de cuanto pertenece al palacio episcopal, sea mueble o inmueble; ni aparte, quite o esconda cosa alguna, oculta, violenta o dolosamente. Sino que aquel que tiene el cargo de la casa, con el auxilio de una o dos personas honradas, elegidas por el clero, debe conservar todas las cosas hasta que llegue el nuevo obispo, y proporcionar a los clérigos que se hallen en el palacio el acostumbrado sustento. El nuevo prelado debe emplear los bienes que reciba, conforme a lo que ordenó su antecesor, y lo que Dios a éste inspiró, con aquellos que supiere respondieron fielmente a los mandatos y amor de su antecesor. Si se probare que algún clérigo de cualquier grado, como ya se ha indicado, y bajo cualquier pretexto, arrebata algo de la hacienda eclesiástica, o de cualquiera de los bienes después de promulgado este canón, o acaso lo oculta dolosamente, sea condenado como sacrílego con gravísimo anatema, y apenas si se le conceda la comunión como seglar. Porque es cosa dura que aquellos que consta trabajaron en el servicio del Señor, en compañía del pelado anterior, sean atormentados en algún modo con los desprecios de los que se sabe que sólo se preocuparon de su propia utilidad, dedicándose al propio medro".

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 59-60.

Documento 163

Gregorio el Grande, habla de la ocupación de Roma y la marcha de Totila, en diciembre de 546, a través de la Porta Asinaria:

(San Benedicto dijo a Totila:) "En Roma entrarás, el mar pasarás, por nueve años tendrás el reino, el décimo morirás." El rey, oído lo anterior, se aterrorizó gravemente y se retiró, pidiendo al santo que rogara por él; y desde aquel tiempo fue menos cruel; no mucho después entró en Roma, se refugió en Sicilia y en su décimo año de reinado, por juicio de Dios perdió, con la vida, el poder. Por otra parte, el obispo de la Iglesia de Canosa solía ver al siervo de Dios (San Benedicto), y el hombre de Dios lo amaba mucho, por su vida. El obispo, hablando con el santo sobre la entrada de Totila en Roma, y sobre el fin de la ciudad, dijo: "Por obra de este rey esta ciudad será destruida, de modo que después ya no será habitada." Le repuso el hombre de Dios: "Roma no será destruida por los bárbaros, sino trastornada por relampagueantes tempestades y remolinos y terremotos, perecerá por sí misma." Los misterios de esta profecía son para nosotros

más claros que la luz: en esta ciudad vemos arruinados los muros, derruidas las casas, destruidas las iglesias por los remolinos y sus edificios derrumbados por la larga vejez, porque los abaten ruinas sobre ruinas.

MAZZARINO, Santo: *El fin del mundo antiguo*. Traducción al español por Blanca P. L. de Caballero. Uteha, Mexico, 1961, pág. 67.

Documento 164

Ataque sobre Ceuta de los bizantinos.

42. Después del éxito de tan feliz victoria, los godos tuvieron una actuación falta de previsión al otro lado del Estrecho. En efecto, habiéndolo atravesado para ir contra los soldados (bizantinos), que, después de rechazar a los godos, habían invadido la ciudad de Septe (Ceuta), cuando estaban al asalto de dicha fortaleza y en lo más fuerte del combate, depusieron las armas, al llegar el domingo, para no profanar el día sagrado con la guerra. Aprovechando, por tanto, los soldados (bizantinos) esta ocasión, se lanzaron en un repentino ataque contra el ejército asaltante, y, cercándolo por todas partes, causaron en él tal destrozo, que ni uno siquiera sobrevivió que escapara al desastre de tal derrota.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 243.

TEXTOS SOBRE TEUDISELO (548-549)

Documento 165

Hechos realizados por Teudiselo.

446. De como Theodisclo uencio a los franceses en batalla et mato muchos dellos.

Pues que el rey Amalarigo fue muerto, la reyna Amalassuent su madre, quando se uio sola et sin esfuerço de otro omne ninguno, por que uio que los godos non la preciauan nada nin la temien, enuio por un cormano que auie nombre Theudio a tierra de Toscana o el uiuie. Et este Theudio fuera ayo de su fijo Amalarigo. E desi, por el parentesco que con ell auie, alçol por rey con otorgamiento de los altos omnes de los godos. Et regno dizesiete annos et cinquo meses en las Espannas; et los tres destos dizesiete annos regnaron el et la reyna Amalassuent amos a dos. Et el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et sesaenta et nueue, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et treynta, e el dell imperio de Justino en quatorze, e el de papa Feliz en seys, e el de Lothario rey de Francia en dizeocho, e el de los reys arrianos de los sueuos en setaenta, e el de Hylderigo rey de los vuandalos en nueue, et el de Athalarigo rey de los ostrogodos en cinquo. Este rey Theudio pero que era herege dexo los cristianos ueuir en paz, e mando a los obispos cristianos que se ayuntassen todos en uno en la mayor et meior cibdad que en el regno ouiesse, et tod aquello que ellos pusiessen et ordenassen pora pro et a onrra de Sancta Eglesia que ge lo farie el muy bien

guardar. En aquel primero anno del regnado deste Theudio ayuntaronse los reys de los franceses, et entraron en Espanna con muy grand hueste sin guisa; et ellos destruyendo la cibdad de Tarragona, llegaronse los godos otrossi con un cabdiello que auie nombre Theudisclo, et fueron le tomar el puerto por o passaran a Espanna. Desi fueron a ellos et lidiaron, et uencieron los godos a los franceses, et mataron muchos dellos. E los que ende escaparon enuiaron muy grand auer a Theudisclo, et rogaron le que les diesse un poco de espacio no mas de quanto durasse un dia et una noche a quantos pudiessen passar los puertos; et ell otorgo gelo. Mas la otra mesquina companna que non pudo passar en aquel dia et en aquella noche, toda fue metida a espada. E daquell dia adelante folgo Espanna de la premia que los franceses le dauan.

Dell secundo anno del regnado del rey Theudio non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, sino tanto que murio el papa Feliz e pusieron en su logara Bonifaz el secundo, que fue el cinquaenta et III apostoligo. Esse anno otrossi murio ell emperador Justino, et regno empos ell su sobrino Justiniano, fiio de su hermana, ochaenta et ocho annos. Otrossi esse anno fue fecho el secundo concilio en Toledo et fueron en ell ocho obispos; e era arçobispo a essa sazon don Montano. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos et diremos de los vuandalos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 252.

Documento 166

Muerte de Teudisclo.

44. En la era DLXXXVI, en el año veintitrés del imperio de Justiniano, asesinado Teudis, es puesto al frente de los godos Teudisclo, que reinó un año. Este, que había deshonrado las esposas de muchos nobles en pública prostitución, disponiendo con ello los ánimos de muchos para su asesinato, asediado por un grupo de conjurados durante un banque en Sevilla, muere degollado y cubierto de heridas.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 245.

Documento 167

Teudisclo se enfrenta a los habitantes de Córdoba.

Libro Primero. Titulo II. De servitud e religión divinal negligentemente guardada. Capitulo VI.

Bien es que se diga de commo don Theodisclo rey de España pospuesto todo temor e reverencia de Dios faziendo guerra a los de Cordova, mando quebrantar, e ensuziar la eglesia e

sepultura del bien aventurado martir Sant Acisclo que en otro tienpo en Cordova oviera seydo martirizado en uno con santa Victoria. E commo los de Cordova con el dicho Rey peleasen plogo a nuestro señor Dios que por la desonrra que a su eglesia, e martir fiziera miserablemente fuese vencido e muerto un su fijo e los mejores e mas de su hueste, e el confondido fuyo para Merida donde lo mataron los suyos, asi que non es de menos memoria para corraboración de nuestra fe lo que a este malvado contescio por que fue contra la religion e fe chriptiana.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, p. 21.

Documento 168

Sobre los gobiernos de Teudis y Teudiclo.

Libro noveno. Titulo primero. De luxuria, e deseo carnal. Capítulo III.

Dicho es de los fechos tocantes a la materia del titulo de luxuria, e deseo carnal, e puesto por exemplos de la sacra escriptura. Conveniente cosa es que se diga, e exemplifique de los fechos que ocurrieron en España tocantes a este titulo, e en los tiempos de los godos commo despues en los tiempos passados, despues de la muerte del rey don Theudio alcaron los godos por rey en España a don Theudiselo, el qual regno dos años, despues que fue apoderado del regno comenco a fazer mucho mal, e usar su cuerpo en mucha luxuria, e deseo carnal, por la qual razon ensuzio los lechos de muchos omes en especial de los poderosos que eran sus vasallos faziendo adulterio con sus mugeres. e por esta razon fizo matar muchos dellos. E los grandes señores Ricos omes, e cavalleros del regno veyendo commo la nobleza, e lealtad de los reyes godos de España era ensuziada por la maldad de aquel malo rey adulterio, e omedicia. E otrosi la noble cavalleria de los godos podria rescebir grand daño e desonrra por consentir a este rey muy feos peccados, quando con el fuesen en algunas batallas, porque algunas vezes acontesce que mas son los omes desbaratados, e vencidos por el merescer de sus peccados que por fuerca de sus enemigos. E por ende los que tienen el rey noble, e casto iusticiero, e esforcado con grand esfuerco entran con el en las batallas, por esto ovieron su acuerdo de prender, o matar al rey por estas malas cosas que fazia. E seyendo el rey don Theudiselo en Sevilla un dia a comer entraron todos los que eran en la fabla, e prendieronle, mas algunos de aquellos a quien el desonrrara e matara los parientes dieron en el tantas feridas que lo mataron, quanto mayor son los señores, o mayores dignidades tienen, o preheminencia, tanto mas deven allegarse a virtudes, e usar dellas que estan puestos por señal para que commo ellos bivieren los otros tomen exemplo de bien bevir. Aquel puede reprehender los vicios que usa de virtudes. Con grand razon fue este rey digno de esta muerte pues era tan homecida, e suzio e disoluto en luxuria, e deseo carnal.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 297-298.

Documento 169

Hechos de Teudiclo.

454. De como alçaron a Theodisclo por rey et de lo que fizo Totila rey de tos ostrogodos en Italia.

Pues que ell rey Theudio fue muerto alçaron los godos por rey a Theodisclo, que era su cabdiello, et regna dos annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et ochaenta et seys, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quarenta et ocho, e el dell imperio de Justiniano en ueynte dos, e el del papa Virgilio en quatorze, e e] de Lotario rey de Francia en treynta et cinquo, e el de los reys arrianos de los sueuos en ochaenta et syete e el de Thotila rey de los ostrogodos en syete. Pues que Totila, rey de los ostrogodos ouo presa la cibdad de Roma, moro y con los romanos unos pocos de dias tan assessegado et tan a plazer de todos como padre con fijos, assi que non demostraua en si crueldad ninguna daquella que ante auie. E los romanos et todos los otros touieron que non era esto por al si non por los castigos que el recibiera de sant Beneyto quandol fuera ueer por prouar si auie en elI spirito de prophecia. Despues desto salio Totila de Roma et fuesse pora Italia et guerreo muy de rezio las cibdades de Emilia quel yazien uezinas en derredor et toda la otra tierra de Italia, e destruxo et derribo el castiello de Perusio et el de Fulgineo; et mato todos los omnes que y fallo e murio entrellos Herculano, obispo de Perusio; mas ante que moriesse fizol Totila sofrir mucho martirio. Otrossi fizo prender a sant Beneyto el menor que moraua cerca la cibdad de Campania, que era santo omne et de muy santa uida; et mandaual quemar dentro en la çella o moraua, mas non pudieron. Totila quando aquello uio, mandol echar en un forno ardent; mas sant Beneyto salio ende otro dia tan sano que solamientre non se le llego el fuego a ningunas de sus uestiduras. Et esto uenie por la uertud de Dios. Los moradores de la tierra quando se ueyron tan mal trechos et con, tan grandes dannos que prendien de Totila, non lo podiendo ya sofrir fueron a los sennadores de Roma, et mostraron gelo. Los senadores enuiaron lo luego dezir alI emperador Justiniano, et que punnassen en auer y otro conseio. Mas agora dexamos aqui de fablar de los ostrogodos et diremos de los godos de Espanna.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 256.

Documento 170

La muerte de Teudisclo según la Primera Crónica General de España.

455. De como mataron al rey Theodisclo sus uassallos et de la muerte de Belesario.

Andados dos annos de regnado del rey Theodisclo, que fue en la era de quinientos et ochaenta et siete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et quareynta et

nueue, e el dell imperio de Justiniano en ueyntitres, este rey Theodisclo, pues que ouo recebido el regno, começo a fazer mucho mal e manzello, et enlixo los cassamientos de muchos omnes poderosos que eran sus uassallos, faziendo les conçeieramientre nemiga con las mugieres a guisa de mal princep; e aun sobresto fizo muchos dellos matar. Quando esto uiron los altos omnes del regno, juraron se todos contra ell et prisieron le en la cibdad de Seuilla, o seye comiendo, et dieron en el grandes feridas, de manera quel mataron. Esse anno enuio elI emperador Justiniano a Belesario a tierra de Persia que la conquiriesse et la ganasse porall imperio de Roma; et el fuesse para alla, e andando conquiriendo la tierra emfermo duna grand emfermedad onde murio.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 256-257.

TEXTOS SOBRE EL REINADO DE AGILA (549-555)

Documento 171

Ataque de Agila a Córdoba y consecuencias de estos hechos.

456. De como Agila fue guerrear a los de Cordoua et fue y desbaratado.

Luego que Theodisclo fue muerto alçaron los godos por rey a Agila, et regno V annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de quinientos et ochaenta et ocho annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta, e el dell Imperio de Justiniano en ueyntiquatro, e el del papa Virgilio en quinze, e el de Lothario rey de Francia en treynta et syete, e el de los reys arrianos de los sueuos en ochaenta et nueue, e el de Totila rey de los ostrogodos en nueue. Este rey Agila en el primero anno del su regnado començo luego guerra con los de Cordoua; e por desprez de la cristiandad fizo ensuziar la sepultura del benedito martir sant Acisclo, et mando y posar sus omnes et meter y las bestias. Desi boluio un torneo con los de la villa; et por la uertud daquel santo quel desonrrara, leuo ende mal galardon tal qual el merescie, ca fue alli muy mal afontado, et desonrrado, et mataron Ii un su fijo, e perdio todos los mejores de la hueste con su caualleria, et todo lo al quanto traye. E el, coffondudo et uençudo daquella guissa, fuxo muy lazradamientre, e con el grand pauor que ouo de la muert. Mas agora dexamos aqui de fablar de los godos de Espana et diremos de los ostrogodos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 257.

Documento 172

Un suceso ocurrido en el reinado de Agila.

Libro Primero. Titulo tercio de señales las qual se siguen aquellos que se entienden en agueros o palabras o cosas vistas en cierta disposición de tiempo. Capítulo sexto.

Segund cuenta don Lucas de Tuy que acaescio en el año V del rey don Agila de los goddos d´España, commo un judio entrase en una eglesia no estando ay alguno, e viese un crucifixo tirole con un dardo que traya, e firio la ymagen por el cuerpo, e de si tomolo, e levolo a su casa ascondido, e commo lo saco debaxo sus mantos fallolos llenos de sangre, de lo qual fue muy espantado e ascondiolo en el logar de su casa mas secreto que pudo. E commo los chriptianos fuesen a la eglesia, e non viesen el crucifixo fueron maravillados, e mas desque vieron un rastro de sangre debaxo do el crucifixo solia estar que yva a la casa del judio. E commo fuesen por el rastro fasta su casa entendieron que lo havia furtado, e entraron en ella e commo la cataron fallaron el crucifixo lleno de sangre a donde el judio lo havia escondido, e tomaronlo con grand reverencia, e posieronlo do solia estar. E commo prendiesen al judio fizieronlo apedrear.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, p. 39.

Documento 173

Agila y los otros reinos germánicos.

457. De como Narses mato al rey Totila et a los ostrogodos.

Andados dos annos del reinado del rey Agila, que fue en la era de quinientos et ochaenta et nueue annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et uno, e el dell imperio de Justiniano en ueynti V, pues que ell emperador Justiniano sopo las nueuas del mal que el rey Totila fazie por la tierra, enuio contra ell a Narses el patricio su camarero, que era castrado, con grand poder de caualleria, tan bien de la suya como de los longobardos que eran sus amigos que morauan estonces en tierra de Pannonia. E pues que Narses llego a Italia, ouo su batalla con los ostrogodos, et uenciolos, et mato y a todos los demas dellos et a Totila su rey, assi que no fincaron y si non unos pocos que fuxieron. E dalli adelante fue el regno de los ostrogodos destroydo et astragado, el que auie ya durado assi como cuenta ell obispo don Jordan dos mill et quatrocientos annos. Despues desto priso aquel princep Narses los castiellos et las cibdades que Totila mantouiera diez annos auie passados, et tornolo todo so el sennorio de Roma. Mas aquellas remasaias que fincaran de los ostrogodos fuxieron et ascondieron se en la ribera del rio Danubio e dalli adelante nunqua se temieron los romanos que los ostrogodos les fiziessen mal. Pues que Totila fue muerto quiso Theias cobrar et renouar aun el regno de los ostrogodos por conseio daquellos que escaparan, et alçosse por rey et regno dos annos sobrellos.

Del III anno fastal cinqueno del regnado del rey Agila non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el tercero murio el papa Virgilio en el desterramiento o yazie assi como suso lo auemos ya dicho e fue puesto en su logar Pelayo el primero et fueron con el cinquaenta et ocho apostoligos. E en el lII anno, que uino Narses el patricio sobre Theias, rey de los ostrogodos, et lidio con el, et matol et a todos los otros que suyos eran, en guisa que

non escaparon ende si non muy pocos que fuxieron et se acogieron a los godos de Espanna. E aqui se acabo el regno de los ostrogodos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 257.

Documento 174

Muerte de Agila en Mérida.

458. De como los godos mataron en Merida a Agila su rey.

Andados cinco annos del rey Agila, que fue en la era de quinientos et nouaenta et Il annos quando andana ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et quatro annos, e el dell imperio de Justiniano en ueyntiocho, leuantosse uno que dizien Athanagildo contral rey Agila, et fizosse por fuerça et con poder rey de los godos. Agila, quando lo sopo, enuio su hueste contra ell a Seuilla o el se alçara por rey. E Athanagudo lidio con ellos, et matolos. Los godos que fincaran en la tierra, quando uiron que non murien sus yentes por al si non por la desabenencia que auien entre si mismos, temiendosse que uernien los romanos sobrellos et que perderien la tierra de Espanna por esta razon, mataron estonces a Agila en Merida, e tornaron se todos a Seuilla, et metieron se en poder de Athanagildo.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 258.

Documento 175

El Concilio de Valencia del año 549 legisla sobre lo que se debe hacer tras la muerte del obispo prohibiendo tomar ninguna cosa del palacio episcopal.

II. *Que cuando muere el obispo, nadie tome cosa alguna del difunto ni de la iglesia*.

Tenemos también por bien que muriendo el obispo por voluntad de Dios, los fieles se abstengan de tomar ningún objeto ni cosa alguna de las que pertenecen al obispo o a la iglesia, sean libros, objetos de adorno, utensilios, vajilla, frutos, rebaños, animales u otra cosa alguna. No roben nada como si se tratara de vulgares ladrones. Y si no los contuviere la autoridad de los cánones, sean obligados a restituir a su anterior estado todo lo que arrebataren, amenazados por el castigo del metropolitano, y de los demás obispos de la provincia, de modó que conforme a esta justa determinación, no desaparezca nada de lo necesario al futuro prelado o administrador. Para que se observe más fielmente esto conforme a según toda justicia, tan prónto muera el obispo, según lo prescrito en el concilio de Riez acuda inmediatamente el obispo más próximo, el cual, después de celebrar las exequias según costumbre, tomará a su cargo, bajo la vigilancia más exquisita, el cuidado de aquella iglesia, para poner coto antes de la ordenación del futuro obispo a la rapiña y dilapidación de los avariciosos clérigos. Y para ello, de cuanto se halle se hará el más

escrupuloso y fiel inventario, si es posible dentro de los ocho días después de la muerte. A continuación se presentará el inventario ordenado al metropolitano, para que elija persona de confianza que cuide de aquella hacienda eclesiástica, y pueda distribuir a los clérigos los a estipendios acostumbrados, y dé cuenta, oportunamente al metropolitano de las cosas que se le han confiado, si acaso hubiere tardanza en la ordenación del obispo. Y así, mediante esta constitución oportuna, los clérigos, satisfechos enteramente con sus estipendios, no arrebatarán el fruto de los trabajos del obispo difunto, y el futuro pontífice no entrará, no sin dolor, en posesión de una hacienda eclesiástica vacía, sino más bien podrá alegrarse con lo que su predecesor le ha dejado y repartir de ello a otros.

III. *Que los parientes del obispo moribundo no tomen para sí nada de las cosas de aquél, sin saberlo el metropolitano y los obispos de la provincia*.

Del mismo modo, hágase saber a los parientes del obispo difunto, si muriere éste ab intestato, que no traten de ocupar cosa alguna perteneciente al muerto, sin saberlo el metropolitano, o los demás obispos de la provincia, no sea que entre el caudal hereditario se encuentre alguna cosa perteneciente a la iglesia. Espere más bien a la ordenación del futuro obispo, o si tardare mucho pueden acudir al metropolitano según se ha dicho. Y si algún clérigo o lego, olvidándose del temor divino violare estos decretos del concilio, sea privado de la comunión y trato de la Iglesia, porque resulta intolerable que acuda a aquella a quien no temió despojar, a no ser que arrepentido y habiendo detestado su atrevimiento merezca el perdón.

Pero si alguno razonable y modestamente reclamare lo que le pertenece, al tal no ha de negársele por el metropolitano, o por el que haya sus veces, el objeto o el derecho reclamado. Este canon obligará también a aquellos que en el pasado arrebataron los bienes de la iglesia o del obispo.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 61-63.

Documento 176

El Concilio de Valencia del año 549 especifica como se debe de enterrar a los obispos y los oficios que se deben de hacer.

IV. *Acerca de los funerales del obispo y cómo ha de ser enterrado*.

Se establece también previsoramente en atención a que frecuentemente son aplazados los funerales de los obispos, por ausencia del obispo oficiante, de modo que los venerables restos del pontífice en el aplazamiento del funeral sufren ciertamente faltas de respeto, que el obispo que después de la muerte de su hermano en el episcopado suele ser invitado al funeral, no espere a que muera para presentarse a visitarle, para que así reciba un gozo mayor con el consuelo de su co-

episcopo, también le prevenga que disponga de sus cosas y luego pueda llevar a efecto los justos deseos del mismo; y una vez que muriere, ofreciendo el santo sacrificio a Dios por su alma, inmediatamente y con toda diligencia le dé tierra, y no tarde en dar cumplimiento a las disposiciones canónicas arriba señaladas; pero si como suele suceder, el obispo muriere de muerte repentina, y los obispos colindantes no pudiesen acudir desde lejos, estará de cuerpo presente únicamente un sólo día con su noche, no sin el acompañamiento de sus hermanos y religiosos, y velándole los salmistas. Después no se le entierre inmediatamente, sino que los presbíteros con toda diligencia lo depositarán con toda honra y esmero en un sepulcro así cualquier ocasión de falta de respeto y apartado, hasta que avisado sin tardanza un obispo de donde quiera que sea, le entierre solemnemente, según conviene, evitando I , guardando las antiguas costumbres acerca de los funerales de los óbispos.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 63-64.

Documento 177

Isidoro de Sevilla habla sobre la muerte de Agila

45. En la era DlXXXVII, en el año veinticuatro del imperio de Justiniano, muerto Teudisclo, Agila es elegido rey, y reina cinco años.

Este, como llevase la guerra contra la ciudad de Córdoba y por desprecio a la religión católica profanase la iglesia del beatísimo mártir Acisclo y manchase como sacrilego el lugar sagrado de su sepulcro con el horror de sus tropas enemigas y de sus caballos, en el combate que se entabló contra los ciudadanos de Córdoba, pagó el castigo merecido con que le castigaron los santos; pues, víctima de la venganza de aquella guerra, no sólo perdió a su hijo, muerto allí con gran cantidad de tropas, sino también todo el tesoro real, junto con importantes riquezas.

En su tercer año de reinado Atanagildo, que ambicionaba el reino, le usurpó el poder.

Los godos asesinan en Mérida a Agila, olvidándose del cumplimiento del juramento, y se entregan a Atanagildo.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 246-247.

TEXTOS SOBRE EL REINADO DE ATANAGILDO (555-567)

Documento 178

Noticias sobre el reinado de Atanagildo.

459. De como fizo Athanagildo por ganar el regno de Espanna.

Despues de la muerte del rey Agila regno en su logar Athanagildo XIIII annos. E el primero anno de su regnado fue en la era de quinientos et nouaenta et tres annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et cinquaenta et cinco, e el dell imperio de Justiniano en ueyntinueue, e el dell papa don Pelayo en tres, e el de Lothario rey de Francia en carenta et dos, e el de los reys arrianos de los sueuos en nouaenta et quatro. Este Athanagildo, ante que fuesse alçado rey, començo a pensar en que guisa podrie toller el regno a Agila, este de que dixiemos ya; e un poco ante quel matassen assi como dixiemos, fuesse aquell Athanagildo porall emperador Justiniano a demardarle ayuda de caualleros con que pudiesse ganar el regno de Espanna. E ell emperador diol muy grand companna de caualleros. Et el tornosse luego pora Espanna, et lidio con Agila; mas pero nol pudo echar del regno nin matar fasta quel non mataron sus uassallos mismos, assi como es contado ante desto en la estoria. Este Athanagildo touo la fe de Ihesu Cristo pero ascondudamientre, assi como cuenta don Lucas de Thuy, et fue bueno contra los cristianos.

Del segundo anno fastal quatorzeno del regnado del rey Athanagildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que entro un judio en una eglesia et tomo a furto un crucifixo pequenno que y estaua et diol una ferida con un dardo que traye; desi leuol a ascuso de los cristianos pora su casa para quemarlo, et quandol saco de so el manto, fallo todos sus pannos ensangrentados. E el por el grand pauor que ouo quando aquello uio, nol oso quemar, et ascondiol. Los cristianos quando non uiron el crucifixo estar en el logar o solie et uiron el rastro de la sangre, fueron por el, fasta que llegaron a la casa del judio, e entraron, e uuscaron le, et fallaron le todo lleno de sangre. Ellos prisieron luego al judio et apedrearonle. Mas esta razon non la pusiemos nos aqui en esta estoria por al si non por que es cosa que tanne al fecho de la creencia de los cristianos, por que sean mas firmes en ella todos los que la oyren. E en el seteno anno començo a bramar assi como toro un monte que estaua de parte dallend del rio que dizen Ruedano, que es entre la Gallia Gothica et Espanna; et fizolo por muchos dias. Desi departiosse dotro mont que estaua y acerca del, et dexosse todo somir en aquel rio Ruedano, con casas et eglesias et omnes et bestias et con todas las otras cosas que en ell eran. Esse anno murio el papa Pelay e fue puesto en su logar Johan el tercero, et fueron con el cinquaenta et nueue apostoligos. E otrossi esse anno murio Lothario rey de Francia, e regno empos el su fijo Chilperico ueyntitres annos; e partio luego el regno con sus hermanos Eriberto, Guntrano et Sigeberto. E en ell ocheno murio ell emperador Justiniano, e regno empos el Justino, el que dixieron el menor, doze annos. En este anno otrossi alçaron los sueuos en Gallizia por rey a Theodemiro pues que Remismundo fue muerto et regno diez annos. Esse anno fueron Theodemiro et los sueuos tornados a la fe de Ihesu Cristo por la predicacion de don Martin

obispo de Dumio. Este don Martin fue muy sancto omne et de muy sancta uida, e fizo et compuso muchas buenas cosas que oy en dia son tenidas et guardadas por santas en los establescimientos de santa eglesia; e por la su sancta uida son oy en dia otrossi exalçadas et onrradas las eglesias de Gallizia.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 258.

Documento 179

Muerte de Agila y subida al trono de Atanagildo.

46. El propio Agila, vencido y entregado a la fuga, preso de lamentable miedo, se refugió en Mérida. Pasado algún tiempo, Atanagildo, le usurpó el poder, y con su valor militar aniquiló al ejército que Agila envió contra él a Sevilla. Viendo los godos que se destruían en mutua devastación, y más temerosos ya de que los soldados (bizantinos) invadieran España con ocasión de una ayuda militar, asesinan a Agila en Mérida y se entregan al gobierno de Atanagildo.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 247.

Documento 180

La Crónica General narra la muerte de Atanagildo.

460. De como murio Athanagildo et de lo que acaescio en el quatorzeno anno del su regnado.

Andados catorze annos del regnado del rey Athanagildo, que fue en la era de seysçientos et seys annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et ocho e el del imperio de Justino en siete, este rey Athanagildo, estando en la cibdad de Tolledo, adolescio duna enfermedad onde murio. E estido el regno cinco meses sin sennor segund cuenta ell arçobispo don Rodrigo. Mas diz don Lucas de Thuy que fueron siete annos et cinco meses. En este anno se leuanto Sigiberto contra su hermano Chilperico, rey de Francia, por mucho mal quel fazie en la tierra, et lidio con ell, et uenciol et fizol foyr del campo, et tomol por fuerça una grand partida del regno e prisol y un fijo que auie nombre Theodeberto, et echol de la tierra en desterramiento; e amparo su tierra muy bien dalli adelant, assi que nunqual uino y fazer mal su hermano Chilperico. Luego empos esto caso el con donna Bruna, fija que fue del rey Athanagildo, que fue llamada por sobrenombre Brunichilda.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 259.

Documento 181

Matrimonio de las hijas de Atanagildo, Galsuinda y Brunequilda.

XXVII.- El rey Sigiberto[12], que veia a sus hermanos elegir esposas indignas de su rango y humillarse hasta unirse en matrimonio con sus criadas, envió una embajada a España con ricos presentes para solicitar la mano de Brunequilda[13], hija del rey Atanagildo. Era Brunequilda doncella de singular hermosura, de gracioso aspecto, de honestos y distinguidos modales, avisada en sus resoluciones y amable en su conversacion. Su padre, despues de contestar satisfactoriamente á la demanda, envióla al rey Sigiberto con grandes tesoros, y este, reuniendo á los señores de su corte y disponiendo grandes fiestas, la recibió por esposa en medio del universal regocijo. Brunequilda profesaba la creencia arriana; pero las predicaciones de varios obispos y las palabras del mismo rey no tardaron en convertirla, y creyó y confesó la bienaventurada Trinidad reunida en un solo Dios, recibió la santa uncion, y hecha católica, persevera aun en el dia en la fe de Jesucristo.

XXVIII.- Al ver esto, Chilperico[14], aunque tenia ya varias mugeres, pidió por esposa a Galsuinda, hermana de Brunequilda, prometiendo por medio de sus embajadores abandonar á las demás, con tal que se le concediera una esposa digna de él, una hija de rey. Aceptando estas promesas, envióle Atanagildo su hija, igualmente con grandes riquezas, y llegada Galsuinda, que era mayor que Brunequilda, cerca de Chilperico, fue recibida con gran honor, u unióse a él por medio de matrimonio. Al principio recibia del rey grandes pruebas de afecto, en cuanto había traido consigo muchísimos tesoros; pero el amor de Fredegunda, una de las primeras mugeres de Chilperico, fué causa entre ellos de violentos altercados. Galsuinda, que habia sido convertida ya a la fe católica y bautizada, quejóse al rey de los continuos ultrajes que sufria, de que no partia con ella la dignidad de su rango, y pidióle, en recompensa de los tesoros que le habia traido, permiso para volver libre a su país. El rey, disimulando sus intentos, procuró calmarla con palabras de cariño, y por fin la hizo estrangular por un esclavo, hallándose la reina cadáver en su cama. Después de su muerte, manifestó Dios su virtud de una manera ostensible: delante de su sepulcro ardía una lámpara suspendida por medio de una cuerda, y rota esta sin que nadie la hubiese tocado, y cayendo la lámpara al suelo, este perdió su dureza, y como en una materia blanda quedó aquella medio enterrada sin romperse. Luego que el rey hubo llorado su pérdida, casóse con Fredegunda pasados pocos dias, y sus hermanos, creyendo la muerte de la reina efecto de sus ordenes secretas, le despojaron y le privaron del trono. Chilperico tenia entonces tres hijos de Audovera, su primera eesposa: Teodoberto, de que antes hemos hablado, Meroveo y Clodoveo. Pero volvamos a nuestro asunto.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente,*

[12] Año 567.
[13] Gregorio escribe Brunechild.
[14] Año 567.

Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por.... Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, pp. 508-509.

Documento 182

Apología de Brunequilda, reina de Francia y princesa española.

La nobilísima Brunequilda era hija de Atanagildo, rey de España, muger de Sigiberto, rey de Metz, cuñada de Cariberto, rey de Paris, y de Gontrando, rey de Orleans, cuñada doble de Chilperico, rey de Soissons, tía y muger de Meroveo, heredero de Chilperico, madre del rey Childeberto, que sucedió á Sigiberto, madre también de la reina Ingunda, casada con San Hermenegildo, abuela de los reyes Teodorico y Teodoberto, sucesores de Childeberto, y visabuela de Sigiberto, sucesor de Teodorico. Esta reina, que tuvo la gloria de emparentarse con tantos reyes de Francia, y el gozo de ver coronados á sus hijos y nietos, y aun á su biznieto, sufrió por el largo curso de su vida persecuciones gravísimas de Chilperico, rey de Soissons, y de Fredegunda su muger, y por fin acabó sus días con muerte vergonzosísima por infame sentencia del rey Clotario, hijo de Fredegunda. El motivo de la persecución fue la muerte bárbara y alevosa que dio Chilperico a su mujer Galsuinda, para satisfacer los amores y celos de Fredegunda; pues habiendo intentado los demás reyes de Francia, hermanos de Chilperico, vengar esta muerte con una guerra, los dos culpados atribuyeron toda la venganza á Brunequilda por ser hermana de Galsuinda. En esto convienen todos los historiadores de Francia, y no hay la menor disputa. La cuestion esta en la muerte cruelisima que mandó dar el rey Clotario á Brunequilda, y á todos sus descendientes; porque la sentencia fué tan atroz y escandalosa que debe necesariamente llamarse á Clotario un rey tirano, ó a Brunequilda una muger infame.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo pp. 509-516.

Documento 183

Opinión de los historiadores sobre Brunequilda.

Los historiadores de Francia, coetáneos, y vecinos al hecho, han guardado un profundo silencio sobre las causas de tan bárbara sentencia, sin culpar, ni á Clotario, ni á Brunequilda. Después de un siglo entero comenzaron á infamar á esta princesa, y á defender al rey. El silencio de los primeros es prueba bastante clara de que los súbditos por una parte no podian excusará su rey, y por otra no tenían valor para acusarlo; y el proceso de los segundos es indicio manifiesto de que se hizo contra verdad, y por solo amor nacional, pues comenzaron á publicarlo cuando ya no habia testigos que pudiesen desmentirlo. Fredegario por ejemplo, que escribia unos ciento cincuenta años despues

del suceso, cuenta de Brunequilda mil maldades, que hasta entonces no se habian oido, y no cita un autor ni un testimonio. ¿Quién no conoce que este escritor inventa para salvar el honor de su nacion? Al contrario, el continuador de Mario Aventicense, que escribia bajo el reinado del mismo Clotario, y lo adula con los títulos de *Glorioso, Religioso y Dichoso*, refiere la atrocísima sentencia, sin insinuar un solo delito proporcionado á tan grave pena, pues no alega otra razón ó pretexto, sino que Brunequilda pretendía dar á su biznieto el reino poseido antes por su marido, y por sus hijos y nietos. ¿Quién no ve, que el contar de un rey vivo una acción, que por si misma lo declara tirano, sin atraer excusa alguna de la tiranía, es prueba evidentísima de que no había en Brunequilda el menor delito con que poder solapar la injusticia del rey? Estas reflexiones solas debieran bastar, segun buena crítica, para tener por falsedad y calumnia todo lo que han dicho los escritores de Francia, despues de entrado el siglo VIII contra esta princesa. Pero quiero sin embargo examinar los cargos con toda distincion, para que resplandezca mas su inocencia tan injustamente ultrajada...

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, Texto completo, pp. 509-516.

Documento 184

Otras opiniones sobre esta reina.

Se hace cargo á Brunequilda de la muerte de su propio marido Sigiberto, pues dicen que el rey Clotario, cuando la sentenció, le echó en cara esta muerte y la de otros nueve reyes. San Gregorio de Tours, escritor coetáneo, y francés, refiere que mataron á Sigiberto dos sicarios pagados por Fredegunda. El mismo Fredegario y otros igualmente fabulosos, como son el autor de los *Hechos de los Reyes Francos* y el monge llamado Aimoino, copiaron de las obras de San Gregorio la misma relacion, como esta en el Santo. ¿No es malignidad insufrible que un delito cometido por la mayor enemiga de Brunequilda para ofenderla y llenarla de amargura, se atribuya a la misma persona ofendida? ¿No es locura pensar que Clotario, hijo de Fredegunda, pudiese culpar públicamente á esta princesa de lo que todos sabian haber sido obra de su madre?.

Brunequilda se casó en segundas nupcias con su sobrino Meroveo, y habiendo muerto, dicen, á su primer marido, mató también al segundo. No puede inventarse fábula más contraria á las mismas historias de Francia, no solo á la de San Gregorio, pero aun á las de los mismos calumniadores de Brunequilda. Es innegable que Meroveo sin asistencia ni noticia de esta princesa se hizo matar por un criado para librarse del furor de Chilperico su padre, que le perseguía de muerte por el casamiento hecho con Brunequilda, y es igualmente indubitable, como lo refiere San Gregorio, que fué obra de Fredegunda el hacer salir á Meroveo del asilo en que estaba, y hacerle caer en las manos de los que le prendieron para entregarle al padre. Parece increible que Fredegunda en odio á Brunequilda incitase

al marido contra el propio hijo; pero no extrañará esta maldad, aunque tan horrible, quien lea en las historias de aquel tiempo, que la malvada muger aborrecía á todos los hijos de Chilperico, y a todos les procuró la muerte. Teodoberto, á quien hizo matar en una batalla, y Clodoveo, á quien quitó en una cárcel la libertad y la vida, eran hijos de Chilperico, y hermanos de Meroveo; y fué tanto el gozo que tuvo con la pérdida del primero, que se declaró amante de Gontrado Boson, porque habia tenido parte en tan infame delito. ¿Cómo no se corren estos historiadores de defender la causa de una muger tan perversa y cruel para denigrar la fama de una reina piadosa y amabilisima?.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo, pp. 509-516.

Documento 185

Se le inculpa a Brunequilda de la muerte de Meroveo y de otros reyes.

Los que hacen rea a Brunequilda de la muerte de Meroveo, la culpan también de la del rey Chilperico. Esta acusacion es tan claramente falsa, que aun el autor de los *Hechos de los Reyes Francos*, y el monge Amoino, siendo enemigos declarados de Brunequilda, dan toda la culpa de la muerte de dicho rey á Fredegunda su muger. Dicen que la mala hembra, viendo descubiertos sus tormentosos amores con Landerico, hizo matar al marido que volvia de la caza, antes que él tuviese tiempo de matarla á ella. Pero no hagamos caso de lo que dicen autores sospechosos, y consultemos solamente á san Gregorio de Tours. El Santo refiere que Chilperico murió á manos de un joven, sin decir como se llamaba, ni quien era. Añade, que dos veces se hicieron averiguaciones sobre esta muerte; la primera por órden de Gontrando, hermano del difunto, que hizo examinar á Fredegunda; y la segunda por disposición de Brunequilda, que mandó atormentar á Sunnigisilo por sospechas que había contra él. Fredegunda culpó á Eberulfo, camarero de palacio, y Sunnigisilo se confesó reo por si mismo. Haganse sobre esta causa las reflexiones siguientes: Primera: Fredegunda es llamada á exámenes, y no Brunequilda: luego contra esta no habia sospechas, pero sí contra aquella. Segunda: Fredegunda, siendo enemiga capital de Brunequilda, no acusa en sus exámenes á esta princesa; luego no había la menor sombra de razón para poderla culpa. Tercera: Brunequilda procura que se hagan averiguaciones y procesos sobre la muerte de Chilperico: luego no teme las resultas contra si misma. Cuarta: Sunnigisilo se confesó culpable, y al mismo tiempo habia sospechas contra Fredegunda; por estos indicios debe sospecharse que Fredegunda ordenó la muerte, y Sunnigisilo la ejecutó.

Los enemigos de Brunequilda prosiguen diciendo que Teodorico, nieto de esta princesa, mato á su propio hermano Teodoberto, y al hijo y nieto de este su hermano, llamados Clotario y Meroveo. La culpan del fin desgraciado de estas tres personas reales, porque ella, dicen, para poner discordia entre los dos hermanos, dijo á Teodorico que Teodoberto era bastardo, y por consiguiente no tenía derecho á los estados que poseía. Este cargo que se hace á Brunequilda es un tejido de

incoherencias y falsedades. Cuenta la historia de aquella edad, que Teodoberto quiso tomar á Teodorico la Alsacia: que este, como es natural, lo movió guerra: que el primero hizo las paces con engaño: que Teodorico renovó la guerra, y venció al hermano; que Brunequilda se interpuso para qne el vencedor no tomase otra venganza sino la de dar á su hermano las órdenes sagradas, que era lo mismo en aquel tiempo que inhabilitarle para el trono. Esto refieren las historias de aquel siglo y no otra cosa. Todo lo demás que se añade de prisiones y muertes son cuentos inventados por Fredegario, y por otros mas modernos, que ni aun en lo que dicen van acordes; pues unos dicen que Meroveo era hijo de Teodoberto y otros le llaman nieto; unos le hacen hijo mayor, y otros menor; unos ponen muerto solo á Clotario y otros á Clotario y Meroveo. Se ve con evidencia, que no solo es fábula lo que cuentan, sino que es fábula inventada á pedazos, y por diversos autores, todos mancomunados á mentir contra la hija de Atanagildo.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo, pp. 509-516.

Documento 186

Brunequilda es vista por los historiadores como asesina de sus familiares.

Teodorico, añaden despues de las muertes referidas quiso casarse con la hija de su hermano difunto, y habiendo empuñado la espada para matar a su abuela Brunequilda, porque quiso oponerse al matrimonio ilicito del tío con la sobrina, la abuela se vengó de esta amenaza con hacerle dar un vaso de veneno, de que murió; segun el autor de los *Hechos de los Reyes Francos*, pasó todavía mas adelante la venganz de Brunequilda, pues no solo quitó la vida á su nieto Teodorico, sino tambien a los cuatro hijos del nieto, que se llamaban Sigiberto, Corbo, Childeberto y Meroveo. Las relaciones incoherentes de los mismos calumniadores desmienten esta novela: pues acerca de Teodorico, dice Fredegario, que murió de desenteria; y Jonás, escritor algo más antiguo, refiere que murió en Metz entre las llamas de un incendio; y por lo que toca á sus hijos, convienen Aimoino y Fredegario en que murieron juntamnente con Brunequilda a manos del rey Clotario. Es muy digno tambien de reparo que representándola como muger desalmada y sin temor de Dios ni de hombres la pinten despues tan escrupulosa, que por la defensa del derecho canonico, que prohíbe los matrimonios entre tio y sobrino, se ponga á peligro de muerte; y esto, despues de haberse casado ella misma en la juventud de su sobrino Meroveo. ¿Quien no ve por estas mismas contradicciones, que todo lo que se dice contra Brunequilda son mentiras y calumnias?.

Además de las muertes que he referido de diez personas reales, la culpan de otras mil iniquidades, como de haber condenado á muerte al patricio Egilan con el fin de confiscarIe los bienes; de haber hecho mayordomo á Protadio, aunque tan indigno del empleo, solo porque era su

amante; de haber enviado á Bertoaldo á una guerra, para que muriese, y dejase el empleo á Protadio; de haber confiscado los bienes á Unceleno, y dado la muerte á Volfo, porque tuvieron parte en la caida de dicho su amante: de haber procurado finalmenle que su nieto Teodorico repudiase á la princesa española Ermenberga, y despojándola de todos sus arreos y alhajas la volviese á España al rey Viterico. Ninguna de estas cosas refieren los escritores mas antiguos y coetáneos, antes bien alaban mucho en Brunequilda la honestidad, liberalidad y piedad, que son virtudes muy contrarias á los amores torpes y á las confiscaciones y muertes, de que quisieran culparla los modernos.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo, pp. 509-516.

Documento 187

Otros historiadores reivindican la figura de Brunequilda.

Pero dejemos toda cuestión de hechos particulares, y vamos á considerar por una parte el juicio que formaron de Brunequilda los hombres de mayor autoridad y respeto que la conocieron y trataron; y por otra el carácter y las calidades morales de los enemigos que la persiguieron. Si de este exámen resulta un hermoso retrato de esta princesa, una pintura horrible de los que la aborrecían, deben quedar por consiguiente desacreditados todos los escritores que se han atrevido á calumniarla. Fredegunda, que era su mayor enemiga y perseguidora, fue rea de la muerte alevosa que dió Chilperico á su muger Galsuinda: prometio doscientas libras de plata á san Gregorio de Tours, para que diera su voto en concilio contra el inocente obispo Pretextato, y despues de año los hizo matar en su misma iglesia: hizo dar la muerte al rey Sigiberto, marido de Brunequilda: encargó á un clérigo amigo suyo, que matase á dicha princesa, y por no haber sabido ejecutarlo, le hizo cortar pies y manos: dió el mismo encargo á otros dos clérigos, armandolos ella misma con dos puñales emponzoñados: fingió una carta del rey Leovigildo, rey de España, para inducir al rey Gontrando á procurar la muerte de dicha reina y de su hijo Childeberto: mandó quitar la vida á su mismo marido para poder continuar en sus torpes amores: cometió por fin tantas maldades, y vivió con tanto escandalo de todo el reino, que aun los que procuran defenderla, la llaman *adúltera y tirana*, y san Gregorio dice que el rey Gontrando, hablando con él mismo, la llamó *enemiga de Dios y de los hombres*. De Chilperico, que persiguió juntamente con Fredegunda á Brunequilda, no hay escritor que hable con elogio; y solo dicen algunos en su defensa, que las muchas iniquidades que cometió, deben atribuirse a su malvada muger, de quien se dejaba arrastrar á cualquier precipicio. El santo obispo de Tours que le conocía, le llama el *Neron* y el *Herodes de su tiempo*, y todos los demás historiadores le representan como á un tirano de Francia. El monge Aimoino y el autor de los *Hechos de los Reyes Francos*, uno y otro enemigos declarados de la fama de Brunequilda, refieren que Chilperico oprimia tan barbaramente á sus súbditos con pesadísimas imposiciones, que el pueblo clamaba á Dios con los brazos abiertos, y muchos se iban del reino y dejaban sus tierras, esperando padecer menos en las agenas. El tercer enemigo de Brunequilda fué el rey Clotario, hijo de Chilperico

y Fredegunda, cuyos malos ejemplos y crueldades siguió muchas veces en su largo reinado de cuarenta y seis años. ¿ No es acaso para Brunequilda de mucha gloria, que sus tres enemigos mortales, Chilperiro, Clotario y Fredegunda, fuesen conocidos en toda la Francia por príncipes viciosísimos y perseguidores de toda virtud?

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo, pp. 509-516.

Documento 188

Gregorio de Tours, Venancio Fortunato y Gregorio el Grande hablan sobre Brunuquilda.

Pero el mayor testimonio en defensa de esta princesa es el elogio que hacen de ella todos los escritores de su siglo, no habiendo uno solo que la culpe, ni la reprenda. Citaré solamente á tres, que por su santidad y doctrina valen por muchos, á san, Gregorio, obispo de Tours, á san Venancio Fortunato, obispo de Poitiers, y al Pontifice san Gregorio I llamado el Grande. El obispo Turonense dice en primer lugar, que Brunequilda era *hermosa en el rostro, dulce en las palabras, graciosa en el trato, honesta y agradable en las costumbres, y prudente en los consejos*. Cuenta despues varios hechos particulares, que prueban la mucha virtud de la princesa; como el haberse presentado delante de un ejercito entero, vestida de hombre, y con elocuencia varonil, para detener á los generales de una injusta violencia que iban á hacer al duque de Champaña llamado Lupo: el haber defendido la inocencia del santo abad Lupencio, á quien habian delatado con malignidad como enemigo de la misma reina: el haber perdonado y aun favorecido al conde Inocencio, que por odio personal cortó la cabeza á dicho abad después de haberlo la reina declararlo inocente: el haber finalmente perdonado la vida, y restituido la libertad al infame clérigo que fué á matarla por comision de Fredegunda. Estas pocas acciones, aunque no hubiera otras, son caracteristicas de un alma grande, y debieran bastar para llenar de rubor á los que se atreven á infamar á una princesa tan insigne. Venancio Fortunato en varias de sus poesías la elogia extremadamente; la llama la *joya de España, digna del rey de Francia*: dice, que era *hermosa, modesta, diligente agradable, piadosa, y que antes de ser católica merecía los amores del rey, y después de convertida mereció los de Dios*; la iguala en virtud a su buena hermana Galsuinda; da á las dos el titulo de *torres ó baluartes, enviados*, dice, *de Toledo para fortalecer á la Francia*. San Gregorio Magno escribió á lo menos diez cartas á Brunequilda, en en todas la alaba por su mucha piedad y virtud. En la primera dice: «La bondad de vuestro corazon, de que tanto se agrada Dios, se descubre y conoce en vuestro mismo gobierno, y en la educacion que habeis dado á vuestro hijo, pues no solo le habeis asegurado el reino de esta tierra, sino tambien el del cielo, arraigando en su alma con amor y cuidado materno las máximas saludables de la religion.... Ya que tengo tan repetidas experiencias de vuestra cristiandad y piedad..., os pido que deis ayuda y amparo al presbítero Candido, hijo mio dilectísimo, que se os presentara con esta carta». La segunda dice así:

"En las cartas que me habeis dirigido, descubro las calidades de vuestra alma devota y piadosa, de suerte que, no solo debo alabar vuestros santos deseos, sino tambien contentar vuestra devocion....., remitiendoos las reliquias que me habeis pedido de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo". En la tercera carta habla en estos términos: "Tengo muy conocido y experimentado el celo religioso con que os interesais por la fe de Jesucristo, concurriendo con la mayor sinceridad á su exaltacion y aumento. Esta seguridad, en que vivo, me mueve á notificaros que la nación inglesa por el favor de Dios quiere abrazar la religión cristiana, y como los sacerdotes mas vecinos á ella no tienen la solicitud pastoral que debieran, me he resuelto dar este encargo al siervo de Dios Agustin, que os presentara esta carta, porque tengo bien conocido su celo, y el de los compañeros que le he dado... Espero que vuestra Excelencia, siendo naturalmete tan inclinada á toda obra buena, le concedera su proteccion y ayuda así en atencion a mis ruegos, como tambien por el servicio y gloria de Dios». La cuarta dice de este modo: «Muchas pruebas tengo del santo temor de Dios que reina en vuestra alma, pero lo es grande el respeto y amor con que mirais á los sacerdotes de Jesucristo, venerándolos y honrándolos como á siervos del Señor. Rebosando de consuelo por ver en vos tanta cristiandad... remito el palio, según me habeis pedido, á nuestro hermano el obispo Siagrio... He sabido por relación de varias personas la caridad y empeño con que habeis favorecido á mi hermano el obispo Agustin en su mision apostólica: por lo que os doy las gracias que debo, y suplico al Dios de las Misericordias que os proteja y ampare en este mundo, y despues de muchos años de vida temporal os dé la celestial y eterna». En la quinta dice San Gregorio: «Ya que vos os mereceis lo elogios de todos por vuestro acertado gobierno, habeis de acrecentar vuestra gloria, velando, no solo en lo exterior de vuestros súbditos, sino tambien en lo interior de sus almas...., y tomando principalmente á vuestro cargo el cuidado de los que son promovidos al sacerdocio". La sexta dice así: «La justicia y la equidad son las dos cosas mas necesarias para el buen régimen de un estado y estas son puntualmente las que resplandecen en vuestro acertado gobierno. Confiado en estas calidades de vuestra alma...., os encargo la causa de Hilario, que se presentara á vos con mi carta..., pues entiendo que es injustamente perseguido por sus contrarios, y espero que vos no permitireis que se le agravie contra razon". Sigue la séptima que dice asi: «Doy muchas gracias á Dios, porque entre los muchos dones de que os ha enriquecido su Divina Majestad, os ha dado tan gran celo por la religion cristiana, que nada dejais de hacer de cuanto se os representa como provechoso para la gloria de Dios y bien de las almas. Ya la fama habia divulgado lo que ahora me han referido algunos monges acerca de lo mucho que habeis favorecido y ayudado á mi hermano el reverendísimo obispo Agustin, en su mision apostólica de Inglaterra. Se admiraran de esta vuestra beneficencia los que no la tengan experimentada; mas yo que tengo de ella tan repetidas pruebas, no puedo admirarme sino alegrarme mucho en el Señor. Vos sabeis cuantas gracias y milagros ha obrado Dios en la nueva conversión de los Ingleses, y ninguno mas que vos debe alegrarse de esto y regocijarse, porque vos sois, despues de Dios, la que habeis tenido mas parte en esta obra de la omnipotencia. Para que sea mayor el premio de vuestras buenas obras, os suplico que deis igualmente favor á los monges que llevaran esta carta, á quienes envio con el mismo fin á Inglaterra, juntamente con mis dilectisimos hijos Lorenzo, presbítero, y Melito, abad". En la octava dice el santo: «Conozco que Dios ha derramado sus gracias y misericordias sobre vuestra alma, y principalmente lo conozco por la sabiduría y prudencia con que gobernais los corazones de los gentiles. Como Dios suele ayudar á los hombres de buena intención, debo confiar que bendiga vuestros negocios con tanta mayor bondad, cuanto mayor es la solicitud que os tomais en la causa del mismo Dios. Haced lo que es de Dios, y Dios hará lo que es vuestro. Mandad, pues, que se junte un

concilio contra las simonias de los eclesiasticos, de que os hablé en otra ocasión. Venced este enemigo doméstico de vuestro reino, para que con el Íavor de Dios venzais los enemigos de fuera, pues como vos os portáredes contra los enemigos de Dios, así él se portará contra los vuestros. He aprendido con la experiencia de muchos que no da provecho alguno lo que se acaudala con pecado. Ninguna cosa os quitaran injustamente, mientras procureis no tener cosa alguna contra justicia, pues aun en este mundo el pecado siempre trae daño». En La nona carta habla el Pontifice de este modo: "He oido por relacion de muchos que algunos sacerdotes en vuestro reino viven vida tan deshonesta y relajada, que es oprobio aun el oirlo... No teniendo celo ni virtud para corregir estos males los que debieran hacerlo, dirijo mis ruegos á vos, para que con vuestra autoridad me permitais enviar un prelado, que juntamente con otros sacerdotes examine y corrija estos desórdenes». Sigue la décima y última en estos terminos: "Entre otras muchas prendas de vuestra alma me causa principalmente admiracion, que en medio de las olas de los negocios gravísimos que suelen agitar los ánimos de los reyes, tengais el vuestro tan ocupado en el culto de Dios y servicio de la Iglesia, como si no tuviérais otra cosa en que pensar. Siendo regularmente las acciones del pueblo conformes á las de quien gobierna, tengo motivo para juzgar á la nación francesa mas feliz que otras, pues ha merecido tener una reina tan adornada de todas las virtudes.... Habiéndoseme preguntado si se podia promover á las sagradas ódenes un bígamo, he respondido estar prohibido por los canones; y espero que vos, que tantas cosas obrais con tanta piedad y religion, no permitireis que se quebrante en nuestros dias esta institucion eclesiástica. Se me ha pedido tambien por vuestra disposicion y órden que yo envíe á Francia persona digna y de autoridad, que, juntando en vuestros estados un concilio, pueda corregir los desórdenes de los eclesiásticos; y veo en esto el loable cuidado que teneis de la vida espiritual de las almas y de la firmeza y felicidad de vuestro reino». Asi hablaban de Brunequilda tres escritores respetables de aquel mismo siglo, y otros muchos testimonios podrian recogerse igualmente favorables, como lo hizo el jesuita Juan Hoydo, que por relación del padre Bolando tenía compuesto un volumen entero sobre la santidad é inocencia de la insigne reina española.

DEL VILLAR, Antonio: *Historia general de España y de sus Indias, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, tomada de los principales Anales, Crónicas é Historias que acerca de los sucesos ocurridos en nuestra patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flores, Masdeu, Lafuente, Romey, Toreno, Hurtado de Mendoza, Ávila, Mejia, Solis, Moncada, Coloma, Melo, Robertson, Leti, Conde, Zurita, Carbonell, Montaner, Pujadas, Faria y Souza, Zúñiga, etc, etc. Comentada y arreglada por....* Apéndice, Tomo II, Madrid-Barcelona-Habana, 1862, texto completo, pp. 509-516.

Documento 189

El Concilio de Braga del año 561 trata sobre los priscilianistas y condenan esta herejía.

Todos los obispos dijeron: La propuesta de tu beatitud es justa, pues nos hemos reunido para llegar a un útil perfeccionamiento de la disciplina eclesiástica. Lucrecio, obispo, dijo: Hablemos primeramente, como ha sido indicado más arriba, de los artículos de la fe, pues aunque ya hace algun tiempo que la peste de la herejía de Prisciliano fue descubierta y condenada en las provincias de España, sin embargo para que nadie, o por ignorancia, o como suele suceder

engañado por algunas escrituras apócrifas, se inficione todavía con alguna pestilencia de este error, explíquese aun con más detalle a los hombres ignorantes, que habitando en el mismo fin del mundo y en las últimas regiones de esta provincia, no han podido adquirir ninguno o muy pequeño caudal de verdadera doctrina. Creo, pues, que sabe la fraternidad de vuestras beatitudes que en los años por los que en estas regiones se extendía el veneno de la nefanda herejía priscilianista, el beatísimo papa León de la ciudad de Roma, que era aproximadamente, el cuadragésimo sucesor del apóstol Pedro, envió un escrito suyo al concilio de Galicia, contra la impía herejía de Prísciliano por medio de Toribio, notario de su sede; y por mandato del mismo también los obispos de las provincias Tarraconense y Cartaginense, los lusitanos y los béticos, celebrando entre sí un concilio, y redactando un símbolo de la fe contra la herejía priscilianista lo enviaron a Balconio, prelado entonces de esta iglesia Bracarense, y dado que tenemos aquí entre las manos el mismo ejemplar de la fe tal como fue redactada en sus capítulos, sea leído para instrucción de los ignorantes si parece bien a vuestra reverencia. Todos los obispos , dijeron: Es muy necesaria la lectura de estos capítulos, para que poniendo de manifiesto delante de los hombres sencillos las antiguas determinaciones de los santos Padres, descubran los embustes de la herejía priscilianista execrada y condenada ya hace tiempo por la sede del beatísimo apóstol Pedro. Fue leída la fórmula de la fe con sus capítulos, los cuales para evitar la prolijidad no fueron insertados en esta actas. Después de la lectura de los capítulos, todos los obispos dijeron: Aunque la lectura de estos capítulos s ha juzgado necesaria; sin embargo, de tal modo debe ser declarado con más evidencia y sencillez todo lo que es execrable, redactando también ahora algunos artículos, que lo pueda entender el menos erudito, y así se condene bajo pena de anatema, los embustes ya hace tiempo proscritos del error priscilianista para que cualquier clérigo o monje o seglar, que se descubriere que todavía cree o defiende algo semejante, sea amputado del cuerpo de la Iglesia católica inmediatamente, como miembro totalmente podrido, y evitar así que su compañía contagie su maldad a los verdaderamente creyentes, o que en adelante de la tolerancia de los tales se siga algún oprobio para los ortodoxos.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 66-67.

Documento 190

El Concilio de Braga del año 561 recuerda los capítulos por los que se condena el priscilianismo y vuelve a declararlos como herejía.

Los capítulos propuestos contra la herejía de Prisciliano vueltos a leer contienen lo siguiente:

I. Si alguien no confiesa que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son tres personas de una sustancia, virtud y poder según enseña la Iglesia Católica y Apostólica, sino que dijere que es una sola y única persona, de tal modo que sostuviere que el mismo es el Padre que el Hijo, el mismo también el Espíritu Santo, como afirmaron Sabelio y Prisciliano, sea anatema.

II. Si alguno además de la Santa Trinidad, introduce otros no sé qué nombres de la Divinidad,

diciendo que en la misma divinidad hay la Trinidad de la Trinidad, como afirmaron los gnósticos y Prisciliano, sea anatema.

III. Si alguno dice que el Hijo de Dios Nuestro Señor no existió antes de nacer la Virgen, como afirmaron Paulo de Samosata, Fotino y Prisciliano, sea anatema.

IV. Si alguno no venera verdaderamente la natividad de Cristo según la carne, sino que finge honrarla ayunando en aquel día y en domingo, porque no cree que Cristo nació con verdadera naturaleza de hombre, como afirmaron Cerdón, Marción, Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

V. Si alguno cree que las almas de los hombres y los ángeles son de la sustancia de Dios, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

VI. Si alguno dice que las almas humanas pecaron primeramente en las moradas celestiales, y que por esto fueron arrojadas a la tierra en cuerpos humanos, como afirmó Prisciliano, sea anatema.

VII. Si alguno dice que el diablo no fue primero ángel bueno, hecho por Dios, ni que su naturaleza fue obra de Dios, sino que dice que salió del caos y de las tinieblas, que no tuvo ningún autor, sino que él mismo es principio y sustancia del mal, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

VIII. Si alguno cree que el diablo ha hecho en el mundo algunas criaturas y que él de propia autoridad produce los truenos, relámpagos, tempestades y sequías, como afirmó Prisciliano, sea anatema.

IX. Si alguno cree que las almas y los cuerpos humanos están ligados a los hados celestes, como afirmaron los paganos y Prisciliano, sea anatema.

X. Si alguno cree que los doce signos siderales, que suelen ser observados por los astrónomos, están dispuestos por cada uno de los miembros del alma o del cuerpo, que se les aplican los nombres de los Patriarcas como lo afirmó Prisciliano, sea anatema.

XI. Si alguno condena los matrimonios humanos, y aborrece la procreación de los que van a nacer, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

XII. Si alguno dice que la formación del cuerpo humano es obra del diablo y que los fetos en el útero materno reciben la figura por obra de los demonios, y por esto no creen la resurrección de la carne, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

XIII. Si alguno dice que la creación de toda la carne no es obra de Dios, sino de los ángeles malos, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

XIV. Si alguno juzga inmundos los alimentos de las carnes que Dios dio a los hombres para su utilidad, y no se abstiene de ellas por mortificación de su cuerpo, sino más bien porque las juzga una inmundicia, hasta el punto que no prueba ni las legumbres cocidas con carne, como afirmaron Maniqueo y Prisciliano, sea anatema.

XV. Si algún clérigo o monje tiene en su compañía algunas otras mujeres como adoptivas que no sean la madre, o hermana, o tía, u otras unidas a él con parentesco próximo, y convive con ellas, como enseñó la secta de Prisciliano, sea anatema.

XVI. Si alguno en el jueves antes de la Pascua que se llama Coena Domini, en la hora legítima, después de nona, no celebra la misa en la iglesia estando ayuno, sino que celebra la festividad del dicho día a partir de la hora tercia, rotó el ayuno, con misas de difuntos, según la secta de Prisciliano, sea anatema.

XVII, Si alguno lee los escritos que Prisciliano corrompió conforme a su error o los tratados de Dictino que escribió el mismo Dictino antes de su conversión, o cualesquiera otros escritos de los herejes, que fueron compuestos conforme a su error, bajo el nombre de los patriarcas, de los profetas o de los apóstoles, y sigue sus embustes impíos, y los defiende, sea anatema.

Propuestos estos capítulos y vueltos leer, el obispo Lucrecio dijo:

Puesto que se ha declarado más clara y precisamente, aun para los ignorantes, las cosas que los católicos deben abominar y condenar, creo preciso después de esto, si parece bien a vuestra fraternidad, que nos den a conocer las determinaciones de los santos Padres, recorriendo los cánones antiguos, las cuales aunque no todas, al menos aquellas pocas que tocan a la ordenación de la disciplina clerical deben sernos leídas. Todos los obispos dijeron: Nos agrada lo que has dicho, y es conveniente que aquellos que por acaso o por incuria han prescindido de las normas eclesiásticas, oigan las reglas de los santos cánones y las observen.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 67-69.

Documento 191

El Concilio de Braga del año 561 legisla sobre los excomulgados, suicidas y catecúmenos difuntos. Prohíbe enterrarse en el interior de las basílicas.

XV. *Del favorecedor de los excomulgados. Que nadie permanezca en comunión con los excomulgados.*

También se tuvo por bien que aquellos que han sido excomulgados a causa de herejía o por algún otro crimen, nadie se atreva a tratar con ellos, conforme lo establecen las prescripciones antiguas de los cánones, las cuales si son despreciadas voluntariamente por alguno, el tal se condena a sí mismo a la misma pena del otro.

XVI. *De aquellos que se dan muerte a sí mismo. Que no se haga conmemoración en el ofertorio de aquellos que se dieron muerte a sí mismos violentamente, ni de los que a causa de sus crímenes han sido condenados*.

También se estableció que aquellos que se dan muerte violenta a sí mismos, sea con arma blanca, sea con veneno, sea precipitándose, sea ahorcándose o de cualquier otro modo, no se haga ninguna conmemoración en la ofrenda por ellos, ni sus cadáveres serán llevados al sepulcro con salmos, pues muchos lo han practicado así por ignorancia. Lo mismo se ordena acerca de aquellos queson castigados por sus crímenes.

XVII. *De los catecúmenos difuntos. No se haga conmemoración de los catecúmenos muertos sin el bautismo.*

También se tuvo por bien que de los catecúmenos muertos sin la redención del bautismo, del mismo modo tampoco se haga conmemoración en la ofrenda, ni se les canten salmos, aunque se haya hecho asi por ignorancia.

XVIII. *De los cuerpos de los difuntos. Que en modo alguno se de sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos.*

También se tuvo por bien que no se de sepultura dentro de las basílicas de los santos a los cuerpos de los difuntos, sino que si es preciso, fuera, alrededor de los muros de la iglesia, hasta el presente no está prohibido, pues si hasta ahora algunas ciudades conservan firmemente este privilegio que en modo alguno se entierre el cadáver de ningún difunto dentro del recinto de sus muros, ¿Cuánto más debe exigir esto mismo la reverencia de los venerables mártires?

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 74-75.

TEXTOS SOBRE EL REINADO DE LIUVA I (567-572)

Documento 192

Isidoro de Sevilla nos narra la subida al trono de Liuva I.

48. En la era DCV, en el año segundo de Justino el Menor, después de Atanagildo es puesto al mando de los godos en Narbona, Liva, que reina tres años. Este en el segundo año después que alcanzó el principado nombró a su hermano Leovigildo, no sólo sucesor, sino también participe del reino, y lo puso al frente del gobierno de España, contentándose él con el reino de la Galia; así, el reino tuvo dos gobernantes, a pesar de que ningún poder admite otro compartido. A Liva sólo se le

cuenta un año únicamente en la cronología real, los demas se le cuentan a su hermano Leovigildo.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, p. 249-251.

Documento 193

Liuva asocia al trono a su hermano Leovigildo.

461. De como el rey Luyba tomo por compannero consigo en el regno a su hermano Leouegildo, et de la su muert.

Despues de la muert del rey Athanagildo, ayuntaron se los godos en Narbona e alçaron por rey a uno que auie nombre Luyba; e regno tres annos assi como diz ell arçobispo don Rodrigo; mas don Lucas de Thuy diz que regno en las Gallias en uida de Athanagildo syete annos, et despues en Espanna tres, assi como dixiemos; e nos contamos aqui la estoria segund que la cuenta el arçobispo don Rodrigo, et dezimos que fueron tres annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et syete, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et sesaenta et nueue, e el dell imperio de Justino en ocho, e el dell papa Johan en nueue, e el de Chilperico rey de Francia otrossi en nueue, e el de Theodomiro rey de los sueuos en tres. Deste rey Luyba non fallamos ninguna cosa que de contar sea que el fiziesse en estos tres annos que el regno, si non tanto que en el segundo anno fizo a un su hermano, que auie nombre Leouegildo, compannero consigo en el regno et prouisor de Espanna. E ell estaua en el regno de Galli Gotica, que es allend los puertos dAspa, e Leouegildo su hermano en el otro dEspanna la de contra occident. Et assi cumplio un regno a dos reys. E destos tres annos que Luyba regno ell uno dellos es contado a el, et los otros dos a Leouegildo. Este Leouegildo caso con una duenna que auie nombre Theodosia - fija que fue de Seueriano, cabdiello de la prouincia de Cartago, que fue fijo del rey Theoderigo- e ouo della dos fiios que ouieron nombre el uno Herminigildo, et ell otro Recaredo. Esse anno otrossi ouieron los espannoles et los franceses muy grand contienda sobre departimiento de la Pasqua quando la aurien esse anno, e fueron desabenidos los unos de los otros et non se acordaron en uno; e los de Espanna touieron esse anno la Pascua ueyntiocho dias de março, e los franceses dizeocho dias de abril. E por que los franceses fizieron aquella Pasqua derechamientre segund el composito de la luna, demostrolles Dios por ende un fremoso miraglo, ca las pilas que de suyo se solien enlenar de agua pora batear los ninnos en uispera de Pasqua en Espanna, enlenaron se a los franceses et non a los espannoles. El rey Luyba pues que ouo tres annos complidos en su regno, murio. E en este anno otrossi murio el papa Johan e fue puesto en su logar Beneyto el primero, e fueron con el sesaenta apostoligos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 259.

Documento 194

El Concilio de Braga del año 572 legisla sobre la consagración de las basílicas y las que se construyen en terreno privado para obtener ingresos.

V. *Que el obispo no exija nada por la consagración de una basílica.*

Se tuvo por bien que cuantas veces los obispos son invitados por algún fiel a consagrar las iglesias, no reclamen del fundador algún regalo como si les fuere debido, sino que si éste ciertamente por propia iniciativa les ofreciere algo, no lo rechacen, pero si la probreza o la necesidad coharta a aquél, no se exija nada de él. Cada uno de los obispos tendrá ante todo muy presente el no consagrar una iglesia o basílica, si antes no recibe la dote de la iglesia, y los dones de la misma confirmados por escritura de donación, pues no es pequeña la temeridad, si se consagra una iglesia como si fuera una casa privada, sin tener para su iluminación ni para la sustentación de aquellos que allí han de prestar sus servicios.

VI. *Que no sea consagrado el oratorio construido por alguno en su heredad con fines lucrativos.*

Se tuvo por bien que si alguno construye una iglesia, no por fe y devoción, sino por codicia y lucro, para repartirse lo que allí se reúna de las ofrendas del pueblo a medias con los clérigos, alegando que él ha construido la iglesia en sus tierras, lo cual se afirma que se da hasta ahora en algunas partes, deberá pues en adelante observarse lo siguiente: Que ningún obispo dé su asentimiento a una propuesta tan abominable, atreviéndose a consagrar una basílica que no ha sido fundada para alcanzar la protección de los santos, sino más bien con fines tributarios.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, pág. 83.

Documento 195

Los obispos deben de administrar bien los bienes de la Iglesia como especifica el Concilio de Braga del año 572.

XIV. *De los abusos del obispo acerca de los bienes de la iglesia.*

Si algún obispo no forzado por alguna necesidad de naturaleza eclesiástica y sin saberlo el clero, o donde no hay obispo el presbítero se atreviere a vender alguna cosa de los bienes eclesiásticos, sea obligado a reintegrar las mismas cosas vendidas a la iglesia a la cual pertenecían, y después de oído en el tribunal de los obispos, sea depuesto y privado de su honor como reo de hurto y latrocinio.

XV. *De la administración de los bienes eclesiásticos*.

Lo que pertenece a la iglesia debe conservarse para la iglesia con toda diligencia y buena conciencia y fidelidad a Dios, que ve y juzga todas las cosas. Conviene, pues, que sea administrado con el parecer y autoridad del obispo, al cual le ha sido encomendado todo el pueblo y el conjunto de las almas. Debe estar manifiesto todo lo que pertenece a la iglesia a los ojos de aquellos que rodean a los obispos, sean presbíteros o diáconos, para que todos éstos sepan cuáles son las cosas propias de la iglesia, y si acaeciere el fallecimiento del obispo, no pueda ocultárseles cosa alguna de las que pertenecen a la iglesia, con lo que no podrán en modo alguno disminuirse o perderse. Tampoco deben ser molestados los bienes propios del obispo o causa de los bienes de la iglesia; pues es digno y justo ante Dios y ante los hombres que todas aquellas cosas que son propias del obispo, los puede dejar a aquel a quien quisiere y que ni la iglesia sufra daño, ni el obispo sea condenado por las cosas de ésta ni se vea enredado después de su muerte en litigios que no le tocan ni incurra en maldición.

XVI. *Del empleo de los bienes de la iglesia*.

El obispo tendrá facultad sobre los bienes de la iglesia para distribuirlos entre los que tienen necesidad. Conviene que él reciba con toda reverencia y temor de Dios lo que le sea necesario y si él mismo o aquellos hermanos que viven con él necesitaren alguna cosa, no padezcan en tal modo alguno necesidad, conforme al dicho del Apóstol: "Con el alimento y el vestido, con esto nos contentamos". Pero si el obispo quisiere emplear los bienes eclesiásticos en sus caprichos, y aplicare las rentas de la iglesia y los frutos de los campos sin contar con los presbíteros o diáconos, o permitiere a sus hermanos o a sus hijos o a cualquiera de sus parientes, que por su medio, los bienes de la iglesia sean ocultamente menoscabados, este tal conviene que sea culpado ante el concilio. Del mismo modo, si el obispo o los presbíteros o diáconos que están a su lado son acusados de guardarse en su poder lo que de las rentas o por cualquier otro concepto ingresa en la iglesia, defraudando a los pobres y consumiéndose de hambre, deberán ser castigados conforme a lo que dispusiere el santo concilio.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 90-91.

Documento 196

El Concilio de Braga especifica lo que deben de observar en las carnes, alimentos y otras cuestiones.

LVIII. *Acerca del probar las carnes y no execrarlas*.

Si alguno, no a causa de las leyes de la abstinencia, se abstiene de tomar carne, tuvo por bien este santo concilio que primeramente las pruebe, y después si quiere se abstenga de ellas. Pero si rehusa, de tal modo que no prueba las legumbres cocidas con carne, este desobediente, si no aleja de sí la sospecha de herejía, será depuesto del orden del clericato.

LIX. *Que no sea lícito a los obispos o clérigos hacer encantamientos o ligaduras*.

No está permitido a los clérigos ser encantadores y hacer ligaduras, esto es, uniones de almas. Si alguno practicare estas cosas sea arrojado de la iglesia.

LX. *No sea lícito a los obispos y clérigos asistir a los espectáculos*.

No está permitido a los obispos y clérigos presenciar espectáculos en las bodas y en los banquetes, sino que conviene que antes de que empiecen los tales espectáculos se levanten y se marchen de allí.

LXI. *Que no está permitido ofrecer banquetes con embutidos*.

No está permitido a los obispos, ni a los clérigos, ni a los legos, ofrecer banquetes a base de embutidos.

LXII. *De los intereses y de las ganancias en los negocios*.

Si alguno olvidado del temor de Dios y de la sagrada Escritura que dice: "el cual no dio su dinero con interés", prestare todavía después de esta declaración del gran concilio y reclamare un tanto por ciento, o buscare ganancias turbias de cualquier negocio, u obtuviere algún provecho comprando y vendiendo diversas especies de vino, o de grano, o de cualquier otra cosa, depuesto de su grado, sea tenido como ajeno al clero.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 100-101.

Documento 197

Otros cánones del Concilio de Braga del 572.

LXVIII. *Que no está permitido celebrar la misa sobre la tumba de los muertos*.

No está bien que clérigos ignorantes y osados, trasladen los oficios y distribuyan los sacramentos en el campo sobre las tumbas, sino que debe ofrecer las misas por los difuntos en las basílicas o allí donde están depositadas las reliquias de los mártires.

LXX. *No está permitido a los clérigos y católicos legos recibir eulogias de los herejes, ni orar con ellos p con los cismáticos*.

No está permitido a los clérigos o católicos seglares el recibir eulogias de los herejes, porque se trata más bien de maldiciones que de bendiciones, ni les será lícito orar con los herejes o cismáticos.

LXXI. *No es lícito a los cristianos prestar atención a las diversas supersticiones*.

Si alguno, siguiendo la costumbre de los paganos, introdujere en su casa a adivinos y sortílegos, para que hagan salir fuera el espíritu malo, o descubran los maleficios, o realicen las purificaciones de los paganos, hará penitencia durante cinco años.

LXXII. *No sea lícito a los cristianos guardar las tradiciones de los gentiles o guiarse por el curso de la luna o las estrellas*.

No está permitido a los cristianos el conservar las tradiciones de los gentiles ni festejarlas, ni tampoco tomar en cuenta los elementos, o el curso de la luna, o de las estrellas, o la vana falacia de los astros, para la construcción de su casa, o para la siembra o plantación de árboles, o para la celebración del matrimonio, pues está escrito: "Todo lo que hacéis, sea de palabra, sea de obra, hacedlo en nombre de nuestro Señor Jesucristo dando gracias a Dios".

LXXIII. *Que no está permitido celebrar calendas*.

No está permitido celebrar las perversas fiestas de las calendas ni entregarse a las diversiones gentiles, ni cubrir las casas con laurel o con el verdor de los árboles, pues todas estas prácticas son del paganismo.

LXXIV. *Que no está permitido recoger hierbas medicinales con alguna superstición*.

No está permitido al recoger hierbas que son medicinales hacer uso de algunas supersticiones o encantamientos, sino solamente honrar a Dios Creador y Señor de todas las cosas por medio del credo divino y de la oración dominical.

LXXV. *No está permitido a las mujeres cristianas usar fórmulas supersticiosas en sus tejidos de lana.*

No está permitido a las mujeres cristianas el entregarse a alguna fórmula supersticiosa al tejer la lana, sino que invocarán al Señor auxiliador que les dio el arte de tejer.

VIVES, José: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*. Edición preparada por José Vives, con la colaboración de Tomás Marín Martínez y Gonzalo Martínez Díez. Barcelona-Madrid, 1963, págs. 102-104.

Documento 198

Unas páginas de la asombrosa historia —muertes, suplantaciones del rey— de los visigodos en España según S. Isidoro de Sevilla: (Historia Gothorum.) (año 549).

44. En la era 586 (a. 548[15])... asesinado Teudis, Teudiselo es puesto al frente de los godos, reinando un año. El cual, como manchase con pública prostitución los matrimonios de muchos poderosos y por ello dispusiese el ánimo a la muerte de muchos, ade]antándose, por mano de los conjurados fue muerto y atravesado en Sevilla en un banquete.

45. En la era 587 (a. 549)... muerto Teudiselo, Agila es constituido rey, reinando cinco años. Éste, llevando la guerra contra la ciudad de Córdoba, perdió por la muerte gran parte del ejército y perdió todo el tesoro con las insignias del Poder. Vencido y huido con miedo miserable, se refugió en Mérida. Contra él, al cabo de un cierto espacio de tiempo, Atanagildo, asumiendo la tiranía por codicia de reinar, como el ejército de aquél enviado contra éste fuese derrotado en Sevilla por la fuerza de las tropas (bizantinas), viendo los godos que se producía su propia ruina y temiendo aún más que las tropas invadiesen España con ocasión del auxilio, mataron a Agila en Mérida y se entregaron al gobierno de Atanagildo.

47. En la era 592 (a. 554)... muerto Aguila, tuvo el reino, que había invadido, durante catorce años,.. (Véase F 624, 47)... Murió Atanagildo en Toledo de propia muerte, quedando vacante el reino cinco meses.

48. En la era 605 (a. 567)... después de Atanagildo, en Narbona Liuva fue puesto al frente de los godos, reinando tres años. En el segundo año de haber tomado el principado, a su hermano Leovigildo le constituyó no sólo sucesor, sino partícipe del reino y le puso al frente de la administración de España, contento él con la del reino de la Galia. De este modo, el reino tuvo dos cabezas, aunque ningún poder sufra el consorcio. Por esto, uno es considerado tantos años en el orden de los tiempos y el resto se cuentan por los del hermano, Leovigildo.

49. En la era 506[16] (a. 568)... Leovigildo, tornando el principado de España y de la Galia, pensó en ampliar el reino con la guerra y aumentar el poder... 51. Reinó dieciocho años y murió de muerte propia en Toledo.

52. En la era 624 (a. 586)... muerto Leovigildo, su hijo Recaredo es coronado en el reino... 56. Murió con fin pacífico en Toledo y reinó quince años.

[15] En el original dice 584 pero debe de ser 548.
[16] Debe de ser la era 605.

57. En la era 639 (a. 601)... tras el rey Recaredo reinó su hijo Liuva dos años, engendrado en madre innoble, aunque insigne por la índole de las virtudes. Al cual, en la primera flor de la adolescencia, Viterico asumida la tiranía sin causar daño, arrojó del reino, y cortándole la mano derecha, le mató cuando tenía veinte años de edad y dos de reinado.

58. En la era 641 (a. 603)... muerto Liuva, Viterico vindicó el reino que había invadido, durante siete años... Éste hizo en vida muchas cosas ilícitas, y en la muerte, porque mató con la espada, murió por la espada. Ciertamente, la muerte del inocente no quedó en él impune: pues entre las viandas de un banquete fue muerto por la conjuración de algunos. Su cuerpo fué sacado y sepultado vilmente.

59. En la era 648 (a. 610)... Gundemaro reinó después de Viterico dos años y murió de propia muerte en Toledo.

60. En la en 650 (a. 612)... Sisebuto, tras de Gundemaro llamado a la cumbre real, reina ocho años y seis meses. 61. Éste murió según unos de propia enfermedad, según otros por tomar inmoderadamente medicinas. Dejó un hijo pequeño, Recaredo (lI), que después de la muerte del padre se tuvo como príncipe por pocos días, hasta que murió...

DÍAZ-PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Libro documento, ediciones G. P., Plaza y Janés, Barcelona 1971, pp. 34-35.

TEXTOS SOBRE EL REY LEOVIGILDO (568-586)

Documento 199

Un hecho destacado en época de Liuva y Leovigildo.

Libro Primero. Titulo tercio de señales las qual se siguen aquellos que se entienden en agueros o palabras o cosas vistas en cierta disposición de tiempo. Capítulo septimo.

Non es de menos memoria de escrevir este miraglo que acaescio en el segundo año del Rey don Luyba de España, commo entre los españoles e los franceses fuese grand discordia en que dia en esse año farian la paschua de resurecion, los de España fizieron la paschua a XVIII dias de marco, e los franceses a XXVIII de abril. E porque los franceses fizieron la paschua derechamente segund el cuento de la luna demostróles Dios por ello, un hermoso miraglo, porque las pilas de baptizar que solian fenchir de agua bispera de paschua para baptitar los niños finchieronse a los franceses de agua sin la echar alguno, e a los españoles non.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp. 40-41.

Documento 200

Política arriana de Leovigildo.

Libro Primero. Titulo primero. De religion que quiere dezir servicio e honor fecho a Dios. Capitulo IIII

Leese en las ystorias, e coronicas de España de como don Leouegildo Rey de los godos seyendo inficionado de la excomulgada eregía arriana e oviese desterrado a los famosos obispos de España. E commo despues de su muerte su fijo don Recaredo virtuoso varon en su logar subcediese como fue instruydo en la ley de Dios por los santos obispos Leandro E Fulgencio e Ysidoro e Braulio sus tios hermanos de la Reyna Theodosia su madre muger del dicho rey don Leovegildo luego commo regnase con religion e santidad embio por todos los obispos e religiosos e clerigos e sanctos chriptianos que su padre oviera desterrado, e hizo con ellos concilio en la cibdad de Toledo seyendo presentes setenta e dos obispos de amas las Españas. E commo en el dicho concilio fuese destruyda e derraygada la maldita seta arriana de todo el señorío d´España, la qual en ella oviera durado desde el tiempo del emparador Valente que oviera dado a los godos maestros que los en ella enseñasen, e desde aqui delante ovieron los godos e pueblos de españa verdadderamente la sancta fe de Ihesuchripto. Por lo qual el dicho Rey don Recaredo con grand tranquilidad e sosiego de sus regnos muchos tiempos lo rigio. E de su dolencia natural en la muy noble e fuerte cibdad de Toledo con grand devoción deste mundo passo.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1994, pp. 14-15.

Documento 201

Leovilgildo y Hermenegildo.

Libro III. Titulo tercero. De pasciencia. Capitulo VI.

Don Leovegildo rey de España seyendo inficionado de la eregia de Arrio porque su fijo don Hermenegildo varon iusto. E virtuoso non quisiese seguir la seta que el tenia de Arrio, mas ante guardando fielmente la sancta fe de nuestro señor Ihesuchripto. E porque contra voluntad de su padre tomara por muger a una fija de Childiberto rey de Francia don Leovegildo saco su hueste, e cerco a su fijo don Hermenegildo en Sevilla, e tomo la cibdad, e prendiolo, e pusole en carceles fuertes faziendole sofrir grandes tormentos. E commo quier que por su padre le fuese dicho que dexase la fe catholica, e qu se tornase, e creyese todo aquello que dezian los arrianos, e que le mandaria soltar, e le faria toda cosa que padre deviese gazer a fijo mayormente seyendo su fijo primogenito heredero de los sus regnos de España. E si lo asi non quisiese fazer que el mismo lo mataria, mas el muy noble, e virtuoso de grand coracon esforcado en la fe catholica non dubdava por todas las amenazas que su pedre la fazia. E dixo que mill muertes rescibiria antes que dexar la fe de nuestro señor Ihesuchripto.

E uando el rey su padre vio que non podia mover por cosas que le fiziese, dixiesse, fue a la carcel donde yazia, e matole con un destral que le dio por cima la cabeca. E esto fue en bispera de Pascua de resurrecion. E asi don Hermenegildo con grand paciencia confesando la fe fue martir de Jhesuchripto. Las paciencias en los coracones de los omes se cansan segund las cosas que les ocurren, e para salvacion asaz abasta qualquier paciencia aunque sea en ome de poco estado. Pero porque la huannidad es dispuesta al amor de las cosas mundanales mucho mas es de loar un principe, o un grand señor dexar las honrras del mundo, e sofrir martirio por la fe que a otro de pequeño estado, asi que mucho es de loar don Hermenegildo seyendo el Rey por natura quererse disponer de perder el regno e dexarse morir por Dios.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, p. 96.

Documento 202

Leovigildo en su acción de gobierno.

Libro IV. Titulo octavo. De amistad. Capitulo III.

Porque fasta aqui se ha continuado de poner exemplos en cada titulo primeramente de la sacra escriptura, e despues de los fechos de España, asi por consiguiente en este titulo se sigue dezir de los fechos de España, grande fue la amistad, e amor que avia, e mostro Luyva rey de España a su hermano don Leovegildo, ca el primero año que fue elegido por Rey despues de apoderado de todo el reyno aviendo muy grand amistanca, e amor a su hermano don Leovegildo fizole que reynase en uno con el. E se llamase Rey, e diole la governacion e regimiento de todo el regno de España, solamente guardo para si la provincia de Galiagothica que es allende de los puertos de España dondo continuamente estava, e alli murio dexo por heredero, e subcessor de todos sus regnos a su hermano don Leovegildo, el qual los ovo todos commo su hermano los tenia.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 147-148.

Documento 203

El rey suevo ayuda a Leovigildo con su hijo Hermenegildo.

"... Despues de Theudomiro, es hecho rey de los suevos Miro, y reina trece años. En el segundo después de su reinado, llevó la guerra contra los rucones; marcha después a Sevilla en ayuda de Leovigildo, rey de los godos, que trataba de someter a su rebelde hijo, y allí terminó sus días. A Miro le sucedió su joven hijo Herborico, a quien Andeca, erigido en tirano, privó del reino, forzándole a hacerse monje y a entrar en un monasterio. Pero no duró mucho tal violencia, pues de allí a poco Leovigildo, rey de los godos, llevó sus armas contra los suevos y, hecho dueño del reino, arrojó del trono a Andeca, y, cortándole el cabello, le obligó a despojarse de la dignidad real y

consagrarse al ministerio del presbiterado. Y era justo que lo que había hecho con su rey, eso mismo le ocurriese a él, sufriendo análogo cambio de fortuna..."

Isidoro de Sevilla: *Historia de los Reyes Godos, Suevos y Vándalos*. Ismael QUILES, S. J.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-escritos-doctrina*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, p. 78.

Documento 204

Algunas figuras religiosas de la época de Leovigildo.

Libro cuarto. Titulo quarto. De abstinencia, e continencia. Capítulo VII.

Son puestos exemplos de abstinencia, e continencia fallados en la sacra escriptura. Conviene dezir de los fecho en España. El noble, e virtuoso principe don Severiano duque de Cartajena fijo del Rey Theodorico, e de España, e de Ytalia el que encarcelo, e mato a Boecio fue casado con doña Theodora noble e virtuosa señora que descendia de la sangre real de los godos ovo en ella estos fijos. Conviene a saber, a Sant Leandro, e Sant Ysidro que fueron amos arcobispos de Sevilla uno en pos de otro, e Sant Fungencio obispo de Tanjar, e al sancto Braulio obispo de Caragoca varones literatisimos, e a doña Theodosia muger del Rey don Leovegildo de España el qual ovo en ella a don Hermenegildo martir, e al muy noble, e catholico el Rey don Recaredo. Otrosi ovo el duque don Severiano de su muger doña Theodora una fija llamada Florencia, la qual fue muy virtuosa e noble donzella. E commo quier que por ella ser fija de tan grandes, e nobles señores commo por ella que lo valia le trayan muy grandes casamientos, pero ella usando de muy grand virtud de continencia, e abstinencia non quiso casar antes escogio ser religiosa, e monja. E despues por sus virtudes fue elegida abadesa, e bivio sancta casta, e devotamente rigiendo bien su monesterio despues que desta vida passo fue canonizada por sancta, e llamada sancta Florencia virgen abadesa. Por causa de recontar el fin e maravilloso proposito de continencia, e abstinencia es recontado la genealogia maravillosa, e excellente de sancta Florencia. E porque mi proposito ha seydo de fazer mencion en todos los capitulos o tractados deste libro continuando por las virtudes segund lo pone Valerio Maximo, principalmente los fechos que tocan a cada materia de los virtuosos fechos que se recuentan en la ley vieja. E despues en la ley nueva. E en fin en los grandes fechos de los reyes de España.

RODRÍGUEZ DE ALMELA, Diego: *Valerio de las Estorias escolásticas e de España*. Edición y estudio de Juan Torres Fontes. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, pp. 128-129.

Documento 205

Conquistas del rey Leovigildo.

462. De las conquistas del rey Leouegildo.

Despues de la muerte del rey Luyba, ouo Leouegildo tod el regno de Espanna et de Prouença et regno dizeocho annos. E el primero anno del su regnado fue en la era de seyscientos et diez annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et dos, e el dell imperio de Justino en onze, e el del papa Beneyto en uno, e el de Chilperico rey de Francia en doze, e el de Theodemiro rey de los sueuos en seys. Este rey Leouegildo, cobdiciando mucho de acrescentar su regno, llego grand auer; desi guisosse muy bien de muchos caualleros et de muchas armas, et fizo muchas lides et uenciolas, e conquirio muchas tierras, et metio so el su sennorio muchas yentes, e gano Cantabria, et destruxola. Desi priso a Borea, et uencio a Sabaria, et rendieron se le muchas cibdades en Espanna que se le alçaran. E mato caualleros daquellos que se le alçaran otrossi, et gano los castiellos que ellos tenien. Del segundo anno del regnado deste rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que murio ell emperador Justino e regno empos el Tiberio seys annos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 259-260.

Documento 206

Fredegunda ordena matar a su familiar para evitar que tome el trono.

463. De como mataran a Sigiberto por conseio de la reyna donna Fradagunda.

Andados tres annos del regnado del rey Leouigildo, que fue en la era de seycientos et doze annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et quatro, e el dell imperio de Tiberio en uno, ouieron muy gran batalla en uno entre Chilperico, rey de Francia, et su hermano Sigiberto; et murio en la batalla Theodeberto fijo del rey Chilperico. Mas la reyna donna Fradagunda, mugier del rey Chilperico, sabiendo ya que los franceses querien mal al rey su marido, et andauan por fazer rey a Sigiberto el otro hermano, enuio alla dos escuderos sus criados que matassen a Sigiberto a como quier; los escuderos fueron alla et mataronle. Donna Brunichilda, la que dixiemos ya mugier que era daquel rey Sigiberto, finco estonces con sus fijos por sennora del regno, et mantouol muy bien; mas por que los franceses non sabien nada de las costumbres della, semeiaua los esquiua et muy fuerte sennora de seruir. E esto non era por al si non por seer creyda de la palabra de la grand sibilla que dixo prophetando desta Brunichilda; ca sibilla dixiera assi: "verna la Bruna de tierras de Espanna, et ante la su faz peresçeran los reys et las yentes de Francia, e ella otrossi con los pies de los cauallos dellos sera toda desfecha, et assi morra". Mas como quier que ella semeiasse esquiua a la yente, todauia onrraua mucho las eglesias de Dios, e fizo muchos monesterios et muchas buenas otras obras, assi que todos se marauillauan de como lo podie complir.

Del quarto anno fastal seseno de regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el quarto echo el rey Chilperico a donna Brunichilda la reyna, de souno con sus fijos, de tierra en desterramiento. E en el quinto murio Theodemiro, rey de los sueuos, que fue muy buen cristiano e regno empos el Miro III annos.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 260.

Documento 207

*Guerras realizadas por Miro, rey de los sue*vos.

464. De como Miro, rey de los sueuos, guerreo a los que estauan en los montes Rucones.

Andados seys annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et quinze annos, Miro, rey de los sueuos, mouio guerra contra los que morauan en los montes Rucones; e pues que los ouo maltraydos a su uoluntad por muchas lides et muchas batallas que ouo con ellos, tomoles quantas riquezas et quantos aueres les fallo, et tornosse pora su regno bien et onrradamientre. Esse anno murio el papa Beneyto et fue puesto en su logar Pelayo el segundo, et fueron con el sesaenta et I apostoligo.

Del seteno anno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 260.

Documento 208

Isidoro de Sevilla nos habla de las conquistas de Leovigildo.

49. En la era DCVI, en el año tercero del imperio de Justino el Menor, Leovigildo habiendo obtenido el principado de España y de la Galia, decidió ampliar su reino con la guerra y aumentar sus bienes. En efecto, teniendo de su parte la entrega de su ejército y el favor que le granjeaban sus victorias, acometió felizmente brillantes empresas: se apoderó de los cántabros, tomó Aregia, sometió a toda Sabaria. Sucumbieron ante sus armas muchas ciudades rebeldes de España. Dispersó también en diversos combates a los soldados (bizantinos) y recuperó, mediante la guerra, algunas plazas fuertes ocupadas por ellos. Venció, además, después de someterle a un asedio, a su hijo Hermenegildo, que trataba de usurparle el mando. Finalmente, llevó la guerra a los suevos y redujo su reino con admirable rapidez al dominio de su nación. Se apoderó de gran parte de España, pues antes la nación de los godos se reducía a unos limites estrechos. Pero el error de la impiedad ensombreció

en él la gloria de tan grandes virtudes.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 253-255.

Documento 209

Prisión de Hermenegildo y muerte de Miro.

465. De como Leouegildo priso a su fijo Hermenegildo, et de la muerte de Miro rey de los sueuos.

Andados ocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et dizesiete annos, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et setaenta et nuene annos, e el dell imperio de Tiberio en seys, Hermenigildo, fijo del rey Leouegildo, tomo por muger en esse anno a la fija de rey Sigiberto que era cristiana; e por que el se torno a la fe de Ihesu Cristo por ella despues et se quito daquella mala secta de los arrianos en que ante crey, la que su padre mantenie, cayo en la yra del padre por ende et desamol mucho ademas et fizol mucho pesar. Et los cristianos que estonces eran en la tierra alçaron a Herminigildo por su rey; e el manteniendo et deffendiendo su tierra muy bien, fuel cercar su padre por enganno a Seuilla, por que non querie consentir con ell en seguir sus malas leys. E fue estonces con ell en ayuda Miro, rey de los sueuos; Hermenigildo saliosse luego de Seuilla a ascuso del padre con miedo que ouo dell et fuesse desterrar. Miro, rey de los sueuos, murio luego y en Seuilla e regno empos el su fijo Eurigo dos annos. Esse anno otrossi murio ell emperador Tiberio, e regno empos el Mauricio ueynti et uno anno. Mas agora dexa aqui la estoria de los godos de Espanna, et torna a contar de como nascio Mahomat el propheta de los moros et del linnage onde uino.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 260-261.

Documento 210

Nacimiento de Mahoma en el reinado de Leovigildo.

467. De como nascio Mahomat et de lo que dixo ell judio estrellero.

Andados nueue anuos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et dizeocho annos, quando andaua el anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta, e el dell imperio de Mauricio en uno, este Abdalla de Arauia que dixiemos auie muy grand .....

Del dezeno anno et dell onzeno del regnado del rey Leouegildo non fallamos ninguna cosa que de contar sea que a la estoria pertenesca, si non tanto que en el dezeno se leuanto un omne poderoso, que auie nombre Andeca, contra Eurigo, rey de los sueuos, et lidio con ell et uenciol, et tomol el regno por fuerça; desi fizo a el entrar en orden mal su grado, et regno el un anno. ElI onzeno

torno Hermenigildo fijo del rey Leouegildo a la tierra; e su padre, luego que lo sopo, fue sobrell et cercol; desi prisol et fizol sofrir muchas penas, et echol en carcel.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 261.

Documento 211

Leovigildo toma el reino de los suevos.

468. De como Leouegildo metio el regno de los sueuos so el su poder.

Andados doze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntiun anno, quando andaua elI anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et tres, e el dell imperio de Mauricio en quatro, auino assi que pues que el rey Leouegildo sopo de como Andeca tornara por fuerça el regno de los sueuos a Eurigo, quel peso mucho; e por que Nuestro Sennor Dios non quiso que la soberuia de Andeca fincasse sin uengança, assi como diz la Escriptura "el mal que los malos fazen non escapara sin tormenta", guisosse muy bien Leouegildo et fue guerrear la prouincia de lo sueuos. E Andeca lidio con el, mas prisol luego Leouegildo, et tomol el regno et metiol so el sennorio de los godos. Desi fizo a Andeca ordenar clerigo de missa; et esto fue con muy grand derecho, ca assi como el fiziera muy sin guisa contra Eurigo su rey quel nunca fiziera ninguna cosa de mal, que ell a guisa de malo sofrisse ottossi desonrra. Assi como dezimos fue el regno de los sueuos metido en poder de los godos, e dalli adelant fue perdudo el so poder et la su alabança la que les auie durado ya cient et setaenta et dos annos. Aqui se acabo el regno de los sueuos. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 261-262.

Documento 212

Muerte de Hermenegildo.

470. De como ell rey Leouegildo mato a Hermenigildo su fijo et de los males que fizo con la cristiandat.

Andados catorze annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntitres, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et cinco, e el dell imperio de Maurido en seys, Leonegildo rey de las Espannas, teniendo aun a su fijo Herminigildo preso en carçel assi como diximos, matol con una segur yaziendo dentro, en uiespera de Pasqua mayor, por que se non quisiera tornar a la mala secta de los arrianos en que el creye; e desta guisa fue fecho martir de Dios. Despues desto fue Leouegildo lidiar con aquellos romanos que estonces

morauan en la villa de Leon, et uencio los et prisoles la cibdad et llamola el por su nombre otrossi Leon; e desta guisa acrescento el mucho et ensancho el regno de Espanna, ca ante desto poca tierra tenien aun los godos. Este Leouegildo fue omne muy cruel et muy sin piedad, et demas que era de la secta arriana; e quando se mouio la persecucion de los cristianos, echo de la tierra a sant Leandro arçobispo de Seuilla, e a Mausona arçobispo de Merida, et a otros muchos, et tomo el pora si las rendas de las eglesias, et tollio les los priuilegios; et torno muchos a la secta de Arrio, los unos por miedo los otros por dones et auer que les daua; fizo batear a muchos cristianos que eran de la fe catholica otra uez, que es cosa mucho contra Dios et contra la fe, e fizo assi a los clerigos de missa como a los legos tornar de la fe derecha a la secta de la heregia; assi como fizo fazer a un obispo de Çaragoça, que auie nombre Viçent, quel tiro de la fe de Cristo et fizol seer herege. Este rey fue muy cruo escontra algunos de los suyos, ca a los que eran nobles et poderosos, si non querien tornar a la su secta los descabeçaua o les tomaua luego los aueres, et echaua los de la tierra. Este fue el que primero se enriquecio de los robos de las eglesias et de los cibdadanos, et fizo thesoros dello. Este fue otrossi qui primero souo en siella appartadamientre uestido de pannos reales; ca los otros reys que fueran ante del, comunalmientre se uistien como los otros caualleros. Este poblo una cibdad en Celtiberia et pusol nombre Recopolim por el nombre de su fijo Recaredo. E de las leys que establescio el rey Eurigo tollio el mucha delas, et acrescento y de las que se el fizo. Mas agora dexa la estoria de fablar de los godos et torna a contar de Mahomat.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, pp. 262-263.

Documento 213

Ley sobre matrimonios mixtos de Leovigildo

Que esté permitida la unión matrimonial tanto de un godo con una romana, como de un romano con una goda.

Se distingue una solícita preocupación en el príncipe, cuando se procuran beneficios para su pueblo a través de ventajas futuras; y no poco deberá regocijarse la ingénita libertad al quebrantarse el vigor de una antigua ley con la abolición de la orden que, incoherentemente, prefirió dividir con respecto al matrimonio a las personas, que su dignidad igualaba como parejas en status. Saludablemente reflexionando por lo aquí expuesto como mejor, con la remoción de la orden de la vieja ley, sancionamos con esta presente ley de validez perpetua: que tanto si un godo una romana, como también un romano una goda, quisiera tener por esposa -dignísima por su previa petición de mano-, exista para ellos la capacidad de contraer nupcias, y esté permitido a un hombre libre tomar por esposa a la mujer libre que quiera, en honesta unión, tras informar bien de su decisión, y con el acompañamiento acostumbrado del consenso del linaje.

Liber Iudicum, III, 1, 1, en: *Textos de Historia Antigua, Medieval y Moderna hasta el siglo XVII*, vol. XI de la *Historia de España* de M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, p. 175.

Documento 214

Rebelión de Hermenegildo (580-584)

Por su parte, Leovigildo les dio [a Hermenegido y su esposa Ingunda] una de sus ciudades, en la que residiendo ejerciesen el gobierno (in qua resedentes regnarent). Tras marchar a la cual comenzó Ingunda a predicar a su marido para que abandonando el engaño de la herejía, reconociera la verdad del dogma católico (relicta haeresis fallacia, catholicae legis veritatem agnuscerit). Lo que rechazando aquél durante bastante tiempo, conmovido finalmente por sus predicaciones se convirtió al dogma católico (conversus est ad legem catholicam); y en el momento de ser ungido (crismaretur) se hizo llamar Juan. Lo que tan pronto como oyó Leovigildo, comenzó a buscar los medios con que perderle. Pero teniendo aquél conocimiento de ello, se unió a la causa del emperador, ligando amistad con su prefecto, que entonces atacaba a Hispania. Por su parte, Leovigildo le envió un embajador diciéndole: Ven a mí, puesto que existen razones que podemos intercambiarnos a la vez. Y aquél: No iré, puesto que eres mi enemigo por ser yo católico. Pero aquél, tras entregar al prefecto del emperador treinta mil sólidos, para que se negase a apoyarle, movilizado un ejército, vino contra él. Por su parte, Hermenegildo, tras convocar a los griegos, marchó contra su padre, dejada en la ciudad su esposa. Y al echársele Leovigildo encima por la espalda, abandonado del apoyo [de los griegos], viendo que en absoluto podía vencer, huyó a una iglesia, que estaba próxima, diciendo: No vendrá sobre mí mi padre; pues sacrílego es que el padre por el hijo, o el hijo por el padre, sea muerto. Al oír esto Leovigildo, le envió a su hermano, que, jurándole que no sería humillado, le dijo: "Acércate tú y prostérnate a los pies de nuestro padre, y todo te será perdonado". Por su parte pidió llamar a su padre, a cuyos pies se postró al entrar. Aquél, abrazándole le besó y seducido con dulces palabras le condujo a su campamento. Y olvidándose de su juramento (sacramenti) hizo una señal a sus hombres y mandó despojarle, ya preso, de su indumentaria y le hizo ponerse un traje vil; y tras regresar a la ciudad de Toledo, quitándole sus criados, le envió al exilio tan sólo con un criadillo.

Gregorio de Tours, *Historia Francorum*, 5, 38, en: *Textos y Documentos de Historia Antigua, Medieval y Moderna hasta el siglo XVII,* vol. XI de la *Historia de España* de M. Tuñón de Lara, Labor, 1984, Barcelona, pp. 176 y s. Véase tb.: Gregorii Episcopi Turonensis, *Historiarum Libri X*, V, 38, en: *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores Rerum Merovingicarum*, Tom. I, P. I, Fasc. I, Editionem Alteram Curavit Bruno Krusch, Hannover, 1937, p. 244-245.

Documento 215

Crónica de Juan, abad del monasterio Biclarense.

Hasta aquí Víctor Tonense, obispo de la iglesia de la provincia africana, compuso el orden de los años precedentes; nosotros nos hemos encargado de añadir los hechos que siguieron.

Después de Eusebio, obispo de la iglesia de Cesarea, Jerónimo, presbítero conocido en todo el orbe, Próspero, varón religioso, y Víctor Tonense, obispo de la iglesia africana, de los cuales se

ssabe que compusieron, con brevedad y cuidado sumos, la historia de casi todos los pueblos, extendieron hasta nuestra edad la serie de los años y transmitieron a nuestro conocimiento lo que aconteció en el mundo, nosotros, con la ayuda de Nuestro Señor Jesucristo, hemos procurado legar a la posteridad, con brevedad de estilo, el conocimiento de los hechos acontecidos en nuestros tiempos, que en parte vimos con nuestros propios ojos y en parte conocimos por el relato de amigos.

1. En la décima quinta indicción, como se ha dicho, después de la muerte de Justiniano, es hecho emperador de los romanos Justino el joven, su nieto.

2. En el año 53 de los romanos [¿567?] reinó Justino el joven, por espacio de once años. Este Justino, en el primer año de su reinado, anuló lo que fue hecho contra el sínodo de Calcedonia e introdujo en toda la Iglesia católica, para que fuera cantado por el pueblo antes de la oración dominical, el símbolo de los 150 padres reunidos en Constantinopla y loablemente acogido en el sínodo de Calcedonia.

3. Los pueblos armenios e iberos, los cuales recibieron la fe merced a la predicación de los apóstoles de Cristo, impulsados por Cosroes, emperador de los persas, hacia el culto de los ídolos, rechazaron orden tan impía y se entregaron con sus territorios a los romanos; esto rompió los pactos de alianza entre los romanos y los persas.

SEGUNDO AÑO DEL MENCIONADO PRÍNCIPE [¿568?]

1. En la ciudad real los patricios Eterio y Adeo, quienes, con la ayuda de los médicos, querían provocar la muerte de Justino con el veneno más que con el hierro, fueron descubiertos y obligados a sufrir la pena capital; el primero fue devorado por las fieras y el segundo pereció quemado por las llamas.

2. Justino, hijo del patricio Germano y primo del emperador Justino, recibe la muerte en Alejandría por conspiración de Sofía Augusta.

3. En esos tiempos Atanagildo, rey de los godos en España, llegó al fin de su vida y en su lugar subió al trono Liuva.

TERCER AÑO DEL EMPERADOR JUSTINO [¿569?]

1. Los garamantes desean y piden, por intermedio de embajadores de paz, unirse al Estado romano y [recibir] la fe cristiana, y al punto obtienen ambas cosas.

2. Teodoro, prefecto de África, perece a manos de los moros.

3. En esos tiempos el pueblo macurritano se acoge a la fe de Cristo.

4. En el año tercero de ese imperio, Leovigildo, hermano del rey Liuva, en vida del hermano, se establece en el reinado de la España Citerior, toma como esposa a Gosuinda, viuda de Atanagildo, y

restablece, en forma admirable, en los antiguos términos del reino de los godos, que se había reducido por diversas rebeliones.

AÑO CUARTO DEL EMPERADOR JUSTINO Y SEGUNDO DEL REY LEOVIGILDO [¿570?]

1. Teoctisto, general del ejército de la provincia de África, es derrotado y muerto por los moros.

2. El rey Leovogildo, rechazados los soldados [bizantinos] destruye los lugares de Bastitania y de la ciudad de Málaga, y vuelve al solio vencedor.

3. El emperador Justino lleva la guerra a la Tracia contra el pueblo de los ávaros por medio de Tiberio, conde [jefe] de la guardia, y Tiberio vuelve vencedor a Constantinopla.

4. En el reino de Galicia, Miro es hecho rey de los suevos después de Teudemiro.

AÑO QUINTO DEL EMPERADOR JUSTINO Y TERCERO DEL REY LEOVIGILDO [¿571?]

1. El emperador Justino, rechazados los persas, convierte en provincias romanas a Armenia e Iberia y prepara la guerra contra los persas por medio de sus duques.

2. Amable, general del ejército de África, es muerto por los moros.

3. El rey Leovigildo se apodera de noche, por la traición de un cierto Framidáneo, de Sidonia, ciudad muy fuerte, y después de dar muerte a los soldados, establece a esa ciudad bajo la ley de los godos.

4. Donato, abad del monasterio servitano, tiene fama de eminente taumaturgo.

AÑO SEXTO DEL EMPERADOR JUSTINO Y CUARTO DEL REY LEOVIGILDO [¿572?]

1. Llega a su término el reino de los gépidos, vencidos en guerra por los lombardos; el rey Cuniemundo cae en el campo de batalla y todos sus tesoros son llevados a Constantinopla al emperador Justino por Trasarico, obispo de la secta arriana, y por Reptila, nieto de Cuneimundo.

2. El rey Leovigildo ocupa de noche la ciudad de Córdoba, rebelde a los godos durante largo tiempo, y se enseñorea de ella después de dar muerte a los enemigos; también reintegra a muchas ciudades y castillos bajo el dominio de los godos, luego de matar a una gran cantidad de campesinos.

3. Miro, rey de los suevos, mueve guerra a los runcones.

4. El jefe de la iglesia de Elena goza fama de obispo eminente.

AÑO SÉPTIMO DEL EMPERADOR JUSTINO Y QUINTO DE LEOVIGILDO [¿573?]

1. Albuíno, rey de los longobardos, debido a la conspiración de su esposa, es muerto de noche por los suyos; sus tesoros y la misma reina llegan a poder del Estado romano, y los longobardos quedan sin rey y sin tesoro.

2. En esos días llegó al fin de su vida el rey Liuva, y toda España y la Galia narbonense cayeron bajo el poder y el reino de Leovigildo.

3. El emperador Justino es aquejado por una grave enfermedad, que algunos consideran trastorno cerebral y otros mal demoníaco.

4. En la ciudad real cundió la mortandad, provocada por una plaga inguinal, por la cual vimos morir a muchos miles de hombres.

5. El rey Leovigildo, después de haber entrado en Sanabria devasta a los sappos, somete a su poder aquella región y hace partícipes de su reino a Hermenegildo y Recaredo, hijos de su finada esposa.

6. Los embajadores del pueblo macurritano llegan a Constantinopla, ofreciendo en regalo al príncipe Justino dientes de elefantes y de camellos pardales y estrechan amistad con los romanos.

7. Después de Juan, Benedicto fue ordenado obispo de la Iglesia Romana; permaneció cuatro años en ese cargo.

8. Mausona, obispo de la iglesia emeritense, goza de gran fama en nuestra religión.

AÑO OCTAVO DE JUSTINO Y SEXTO DE LEOVIGILDO [¿574?]

1. Los persas rompen el tratado de paz con los romanos y en un combate derrotan la muy fuerte ciudad de daras; después de dar muerte a una multitud de soldados romanos, entran en esa ciudad y la saquean.

2. En esos días el rey Leovigildo entra en Cantabria, extermina a los usurpadores de esa región, ocupa Amaya, se apodera de los bienes de aquéllos y somete la provincia [de Cantabria] a su poder.

3. El emperador Justino nombra César a Tiberio, a quien recordamos antes como conde [jefe] de la guardia, y no mucho después lo eleva a la dignidad imperial y lo designa príncipe del estado.

4. El primer día de [la elevación a] César de Tiberio desapareció en la ciudad real la plaga inguinal.

AÑO NOVENO DEL EMPERADOR JUSTINO Y SÉPTIMO DEL REY LEOVIGILDO [¿575?]

1. Cosroes, emperador de los persas, se dispone a saquear el territorio romano con un ejército muy numeroso. Justiniano, elegido por Tiberio duque del ejército romano y general de Oriente, prepara la guerra contra aquél, y en una encarnizada batalla en los campos situados entre Daras y Nazivios, [donde] disponía de un pueblo muy valiente que en el idioma bárbaro se llama Herina, supera a ese emperador. Justiniano, después de haberlo obligado a huir con el ejército, invade su campamento, saquea vencedor los territorios del reino de Persia y envía a Constantinopla, para el triunfo, el botín [obtenido]. Entre las demás cosas [se hallaban] 23 elefantes, que ofrecieron un gran espectáculo a los romanos en la ciudad real. Una multitud de persas, [que formaban] parte del botín de los romanos, fue vendida con gran utilidad para el tesoro público.

2. El rey leovigildo penetra en los montes Aregenses, hace cautivo a Aspidio, señor del lugar, junto con su esposa e hijos, y se adueña de sus bienes y tierras.

3. Aramundaro, rey de los sarracenos, llega a Constantinopla y con todos los signos de su linaje se presenta al príncipe Tiberio llevándole regalos de su país. Recibido benignamente por Tiberio y favorecido con óptimas dádivas, obtiene el permiso de volver a su patria.

AÑO DÉCIMO DEL EMPERADOR JUSTINO Y OCTAVO DEL REY LEOVIGILDO [¿576?]

1. Baduario, yerno del príncipe Justino, es derrotado en Italia por los longobardos y no mucho después muere allí.

2. El general Romano, hijo del patricio Anagasto, toma vivo al rey del pueblo suano, lo envía a Constantinopla con su tesoro, su mujer y sus hijos y somete ese reino al poder de los romanos.

3. El rey Leovigildo trastorna en Galicia el territorio de los suevos, y habiéndole el rey Miro pedido la paz por medio de sus embajadores, se la concede por breve tiempo.

4. Los esclavinios en Tracia invaden muchas ciudades de los romanos, las saquean y dejan vacías.

5. Los ávaros ocupan con engaños el litoral marítimo y perjudican las naves que pasan por las costas de Tracia.

6. Después de benedicto, es ordenado obispo de la Iglesia romana Pelagio el joven; permanece en su cargo once años.

[¿577?]

1. En el año onceno de su reinado, Justino llega al último día de su vida y Tiberio obtuvo la monarquía.

2. En el año 54 de los romanos Tiberio reina por espacio de seis años.

PRIMER AÑO DEL IMPERIO DE TIBERIO Y NOVENO DEL REINADO DE LEOVIGILDO

1. Los ávaros saquean Tracia y asedian la ciudad real desde un gran muro.

2. El rey leovigildo entra en Orospeda, ocupa las ciudades y los castillos de esa provincia y la somete. No mucho después allí mismo son vencidos los campesinos rebeldes a los godos y luego toda Orospeda es poseída por los godos.

AÑO SEGUNDO DEL EMPERADOR TIBERIO Y DÉCIMO DEL REY LEOVIGILDO [¿578?]

1. Genadio, general en África, aniquila a los moros, derrota en la guerra y mata con la espada al mismo rey Garmules, muy valiente, quien con anterioridad había dado muerte a tres generales del ejército romano, mencionados antes.

2. Tiberio nombra general en Oriente a mauricio, conde [jefe] de la guardia, y lo envía a luchar contra los persas.

3. Los romanos sostienen en Italia una deplorable guerra contra los longobardos.

4. El rey leovigildo, exterminados por doquier los tiranos y vencidos los invasores de España, una vez obtenida la calma, descansa con su pueblo y funda en Celtiberia una ciudad que, del nombre de su hijo, llama Recópolis. Adorna el casco de la ciudad con obras maravillosas y también los suburbios, y establece privilegios para el pueblo de la nueva ciudad.

5. Adquiere fama Juan, presbítero de la iglesia emeritense.

AÑO TERCERO DEL EMPERADOR TIBERIO Y ONCENO DE LEOVIGILDO [¿579?]

1. Los ávaros, rechazados de los territorios de Tracia, ocupan parte de Grecia y de Panonia.

2. El rey Leovigildo da como esposa a su hijo Hermenegildo la hija de Sisberto, rey de los francos, y le entrega parte del reino para gobernarlo.

3. Mientras Leovigildo reina en tranquila paz con sus enemigos, una riña doméstica perturba la seguridad, pues en aquel año su hijo Hermenegildo, por conspiración de la reina Gosuinda, asume la tiranía, se encierra en la ciudad de Sevilla, después de haberse rebelado, y lleva consigo la rebelión contra el padre a otras ciudades y castillos. Esta causa produjo mayores daños en el reino de España, tanto para los godos como para los romanos, que la incursión de los enemigos.

4. Novel, obispo complutense, goza de estimación.

AÑO CUARTO DE TIBERIO Y DÉCIMOSEGUNDO DE LEOVIGILDO [¿580?]

1. Mauricio, general de Oriente, mueve guerra a los persas, y rechazada una multitud de ellos, inverna en Oriente.

2. El rey Leovigildo reúne en la ciudad de Toledo un sínodo de obispos de la secta arriana y reforma la antigua herejía con un nuevo error, diciendo de la religión romana que los que vayan [a su secta] desde nuestra católica fe, no deben ser bautizados, sino purificados por la imposición de las manos y la prescripción de la comunión y [que deben] dar gloria al Padre por el Hijo en el espíritu santo. Con este engaño muchísimos de los nuestros pasan al dogma arriano, más por su propio deseo que por imposición.

AÑO QUINTO DE TIBERIO Y DÉCIMOTERCERO DE LEOVIGILDO [¿581?]

1. Los longobardos se eligen en Italia, entre [los de] su estirpe, un rey de nombre Autarico, en cuyos tiempos los soldados romanos fueron destrozados por completo y los longobardos ocuparon los territorios de Italia.

2. El pueblo esclavinio saquea la Iliria y la Tracia.

3. El rey Leovigildo ocupa parte de la Vasconia y funda la ciudad que se llama Victoríaco.

4. El emperador Tiberio casa a su hija con mauricio, general de Oriente.

AÑO SEXTO DE TIBERIO Y DÉCIMOCUARTO DE LEOVIGILDO [¿582?]

1. Tiberio alcanzó el término de su vida, y en su lugar fue elegido emperador de los romanos Mauricio.

2. En el año 55 de los romanos, Mauricio reina por espacio de veinte años.

3. El rey Leovigildo reúne un ejército para someter a su hijo, convertido en tirano.

AÑO PRIMERO DEL EMPERADOR MAURICIO Y DÉCIMOQUINTO DEL REY LEOVIGILDO [¿583?]

El rey Leovigildo, reunido un ejército, sitia la ciudad de Sevilla y ciñe con apretado asedio al hijo rebelde. Miro, rey de los suevos llega en ayuda de Hermenegildo para tomar Sevilla y allí concluye su último día. Le sucede en el reino de Galicia su hijo Eborico. Mientras tanto el rey Leovigildo conturba la nombrada ciudad, ora con el hambre, ora con el hierro, ora torciendo el curso del Guadalquivir.

SEGUNDO AÑO DEL EMPERADOR MAURICIO Y DÉCIMOSEXTO DE LEOVIGILDO [¿584?]

1. Leovigildo reconstruye los muros de Itálica, antigua ciudad, lo cual representa un obstáculo gravísmo para el pueblo sevillano.

2. En esos días, en galicia, Andeca asume un gobierno tiránico sobre los suevos y toma como esposa a Sisegunda, viuda del rey Miro. Priva del reino a eborico y lo obliga a ingresar en un monasterio.

3. El rey Leovigildo, mientras su hijo Hermenegildo viaja por intereses políticos, entra en Sevilla luchando, toma las ciudades y los castillos que había ocupado el hijo y no mucho después lo sorprende en la ciudad de Córdoba y lo envía desterrado a Valencia, privándolo del reino.

4. El emperador Mauricio envía contra los longobardos a los francos, en calidad de mercenarios, y ello acarrea no pocos daños a ambos pueblos.

5. Eutropio, abad del monasterio servitano y discípulo de Donato, adquiere fama.

TERCER AÑO DE MAURICIO Y DÉCIMOSÉPTIMO DE LEOVIGILDO [¿585?]

1. Mauricio inicia hostilidades contra los persas por medio de sus duques.

2. El rey Leovigildo asuela Galicia, toma prisionero al rey Andeca, y se apodera del pueblo, del tesoro y de la tierra de los suevos, convirtiéndola en una provincia gótica.

3. Hermenegildo pierde la vida a manos de Sisberto en la ciudad de Tarragona.

4. Los francos entran con un ejército en la galia narbonense, deseando ocuparla.
Leovigildo envía en contra de ellos a su hijo Recaredo, quien rechaza al ejército de los francos, y [así] el reino de la Galia queda libre de la incursión de aquéllos, de dos campamentos que contenían gran cantidad de hombres, toma uno en paz y otro por las armas. El campamento llamado Hodierno, muy seguro, está colocado a orillas del Ródano; el rey Recaredo lo acomete y lo toma en encarnizada lucha y vuelve vencedor a su padre y a su patria.

5. A Andeca se le corta el pelo y la barba, después de privarle del reino, y luego él mismo experimenta lo que había hecho a Eborico, hijo del rey, su rey, pues recibe el honor del presbiterio y es relegado a la ciudad de Beja.

6. En Galicia, Malarico se hace tirano y hasta quiere reinar, [pero] al instante, vencido por los duques de Leovigildo, es hecho prisionero y encadenado es presentado al rey.

7. Leandro, obispo de la iglesia de Sevilla, goza de [gran] fama.

AÑO CUARTO DEL EMPERADOR MAURICIO Y DÉCIMOOCTAVO DEL REY LEOVIGILDO [¿586?]

1. Autarico, rey de los longobardos, supera en un encuentro a los romanos, y aniquilada una multitud de soldados enemigos, ocupa el territorio de Italia.

2. En ese año el rey Leovigildo concluye el último día [de su vida] y su hijo Recaredo toma el cetro del reino en plena tranquilidad.

Trad. de Irene A. Arias, de la edición de los MGH, Auct. Antiq., XI, pp. 211 y ss., en: *Cuadernos de Historia de España*, X, 1948, Buenos Aires, pp. 130-141.

Documento 216

Leovigildo persigue a los católicos.

50. En efecto, lleno del furor de la perfidia arriana, promovió una persecución contra los católicos, relegó al destierro a muchísimos obispos y suprimió las rentas y privilegios de las iglesias. Empujó también a muchos a la pestilencia arriana con amenazas, y a la mayor parte los sedujo sin persecución, atrayéndolos con oro y con riquezas.

Entre otros contagios de su herejía, se atrevió también a rebautizar a los católicos, no sólo del pueblo, sino también de la dignidad del orden sacerdotal, como a Vicente de Zaragoza, al que convirtió de obispo en apóstata, y fue como si lo hubiera arrojado del cielo al infierno.

Fue también pernicioso para algunos de los suyos, pues por la violencia de su avaricia y envidia, a todos los que vio que eran poderosos, o les cortó la cabeza, o los proscribió privándoles de sus bienes. Fue el primero que hizo aumentar el erario y el fisco, y también fue el primero que se presentó a los suyos en solio, cubierto de la vestidura real; pues, antes de él, hábito y asiento eran comunes para el pueblo y para los reyes.

Fundó, asimismo una ciudad en Celtiberia, que llamó Recópolis por el nombre de su hijo. Además, en materia legislativa corrigió todo aquello que parecía haber quedado confusamente establecido por Eurico, agregando muchas leyes establecidas y quitando bastantes superfluas. Murió de muerte natural en Toledo en el año dieciocho de su reinado.

RODRIGUEZ ALONSO, Cristóbal: *Las Historias de los Godos, Vándalos y Suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*. León, 1975, pp. 255-257.

Documento 217

Muerte del rey Leovigildo.

473. De como murio el rey Leouegildo.

Andados dizeocho annos del regnado del rey Leouegildo, que fue en la era de seyscientos et ueyntisyete, quando andaua ell anno de la Encarnacion en quinientos et ochaenta et nueue, e el dell imperio de Mauricio en diez, enfermo Leouegildo en Toledo duna grand enfermedad, e mando a su fijo Recaredo que enuiasse por los arçobispos que el desterrara et que los tornasse a sus logares: a sant Leandro a Seuilla, e a sant Ffulgencio su hermano a Ecija, e a Mausona a Merida, e que los oyesse et los creyesse de lo quel dixiessen como a padres, et que obedesciesse los castigamientos dellos. Luego que estol ouo dicho saliol ell alma et murio.

Primera Crónica General de España. Editada por Ramón Menéndez Pidal con un estudio actualizado de Diego Catalán. Tomo I, Madrid. Año de 1977. Editorial Gredos, p. 263.

OTROS TEXTOS SOBRE LA VIDA EN LA ETAPA VISIGODA.

Documento 218

San Isidoro alaba las tierras de España.

"¡Oh, España! Eres la más hermosa de todas las tierras que se extienden del Occidente a la India; tierra bendita y feliz en tus príncipes, madre de muchos pueblos. Eres la reina de todas las provincias; de ti reciben luz el Oriente y el Occidente. Tú, honra y prez de todo el orbe; tú, la porción ilustre del mundo. En tu suelo florece con exuberancia la fecundidad gloriosa del pueblo godo.

La pródiga Naturaleza te ha dotado de toda clase de frutos. Eres rica en vacas, llena de fuerza, alegre en mieses. Te vistes con espigas, recibes sombra de olivos, te ciñes con vides. Eres florida en tus campos, fructuosa en tus montes, llena de pesca en tus playas. No hay en el mundo región mejor situada. Ni te tuesta el ardor del estío, ni te hiela el rigor del invierno, sino que, circundaba por un ambiente templado, estás alimentada por blandos céfiros. Cuanto hay de fecundo en los campos, de precioso en los metales, de hermoso y útil en los animales, lo produces tú. Tus ríos no van en zaga a los más famosos del orbe. Ni Alfeo iguala tus caballos, ni Clitumno tus rebaños, aunque el sagrado Alfeo, coronado de olímpicas palmas, dirija por los espacios sus veloces cuadrigas, y aunque Clitumno inmolara antiguamente en víctimas capitolinas ingentes animales. No ambicionas los espesos bosques de Etruria, ni admiras los plantíos de palmas de Malorco, ni envidias los carros alados, confiada en tus corceles. Eres fecunda por tus ríos y amarilla por tus torrentes auríferos. Fuente de hermosa cría caballar; tus vellones purpúreos dejan ruborizados a los de Tiro. En el interior de tus montes fulgura la piedra brillante, de jaspe y de mármol, émula de los vivos colores del sol vecino.

Eres rica en hombres y en piedras preciosas, abundante en gobernadores y en hombres de estado; tan opulenta en la educación de los príncipes como bienaventurada en producirlos. Con razón puso los ojos en ti Roma, la cabeza del orbe; y aunque el valor romano, vencedor, se desposó contigo, al fin el floreciente pueblo de los godos, después de haber alcanzado muchos trofeos, te arrebató y te amó, y goza de ti, lleno de felicidad, entre las regias ínfulas y en medio de abundantes riquezas."

Isidoro de Sevilla: *Historia Regum Gothorum, Suevorum et Vandalorum*. Ismael QUILES, S. J.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-escritos-doctrina*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, pp. 76-77.

Documento 219.

Isidoro de Sevilla nos habla de la cera como materia escriptoria.

Capítulo 9 . De la cera

1. La cera es material necesario para la escritura, y en cierto modo la nodriza de los niños:

Dant ingenium puerís, prímordía sensus

(Dracont. Satísf., 63.) (Ellas despiertan en los niños el ingenio y los sentidos.) Los griegos y los etruscos fueron los que primeramente emplearon la cera para la escritura, utilizando para ello un punzón de hierro; después, los romanos mandaron que nadie tuviera en su poder el estilo o punzón para escribir.

2. De aquí la frase corriente entre los escribanos: *Ceram ferro ne caedíto.* (No hieras con el hierro a la cera.) Después se determinó que se escribiera en la cera empleando estilos de hueso, como indica Atta en su sátira, diciendo:

Vertamus vomerem
In ceram, *mucroneque aremus osseo.*

(Volvamos el arado a la cera y aremos con el punzón de hueso.) *Graphíum* es palabra griega que significa escritorio, del griego *grafe,* que significa escritura.

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulo 9.

Documento 220.

Isidoro de Sevilla nos habla del papel.

Capítulo 10. Del papel.

1. En la ciudad de Menfis, de Egipto, fue donde primeramente se usó el papel; ya dijo Lucano (4, 135):

Confícítur bíbula Memphítís Charta papyro.

(Las cartas se hacen en Menfis con papel que absorbe.) Llama al papel húmedo (bibula) porque absorbe el agua.

2. *Chartha* (papel), así llamada por estar formada, *carptím,* por trozos de la capa interior del papiro egipcio. Hay de varias clases: la primera y principal se llama *augusta regía,* de tamaño grande, llamada así en honor de Octavio Augusto.

3. La segunda, *liviana,* en honor de Livia. La tercera, *hierática,* así dicha porque es empleada solamente para los libros sagrados; es semejante a la augusta pero con algo de color.

4. Cuarta, *teneotica,* así llamada en el lugar de Alejandría en donde se fabrica. La quinta, *saítica*, de la ciudad de Sai.

5. La sexta se llama *corneliana,* de Cornelio Galo, prefecto de Egipto, para quien se hizo primeramente esta clase de papiro. *Emporética,* que se empleaba para envolver las mercancías, y es poco idónea para la escritura.

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulo 10.

Documento 221

Isidoro de Sevilla nos habla de los pergaminos.

Capítulo 11. De los pergaminos

1. Los reyes de Pérgamo fueron los primeros que, cuando necesitaban escribir, usaron membranas, que de su origen recibieron el nombre de pergamino, que conservan hasta hoy. Se llaman membranas porque se obtienen de miembros de animales.

2. Primeramente se hacían de color amarillo; después aparecieron en Roma los pergaminos blancos, comprobándose que no era conveniente, ya porque fácilmente se manchaban, ya porque dañaban la vista de los lectores, cosa que era tenida tan en cuenta, que los arquitectos de más nombre prohibían poner en las bibliotecas techos dorados y pavimentos que no fueran de mármol de Caristo, porque este mármol, con su color verde, apagaba el fulgor del oro y era alivio para los ojos.

3. Por esta razón los cambistas ponen sus denarios sobre paños verdes y los tallistas de gemas tienen ante los ojos dorsos de escarabajos que son muy verdes, y los pintore hacen lo mismo, para que descanse la vista, con el color verde, en medio del trabajo.

4. Las membranas son blancas, terrosas (amarillentas) o purpúreas. La blanca es el color natural; la terrosa es de dos colores; se tiñe por una parte color de amarillo, acerca de lo cual dice Persio *(Sat.,* 3, 10):

Iam liber, et positis bicolor membrana capillis.

(Ya está el liber y la membrana de doble color limpiada de pelos.)

5. La purpúrea es la que se tiñe de color rojo, para que destaque en ella el oro y plata de las letras.

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulos 11.

Documento 222

Sobre los libros y su confección.

Capitulo 12. De la manera de hacer los libros.

1. Algunas clases de libros entre los gentiles tenían determinado tamaño. Los versos y epístolas tenían forma más pequeña; pero las historias se escribían en libros mayores, y no solamente en papel o membrana, sino en membrana hecha del redaño de los elefantes, y también con un papel formado de hojas de malvas y palmeras.

2. De esta clase hace mención Cinna cuando dice:
Haec tibi Arateis multum invigilata lucernis
Carmina, quis ignes novimus aerios,
Levis in aridulo malvae descripta libello
Prusiaca vexi munera navicula.

(Te he traído en calidad de regalo, en una navecilla prusíaca, estos versos, muy trabajados al resplandor de lámparas arateas, por las cuales conocemos los fuegos aéreos y están escritos en un seco papel de ligera malva.)

3. La práctica de recortar los libros existió primeramente en Sicilia; pues al principio sólo se alisaban. De donde dice Cátulo (1, 1):
Cui dono lepidum novum libellum,
Arido modo pumice expolitum?

(¿A quién regalo este nuevo librito de gracia alisado con la seca piedra pómez?)

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulos 12.

Documento 223

Sobre los nombres de los libros.

Capítulo 13. De los nombres de los libros.

1. *Codex* (códice) se llama el libro de un solo volumen aunque contenga varias obras. Se llama códex por traslación, tomado de *caudex,* tronco de los árboles, que se compone de muchas ramas; así también el códex tiene muchos libros.

2. *Volumen* (rollo): se llama *a volvendo,* de revolver, y así se dice entre los hebreos el *volumen* de la ley y los *volúmenes* de los profetas.

3. *Liber* es la membrana que tienen los árboles entre la corteza y la madera; de ella dice Virgilio *(Egl.,* 10, v. 67):

Alta liber aret in ulmo.

(El liber se seca en el alto olmo.) De aquí vino el nombre de libro, porque antes del uso del papel y membrana animal se hacían los libros de esta membrana vegetal que se llama *liber;* de ahí también que a los copistas se les llamara *librarios.*

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulos 13.

Documento 224

Sobre cómo se hacen los libros y los instrumentos utilizados en su confección.

Capítulo 14. De los que hacían los libros y sus instrumentos

1. Los *librarios* (copistas) antes se llamaban *bibliopolas,* del griego *biblon.* Los librarios se llaman también *anticuarios;* pero propiamente *librarios* son los que escriben tanto los libros antiguos como los nuevos, y *anticuarios* los que solamente copiaban los antiguos, y de ahí tomaron su nombre.

2. El nombre de *escriba,* o escribiente, viene de *escribiendo,* expresando su oficio el mismo vocablo.

3. Los instrumentos del escriba son la *caña* y la *pluma.* El primero está tomado del reino vegetal y la pluma es de ave. Su extremidad se divide en dos, conservando la unidad de la pluma, significando que en aquella división que se hace en el extremo fino de la pluma se representa el Antiguo y Nuevo Testamento, con los cuales se expresa el sacramento de la palabra, difundida por la sangre de la pasión.

4. Se llama *cálamo* porque pone la tinta sobre el papel. Los marinos usan este verbo *calare* en el significado de poner.

5. *Penna* (pluma) viene *a pendendo,* esto es, volando. Pues, como se dijo, son plumas de ave.

6. *Folia* (hojas) de los libros. Se llaman así o por la semejanza con las de los árboles o porque se hacían *ex follíbus,* de fuelles, esto es, de pieles de animales. Las caras de estas hojas se llaman páginas, porque *compínguntur,* van unidas.

7. *Verso,* llamado así por el vulgo, porque se escribía a semejanza de como se ara la tierra; empezaban llevando el estilo de izquierda a derecha, después lo llevaban más abajo, y empezaban de nuevo el movimiento otra vez a la derecha; y a la vuelta que dan los bueyes cuando aran para empezar otro surco le llaman los rústicos *verso.*

8. *Scheda* (esquela): se llama así el escrito que está sometido a corrección y no está aún redactado en libros. Es vocablo griego, como también es griega la palabra *tomo.*

Isidoro De Sevilla: *Originum sive Etymologiarum*. *Etimologías,* por de don Luis Cortés y Góngora. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 1951, páginas 135-145, libro VI, capítulos 14.

Documento 225

Una de las leyes antiguas recogidas en el Fuero Juzgo.

III. Ley antigua. *De las cosas emprestadas que se pierden por fuego o por furto*.

Si algún omne diere en guarda á otro oro ó plata, ó ornamientos, ó otras cosas, ó ge lo diera que lo vendiesse, se se perdió aquella cosa, ó se quemó con otras cosas en casa daquel que la rescibiera, este qui la recibió venga á su sennor con testimonios, é del un escripto de quanto perdió, é yure que nenguna cosa non ende a, ni metió en su provecho, é assi non sea tenudo de pagar ende nada, fueras ende el oro ó la plata que non puede arder. E si algún omne mientra la casa ardió levó dend alguna cosa, y el señor de la cosa lo sopo, si lo pudiere fallar, péchelo en quatro duplos, é si fallar alguna cosa daquellas quel eran comendadas, entréguela á su señor de las cosas. E si la cosa que era acomendada ó en guarda se pierde por furto, dén especio á aquel que la recibió en comenda cuemo fuere razón, por demandar el ladron que la furtó; é si lo pudiere fallar, entregue sus cosas al señor de las cosas, é lo que pudiere ganar del ladron todo sea suyo daquel que buscó el ladron; é si non pudiere fallar el ladron fastal plazo, peche la meitat de las cosas al señor, hy el señor pierda el otra meetad. E si por aventura el señor fallar depues aquellas cosas en casa daquel que las recibiera ascondidas, que dize que las perdiera, ó que ge las furtaran, este pague tanto por ellas cuemo el ladron pagarie.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Libro V. Titulo V, pág. 91.

Documento 226

El Fuero Juzgo conserva noticias sobre el repartimiento de tierras entre godos y romanos.

VIII. *De los departimientos de las tierras entre los godos y romanos*.

El departimiento que es fecho de las tierras et de los montes entre los godos et los romanos, en ninguna manera non debe ser quebrantado, pues que pudiere ser probado; nin los romanos non deven tomar, nin deven demandar nada de las dos partes de los godos; nin los godos de la tercia parte de los romanos, sinon quando los nos diéremos. E los departimientos que les ficieren los padres, sus fiios nin su linaje non lo quebrante.

IX. *De los montes que son departidos entre los godos é los romanos*.

Los montes que son entre los godos y los romanos por partir, si el godo ó el romano toma ende alguna partida, é por ventura ficiere hy alguna labor, mandamos que si finca otra tanta tierra, en que se pueda entregar el otro, dévese entregar en ello: é si non fincare en que se entregue, pague aquella tierra labrada.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Libro X. Titulo I, pág. 165.

Documento 227

Sobre los mercaderes de ultramar.

I. Antigua. *Si el mercadero que viene dultra portos vende cosa de furto.*

Si el mercadero dultra portos vende oro, ó argento á omne de nuestro regno, ó pannos, ó vestidos, ó otras cosas, si las cosas fueren compradas en razón conveniblemientre, maguer que seyan de furto, el qui las compró, maguer le seyan probadas de furto, non debe aver nenguna calonna.

II. Ley antigua. *Que los mercadores dultra portos deven ser iudgados por sus iueces, é por sus leyes.*

Si los mercaderos dultra portos an algún pleito entre si, ningún iuez de nuestra tierra non le debe iudgar; mas responder deven segund sus leyes, é ante sus iueces.

III. Antigua. *Si el mercadero dultra portos lieva consigo siervo de nuestro regno*.

Ningun mercadero defendemos que non lieve consigo siervo de nuestro regno. E si alguno lo ficiere, peche al rey una libra doro, é demás reciba C. azotes.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Libro XI. Titulo II, pág. 173.

Documento 228

Sobre ciertos aspectos de la vida del campo y las leyes.

II. Ley antigua. *Si algún omne duestrue huerto aieno*.

Quien destruye huerto aieno man á mano el iuez le faga derecho hy emienda al señor del huerto, segund cuemo fuere el danno; é si fuere siervo reciba demás C. é L. azotes sobre la emienda.

III. *Si aquel que taia árbol, mata omne, ó laga*.

Si algún omne taya árbol, hy el árbol quando caye mata algún omne, el que lo taia debe pagar el omecillio. Ca si omnes estudieren derredor del árbol, dévelos dizer, que se guarden ante que caya. E si depues que ge lo dixiere, alguno fuere ferido del árbol, ó muerto, el que lo taia non debe pechar nenguna calonna: mas si matar omne vieio, ó feble, ó omne que duerma, ó otro omne que se non

pueda guardar, ó alguna bestia, ó algún ganado, por la bestia que matar de otra tal bestia aquel que lo taiaba, é por el omne muerto peche el omecillio. E si le ferió en tal logar, porque perdió miembro, faga emienda por él, cuemo manda la ley. E si alguno taia árbol aieno por fuerza, faga emienda al sennor del árbol por la fuerza. E si el sennor del árbol dixiere al que lo taia que se guarde, que non taie el árbol, é depues el que lo taió prende hy muerte, el sennor non sea tenudo del omecillio.

IV. Ley antigua. *Si el árbol que es taiado de la una parte faze danno*.

Si el árbol que es taiado de la una parte, ó quemado, é aquel que lo taia ó lo manda taiar, non seyendo presente, si el árbol caye é mata alguno, non sea tenudo del danno que faze el árbol.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pág. 138.

Documento 229

Sobre los animales y daños causados en ellos.

III. Ley antigua. *Si algún omne danna la coma ó la cola al caballo*.

Si algún omne danna la coma ó la cola al caballo aieno, dé otro caballo sano al sennor del caballo, cuemo el so. E si fuere otra animalia, por cada cabeza de animalia que deslaydar, peche la terza parte de un moravedi.

IV. Ley antigua. *Si algún omne castra animalia aiena*.

Quien castra caballo aieno, ó otra animalia, que por ventura so sennor tiene en guarda, ó puerco, ó otra animalia que non devia seer castrada, peche el duplo del animalia al sennor del animalia, á quien fizo el danno, por emienda.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Libro VIII. Titulo IV, pág. 143.

Documento 230

Sobre los perros peligrosos.

XIX. Ley antigua. *Si el can que es enrizado mata algún omne, ó muerde*.

Si algún can muerde algún omne, é de la mordedura muere el omne, ó enflaquece, el sennor del can non debe aver nenguna calonna, si el sennor non enrizó el can que lo mordiese. E si el sennor del can enriza el can que prenda ladron ó otro melfechor, é de la mordedura muere ó enflaquece el ladron ó el malfechor, el sennor del can non debe aver nenguna calonna. Mas si lo enrizar que muerda

omne que non es malfechor, quanto danno ficiere el can todo lo debe pechar el sennor, segund la ley, cuemo si lo él mismo ficiese.

Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices. Real Academia Española, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Libro VIII. Titulo IV, pág. 145.

Documento 231

San Isidoro nos ofrece una definición de la Filosofía

DEFINICIÓN DE LA FILOSOFÍA. (cap. XXIV)

Filosofía es el conocimiento de las cosas divinas y humanas, unido al estudio del bien vivir. De dos cosas parece constar: ciencia y opinión.

Hay ciencia cuando se conoce alguna cosa por su razón cierta, hay opinión cuando ésta aparece oculta, incierta y no se ve ninguna razón firme: como por ejemplo si el Sol es tan grande como se lo ve, o es mayor que toda la Tierra; si la Luna es redonda o es cóncava; si las estrellas se adhieren al Cielo o llevan libre curso por el espacio; ese mismo Cielo, qué tamaño tiene, de qué materia se compone, y si está quieto e inmóvil o gira con increíble celeridad; cuánto sea el espesor de la Tierra, o en qué cimientos se sostiene o permanece suspendida.

Su mismo nombre de Filosofía significa amor a la sabiduría. Pues los griegos llaman al amor (filé) y (sofía) a la sabiduría. La filosofía está dividida en tres especies: una natural, que en griego se llama Física, que investiga acerca de la naturaleza; otra Moral, que los griegos llaman Ética, en la cual se trata de 'las costumbres; una tercera Racional, llamada con la palabra griega Lógica, en la cual se disputa del modo de buscar la verdad en las causas de las cosas o en las costumbres de la vida.

En la Física, por lo tanto, se trata de investigar las causas, en la Ética de las normas de vida, en la Lógica de la razón que hace comprender. El primero que entre los griegos investigó en la Física fue Tales de Mileto, unó de los siete sabios. Porque éste antes que otros examinó las causas del Cielo y la virtud de las cosas naturales contempladas por la razón. Platón luego distribuyó esta Física en cuatro definiciones (secciones): Aritmética, Geometría, Música y Astronomía.

La Ética la instituyó, el primero, Sócrates, corrigiendo y acomodando las costumbres y encaminó todo su estudio a la discusión del bien vivir. La dividió en cuatro virtudes del alma: esto es, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. La prudencia se refiere a las cosas, separa las malas de las buenas. La fortaleza es aquella por la cual las cosas adversas son soportadas con igualdad de ánimo. Por la templanza son frenadas la pasión *y* la concupiscencia. Justicia es aquella por la cual, rectamente juzgando, se da a cada cual lo suyo.

Platón añadió la Lógica, que es llamada racional, por la cual examinadas las causas de las cosas y de las costumbres, su valor es investigado de un modo racional. La dividió en Dialéctica y Retórica y es llamada Lógica, esto es, racional, porque (logos) para los griegos significa palabra, y también razón.

Ciertamente en estos tres géneros de la Filosofía también se contienen los libros divinos. Pues o bien suelen tratar de la naturaleza, como en el *Génesis* y el E*clesiastés,* o bien de las costumbres, como en los *Proverbios* y en los demás libros; o bien de la Lógica, en lugar de la cual los nuestros se atribuyen la Teórica (ciencia de la contemplación o Teología) como en el C*antar de los Cantares* y en los Evangelios. También algunos doctores definieron así la Filosofía y sus partes: la Filosofía es la ciencia probable, en cuanto es posible al hombre, de las cosas divinas y humanas.

Otras: Filosofía es el arte de las artes y la disciplina de las disciplinas. Más aún: La Filosofía es la meditación de la muerte, lo cual conviene grandemente a los cristianos, los cuales hollada la ambición del siglo, ordenadas las costumbres, viven en cierta semejanza de la patria futura. Otros definieron que la ciencia de la Filosofía consiste en dos partes, de las cuales la primera es inspectiva, la segunda actual. La inspectiva se divide en natural, doctrinal y divina. La doctrinal se divide en cuatro partes, en Aritmética, Música, Geometría y Astronomía. La actual se divide en moral, dispensativa y civil.

Se llama inspectiva aquella por la cual, superadas las cosas visibles, contemplamos algo de las divisas y celestes, las cuales únicamente con la mente miramos, consideramos, puesto que están por encima de la vista corpórea.

Natural se llama aquella en la cual se trata de la naturaleza de cada cosa, pues nada se produce en la vida contra la naturaleza, sino que cada cosa tiene asígnado su uso, para el cual ha sido designada por el Creador, a no ser cuando por excepción la voluntad de Dios se manifiesta en algún milagro.

Dícese divina cuando trata profundamente ya de la inefable naturaleza de Dios, ya de las criaturas espirituales.

Llámase doctrinal aquella ciencia que considera la cantidad abstracta. Porque una cantidad se dice abstracta, cuando separándola por el entendimiento de la materia de otros accidentes, como es par, impar u otras cosas de este género, la tratamos con sólo el raciocinio. Tiene cuatro especies, que son Aritmética, Geometría, Música y Astronomía. Aritmética es la disciplina de las cantidades numerales en cuanto tales. Geometría es la disciplina de las magnitudes inmóviles y de la forma. La Música es la disciplina que trata del ritmo que conviene a los sonidos.

Astronomía es la disciplina que se ocupa de los recorridos de los astros y figuras de las estrellas y trata la razón indagable de las posiciones de las estrellas entre sí con respecto a la Tierra.

Por último se llama actual aquella que, propuestas las cosas, explica sus operaciones; tres son sus partes: moral, dispensativo y civil. Dícese moral aquella por la cual se desean las costumbres honestas y se preparan los preceptos que regulan la virtud. Dispensativa se dice cuando dispone sabiamente el orden de las cosas domésticas. Se dice civil aquella por la cual se administra en beneficio de toda la ciudad.

QUILES, Ismael, S. I.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-Escritos-Doctrina*. Colección Austral. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, pp. 104-106.

Documento 232

Isidoro de Sevilla nos habla de Dios.

DIOS. (lib. VII, cap. I)

Es inmortal, como de El está escrito: El único que tiene inmortalidad, porque en su naturaleza no hay ningún cambio. Pues toda mutabilidad no sin conveniencia puede decirse mortalidad, según lo cual se dice que el alma muere; no porque se muda en cuerpo, o en alguna otra sustancia, pero porque en aquella su misma sustancia ahora es de algún modo distinto de lo que fue, por aquello de que dejó de ser lo que era, por ambas cosas se advierte mortal y por esto sólo Dios se dice inmortal, porque El sólo es inconmutable.

Se llama incorruptible porque no puede corromperse, ni disolverse, ni dividirse. Porque cualquier cosa que admite división admite muerte. El no puede dividirse ni morir, luego es incorruptible.

Es inconmutable porque siempre permanece y no conoce cambio; ni aumenta, pues es perfecto; ni disminuye, pues es eterno.

Eterno es, porque El es sin tiempo. Pues no tiene principio ni fin. Esto también se dice sempiterno, por aquello de que es siempre eterno. Algunos creyeron que se decía eterno por el éter, pues tiene su sede el cielo, de donde aquello: El cielo para el Señor del cielo; y estas cuatro cosas no significan sino una misrna cosa, ya se diga Dios eterno, o inmortal, o incorruptible, o inmutable.

Invisible, porque nunca aparece a los ojos mortales por su sustancia, sino por las especies de las criaturas corpóreas sujetas a El; pues nadie puede ver aquella manifestación de la esencia de Dios y vivir, como dijo de Moisés. De donde Juan en su epístola dice: Nadie ha visto jamás a Dios. Porque una cosa invisible no debe, luego, buscarse con los ojos, sino con el corazón.

Es impasible, porque no es afectado por ninguna de las perturbaciones a las cuales sucumbe la fragilidad humana. Pues no lo alcanza pasión alguna, como la ira, concupiscencia, avaricia, temor, envidia y otras. Sino que cuando decimos que Dios se enoja, o es celoso, o se duele, lo decimos al uso nuestro. Porque para Dios no hay ninguna perturbación, para Él todo es tranquilidad suma.

Simple se dice, o sea no quitando lo que tiene porque no es una cosa Él mismo, y otra aquello que en Él está, como en el hombre, en el cual una cosa es existir y otra saber. Pues por una parte puede existir, y por otra no ser sabio. En cambio Dios tiene esencia y tiene también sapiencia, y aquello que tiene, eso también Él es, y todo es uno, y por esto es simple, porque en Él no hay accidente alguno, sino que lo que Él es, y lo que en Él es, le pertenece esencialmente, excepto la relación que existe con alguna persona.

Sumamente bueno, pues es invariable. La creatura solamente es buena, pero no sumo bien, pues es mutable. Y aunque sea buena, no puede serlo en súmo grado.

Se dice que Dios es incorpóreo, pues se cree que es espíritu o inteligencia, no cuerpo.

Porque cuando se dice espíritu, con ello se significa sustancia.

Inmenso, pues contiene todas las cosas. Y Él en ninguna es contenido, sino que todas las cosas están limitadas dentro de su omnipotencia.

Perfecto dícese porque nada se le puede añadir. La perfección, sin embargo, es la conclusión de algo que es hecho. ¿Pero de qué modo es perfecto un Dios que no es hecho? Mas este vocablo de uso nuestro asume la humana indigencia, como las restantes palabras, en cuanto aquello que es inefable, de cualquier modo que pueda ser dicho, porque ninguna palabra humana habla dignamente de Dios.

Creador se dice por todas las cosas del mundo por Él creadas, pues nada hay que no traiga su origen de Dios. Nada hay que no haya tenido su origen en Dios.

QUILES, Ismael, S. I.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-Escritos-Doctrina*. Colección Austral. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, pp. 128-129.

Documento 233

Isidoro de Sevilla nos expone su opinión sobre los reyes.

5. LOS REYES (lib. IX, cap. III)

Reino se dice de rey, como rey de regir.

Reyes son llamados así de regir, como sacerdote de santificar; así el rey de rigiendo, pues no rige quien no corrige. Por tanto, obrando rectamente se conserva el nombre de rey, pecando se pierde. De donde los antiguos tenían tal proverbio: Serás rey si obras rectamente, y si no no lo serás.

Las virtudes reales son particularmente dos: justicia y piedad; pero más es de alabar en los reyes la piedad, pues la justicia es de por sí severa.

Los reyes por esta causa eran llamados (basileus) por los griegos; pues como bases sostienen al pueblo, de donde como bases tienen la corona. Porque cuanto más alto alguno se pone, tanto más es gravado con el peso del trabajo.

Tiranos decían los griegos a los mismos que los latinos llamaban reyes, pues para los antiguos ninguna distinción había entre rey y tirano.

A los reyes fuertes llamaban tiranos, pues eran fuertes en soldados *(tyro fortis),* de los cuales dijo el Señor: Por mí reinan los reyes, y los tiranos por mí tienen la tierra. Pero después se empezó a llamar tiranos a los reyes pésimos y malvados, ejerciendo una crudelísima dominación sobre los pueblos.

QUILES, Ismael, S. I.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-Escritos-Doctrina*. Colección Austral. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, p. 133.

Documento 234

San Isidoro nos habla sobre el Mundo y sus componentes.

6. EL MUNDO (lib. XIII, cap. 1)

Mundo es el cielo, la tierra, el mar, y cuantas cosas en él hay, obras de Dios, de quien se dijo: por Él el mundo fue hecho. Es llamado mundo por los filósofos, porque está en eterno movimiento, como el cielo, el Sol, la Luna, el aire, los mares. Ningún descanso es concedido a estos elementos; por ello siempre está en movimiento. Por esto Varrón creía que los elementos eran animados porque, decía, se mueven por sí mismos. Los griegos acomodaron el nombre de mundo de «ornamento», a causa de la diversidad de los elementos y la belleza de las estrellas. Pues lo llamaron (cosmos), que significa ornamento. Pues nada más hermoso que el mundo que vemos con los ojos de la carne.

Cuatro son los climas del mundo: Oriente, Occidente, Septentrión y Meridiano.

Oriente es llamado así por el nacimiento del sol.

Occidente porque hace morir el día. Pues esconde la luz y sume al mundo en tinieblas.

Septentrión, llamado así por el eje de las siete estrellas, las cuales giran dando vueltas sobre él. Por esto propiamente se dice vértice, porque gira *(vertitur),* como dijo el poeta: entretanto da vueltas el cielo.

Meridiano, o porque allí el sol hace melodía, o porque entonces más puro brilla el éter, pues lo puro se dice mero.

Las puertas del cielo son dos, Oriente y Ocaso, por una puerta el sol sale, por la otra se retira.

Los quicios del mundo son dos, Septentrión y Meridiano, sobre ellos da vueltas el cielo.

QUILES, Ismael, S. I.: *San Isidoro de Sevilla. Biografía-Escritos-Doctrina*. Colección Austral. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1965, pp. 133-134.

Documento 235

Isidoro nos informa sobre el hombre y algunas de sus partes.

l. Del hombre y sus partes

20. La vista es lo que los filósofos denominan «humor vítreo». Hay quienes afirman que la visión se produce merced a una luz etérea procedente del exterior, o por un luminoso espíritu interior que, desde el cerebro, recorre muy sutiles caminos y que, después de atravesar diferentes membranas, sale al exterior produciéndose entonces la visión al mezclarse con una materia de similar composición.

21. Y se la llama «vista» porque es vivacior, más importante y más veloz que los restantes sentidos, y tiene una función mucho más amplia, como le sucede a la memoria entre los restantes cometidos de la mente. Por otra parte, se encuentra muy próxima al cerebro, de donde emana todo; de ahí que empleemos el verbo «ver» para referirnos a hechos que pertenecen a otros sentidos; y así decimos «mira cómo suena»; o «mira qué sabor tiene», etc.

22. Al oído (auditus) se le llama así porque recoge ((h)aurire) las voces; es decir, al vibrar el aire capta los sonidos. Olfato (odoratus): es como si dijéramos «tocado por el olor del aire» (odoris adtactus),- y es que se percibe al tocar el aire. Se dice también olfactus, porque uno es afectado por los olores. El gusto recibe este nombre de guttur (garganta).

23. El tacto se llama así porque toca (pertractere) y tacta (tangere), y extiende por todo el cuerpo la actividad de este sentido, ya que por el tacto comprobamos lo que no podemos examinar con los demás sentidos. No obstante, dos son las clases de tacto: una que procede del exterior, como cuando nos hieren; y otra que tiene su origen en el interior mismo del cuerpo.

24. A cada sentido se le ha dotado de su propia naturaleza. Así lo que hay que ver se capta con los ojos; lo audible se percibe por los oídos; por el tacto apreciamos si una cosa es blanda o dura; gracias al gusto conocemos los sabores; y, en fin, por las narices adivinamos los olores.

25. La parte fundamental del cuerpo es la cabeza. Y se le ha dado el nombre de caput porque en ella tienen su origen (initium capiant) todos los sentidos y todos los nervios, y porque de ella procede todo principio de vida. En ella se encuentran todos los sentidos. Viene a ser como la personificación del alma misma, que vela por el cuerpo.

26. Vertex (vértice) es la parte en que confluyen los cabellos y en la que se divide (vertitur) la cabellera. De ahí te viene el nombre.

27. Calvaria (cráneo): se dice así porque presenta los huesos «calvos», por falta de cabello. Es palabra neutra. Obcipitium (occipucio) es la parte posterior de la cabeza, como si dijéramos, lo que está junto al capitium, o simplemente la parte de detrás de la cabeza.

28. Capilli (cabellos), así denominados, como si se dijera capitis pili; su misión es la de embellecer, así como la de proteger el cerebro del frío y defenderlo del sol. Se los llama también «pelos» (pilus), derivado de «piel» (pellis), de la que brotan; del mismo modo que se dice pilo (mortero) derivado de pila (almirez), en donde se machaca la tintura para teñir.

29. El nombre de caesaries (cabellera) viene de caedere, y se aplica únicamente a los hombres; pues conviene que el varón se corte el pelo; en cambio, no se ve decente que lo haga la mujer.

30. En su sentido estricto se denomina coma a la cabellera no cortada. Es una palabra griega, pues los griegos a la cabellera la denominan caimos, vocablo que deriva del verbo «cortar». «Cortar el pelo» ellos dicen keírein. De ahí también la denominación de cirrus (bucle) a lo que los griegos llaman mallós.

3l. Las crines pertenecen propiamente a las mujeres. Se les designa como «crines» porque aparecen separadas (discernere) por turbantes. Por eso se da el nombre de discriminalia a las cintas

con que se dividen los cabellos.

32. Las sienes (tempora) son las partes que se encuentran a la derecha y a la izquierda del cráneo; y reciben este nombre porque se mueven, y por esa movilidad, como los tiempos, cambian en determinados períodos.

33. Llamamos al rostro facies por el aspecto que presenta (effigies): en él se muestra toda la figura del hombre y por él puede conocerse a cada persona.

34. Se lo denomina también vultus, porque a través de él se muestra la voluntad del hombre. Y según los deseos, así cambia también la expresión del rostro. No obstante, entre estos dos nombres existe una diferencia: facies designa simplemente el aspecto natural de cada persona; mientras que vultus indica el estado de ánimo en que se encuentra.

35. La frente (frons) es así denominada por las aberturas (foramen) de los ojos. En su expresión se reflejan, como en una imagen, los estados anímicos, la alegría o la tristeza.

36. Se denomina así a los ojos (oculus)porque los cubren (occulere) las membranas de los párpados con el fin de que no sufran alguna lesión, o porque poseen una luz oculta (occultum), ubicada en su interior. Entre todos los sentidos, el de la vista es el que más cercano está del alma; y así, en los ojos se refleja toda manifestación de nuestra mente: en los ojos se evidencia la turbación o la alegría del espíritu. Se los denomina también lumina, porque de ellos emana la luz (lumen), o quizá porque mantienen la luz encerrada en su interior; o tal vez porque, en la visión, reflejan la que han recibido del exterior.

37. La pupila es el punto central del ojo, en el que se concentra la capacidad de ver, y se les da el nombre de pupillae debido a que las imágenes nos parecen pequeñas. A los niños pequeños los denominamos pupilli. Hay muchos que la llaman pupula. Sin embargo, su nombre es pupilla, porque es pura y virginal, como son las niñas. Los médicos aseguran que las pupilas de los ojos, en los moribundos, dejan de existir tres días antes de su muerte; de ahí que, cuando pierden la vista en estas circunstancias, ya no tienen esperanza alguna.

38. El círculo que, con una discreta negrura, diferencia la pupila de las partes blancas del ojo, recibe el nombre de corona, porque con su redondez adorna el contorno de la pupila.

39. Los párpados (palpebrae) son las bolsas de los ojos; y su nombre deriva de palpitatio, porque están en continuo movimiento. Se mueven al mismo tiempo y con esa continua movilidad revivifican la visión. Están protegidos por una línea de pelos para no dejar entrar nada en los ojos cuando están abiertos y para que, vencidos por el sueño, descansen cerrados y defendidos por esa envoltura.

40. Situados en las extremidades de los párpados, donde uno y otro se juntan al cerrarse, esas pestañas, perfectamente alineadas, cumplen la función de proteger los ojos para que no reciban cuerpos extraños y dañosos, y para defenderlos del contacto del polvo o de cualquier otra materia más gruesa; e incluso para atenuar el embate del aire mismo, con lo que logran que la visión sea

sutil y tranquila.

41. Hay quienes opinan que las lágrimas (lacrimae) derivan su nombre de laceratio mentis (herida del espíritu); otros, en cambio, relacionan su etimología con el griego dákrya.

42. Los párpados son las defensas que cubren los ojos; y se llaman cilia, porque ocultan (celare) los ojos y los cubren con una segura protección. Las cejas (supercilia) se denominan así porque están situadas por encima de las cilia; están cubiertas de pelos para servir de defensa a los ojos y apartar de ellos el sudor que fluye de la cabeza. El entrecejo es el espacio que media entre las cejas y que está desprovisto de pelo.

43. Las genae son las partes inferiores de los ojos, allí donde comienza la barba. En griego, «barba» se dice géneion. Y de ahí el nombre de genae, porque a partir de ese lugar comienzan a nacer (gigni) las barbas.

44. Las mejillas son las partes prominentes situadas bajo los ojos, y sirven de protección a los mismos. Y se denominan malae porque sobresalen bajo los ojos por su forma redonda, que los griegos llaman méla, o porque se encuentran por encima de los maxilares.

45. Maxilares (maxillae), es forma diminutiva de malae, del mismo modo que paxillus deriva de palus, y taxillus (dadito) de talus. Las mandíbulas son partes de los maxilares y de ellos toman el nombre. Los antiguos denominaron así a la barba porque es propia de los hombres (vir), no de las mujeres.

46. La oreja debe su nombre a captar ([h]aurire) las voces. De aquí que diga Virgilio (En. 4,359): «Escuchó la voz con estos oídos». 0 tal vez porque los griegos, a la voz, la denominan aydé, derivada de auditus; por alteración de una letra se dice aures, como si fuera audes. La voz repercutida en sus concavidades produce el sonido por el cual reciben el sentido de la audición. Pinnula es la parte más alta de la oreja, y recibe su nombre por su terminación en punta, ya que los antiguos a lo agudo lo decían pinnum, de donde bipennis (hacha de doble filo) y pinna (ala de ave).

47. Se denominan así las narices (nares) porque mediante ellas no deja de flotar (nare) el olor o el aroma; o porque mediante el olor hacen que conozcamos una cosa y sepamos qué es. Por eso, los zotes y rudos reciben el nombre de ignorantes (ignari). Nuestros antepasados empleaban el verbo olfecisse con el significado de "saber". Así Terencio (Adelph. 397): «¿Habría dejado yo de olerme con seis meses de antelación cualquier bribonada que éste tramase?»

48. La parte recta de la nariz, debido a que se extiende igualmente en su longitud y redondez, recibe el nombre de columna; su extremidad, pirula, porque tiene el aspecto de una pera; las partes que están a derecha y a izquierda se llaman pinnulae, por su semejanza con las alas; la parte central, interfinium.

49. A la boca se la llama os porque por ella, como por una puerta (ostium), introducimos los alimentos y arrojamos fuera los esputos; o quizá porque entra la comida y salen las palabras.

50. Los labios derivan su nombre de lambere (lamer): al superior lo denominamos labium, y al inferior, por ser más grueso, labrum. Otros llaman labra a los de los hombres, y labia a los de las

mujeres.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XI, Capitulo I, pp. 15-21

Documento 236

Algunas ideas sobre seres poco comunes según Isidoro de Sevilla.

3. Sobre los seres prodigiosos

12. Del mismo modo que en cada pueblo aparecen algunos hombres monstruosos, así también dentro del conjunto del género humano existen algunos pueblos de seres monstruosos, como los gigantes, los cynocéfalos, los cíclopes y otros más.

13. El nombre de gigantes presenta una etimología griega, pues los griegos los denominan gegeneís, es decir, terrígenas, porque se piensa fabulosamente que fue la tierra quien los engendró con su inmensa moIe y los hizo semejantes a ella. En griego gé es el nombre de la tierra; génos, por su parte, significa «linaje». En consecuencia, la gente suele llamar «hijos de la tierra» a aquellos cuya genealogía es incierta.

14. Algunos, inexpertos en las Sagradas Escrituras, opinan falsamente que los ángeles prevaricadores yacieron con las hijas de los hombres antes del diluvio, y de aquí nacieron los gigantes, hombres de enorme talla y fuerza que llenaron la tierra.

15. Los cynocéfalos deben su nombre a tener cabeza de perro; sus mismos ladridos ponen de manifiesto que se trata más de bestias que de hombres. Nacen en la India.

16. También la India engendra cíclopes. Y se les denomina «cíclopes» porque ostentan un ojo en medio de la frente. Se los designa también con el nombre de agriophagitai, porque sólo se alimentan con carne de fieras.

17. Se cree que en Libia nacen los blemmyas, que presentan un tronco sin cabeza y que tienen en el pecho la boca y los ojos. Hay otros que, privados de cerviz, tienen los ojos en los hombros.

18. Se ha escrito que en las lejanas tierras de Oriente hay razas cuyos rostros son monstruosos: unas no tienen nariz, presentando la superficie de la cara totalmente plana y, sin rasgos; otras ostentan el labio inferior tan prominente que, cuando duermen, se cubren con él todo el rostro para preservarse de los ardores del sol; otras tienen la boca tan pequeña, que solamente pueden ingerir la comida sirviéndose del estrecho agujero de una caña de avena. Dicen que hay algunas que no poseen lengua y utilizan para comunicarse únicamente señas o gestos.

19. Cuentan que en la Escitia viven los panotios, con orejas tan grandes que les cubren todo el cuerpo. En griego, pán significa «todo», y óta «orejas».

20. Según dicen, en Etiopía viven los artabatitas, que caminan, como los animales, inclinados hacia el suelo; ninguno supera los cuarenta años.

21. Los sátiros son hombrecillos de nariz ganchuda, cuernos en la frente y patas semejantes a las de las cabras. De esta manera los vio San Antonio en la soledad desértica; y cuentan (Hieron., Vita Paul. Erem. 8) que uno de ellos, interrogado por el siervo de Dios, le contestó así: «No soy uno de esos mortales, habitantes del desierto, a quienes los paganos, burlados por sus muchos errores, rinden culto denominándonos faunos y sátiros».

22. Hay quienes hablan de unos hombres que viven en los bosques, y que algunos llaman faunos higueros.

23. Dicen que en Etiopía existe el pueblo de los esciopodas, dotados de extraordinarias piernas y de velocidad extrema. Los griegos los denominan skiópodai porque durante el verano, tumbados de espaldas sobre la tierra, se dan somnra con la enorme magnitud de sus pies.

24. En Libia habitan los antípodas, que tienen las plantas de los pies vueltas tras los talones y, en ellas ocho dedos.

25. Los hipopodas viven en la Escitia, poseen figura humana y patas de caballo.

26. Se cuenta que en la India existe un pueblo a quien llaman makróbioi, que miden doce pies. También en aquel país vive otro pueblo cuya estatura es la de un codo, y a quienes los griegos -por medir un codo precisamente- llaman "pigmeos". De ellos hemos hablado ya. Habitan en las montañas de la India que lindan con el océano.

27. Dicen igualmente que en la misma India existe una raza de mujeres que conciben a los cinco años, y cuya vida no pasa de los ocho.

28. Se habla también de otros fabulosos portentos humanos que no son tales, sino que se interpretan como ficciones inventadas a partir de un hecho real. Es el caso de Gerión, rey de España, de quien se decía que estaba dotado de tres cuerpos: lo que ocurrió es que eran tres hermanos tan bien avenidos, que eran como una única alma en tres cuerpos.

29. Lo mismo cabe decir de las Gorgonas, meretrices cuyos cabellos eran serpientes y que transformaban en piedra a quienes las miraban; estaban dotadas de un solo ojo, que era común a todas ellas. En realidad, se trataba de tres hermanas de una única extraordinaria hermosura, un único ojo, diríamos, que de tal manera dejaban admirados a quienes las contemplaban, que uno podía pensar que se quedaban «convertidos en piedra».

30. A las sirenas, que eran tres, se las imagina con un cuerpo mitad de doncella, mitad de pájaro, dotadas de alas y de uñas, una de ellas cantaba con su voz, otra con una flauta, y la tercera con la lira; con su canto atraían a los navegantes fascinados, que eran arrastrados al naufragio.

31. Pero lo cierto es que fueron unas meretrices que llevaban a la ruina a quienes pasaban, y éstos se veían después en la necesidad de simular que habían naufragado. Se dice que tenían alas y uñas, porque el amor vuela y, causa heridas; que vivían en las olas, precisamente porque las olas crearon

a Venus.

32. Cuentan que Escila era una mujer ceñida con cabezas de perro, que lanzaba grandes ladridos en las cercanías del estrecho del mar Sículo. En ese lugar, en medio de los remolinos, los navegantes, aterrados por las olas que sobre ellos se precipitaban, creen que son esas olas las que ladran, cuando simplemente se trata del estruendo que provoca la vorágine al engullir la marejada.

33. Se imagina también la existencia de algunos monstruos de animales irracionales, como el Cérbero, perro de los infiernos, dotado de tres cabezas que significan las tres edades al través de las cuales la muerte devora al hombre: la infancia, la juventud y la vejez. Hay quienes opinan que se le llama Cérbero como si se dijera kreobóros, es decir, «devorador de carne».

34. Se habla asimismo de la Hidra, que en latín se dice excetra, que es una serpiente con nueve cabezas: cuando se le cortaba una, le brotaban otras tres. Sin embargo, existe la constancia de que Hidra fue un lugar de donde procedían las aguas que devastaban una ciudad cercana: canalizadas por una acequia, saltaban por otros muchos lugares. Viendo esto Hércules, desecó aquellos parajes, y así pudo cerrar el canal del agua.

35. Precisamente el nombre de «hidra» deriva del agua. De la hidra hace mención Ambrosio cuando, comparándola con las herejías, dice (De fid. 1,4): «La herejía, como la hidra de la fábula, se desarrolló con las heridas que le causaron; cuanto más se la cercena, más se multiplica: para que perezca debemos entregarla al fuego y a las llamas».

36. Imaginan también a la Quimera como una bestia triforme: rostro de león, extremidades de dragón y cuerpo de cabra. Algunos fisióIogos dicen que no se trata de un animal, sino de un monte de Cicilia, donde habitan leones y cabras, y en donde azota el calor y está lleno de serpientes. Belerofontes lo hizo habitable, y por ello se dice que mató a la Quimera.

37. El aspecto que ofrece el Centauro es indicado por su nombre mismo: es una mezcla de hombre y caballo. Según algunos, se trataba de los soldados de caballería de los tesalios, que eran tan veloces en la guerra que daban la impresión de que jinete y montura formaban un solo cuerpo, y de aquí surgió, según aseguran, la ficción de los centauros.

38. El nombre del Minotauro tiene su origen en el del toro y el hombre. Cuentan fabulosamente que esta bestia estuvo encerrada en el laberinto, De ella dice Ovidio (Art. am. 2,24): «Un hombre medio toro, un toro medio hombre». 39. Narran que el onocentauro debe su nombre a que su aspecto es mitad hombre y mitad asno; en el mismo sentido, los hipocentauros se cree que presentaban conjuntada en su ser la naturaleza de los caballos y de los hombres.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XI, capitulo III, pp. 49-55.

Documento 237

San Isidoro nos habla de la formación de los órganos humanos.

143. Dicen que lo primero que comienza a formarse es el corazón del hombre, porque en él se encuentra la vida y la sabiduría; luego, a lo largo de cuarenta días, se van formando el cuerpo entero; esto se sabe, según dicen, por los abortos. Hay quienes afirman que el feto inicia su formación por la cabeza. Por eso, en los fetos de las aves, en los huevos, lo primero que vemos aparecer son los ojos.
144. El nombre de feto se debe a que, mientras se encuentra en el útero, se está desarrollando (*fovere*). La envoltura que nace al par que el niño y que lo contiene, se conoce como *secundina*, así llamada porque le sigue cuando nace. 145. Afirman que los nacidos se asemejan al padre si el semen paterno tiene mayor potencia; o a la madre, si el semen materno es más fuerte; en el caso en que la energía seminal de ambos sea la misma, los rasgos del hijo se parecerán al padre y a la madre por igual. En algunas ocasiones se asemejan a los abuelos o bisabuelos, porque, del mismo modo que en la tierra permanecen ocultas muchas semillas, así también en nosotros hay muchas que están latentes dispuestas a reproducir un día la figura de los anteriores. Sin embargo, del semen paterno nacen niñas, mientras del materno proceden los niños. Y es que en toda concepción se conjunta un doble semen, siendo el de mayor potencia el que origina la similitud de sexo. 146. En nuestro cuerpo existen ciertas cosas cuya única razón de ser es su utilidad: es el caso de las vísceras. Hay otras cosas, en cambio, cuya finalidad es tanto la utilidad como el ornato: es el caso de los sentidos en el rostro, o de las manos y pies en el cuerpo. Estos miembros no sólo tienen una gran utilidad, sino, además, una extraordinaria hermosura. 147. Otras cosas, empero, sirven solamente de adorno, como las tetillas en los varones, o el ombligo en uno y otro sexo. Las hay que tienen como finalidad una distinción genética: así, las partes genitales, la barba larga y el pecho amplio, en los varones; y en las mujeres, las mejillas suaves y el pecho más ajustado, así como los riñones y las caderas más anchas para poder concebir y portar el feto. Por lo que respecta al hombre y a las partes de su cuerpo, ya hemos dicho lo suficiente. Pasemos ahora a hablar de sus edades.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XI, capitulo I, p. 39.

Documento 238

San Isidoro nos habla de la Historia y del concepto de la misma.

Capítulo XL. De la Istoria.

Ystoria es recontamiento de cosa fecha por la qual son conosçidas las cosas que fueron fechas en el tiempo passado. E es dicha ystoria, en griego, d'esta parte, postcormo,236 esto es, 'ver' (o) 237 'conosçer', ca entre los antiguos ninguno non escrivie ystoria sinon aquel que oviere estado en el fecho e oviese vistas las cosas que oviessen de escrivir, ca lo que es fecho mejor se toma por vista que por oydas, ca lo que hombre vee puédelo dezir sin mentira.

Esta disçiplina a la Gramática pertenesçe, ca lo que digno es de memoria en letras es guardado.

Las istonas por ende son dichos remembramientos, porque dan remembrança de las cosas fechas. E son dichas orden o ordenança, que en latín se llama series, 238 por trasladamiento de las coronas de las flores conprehendidas a revezes e dizen- / se serta, esto es, 'coronas'.

Entre nos Moysén primeramente escrivió ystoria del comienço del mundo. E entre los gentiles Dares Frigio fizo ystoria de los Griegos e de los de Troya, e dizen que la escrivió primero en fojas de palma. E después d'este Dares, el primero que fizo estoria en Greçia fue Erodoto, e en pos de Erodoto fue Fere(c)ides239 en tiempos que Esdras escrivió la Ley.

Las ystorias de las gentes non enbargan o non tienen dapño a los que las leyen en aquellas cosas que dixieron que son aprovechables, ca muchos sabios metieron en ystorias los fechos passados de los hombres a enseñamiento de los que agora son. E por la Ystoria se comprehende muy grand tiempo atras de los tiempos e de los años, e por el venimiento de los reyes e de los cónssules de unos en pos de otros son escodruñadas muchas cosas nesçessarias e provechosas.

La natura de la Ystoria es de tres maneras. Ca efemeris es llamada fecho o obra de un día, e esto entre nos se dize diar(i)um,2.0 que es otrosí labor de un día, ca lo que los Latinos dizen diurno, que es 'del día', llaman los Griegos ephemerida. Kalendarias son llamadas las obras de cada un mes, e annales los fechos de cada un año, ca todas las cosas que eran dignas de remembrança en casa o en cavallería o en mar o en tierra escrivienlas en los libros que eran de los fechos de aquel año en que se fazían, e de allí las llamaron annales, ca la Ystoria es de muchos años o de muchos tiempos, por l(0)241 qual los nuevos fechos de cada año fueron escriptos en / libros.

Entre la Ystoria e los Annales este departimiento ay: que la Ystoria es de aquellos tiempos que viemos e los Annales son de aquellos años que la nuestra hedat non conosçió. Onde Salustio es de las cosas ystoriales e Eusebio e Iherónimo de los Annales e de la Ystoria.

Aun entre la Ystoria e el argumento e la fabla departimiento ay: ca las ystorias son cosas verdaderas que son fechas, e argumentos242 son cosas que si non son fechas enpero puédense fazer, e fablas son las cosas que nin son fechas nin se pueden fazer ca son contra natura.

Joaquín GONZÁLEZ CUENCA: *Las Etimologías de San Isidoro romanceadas*. Tomo I. Salamanca-León, 1983, pp. 166-168.

Documento 239

San Isidoro nos habla de la música.

[Capítulo V. De Músíca]

(175v] Musica es sabiduría o maestría de cantar que es en son e en canto. E es así dicha, Música, por dirivación a Musis. E Musas en griego son llamadas de potumaso, 56 esto es, 'de demandar', porque por ellas así commo los antiguos quisieron fuese demandada la fuerça de los dictados e el atempramiento de la boz para cantar; el son de las quales, porque es cosa sensible, e escórrese e escaésçese en el tiempo pasado e es inpremido a la memoria. Los poetas enfingieron que

las Musas eran fijas de Júpiter e de la Memoria, ca si el omne non retoviere los sones en la memoria, porque non se pueden escrivir, piérdense.

Moysén dize que Tubal, el que fue de la generaçión de Caym, falló la arte de la Música ante del diluvio. Los Griegos dizen que Pitágoras fallóprimeramente esta arte de son de martillos e de ferimiento de cuerdas estendidas. Otros dizen que Lino Thebeo e Zetheo e Amfion fueron primeros en la arte de la Música, en pos los quales fue poco a poco estendida e enderesçada mayormente esta disçiplina e acresçida por muchas maneras.

E tan torpe cosa era primeramente non saber Música commo non saber letras. E era entrepuesta non tan solamente a las cosas santas mas a todas cosas solepnes, esto es, de fiestas o de grandes fechos, e a todas cosas alegres o tristes, ca así commo en la honrra de Dios los hymnos, así en las bodas los hymeneos e en las muertes o a los muertos los trenos, esto [176r] es, / duelos e llantos, eran cantados con bozinas, e en los combites con farpa o con cedra era ordenado ellogar del comer por ley de cánticos.

E así sin la Música ninguna disçiplina non puede ser complida e ninguna cosa non es sin ella. E aún el mundo mesmo es dicho ser compuesto por una dulçedumbre de sones e que el çielo mesmo se rebuelve so dulçe canto de sones.

La musica mueve las voluntades o los deseos e llama los sentidos en çercamiento de muchas maneras. En las batallas en el cantar de la trompa abiva eençiende los lidiadores e quanto mas uerte es el roydo d'ella tanto mas se esfuerça el coraçon del ombre para lidiar. E çiertamente el cantar amonesta e esfuerça los remadores para sofrir qualesquier trabajos. La música ablandesçe el coraçón e el dulçe son de la boz abiva e conorta el cansançio de cada unas obras. E la música amansa los coraçones movidos a saña, así commo leen de David, que por arte de dulçe cantar libró a Saúl del spíritu maligno. E la música tira e llama las mesmas bestias e las serpientes e las aves e los pescados a oyr sus sones. E todo quanto fablamos e somo movidos de dentro por los pulsos de las venas o por los enpuxamientos es provado ser acompañado a las virtudes de los sones por rimos de música.

Tres son las partes de la Música, esto es: Armónica, Ríthmica, Métrica. Armónica es la que en los sones departe lo agudo e lo grave o pesado. Ríthmica es la que demanda el encorrimiento de las palabras, esto es, [176v] si el son se ayuntare bien o mal. Métrica es la que por provadera / razón conosçe la medida de los vierssos de muchas guisas, así commo eroycon, iambicon, elegiacon e los otros tales, que cada uno d'estos por sise son manera de viersos.

Joaquín GONZÁLEZ CUENCA: *Las Etimologías de San Isidoro romanceadas*. Tomo I. Salamanca-León, 1983, pp. 238-239.

Documento 240

Las edades del hombre según San Isidoro.

1.- Seis son las etapas dela vida: infancia, niñez, adelescencia, juventud, madurez y senectud. 2. La primera edad es la *infancia*, desde el momento en que el niño nace, hasta que cumple los siete años. 3. La segunda es la *niñez (pueritia*), o etapa "pura" y aún no apta para la procreación; abarca hasta los catorce años. 4. La tercera es la *adolescencia*, "adulta" ya para engendrar; dura hasta los veintiocho años. 5. La cuarta es la *juventud*, que es la más firme de todas y llega hasta los cincuenta años. 6. La quinta es la *madurez* o gravedad, que es el paso de la juventud a la ancianidad: no es todavía

ancianidad, pero tampoco es la juventud, porque se trata de una edad más avanzada, a la que los griegos llaman *presbyte*. Y es que, entre los griegos, al anciano no se lo llama *presbyter*, sino *géron*. Esta etapa comienza a los cincuenta años y culmina a los setenta. 7. La sexta edad es la *senectud*, que ya no tiene límite: después de transcurridas las cinco etapas precedentes, todo cuanto resta de vida se considera senectud. 8. No obstante, a la última parte de la senectud se la llama *senium* (ancianidad), por ser el final. Los filósofos distribuyeron la vida humana en estas seis etapas, en las que se desenvuelve, discurre y se llega al término, que es la muerte. Examinemos, pues, brevemente las edades mencionadas, tratando de mostrar el origen de sus etimologías. 9. El hombre, en su primera etapa, recibe la denominación de infante, porque no sabe aún hablar *(in-fans)*, es decir, no sabe articular palabras. No teniendo aún desarrollados los dientes, menos aún posee la facultad del lenguaje. 10. *Puer* (niño) deriva de *puritas*, porque todavía es puro: aún no tiene bozo y conserva la tersura de sus mejillas. Se les llama *efebos*, nombre derivado de Febo, pues no son todavía varones completos, sino tiernos adolescentes. 11. El término *puer* (niño) se emplea por tres razones: *por el nacimiento*; en este sentido dice Isaías (9, 6): "Un niño nos ha nacido"; *por la edad*, como son los ocho, o los diez años; de donde aquello de: "Y ya portaba sobre su tierna cerviz el yugo de la niñez". Y, en fin, *por la sumisión y pureza de su fe*, como manifestó el Señor al profeta (Jer 1,7): "Tu eres mi niño: no temas", siendo asi que Jeremías ya había rebasado, con mucho, los años de su niñez. 12. La niña (*puella*) es la pequeña, como si dijérarmos *pulla* (pollita). De aquí que a los "pupilos" les apliquemos semejante nombre no en virtud de su condición, sino atendiendo a su edad pueril. En otro sentido denominamos asi a los pupilos, como si dijéramos "sin ojos", es decir, privados de padres. En su sentido estricto se llaman pupilos aquellos cuyos padres fallecieron antes de que tuvieran posibilidad de recibir de ellos un nombre. A todos los que están privados de padres se les denomina "huérfanos", que viene a ser lo mismo que "pupilo"; lo que ocurre es que aquél es término griego, y éste otro latino. Así se lee en el salmo (10,14): "Tú serás quien ayude al pupilo"; en su versión griega se dice, en cambio, "al huérfano".

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XI, capitulo II, pp. 39-41.

Documento 241

Acerca de los animales.

7. Las bestias de carga deben el nombre de *iumenta* a que nos ayudan en nuestro trabajo, transportando cargas o arando; y así, el buey tira del carro y desmenuza con el arado los durísimos terones de la gleba; el asno y el caballo acarrean cargas pesadas y con su transporte alivian el trabajo humano. Y de ahí que se les denomine *iumenta*, porque ayudan (*iuvare*) a los hombres, por ser animales de poderosas fuerzas. 8. Se les da también el nombre de *armenta* porque son aptos para las "armas", es decir, para la guerra; o porque los usamos *in armis*. Hay quienes aplican el nombre de *armenta* únicamente a los bueyes, haciéndolos derivar de *arare*, como si dijéramos *aramenta*; [o bien porque están "armados" de cuernos]. No obstante, entre *armenta* y *greges* existe una distinción:

armenta se aplica siempre a los rebaños de caballos y de bueyes, mienttas que *greges* son los de cabras y ovejas. 9. La oveja es un animal suave por su lana, desprovisto de defensas corporales, de carácter apacible. Y su nombre *ovis*, deriva de *oblatio*, porque primitivamente los antiguos no solían sacrificar toros, sino ovejas. Entre éstas hay unas que reciben el nombre de "bidentes" por tener, además de los ocho dientes normales, otros dos más sobresalientes: éstas eran las que los gentiles ofrecían sobre todo en los sacrificios. 10. El *vervex* (cabrón) es así denominado o por sus fuerzas (*vires*), pues es más fuerte que las demás ovejas; o por ser *vir*, macho; o por tener en la cabeza un gusano (*vermis*) que, con su picor, los excita a acometerse unos contra otros y, cuando cambaten con denodado ímpetu, suelen herirse. 11. El *carnero (aries*) deriva su nombre de *Ares*, es decir, Marte; de donde también entre nosotros se llaman *mares* a los machos de un rebaño. O quizá su nombre le venga por ser este animal el que primero fue inmolado en los altares por los gentiles: se le denominaría *aries* porque se colocaba sobre las "aras". De donde aquello de (SEDUL., 1, 115): "Un carnero es inmolado ante el altar". 12. Los griegos derivan el nombre de cordero (*agnus*) de *hagnós*, como si se dijera "piadoso"; en cambio, los latinos piensan que tal nombre es debido a que reconocen (*agnoscere*) a su madre de entre los demás animales, hasta el punto de que, si en medio de un gran rebaño un cordero se extraviara, al punto reconocería por su balido la llamada de su madre. 13. Los *cabritos (haedi)* derivan su nombre de *edere* (comer), pues cuando son pequeños están muy mantecosos y tienen un sabor muy agradable. De aquí viene [*edere* y] también *edulium* (manjar). 14. El *chivo (hircus*) es un animal lascivo, impúdico, ansioso siempre de copular; debido a esta sensualidad, sus ojos miran aviesamente, pues, según Suetonio (*Pract*. 171), *hirqui* es el nombre del ángulo de los ojos, y de ahí recibe su denominación. Su miembro fálico es tan ardiente, que su sola sangre es capaz de disolver el diamante, que ni el fuego ni el hierro pueden trabajarlo. Los chivos de mayor tamaño son los *cinifios*, así llamados por el río Cinife, de Libia, en donde se crían de gran tamaño. 15. Hay quienes los denominan *capri* y *caprae* porque devoran (*carpere*) la hierba. En cambio, otros piensan que deben tal nombre a que trepan (*captare*) a los lugares más escobrosos. E incluso existen personas que lo hacen derivar del ruido (*crepitus*) de sus patas, y de ahí el nombre de *crepare* dado a unas cabras salvajes a las que los griegos, debido a la gran agudeza de su vista, es decir, por ser lo que ellos llaman *oxyderkésteron*, las denominaron *dorkás*: habitan en las más elevadas montañas y ven a todo el que se aproxima por muy lejos que se encuentre.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XII, capitulo I, pp. 57-59.

Documento 242

Otras noticias sobre los animales.

30. Al *buey* los griegos lo denominan *bous.* Los latinos lo llaman t*rio,* porque rotura I *(terere)* la tierra; es como si se dijera t*erio.* Dice Nevio *(frag.* 62): «Aquí, el campesino que guía los bueyes». La porción de piel que le cuelga desde la quijada hasta las patas delanteras se llama papada *(palearia),* nombre derivado de *pellis,* piel, por lo que viene a ser como si dijéramos *pellearia,.* y esto en un buey es señal de buena raza. El afecto que un buey siente por su compañero es extraordinario: buscan al que suele ir uncido con él al yugo, y si uno de ellos muere, testimonia su

piadoso sentimiento con frecuentes mugidos. 31. Decimos *vaca,* que viene a ser como *boacca.* Es palabra que pertenece a los nombres «móviles», como «león»-«leona», o *draco- dracaena* (serpiente). 32. El becerro y la becerra, *vitulus-vitula,* toman su nombre de su juventud *(viriditas),* es decir, de su edad florida *(viridis),* como una doncella. En consecuencia, la becerra es aún joven y todavía no ha parido, pues si ya hubiera parido sería entonces novilla o vaca. 33. El nombre de *búfalos (bubali)* está formado por derivación, ya que son parecidos a los bueyes; son tan indómitos que, por su fiereza, no admiten el yugo sobre su cerviz. Se dan en Afnca. 34. Los u*ros* son toros salvajes propios de Germania; están provistos de cuernos tan desarrollados que con ellos se fabrican recipientes de enorme capacidad para las mesas de los reyes. [Se les llama u*ros* derivado de *óros,* «montaña»]. 35. El motivo por el que se impuso su nombre a los c*amellos* pudo ser doble: o porque, cuando se les va a cargar, se agachan para hacerse más bajos y pequeños, y los griegos a lo bajo y pequeño lo dicen *chamaí,* o porque tienen la espalda curvada, y «curvo» se expresa con el vocablo griego *kámour.* Aunque son propios de muchas regiones, donde más abundan es en Arabia. Presentan diferencias entre ellos: mientras los de Arabia tienen dos gibas a la espalda, los de otros lugares, sólo una. 36. El *dromedario* pertenece a la familia de los camellos, aunque es de menor estatura, pero más veloz, de donde les viene el nombre, pues en griego *drómos* significa «carrera», «velocidad»: en un solo día suele recorrer cien millas, e incluso más. Es un animal que rumia, lo mismo que el buey, la oveja y el camello. 37. El vocablo *rumia (ruminatio)* deriva de *ruma* (primer estómago de los rumiantes), que es la parte superior de la garganta, por medio de la cual algunos animales devuelven a la boca el alimento ingerido. 38. El *asno (asinus)* y el *rucio (asellus)* toman su nombre de *sedere,* es como si se dijera *asedus,* este nombre, más apropiado para los caballos, lo tomó este animal porque antes de que los hombres domaran los caballos, habían comenzado a utilizar asnos. Se trata de un animal tardo, que no opone nunca resistencia, y se somete al punto a cuanto el hombre desee. 39. El *onagro* es considerado un asno salvaje: los griegos al «asno» llaman *ónos,* y *agrios* significa entre ellos «salvaje». En Africa existen muchos, indómitos y vagando por el desierto. Uno de ellos está al frente de un rebaño de hembras; se muestran celosos de los machos que nacen y los capan a mordiscos cuando las madres no han tomado la precaución de ocultarlos en lugares secretos. 40. Se llaman arcadios a unos asnos, grandes y altos, procedentes de la Arcadia. No obstante, el borrico de menor alzada es el más provechoso para el campo, porque soporta mejor el trabajo y casi no reclama atenciones. 41. El caballo se llama *equus* porque cuando se uncian a las cuadrigas, se los igualaba (*aequare);* emparejando los que eran de igual talla y semejantes en la carrera. 42. Al *caballo* se le llamó antiguamente *cabo,* porque, al caminar, clavando su pezuña, «cava» la tierra, cosa que no hacen los demás animales. Se le denomina también *sonipes,* porque hace ruido con las patas *(sonare pedes).* 43. Mucha es la vivacidad de los caballos: se sienten alegres en el campo; olfatean la guerra; se excitan al combate con él sonido de la trompeta; la voz del jinete los estimula a la carrera; sienten dolor cuando han sido derrotados; se alegran cuando vencen. Algunos reconocen en la batalla al enemigo, hasta el punto de que acometen a mordiscos al adversario; los hay que conocen a sus propios dueños, y olvidan su mansedumbre cuando cambian de ellos: algunos no admiten sobre sus lomos a nadie más que a su dueño, y cuando matan a su amo, o éste se muere, hay muchos que derraman lágrimas. A excepción del hombre, sólo el caballo es capaz de llorar y experimentar sentimientos de dolor. De ahí [también] que en los centauros se dé mezclada la naturaleza del

caballo y del hombre. 44. Los soldados que se disponen a trabar batalla suelen presagiar su resultado fijándose en la tristeza o en la euforia de los caballos. Es opinión general que los caballos de los persas, de los hunos, de los epirotas y de los sículos gozan de larga vida, superando incluso los cincuenta años; en cambio, es más breve la de los caballos españoles, númidas y galos. 45. Al decir de los antiguos, cuatro cosas hay que tener en cuenta en un buen caballo: la estampa, la belleza, las cualidades y el color. En cuanto a la estampa, que sea fuerte y sólido de cuerpo, de una alzada en consonancia con su robustez, ancho y largo, recogido de vientre y de redonda grupa, muy abierto de pecho, cuerpo nudoso por la consistencia de los músculos, fino de patas y sólido por su cóncava pezuña. 46. En cuanto a la belleza, que sea de cabeza pequeña y firme, la piel casi pegada a los huesos, las orejas menudas y tiesas, ojos grandes, nariz ancha, erguida la cerviz, crines abundantes, así como la cola, de cascos sólidos por la redondez de la pezuña. 47. En cuanto a las cualidades, que sea de carácter audaz, ligero de patas, que sus miembros vibren, lo cual es indicio de fortaleza; que fácilmente se le excite a correr cuando esté totalmente parado, o que no sea dificil detenerlo cuando está lanzado al galope. La movilidad de un caballo se aprecia en las orejas, del mismo modo que su energía se refleja en la vibración de sus miembros. 48. He aquí los colores que han de tenerse en cuenta: el bayo, el dorado, el rojizo, el roano, el leonado, el ceniciento, el glauco, el tordo, el cano, el cándido, el blanco, el moteado y el negro. A continuacion vamos a exponer algunas variedades del negro y del bayo; los demás colores, sobre todo el ceniza, son malos. 49. Al caballo bayo los antiguos lo denominaban *vadium* porque era el que corria *(vadere)* con más potencia entre los demás animales. Se le da también el nombre de *spadix,* e incluso el de *phoenicatus.* La denominación de *spadix* deriva del color de la palma, a la que los sículos llaman *spadica.* 50. El glauco es el que tiene los ojos como moteados e impregnados de un brillo característico. Y los antiguos les dieron el nombre de glaucos. El ceniciento *(gilvus)* es un color blanquecino amembrillado. El moteado *(guttatus)* es blanco salpicado de pintas negras. 51. El cándido (*candidus)* y el blanco *(albus)* entrañan una diferencia: el blanco presenta cierta palidez, mientras el cándido es como la nieve y resplandece con limpio esplendor. El cano recibe este nombre porque es una mezcla de blanco y negro. El tordo *(scutulatus)* tiene esta denominación por las manchas blancas que tiene sobre el color bayo. 52. Es variopinto *(varius)* el que presenta franjas de diferentes colores. No obstante, los que tienen sólo las patas blancas se denominan *petili* (= calzados); los que presentan la frente blanca, *calidi* (= caretos). 53. El leonado *(cervinus)* es el que la gente suele llamar *gauranis;* vulgarmente se le conoce también como *aeranis* porque su color recuerda al del bronce. Roano *(myrteus)* es el que está sombreado de púrpura. 54. Se denomina *dosino* al que tiene un color parecido al del «asno». Se le conoce también como *cinereus* (ceniciento). Existen asimismo otros caballos nacidos de raza salvaje, ya los que se conoce como *equiferi,* y que por ello no pueden incluirse entre los que consideramos domésticos. 55. El *mauros* es el caballo de color negro, pues «negro» en griego se dice *mauros. Mannus* es un caballo de pequeña alzada que la gente suele conocer como *brunicus* (= poney). Nuestros antepasados dieron a otros el nombre de *veredus* (caballo de posta o de tiro), porque tiraban o arrastraban *(vehere)* los carros, o tal vez porque corrían por los caminos públicos, por donde también suelen transitar los carros. 56. Los caballos se pueden englobar en tres clases: una primera, que incluye al caballo de raza, apropiado para la guerra y para el transporte de cargas; una segunda, en la que se encuadra el caballo sin casta y vulgar, útil para tirar del carro, pero no para montarlo; y una tercera comprende el caballo que tiene su origen en la mezcla de diversas especies, por lo que se le da también el nombre de «híbrido», como al mulo. 57. No obstante, el

vocablo «mulo» es de ascendencia griega. O tal vez debe su nombre a que, sometido al yugo de los molineros, (las lentas muelas hace girar en la molienda». Según los judíos, Ana, tataranieto de Esaú, fue el primero en hacer que, en el desierto, rebaños de yeguas fueran cubiertas por asnos, de manera que de este apareamiento, contra la naturaleza, naciera la nueva raza de los mulos. Lo mismo ocurrió con el cruce entre los onagros y el asna doméstica: el resultado fue el nacimiento de unos asnos mucho más veloces. 58. El caso es que la industria humana ha logrado diversos animales con diferentes apareamientos, obteniendo de ese acoplamiento adulterino nuevas razas; así, Jacob consiguió, de manera antinatural, que sus ovejas tuvieran variedad de colores, pues concebían sus corderos según era la estampa de los carneros que las montaban y que contemplaban reflejada en el espejo de las aguas. 59. En fin, esto mismo -según dicen- suele hacerse en los rebaños de yeguas: se ofrece a la contemplación de las que van a concebir la visión de caballos de buena lámina para que engendren y den a luz otros semejantes a aquéllos. En este mismo sentido, los aficionados a las palomas colocan en los lugares que éstas suelen frecuentar hermosos ejemplares de palomas pintadas para que, atraídas por su belleza, generen otras similares.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XII, capitulo I, pp. 63-67.

Documento 243

Notas de San Isidoro sobre Europa

l. Después de Asia es preciso que nos ocupemos de Europa. Europa fue hija de Agenor, rey de Libia. Júpiter la raptó de Africa y se la llevó a Creta; y haciéndola derivar de su nombre, dio su denominación a la tercera parte del orbe. El mencionado Agenor era hijo de Libia, de quien Libia, es decir, Africa, tomó su nombre. Con ello se evidencia que Libia recibió su nombre antes que Europa. 2. Europa, considerada la tercera parte del orbe, comienza en el río Tanai (= Don), va descendiendo hacia occidente por el océano septentrional hasta alcanzar los confines de Hispania; su parte oriental y meridional, emergiendo desde el Ponto, está toda ella bañada por el Mediterráneo, finalizando en la isla de Cádiz. 3. La primera región de Europa es la Escitia inferior, que, partiendo de las lagunas Meótidas, entre el Danubio y el océano septentr.ional, se extiende hasta Germania. Esta tierra se conoce generalmente como Barbárica, debido a los pueblos bárbaros que en ella habitan. Su primera parte es Alania, que se extiende hasta las lagunas Meótidas; después de ella se encuentra Dacia, donde se halla incluida la Gotia; viene a continuación Germania, cuya mayor parte fue ocupada por los suevos. 4. Germania está ubicada después de la Escitia inferior, a partir del Danubio, y limitada entre el río Rin y el océano. Por el norte y el occidente la ciñe el océano; por el este, el Danubio; por el sur está delimitada por el río Rin. Es una tierra fecunda en hombres, abundante en pueblos numerosos y muy grandes. Precisamente por su feracidad en la creación de pueblos se la llamó Germania. Produce las aves denominadas «hircanias», cuyas plumas brillan en la noche. Engendra también bisontes, uros y alces. Asimismo, se dan en ella piedras preciosas, cristal, ámbar amarillo, turquesa verde y ceraunia blanca. Hay dos

Germanias: la superior, que confina con el océano septentrional; y la inferior, cercana al Rin. 5. Veamos ahora las provincias que el Danubio separa desde el territorio barbárico hasta el Mediterráneo. La primera es Mesia, así llamada por su abundancia en mieses *(messis),* y por lo que los antiguos la conocían como «el granero de Ceres». Por el oriente limita con la desembocadura del Danubio; por el sur-este, con Tracia; por el sur, con Macedonia; llegando por el occidente hasta Istria. Después de Mesia se encuentra Panonia. A continuación, el Nórico, territorio helado y poco productivo. Tras él se halla la Retia, abundante en frutos y que alcanza hasta la Galia belga.

…rey de los sículos, que reinó en ella. Este territorio, mucho más largo que ancho, se extiende de nor-oeste a sur-este, teniendo al sur el mar Tirreno; *al* norte, el Adriático; y terminando, por el este, con la cordillera de los Alpes. Es la más hermosa de las tierras en todos los aspectos y la más agradable por la fertilidad de su suelo y la abundancia de sus pastos. 19. En ella se encuentran los lagos Benaco (= Garda), Averno y Lucrino; los ríos Erídano (= Po) y Tíber; y Bayas, con sus fuentes termales. Produce piedras preciosas, como la sirtita, la turmalina y el coral. Se crían en ella la serpiente boa, el lince y aves diomedias (= garzas). Tanto Italia como Hispania recibieron el nombre de «Hesperia», porque los griegos, en las costas italianas y españolas, se guiaban en su navegación por la estrella Héspero. Pero se distinguen ambos países de la manera siguiente: cuando se dice Hesperia, simplemente, se está uno refiriendo a Italia; cuando se añade el calificativo de «última», se hace referencia a Hispania, ya que se halla situada en el extremo de occidente. 20. Tuscia (= Toscana:) es una parte de Italia; por su parte, la Umbría es parte de Tuscia. Se denomina Tuscia por la abundancia de prácticas religiosas y de incienso, derivando su nombre de *thyádsein.* 21. En cuanto a la Umbría debe su nombre, según cuentan las historias, al hecho de haber sobrevivido a los terribles embates de una inundación, y por eso se la conoció en griego como Ombría. Está situada en las cimas de los montes Apeninos, en la parte de Italia orientada al sur. 22. Etruria es una parte de Italia que recibe tal denominación porque sus confines llegaban hasta la ribera del Tíber; es como si se dijera *heterouria,* pues *heteron* significa «otro» y *óros,* «territorio». En efecto, antiguamente los territorios de Roma ocupaban solamente una de las riberas del Tíber. Hay quienes opinan que Etruria debe su nombre al príncipe Etrusco. Se la llama también «Tirrenia» por Tirreno, hermano de Lido, quien después de un sorteo, acompañado por parte del pueblo, vino desde Meonia a Italia. Detenta, asimismo, el nombre de «Tuscia», pero no debemos lIamarla así, porque semejante denominación nunca la hemos visto escrita. No obstante, se la denomina «Tuscia» por la abundancia de prácticas religiosas y de incienso, derivando su nombre de *thysai.* Dicen que allí se descubrió el arte de los augurios. 23. Apulia [donde se halla ubicada Brindisi, que fundaron los etolios que seguían a Diomedes como jefe]. 24. Campania [cuyas tierras aparecen primaverales tanto en invierno como en verano. Allí es suave el sol, agradable la temperatura, el aire puro y sosegado]. 25. La Galia recibe esta denominación por la blancura de sus gentes. En griego gála significa «leche». Y es que sus montes y su clima impiden por aquella parte los ardores del sol, lo cual hace que la blancura de los cuerpos no se coloree. Por el oriente la protegen las cumbres de los Alpes; por occidente la limita el océano; por el sur, las escabrosidades del Pirineo; y por el norte, las fuentes del Rin y la Germania. Comienza en Bélgica y termina en Aquitania. Es una región de tierra feraz y abundante en pastos, muy apropiada para la cría de ganado. Está regada por ríos y hontanares, y cruzada por las dos grandes corrientes del Rin

y del Ródano. 26. Belgis es una ciudad de la Galia de la que tomó su nombre la provincia de Bélgica. La Cisalpina es la que está del lado de acá de los Alpes; la Transalpina, del lado de allá de los Alpes, orientada al norte. La Retia se llama así por estar junto al Rin. 27. Aquitania debe su denominación a las aguas impetuosas del río Liger (= Loira), que en gran parte le sirve de frontera y la ciñe a manera.de círculo. 28. Hispania se conoció inicialmente como "Iberia", nombre derivado del río Ibero (= Ebro); más tarde se la llamó Hispania, derivativo de Híspalo. Esta es la auténtica Hesperia, así denominada por Héspero, la estrella occidental. Está situada entre Africa y la Galia, cerrada al norte por los montes Pirineos y rodeada por el mar por sus restantes costados. Es constante la salubridad de su cielo, fecunda en todo tipo de frutos, riquísima por la abundancia de piedras preciosas y de metales. 29. Fluyen por ella grandes ríos: el Betis (= Guadalquivir), el Miño, el Ebro y el Tajo, que arrastra pepitas de oro, como el Pactolo. Tiene seis provincias: la Tarraconense, la Cartaginense, la Lusitania, Galicia, Bética y, pasando el estrecho, en la región de Africa, 1a Tingitania. 30, Hay dos Hispanias: la citerior, que, en la zona norte, se extiende desde el Pirineo hasta Cartagena; y la ulterior, que, al sur, va desde la Celtiberia hasta el estrecho gaditano. Se denominan citetior y ulterior, como si dijéramos «del lado de acá» y «del lado de allá»; pero *citra* viene a ser como «cerca de las tierras», y *ultra,* que es la última y que después de ella ya no hay ninguna más.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XIV, capitulo IV, pp. 179-187.

Documento 244

San Isidoro nos habla sobre las medidas de los campos

Medida es todo lo que está precisado por su peso, capacidad, longitud, altura, anchura y energía. Y así fue cómo nuestros antepasados dividieron el orbe en partes; las partes, en provincias; las provincias, en regiones; las regiones, en lugares; los lugares, en territorios; los territorios, en campos; los campos, en centurias; las centurias, en yugadas; las yugadas, en climata; después los climata en actus, pértigas,pasos, grados, codos, pies, palmos, onzas y dedos. ¡Tan grande fue la habilidad de aquellos hombres! 2. El dedo es la menor de las medidas agrícolas. La onza equivale a tres dedos. El palmo tiene una equivalencia de cuatro dedos; el pie, de dieciséis dedos; el paso, de cinco pies; la pértiga, de dos pasos, a lo que es lo mismo, de diez pies. 3. La pértiga se llama así por derivar de portare, es como si se dijera portica. Y es que todas las medidas que hemos mencionado se encuentran en el cuerpo: así el palmo, el pie, el paso, etcétera. La única que es preciso «portar» es la «pertiga»: equivale a diez pies, a semejanza de la caña que, como se lee en Ezequiel (40,3), midió el templo. 4. El actus minimus tiene una superficie de cuatro pies de ancho por ciento veinte de largo. El clima tiene sesenta pies en cada uno de sus lados, así: [véase figura]. El actus quadratus tiene ciento veinte pies por cada lado, así: [véase figura]: a éste los béticos lo denominan arapennis, palabra derivada de arare. 5. El actuS duplicatuS equivale a una yugada; y por estar unido (iunctum) recibió el nombre de yugada (iugerum). La yugada consta de doscientos cuarenta pies de largo por

ciento veinte de ancho, así: [véase dibujo]. Los campesinos de la provincia bética denominan acnua al actus. 6. También los béticos llaman porca a una medida de treinta pies de anchura por ochenta de largo. [Se acompaña dibujo]. Pero porca es también la parte elevada del surco; la hundida, a su vez, se llama lira. Los galos denominan candetum un espacio de cien pies en las áreas urbanas; es como si se dijera centetUm. Cuando se trata del campo, designan candetum justo a un cuadrado de ciento cincuenta pies de diámetro. Por su parte, el campo estadial tiene doscientos veinticinco pasos, o, lo que es igual, seiscientos veinticinco pies; repetida ocho veces esta medida, da un miliario (miliarium), que consta de cinco mil pies. 7. En cuanto a la centuria es un campo de doscientas yugadas. Entre los antiguos únicamente tenía cien yugadas, pero después duplicó el número de éstas, aunque mantuvo el antiguo nombre. Es decir: las centurias multiplicaron su número, pero no pudieron cambiar su nombre.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XV, capitulo XV, p. 257.

Documento 245

Los pesos según San Isidoro.

l. Resulta muy conveniente el conocimiento de los pesos y las medidas, pues todas las cosas corporales, según está escrito, desde lo más elevado a lo más humilde, fueron dispuestas y formadas de acuerdo con una medida, un número y un peso. La naturaleza dotó a todas las cosas de un peso; es su peso lo que gobierna a todo (Carm. de pond.3). 2. Fue Moisés el primero [que, anticipándose en el tiempo a todos los filósofos de los gentiles,nos describió en diferentes pasajes de sus escritos los números, las medidas y los pesos]. En Grecia, Fidón, el argivo, reguló por primera vez el sistema de los pesos; y aunque hubo otros más antiguos, él fue, sin embargo, el más versado en este arte. 3. Al peso se le denomina pondus, porque colocado en una balanza la deja suspendida (pendere). De ahí también el nombre de pensum. De manera abusiva, pondus es también una libra. De donde dipondius viene a ser como «dos pesos», nombre que todavía sigue empleándose. 4. Trutina es la balanza de dos platillos que cuelgan a ambos lados de una barra horizontal, y sirve para pesar talentos y centenarios. Del mismo modo, la momentana se hizo para pesar las monedas pequeñas y de menor valor: se la denomina también moneta. Asimismo es conocida como statera, porque tiene dos platillos y en medio un fiel que los equilibra perfectamente (stare). 5. Se denomina fiel,-examen- a la aguja que, en el centro, indica el peso de la balanza y equilibra los platillos. De aquí que en las lanzas se denomine amentum. 6. La campana o «romana» recibió este nombre de la región de Italia en que comenzó a usarse por primera vez. Esta no se compone de dos platillos, sino de una barra en la que aparecen marcadas las libras y las onzas, y regulada por un peso libre. 7. A cada uno de los pesos se le asigna una modalidad y un nombre apropiado. 8. El calcus es la parte más pequeña del peso, la cuarta parte de un óbolo, y pesa dos granos de lenteja. Se denomina calcus porque es muy pequeño, como la piedrecilla que llamamos cálculo, que es tan diminuta que podemos pisarla (calcare) sin que moleste. 9. La siliqua (algarroba) es la venticuatroava parte de un soliduS, y deriva su nombre de aquel árbol cuya semilla es. 10. El ceratin es la mitad de un óbolo y equivale a una siliqua y media. El latín le da el nombre de "semióbolo". Ceratin es nombre griego. En latin [siliqua] se interpreta como cornulum

(cuernecillo). 11. El óbolo pesa tres siliquae y equivale a dos ceratin, o a cuatro calci. Antiguamente se hacía de cobre, en forma de flecha, y de ello deriva su nombre griego, que significa «flecha». 12. El escrúpulo consta de seis siliquae. Entre los griegos se conoce como gramma. Su nombre de scrupulus es el diminutivo de la piedrecilla denominada scrupus. 13. La dracma es la octava parte de una onza. Es el peso de un denario de plata. Equivale a tres escrúpulos o, lo que es lo mismo, a dieciocho siliquae. El denario recibe este nombre por equivaler a diez nummos. 14. El solidus es así denominado porque no parece que le falte nada; pues los antiguos denominaban solidus a lo que estaba entero y total. Se le conoce también como nomisma porque está acuñado con nombres y efigies de los principes. Desde un principio, un nomisma equivalía a un argenteus. Comenzó éste a usarse por los asirios, aunque los judíos afirman que Abrahán fue el primero que lo introdujo en la tierra de Canaán. El solidus entre los latinos se conoce también como sextula, porque equivale a seis onzas. No obstante, como acabamos de decir, la gente lo denomina aureus solidus, a su tercera parte la llamaron tremisis, porque pesado tres veces equivale a un solidus. 15. Dos sextulae equivalen a una duella, y tres, a un stater. 16. Un stater es media onza, y pesa tres áureos; de donde su nombre de stater, por constar de tres solidi (stare tribus...). Se denomina también semuncia, por equivaler a la mitad de una onza. Se la conoce, asimismo, como semissis, porque es la mitad de un peso, como si dijéramos semis assis. 17. Quadrans (cuadrante) es lo mismo que los hebreos llaman codrans;
y se denomina quadrans por equivaler a la cuarta parte de una onza. 18. El sicel, que en lengua latina se denomina de manera incorrecta Siclus, es un vocablo hebreo: entre ellos tiene el peso de una onza, mientras que entre latinos y griegos equivale a la cuarta parte de una onza, o, lo que es igual, a medio stater, con un peso de dos dracmas. Por ello, cuando en las Sagradas Escrituras se lee SicluS, se trata de una onza; en cambio, cuando aparece en los escritos de los paganos, su valor es la cuarta parte de una onza. 19. La onza (uncia) se llama así porque en su unidad comprende (vinciat) y engloba a todos los restantes pesos menores. Equivale a ocho dracmas, o a veinticuatro escrúpulos. Precisamente por eso se considera el peso patrón, porque el número de los escrúpulos que tiene equivale al de las horas del día y de la noche; o porque la suma de doce da una libra. 20. La libra consta de doce onzas, y por ello se considera como tipo de peso perfecto, ya que contiene tantas onzas como meses posee un año. Se la denomina libra porque es "libre" e incluye en sí a todos los pesos que hasta aquí hemos citado. 21. La mina, en cuanto peso, equivale a cien dracmas. Es un nombre griego [: equivale a 1.800 siliquae; o bien, a 225 tremisses; o a 75 sólidos; o a 24 stateres]. 22. El talento es considerado el peso mayor existente entre los griegos; no hay peso menor que el calcus, ni superior al talento. Su peso no tiene la misma equivalencia entre los diversos pueblos: entre los romanos, un talento tiene setenta [y dos] libras, como lo evidencia Plauto (Most. 644) cuando dice que dos talentos son ciento cuarenta libras. No obstante, hay tres clases de talentos: el menor, el medio y el sumo. El menor consta de 50 libras; el medio, de 72; y el sumo, de 120. 23. El centenarius toma su nombre del número cien, porque su peso equivale a cien libras. Este peso fue establecido por los romanos a causa de la perfección del número cien.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XVI, capitulo XXV, pp. 313-317.

Documento 246

San Isidoro nos informa de las medidas.

1. Medida es cualquier cosa delimitada por su proporción o su tiempo. Esta medida puede ser espacial o temporal. Es espacial: como la del cuerpo de los hombres, de los árboles, o de las columnas, que son altos o bajos. Incluso el sol mismo tiene una medida propia de su disco, que los geómetras se atreven a determinar. Y temporal: como la medida de las horas, de los días y de los años; de ahí que digamos que se miden, esto es, se contabilizan, los pies de las horas. 2. Muy apropiadamente se le da el nombre de mensura, porque con ella se miden (metiri) las cosechas y el trigo, los frutos húmedos y los secos; así tenemos los modios, [los artabones], las urnas y las ánforas. 3. La menor de las medidas es la cuchara (coclear), que es la mitad de una dracma, equivalente a nueve siliquae. Esta medida, triplicada, da una concula. Una concula equivale a una dracma y media. 4. El peso de un cyatus es equivalente a diez dracmas. Algunos lo denominan también cuatus. Si a las diez dracmas se le añaden cinco más, se obtiene un oxifalus. 5. El acitabulus es la cuarta parte de una hemina, con un valor de doce dracmas. La cotyla es una hemina que tiene seis cyati, y se denomina cotyla porque en lengua griega cote significa «corte», y la hemina del sextario está cortada en dos partes iguales [y da lugar a la cotyla]. Por su parte, la hemina equivale a una libra; y dos, a un sextario. 6. El sextario tiene dos libras; cuando se toman dos sextarios se habla de una bilibris; si se toman cuatro, «da lugar a lo que en griego se llama cenix) (Carm. de pond. 69); cinco sextarios dan un quinar o gomor; añádele un sexto y obtienes un congius, pues un congius tiene seis sextarios, y de ahí proviene la denominación del sextario. 7. El congius se llama asi derivado de congiere, es decir, de crecer aumentando. Por eso más tarde el dinero que comenzó a entregarse a título de regalo se denominó congiarium: en su momento, cada emperador, tratando de ganarse el favor del pueblo, aumentaba los donativos para que lo viesen espléndido en sus dones. 8. El congiarium, concretamente, es una medida para líquidos, cuya capacidad y nombre sabemos que se debe a los romanos. 9. El metrum es también una medida para líquidos; y su nombre deriva de mensura, ya que los griegos traducen mensura por métron. De ahí que se la llame también metreta. No obstante, aunque también la urna, el ánfora y otras, sean igualmente medidas de capacidad, sólo a ésta se le dio semejante nombre por la perfección del número diez. El metrum abarca todo tipo de medidas: en griego se dice metrum; en latín, mensura. Así, el cyatus es una medida, y una medida es también el ánfora; y todo cuanto, grande o pequeño, sirve para medir, es medida. Pero este nombre sólo lo utiliza específicamente la que es medida del número perfecto, es decir, del diez. 10. El modius se denomina así porque es perfecto en su medida (modus). Es una medida de cuarenta y cuatro libras, es decir, de veintidós sextarios. El motivo de que se estableciese este número se debe a que, en un principio Dios hizo veintidós obras: el primer día hizo siete, a saber, la materia informe, los ángeles, la luz, los cielos superiores, la tierra, el agua y el aire; el segundo día, únicamente el firmamento; el tercer día, cuatro, que fueron los mares, las semillas, las siembras y los plantíos; el cuarto día, tres: el sol, la luna y las estrellas; el quinto día, otras tres: los peces, los reptíles de las aguas y los volátiles; el sexto día fueron cuatro las obras: las bestias, los ganados, los reptiles de la tierra y el hombre. En los seis días hizo todas esas veintidós obras. Además, veintidós son las generaciones desde Adán hasta Jacob, de quien desciende todo el pueblo de Israel. Veintidós son también los libros del Antiguo Testamento hasta el de Ester. Y de veintidós signos consta el alfabeto con que se escribió la doctrina de la ley de Dios. De acuerdo con estos ejemplos, y según la medida de la sagrada ley, estableció Moisés el

modius de veintidós sextarios. Y aunque otras naciones, en su ignorancia, añadan o resten unidades a esta medida, entre los hebreos se conserva inalterable en virtud de su fijación divina. Modius deriva su nombre de modus (proporción); de aquí tiene también su origen modica, es decir, «moderada». Pues modus dio su denominación a modicus, o «proporcionado». Empleamos de forma abusiva, que no apropiada, el término modica para designar lo que es pequeño. 11. Satum es un tipo de medida usualmente empleado en la provincia de Palestina, y tiene una capacidad de un modius y medio. Su nombre es de origen hebreo, pues satum, entre ellos, significa «toma», «elevación», porque el que mide toma la medida y la levanta. Existe además otro satum que es una medida con una capacidad de veintidós sextarios, lo mismo que el modius. 12. El batus, en lengua hebrea, recibe su nombre de la muela del aceite, que entre ellos se denomina beth o bata; tiepe una capacidad de cincuenta sextarios, que es la capacidad que se puede molturar de una vez con la muela. 13. El ánfora se llama así porque está levantada de un lado y del otro. En griego recibe este nombre por su figura, porque sus dos asas parecen imitar dos orejas. Contiene un pie cuadrado de vino o de agua; o bien tres modios itálicos de trigo. El cadus es un ánfora griega con una capacidad de tres urnas. 14. La urna es una medida a la que algunos denominan quartarium. En su sentido apropiado, urna es una vasija que suele emplearse para guardar las cenizas de los difuntos. De ella dice el poeta (LUCANO, 7,819): «El cielo protegerá al que carezca de urna». 15. La medimna es una medida de cinco modios. Medimna es denominación latina, que significa «la mitad», precisamente porque su capacidad es de cinco modios, que es la mitad de diez, número perfecto. 16. La artaba es una medida que, entre los egipcios, equivale a 72 sextarios, número establecido a partir de los 72 pueblos o lenguas que llenaron la tierra. 17. El gomor admite una carga de quince modios. El corus colma una medida de treinta modios. Este tiene una etimología de origen hebreo: se denomina cor por su semejanza con una colina, pues en hebreo las colinas se denominan corea; amontonados los treinta modios, se asemejan a una colina, y es la carga que puede transportar un camello.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XVI, capitulo XXVI, pp. 317-319.

Documento 247

De los hornos de los herreros

l. El herrero ostenta un nombre derivado de su trabajo, sobre el hierro: A partir del nombre de *faber* comenzó a aplicarse la denominación : *de faber* y *fabrica* a diferentes oficios manuales, aunque con la adición de un determinante que especifique la clase concreta de oficio; por *ejemplo,faber lignarius* (= carpintero). 2. Respecto a los hornos de los herreros, los paganos afirman que su inventor fue Vulcano, queriendo indicar de una manera figurada el fuego mediante el nombre de Vulcano, ya que sin fuego es imposible fundir y laminar ninguna clase de metal. Y es que apenas existe cosa alguna que no pueda lograrse con el fuego: con él se produce el vidrio, la plata, el plomo, el minio, tinturas diferentes, drogas medicinales; con fuego se funden las piedras que contienen cobre; con fuego se licúa y se trabaja el hierro; con fuego se acrisola el oro; con

fuego se reducen a polvo las piedras para lograr el cemento y dar consistencia a 1as paredes. 3. El fuego, al calentarlas, vuelve blancas las pIedras negras; al hacerla arder, convierte en negra la madera blanca; a los carbones los transforma en negros cuando antes eran resplandecientes ascuas; trueca en frágiles los duros leños; torna en incorruptible lo que antes se corrompía; disuelve lo que estaba compacto; compacta lo que estaba disgregado; ablanda lo duro y vuelve duras las cosas blandas. Tiene también aplicaciones en el campo de la medicina, pues con frecuencia es provechoso aplicar el cauterio. Es un recurso eficaz contra las epidemias que vienen provocadas por un eclipse de sol. En el trabajo hay cosas que se logran con la primera combustión; otras precisan una segunda, y algunas, una tercera. 4. Del mismo modo, el fuego presenta variedades distintas, pues uno es el utilizado por el hombre, y otro muy distinto el que se emplea en el juicio divino; de igual manera, uno es el que provoca el rayo que cae del cielo, y otro el que vomita la tierra por las cimas de las montañas. 5. El fuego se llama *ignis* porque de él nada puede nacer *(nihil gigni),* pues es un elemento inalterable que consume todo cuanto alcanza. La forja consta de dos elementos: el viento y la llama. 6. En su sentido 'propio, el nombre de llama *(flamma)* se aplica a la del horno, porque se la alimenta con el aire *(flatus)* de los fuelles. El horno *(fornax)* deriva su

nombre del del fuego, ya que «fuego» se dice *phós.* En griego, «horno» se dice *kaminus,* derivado de *kayma. Favilla,* ceniza, es la pavesa privada de fuego. 7. Se denomina brasa mientras está ardiendo; una vez que se ha extinguido, recibe el calificativo de carbón. El nombre de *pruna* (brasa) deriva de *perurere* (arder); el de *carbo* (carbón), a su vez, proviene de que carece (*carere)* de llama. El carbón, aunque se le considera extinguido, está dotado de una fuerza superior a la que antes tenía, pues cuando se vuelve a encender arde con una luminosidad más potente. Además, incluso desprovisto de llama, posee una consistencia tan enorme, que no lo menoscaba líquido alguno ni lo quebranta el paso del tiempo. En efecto, apagado, se mantiene de tal manera inalterable, que las personas que establecen los linderos entierran carbón y colocan piedras encima de ellos para que sirvan de prueba contra algún futuro querellante siglos más tarde y se sepa que aquellas piedras son los verdaderos linderos.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XIX, capitulo VI, pp. 441-443.

Documento 248

Herramientas de los herreros

l. El yunque es donde se golpea el hierro. Su nombre de *incus* deriva de *caedere* (golpear), precisamente porque sobre él se bate *(cudere)* algo, es decir, le damos forma a base de golpes, pues *cudere* es lo mismo que *caedere* y *ferire,* dar golpes o golpear. Nuestros antepasados lo llamaban no *incus,* sino *intus,* porque en el se tundía *(tundere)* el metal, es decir, se laminaba *(tendere),* y de ahí que al martillo se le denomine *tudes,* derivado de *tundere,* es decir, de *tendere.* 2. En cuanto a su denominación de *malleus* (martillo) le viene de que golpea y aplasta lo que está caliente y blando *(mollis). Marcus* es un martillo de mayores proporciones; y se le llama *marcus* porque es mayor para golpear *(maior* ad *caedendum)* y también más fuerte. El *martellus* es un martillo mediano; *marculus* es el más pequeño. Dice Lucilio (1165): «Lo mismo que cuando en una

herrería el martillo bate el ardiente hierro bajo los poderosos golpes de los operarios». 3. *Forcipes (*tenazas) viene a ser como *ferricipes,* porque toman el hierro *(ferrum capere)* candente y lo sostienen; o tal vez porque con ellas cogemos y aguantamos algo que está ardiendo *(forvum capere)* , como si se dijera f*orvicapes. Forvus* significa «caliente», y de esta misma raíz proviene *fervidus* , (ardiente), así como *formosus* (hermoso), término que aplicamos a quienes el calor de la sangre, proveniente de su rojez, confiere hermosura. 4. La *lima* es así llamada porque vuelve suave (*lenis)* un objeto. Además, *limum* significa «suave» *(lene).* El cincel es herramienta con que trabajan los plateros; a partir de ella reciben su nombre los vasos cincelados *(caelata).*

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XIX, capitulo VII, pp. 443.

Documento 249

Respecto a la vajilla.

l. La vajilla *(vasa)* deriva su nombre de v*esci* (alimentarse), porque en ella se pone la comida. Su diminutivo es v*ascula* (recipientes pequeños), como si se dijera v*escula.* 2. Se llama *fictilia,* «loza», porque se fabrica y moldea *(fingere)* con barro, pues *fingere* significa «hacer», «dar forma», «plasmar»; de ahí toman su nombre los alfareros *(figuli). Y* se denomina *vas fictile* no porque «finja» lo que es mentira, sino porque se le da una forma y adquiere un aspecto determinado. Por eso dice el Apóstol (Rom 9,20): «¿Acaso dice la vasija *(figmentum)* a quien la ha moldeado *(fingere):* por qué me has hecho así? 3. Se dice que la vajilla de barro se inició primeramente en la isla de Samos, fabricándose con greda y endureciéndose al fuego. De ahí la denominación de «vasos samios». Más tarde se ideó añadirles color rojo y moldearlas a base de greda roja. Se cree que el empleo de la vajilla de barro fue anterior a la fundición del cobre o de la plata. Los antiguos utilizaban vasijas, no de oro ni de plata, sino de barro; y asi se fabricaban cubas para el vino, ánforas para el agua, hidrias para los baños, y asi otros cacharros que utilizan los hombres y que se fabricaban en el torno o se modelaban a mano. 4. La arcilla cocida recibió el nombre de *testa,* porque a pesar de que es blanda, se endurece al someterla al calor *(tosta)* no guardando ya relación con su primitivo nombre, pues no es lo que antes era. 5. La vasija *arretina* se llama así por *Arretium* (Arezzo), municipio de Italia, en donde se fabrican. Son de color rojizo. Refiriéndose a ella dice Sedulio *(prol.):* «Sirve las legumbres que ha colocado en la roja fuente de barro». 6. Hay quienes opinan que los «vasos samios» recibieron su nombre de la ciudad griega de Samos. Otros, en cambio, dicen que en Italia, no lejos de Roma, hay una greda que se llama «samia». 7. Se dice «cincelada» *(caelata)* la vasija de plata o de oro que aparece realizada en su interior o en su exterior con dibujos en relieve; tal calificativo deriva de *caelum* (buril), que es un tipo de instrumento vulgarmente conocido como *cilio.* 8. *Chrysendeta* son vasos dorados; su nombre es griego. *Anaglypha* son los vasos que están cincelados en su parte superior: en griego *áno* significa «arriba», y *glyphé,* «escultura»; indica, por lo tanto, «lo esculpido arriba». 9. El plato *(discus)* antiguamente se llamaba *scus* por su forma de escudo *(scutum),* de ahí, *scultella* (escudilla). Después se le denominó *discus,* porque en él «se da la comida» *(dare escas),* es decir,

se sirve. De este vocablo deriva *discumbentes* (los que están recostados); o tal vez esta palabra deriva de *dískin,* es decir, de que yacen. 10. El platillo de la balanza *(messorium)* recibe tal nombre por derivar de mesa *(mensa),* y es como si dijéramos *mensorium.* La *parapsis* es un recipiente cuadrangular y cuadrilátero, es decir, de rebordes iguales. La *patena* se llama así porque sus bordes están alargados y abiertos. 11. *Lanx* (plato)... *Gavata* (cuenco) se dice así porque está «cavada» *(cavata),* mudando la letra G por una C. De aquí deriva el vocabo *conca* (concha); ahora bien, aquél está «cavado», y ésta otra es «cóncava». Así la denominan también los griegos. La escudilla *(scutella)* es un nombre diminutivo de escudo *(scutum),* pues tiene semejanza con éste. 12. La fuente *(apophoretum)* deriva su nombre del griego, de la idea de portar *(ferre)* frutas o [cualquier] otra cosa. Es plana. El salero *(salinum)* es un vaso apropiado para contener la sal. Se denomina también *sulzica,* que es como si dijéramos *salzica. Acitabulum* (vinajera) viene a equivaler a *acetaforum,* porque contiene el vinagre *(acetum ferre).* 13. La cuchara *(coclear)* deriva su nombre del uso que en un primer momento tuvieron las cucharas. De aquí aquel antiguo dístico (MARCIAL, 14, 121): "Soy apta para los caracoles *(colea)* y no menos útil para los huevos. ¿Sabes por qué precisamente se me llama cuchara *(cocleare)?".* 14. El *trisceles* -de nombre griego- es lo que en latín se llama *tripedes* (trípode); cuando se aplica este nombre a lo que se apoya en cuatro patas no se hace sino de forma abusiva. 15. En lo tocante a las vajillas hay que atender a tres detalles para que resulten gratas: a la mano del artista, al peso de la plata y al brillo del metal.

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XX, capitulo IV, pp. 505-507.

Documento 250

Maquinarias hortícolas

l. La noria *(rota)* se llama así porque es como si hiciera caer *(ruere)* el agua, ya que es una máquina con la cual se extrae el agua del río. Dice Lucrecio (5, 516): «Como vemos que el río mueve las norias con sus cangilones». *Austra,* es decir, la rueda de la noria, debe su nombre a que extrae ([*h] aurire)* el agua. 2. Denomínase así la garrucha *(girgillus),* porque tiene un movimiento de rotación *(girus):* se trata de un madero móvil colocado transversalmente en una pértiga de la cual pende una soga con un cubo o un odre que se introduce en el pozo para extraer agua. 3. Los hortelanos denominan *telo* a una larga pértiga con la que extraen agua y se llama *telo* por su largura, pues entre los griegos se dice *telón* a lo que es largo. De aquí le viene su nombre a la comadreja *(mustela),* porque viene a ser como un ratón largo *(mus longus).* A aquel artilugio los hispanos le dan la denominación de «cigüeña» *(ciconia),* porque se asemeja al ave de tal nombre, que levantan y bajan la cabeza mientras emiten su característico sonido. *Ama...* 4. *Lupus* (lobo), también llamado *canicula* (canecillo), es un garfio de hierro con el que se aferra y extrae lo que se haya caído en un pozo. De ahí le viene el nombre. Se denomina, asimismo, *arpax* (garfio), porque atrae hacia si *(arripere),* pues *arpe* en griego significa «arrebatar». *Sarculus...*

SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Edición bilingüe. II (libros XI-XX). Texto latino, versión española, notas e índices por José OROZ RETA y Manuela A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1982, Libro XX, capitulo XV, p. 525.

Documento 251

La agricultura en la Meseta inferior.

Embajadores del príncipe Chilperico al regresar de España contaron que la provincia de Carpetania había sido devastada gravemente por las langostas, de modo que no quedaba ni un árbol, ni una viña, ni un bosque, ni fruto alguno o algo verde, que no hubiera sido destruido por las langostas. Partriciparon también que la enemistad que había surgido entre Leuvichildo y su hijo aumentaba en violencia.

Gregorio de Tours, 6, 33. En AGUILAR MORENO, José María y otros: *Historia de España analizada a través de textos.* Editorial Librería Agora, S.A., Málaga, 1987, p. 52.

Documento 252

Encomendados con prestación de servicios de armas.

Ley antigua. Si quién esté constutuido en patrocinio, o sus hijos abandonan a su patrón o a los hijos de su patrón.

Si alguien a quien tuviera en patrocinio, dio armas, o le donó alguna cosa, permanezca lo que fue donado en poder del mismo. Más si eligió otro patrono, tenga facultad para encomendarse a quien quisiere; puesto que no se puede impedir hacerlo a una persona libre, siendo dueño de sí mismo; pero devuelva todo al patrono de quién desertó. Obsérvese la misma norma respecto de los hijos del patrono o de los hijos de quien estuviera bajo patrocinio: que si tanto él mismo, que estuviera bajo patrocinio, como sus hijos a los hijos de su patrón quisieran servirles, posean lo donado. Pero si decidieron dejar a los hijos o nietos del patrón contra la voluntad de los mismos, devuelvan todo que el patrono donó a sus padres. Si cualquiera constituido en patrocinio adquierió alguna cosa estando en servicio del patrono, quede la mitad de todo ello en poder del patrono o de sus hijos; pero obtenga la otra mitad el comendero que la adquirió. Y si dejó una hija el comendero, y no dejase hijo, ordenamos que quede en poder del patrono; pero de modo que el patrono le procure un igual que pueda casarse con ella; y lo que hubiera sido dado a su padre o a su madre, a ella pertenezca. Que si ella eligiera a un inferior contra la voluntad de su patrono, todo lo que el patrono o los padres del patrono donaron a su padre, restituya al patrono o a sus herederos.

Liber Iudicum, V, 3, 1. En AGUILAR MORENO, José María y otros: *Historia de España analizada a través de textos.* Editorial Librería Agora, S.A., Málaga, 1987, pp. 53-54.

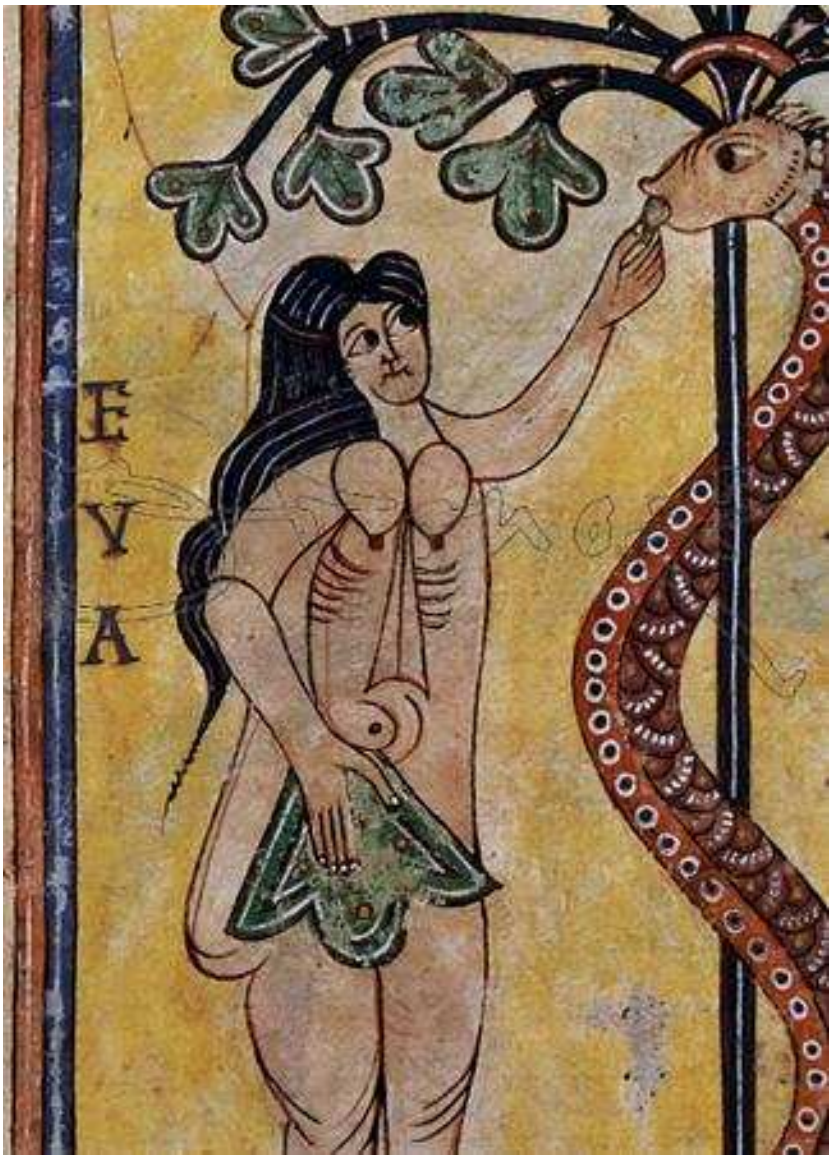

Eva en el Códice de Albelda

ÍNDICE GENERAL

Introducción 5
Bibliografía sobre pueblos germánicos y la España visigoda 21
Las principales fuentes para el estudio de la España visigoda 33
Bibliografía para comentarios 35
Textos sobre los pueblos germánicos e Hispania visigoda hasta Leovigildo. I. Período arriano 47
Documento 1. *Cayo Cornelio Tácito nos informa sobre el aspecto físico de las tierras de Germania, bosques, ganados, falta de frutales, riqueza mineras escasas, etc. El dinero es poco conocido excepto en las que se encuentran junto a las fronteras romanas*. 49
Documento 2. *Tácito nos informa sobre las armas de los Germanos y la composición del ejército de estos pueblos. Destaca algunas costumbres sobre los que no tenían el valor suficiente para aguantar en la batalla* 49
Documento 3. *Continúa contándonos como era la vida de estos hombres dedicados a la guerra, los que no estaban preparados o tenían condiciones físicas poco propicias trabajan en la agricultura y cuidan de las casas junto a las mujeres, niños y viejos.* 50
Documento 4. *Sobre cómo vivían estos pueblos en las tierras que ocupan, cita la forma de las ciudades y pueblos, forma de guardar y mantener los alimentos para evitar que los destruya o robe el enemigo*. 50
Documento 5. *Informa sobre la bebida y comida de los pueblos de Germania. Tácito informa de que las tribus cercanas a las fronteras romanas adquieren vino de los romanos. Los juegos les ocupan cierto tiempo a los jóvenes*. 51
Documento 6. *Sobre los suevos y los grupos que los componen. Informa Tácito sobre las costumbres de los suevos y de la imitación que hacen de ellas otros germanos*. 52
Documento 7. *Sobre el mar y las riquezas que de el se obtienen, cuenta los efectos del sol y habla sobre el ámbar y cómo se puede formar según su opinión, este material alcanza precios elevados entre los romanos* 52
Documento 8. *Los germanos y algunas de sus costumbres guerreras*. 53
Documento 9. *Amiano Marcelino describe las tribus alanas y detalla la vida que desarrollan las personas que las integran. La preparación guerrera convierte a estos hombres en terribles enemigos del Imperio Romano y de los demás pueblos bárbaros*. 54
Documento 10. *Amiano Marcelino nos cuenta lo que ocurría en Roma en el siglo IV, la cultura va cayendo en una etapa de desprestigio que acabará con el Imperio. El abandono y dejadez de los estudios contrasta con la vida licenciosa de los ciudadanos*. 54
Documento 11. *Amiano Marcelino continúa exponiendo el retroceso de Roma en la cultura y las causas de esta decadencia. Se lamenta de la pérdida de prestigio de la ciudad imperial y del segundo plano de lo romano.* 55
Documento 12. *Amiano Marcelino nos ofrece otras causas de la decadencia romana al hablarnos de la relajación de costumbres de los ciudadanos del Imperio y en especial los de Roma. La enumeración de vicios y corruptelas llamaron la atención de este escritor*. 56
Documento 13. *Costumbres de los germanos en el siglo I según Tácito traducido por E. Koestermann, el texto es recogido por M. Riu y otros especialistas*. 56
Documento 14. *Las cofradías de los germanos antes de las invasiones de acuerdo a otra traducción de la Germania de Cayo Cornelio Tácito*. 57
Documento 15. *El monje San Silviano, nació cerca de Colonia hacia 390 d. C. y murió en Marsella en torno a 480, ejerció como sacerdote y monje en el monasterio de Lérins (Francia). En su obra De Gobernatione Dei, escrita hacia el 440, describe y deplora la moral de los católicos de su época, denunciando especialmete la injusticia social vigente*. 58
Documento 16. *Sobre las creencias arrianas de los godos y la evangelización de estos pueblos bárbaros* 59
Documento 17. *El Concilio de Elvira detalla las penas eclesiásticas que se les impondrán a los fornicadores y personas que abandonan a sus maridos o mujeres para unirse a otros*. 60

Documento 18. *Los padres de la Iglesia reunidos en el Concilio de Elvira especifican las penas de los infractores de las leyes cristianas.* 60
Documento 19. *Prohibiciones impuestas a los clérigos y otros ministros de la Iglesia para que se dediquen a servir a los creyentes y dejen las cosas mundanas.* 62
Documento 20. *Sobre los cementerios y pinturas en las iglesias en el Concilio de Elvira.* 62
Documento 21. *El Concilio de Zaragoza del 380 dio ciertas pautas para los obispos y creyentes* 63
Documento 22. *El I Concilio de Toledo en el reinado de Arcadio y Honorio da las directrices sobre las creencias cristianas.* 64
Documento 23. *Se especifican en el Concilio I de Toledo las creencias esenciales de los cristianos.* 64
Documento 24. *Comodiano habla sobre la invasión de los pueblos godos en el siglo III* 66
Documento 25. *Dionisio, obispo de Alejandría en el siglo III.* 66
Documento 26. *Origen de los godos según Jordanes.* 66
Documento 27. *Origen de los godos según San Isidoro.* 68
Documento 28. *San Jerónimo nos informa sobre el cruce del Rhin en el 406 por los pueblos germánicos.* 69
Documento 29. *Zósimo nos habla de la decadencia romana.* 69
Documento 30. *La Crónica General narra la destrucción de Roma y los ataques al Imperio romano por parte de los pueblos bárbaros.* 70
Documento 31. *Noticias sobre los vándalos, suevos y alanos según la Primera Crónica General.* 71
Documento 32. ***L****os bárbaros en la Galia (c. 407-8)* 74
Documento 33. *Paulo Orosio nos relata la entrada de los germanos en Hispania como consecuencia de los problemas romanos. Este sacerdote y escritor del siglo V nació en Bracara. Su obra más importante es Historiae adversum paganos (a. 409), una historia universal divulgada durante la Edad Media.* 74
Documento 34. *El 409 los suevos, vándalos y alanos pasan los Pirineos por los pasos occidentales de Navarra y País Vasco, asaltan y asolan todo lo que encuentran a su paso. El cronista Hidacio nos cuenta lo que ocurría entonces en Hispania.* 75
Documento 35. *La invasión germánica en España vista por un amante de Roma, aterrado ante la nueva ola.* 76
Documento 36. *La invasión de los bárbaros vista por los obispos. Acuerdan dedicarse a fortificar la fe de sus feligreses para hacer frente a aquellos males.* 76
Documento 37. *La invasión de los vándalos suevos y alanos según la Primera Crónica General de España.* 78
Documento 38. *San Isidoro de Sevilla nos da una visión de lo ocurrido con los alanos y vándalos.* 79
Documento 39. *Mármol Carvajal nos habla de las invasiones.* 79
Documento 40. *Los vándalos ocupan las tierras de Andalucía y cambian el nombre de la Bética por el de Vandalia o Vandalucía.* 81
Documento 41. *Consideraciones de San Agustín sobre el saqueo de Roma por Alarico.* 81
Documento 42. ***L****os godos entran al imperio romano.* 82
Documento 43. *San Agustín y el saqueo de Roma.* 82
Documento 44. *San Agustín en la ciudad de Dios habla de la toma de Roma.* 83
Documento 45. *Otra interpretación de San Agustín.* 84
Documento 46. *Sitio de Roma del 408 según Zósimo* 85
Documento 47. *Sitio y saqueo de Roma según Sozómenos* 87
Documento 48. *San Ambrosio habla de los efectos de los bárbaros sobre el mundo romano.* 88
Documento 49. *Saqueo de Roma según San Jerónimo.* 89
Documento 50. *San Jerónimo vuelve a hablar de la situación de Roma ante los bárbaros.* 90
Documento 51. *San Agustín a San Gregorio Magno en el 410.* 90
Documento 52. *San Agustín en la Ciudad de Dios dice lo siguiente.* 90
Documento 53. *Los visigodos y sus migraciones en el mundo romano hasta su llegada a España* 91
Documento 54. *Otra visión sobre el saqueo de Roma de acuerdo a las Historias Eclesiásticas y de España.* 91
Documento 55. *Orosio nos habla de esta época.* 92
Documento 56. *Saqueo de Roma según Paulo Orosio* 93

Documento 57. *Casiodoro, en la Historia Gothorum* 94
Documento 58. *Jordano, alrededor del 550, repetía la interpretación de Casiodoro* 94
Documento 59. *Saqueo de Roma según Jordanes.* 94
Documento 60. *El saqueo de Roma según Pelagio* 95
Documento 61. *Los bárbaros son vistos como libertadores por algunos pobladores.* 96
Documento 62. *San Isidoro informa sobre el saqueo de Roma por los visigodos.* 97
Documento 63. *San Isidoro de Sevilla nos habla de la muerte de Alarico y los hechos de Ataúlfo.* 98
Documento 64. *Casamiento de Ataulfo y de Gala Placidia, hermana del Emperador.* 98
Documento 65. *Paulo Orosio nos ofrece una visión de Ataulfo que había escuchado a San Jerónimo en Belen.* 99
Documento 66. *La opinión de Ataulfo sobre Roma en el año 414.* 99
Documento 67. *La Primera Crónica General de España cuenta la destrucción de Roma y la muerte de Alarico.* 100
Documento 68. *La misma Crónica continúa exponiendo la historia de los godos y de sus reyes.* 101
Documento 69. *Paulo Orosio nos ofrece una visión de lo ocurrido con los visigodos y el Imperio romano.* 102
Documento 70. *La entrada de los bárbaros en España.* 103
Documento 71. *Vándalos, alanos, silingos y suevos en España.* 104
Documento 72. *Los suevos, vándalos y alanos se asientan en las tierras de Hispania.* 105
Documento 73. *Relaciones de Procopio en las que pinta por una parte la gran miseria de los naturales de Mauritania, y por otra la magnificencia de los Vándalos después de haber vivido diez y ocho años en la Bética.* 105
Documento 74. *Enfrentamientos de suevos y godos con los vascones.* 106
Documento 75. *Una visión de los hechos ocurridos con los suevos y visigodos.* 106
Documento 76. *Sobre algunas figuras eclesiásticas de España en la época de las invasiones.* 107
Documento 77. *Otros hechos sobre el dominio de los pueblos germánicos en España.* 107
Documento 78. *Paulo Orosio en su obra Historiarum Adversum paganos, T-43 explica cómo llegaron los godos a España y por qué mantuvieron la romanización de ésta en vez de cambiar las instituciones de acuerdo con su idiosincrasia.* 108
Documento 79. *Sobre los hechos de Sigerico y su muerte.* 109
Documento 80. *La Primera Crónica General nos informa del reinado de Valia.* 110
Documento 81. *Discurso que se atribuye a Valia antes de realizar el pacto con los romanos y su general Constancio, gobernador de las Galias. A cambio deben de entregar a Gala Placidia y luchar contra los vándalos. Valia exhorta a sus guerreros antes de firmar la paz con los romanos de la siguiente forma:* 110
Documento 82. *La Primera Crónica General nos habla de Valia.* 111
Documento 83. *Un poeta de la Galia en el 416 nos da el siguiente texto*: 112
Documento 84. *Orosio nos habla del monarca Valia.* 112
Documento 85. *El rey Gunderico según la Primera Crónica General de España.* 113
Documento 86. *Los Bagaudas son descritos por Salviano en su obra De Gubernatione Dei, I.V., de la siguiente manera* 113
Documento 87. *La Primera Crónica General de España habla sobre Teodorico I.* 115
Documento 88. *Isidoro de Sevilla nos informa sobre este período.* 116
Documento 89. *La Primera Crónica General continúa informando sobre los suevos.* 116
Documento 90. *Sobre otros hechos de este rey.* 116
Documento 91. *Otras conquistas de los suevos y la muerte del monarca.* 117
Documento 92. *Los vándalos y las guerras con los otros pueblos en Hispania.* 118
Documento 93. *Otros sucesos sobre los suevos.* 118
Documento 94. *Luchas de los suevos y romanos en la Bética.* 119
Documento 95. *Los suevos se imponen a los alanos.* 120
Documento 96. *Otros hechos del rey de los suevos.* 120
Documento 97. *Conquista de Cartagena por los suevos.* 120
Documento 98. *Los romanos y los vándalos buscan la paz.* 121
Documento 99. *El sermón Sobre el tiempo barbárico.. atribuido al obispo de Cartago Quodvultdeus (exiliado por Genserico en el 439), auguraba la desaparición de los vándalos.* 121
Documento 100. *De las conquistas de los suevos.* 122

Documento 101. *Conquista de Cártago por los vándalos*. 123
Documento 102. *Sobre la muerte del monarca suevo*. 123
Documento 103. *Los suevos bajo el reinado de Requiario*. 123
Documento 104. *Petición de ayuda de los suevos*. 124
Documento 105. *La batalla de los Campos Catalaúnicos* 124
Documento 106. *Otra versión de la batalla de los Campos Catalaúnicos*. 125
Documento 107. *Muerte del rey visigodo en la lucha contra los hunos.* 125
Documento 108. *La Primera Crónica general nos informa sobre los vándalos*. 126
Documento 109. *Consecuencias de la lucha contra Atila entre los visigodos*. 126
Documento 110. *Atila es vencido y muere el rey de los visigodos*. 127
Documento 111. *Isidoro de Sevilla nos habla de la batalla de los Campos Catalaunicos y los visigodos*. 130
Documento 112. *Otras acciones de Atila después de ser vencido por los romanos y visigodos*. 130
Documento 113. *Muerte de Atila.* 131
Documento 114. *Muerte del rey visigodo por orden de sus hermanos*. 132
Documento 115. *Panorámica de los pueblos germánicos en el reinado de Teodorico II*. 132
Documento 116. *Isidoro de Sevilla nos informa sobre Teodorico II.* 134
Documento 117. *Los suevos son vencidos por los visigodos*. 134
Documento 118. *Teodorico II (453-466), hermano del rey Eurico, murió a finales del 466 en Tolosa. Uno de sus biógrafos nos dice cómo era este monarca y las costumbres que tenía casi diariamente.* 135
Documento 119. *Sidonio Apolinar fue nombrado conde por Teodorico II y luego fue obispo, en una carta a Agrícola nos da del monarca las siguientes noticias.* 136
Documento 120. *El cronista Hidacio de Chaves nos cuenta como Teodorico II entra en Hispania el 455 como federado de Roma para cortar los ataques de los suevos sobre la Tarraconense. Se enfrentó a ellos, arrasó Astorga, Palencia y otras poblaciones en el año 457, derrotó a los suevos, se apodera de Oporto y Braga, ejecuta a al monarca suevo, los visigodos llegan hasta el río Orbigo que se convierte en frontera entre ambos reinos. Invernó en Mérida y regresa a las Galias el 457*. 138
Documento 121. *Otra versión de los hechos según la traducción de Hidacio de Chaves y de su Crónica.* 139
Documento 122. *Conquista de Narbona por los visigodos*. 140
Documento 123. *Sobre los suevos*. 141
Documento 124. *Conquistas de los suevos y muerte del monarca visigodo*. 141
Documento 125. *Algunos hechos de Eurico, rey de los visigodos*. 142
Documento 126. *Sobre el reinado de Eurico*. 142
Documento 127. *Otras noticias sobre el reinado de Eurico*. 143
Documento 128. *Otro pasaje de la Crónica General de España sobre Eurico*. 144
Documento 129. *Isidoro de Sevilla nos informa de los hechos de armas de este período*. 144
Documento 130. *Otro pasaje de Isidoro de Sevilla*. 145
Documento 131. *Fragmentos del Codex Euriciani (c. 476)* 145
Documento 132. *Establecimiento militar godo en España en el siglo v.* 146
Documento 133. *Muerte de Eurico y subida al trono de Alarico II.* 147
Documento 134. *Sobre el reinado de Alarico II*. 148
Documento 135. *Enfrentamientos de Alarico II y Clodoveo* 148
Documento 136. *Sobre la batalla de Vouillé*. 149
Documento 137. *Una visión de los vándalos y su política arriana contra los católicos.* 150
Documento 138. *Decreto del rey Alarico y su traduccion castellana, al conde Timoteo y demás gobernadores, enviándoles el nuevo Código de Leyes*. 150 152
Documento 139. *Sobre Alarico II y el enfrentamiento con Clodoveo*. 152
Documento 140. *Sobre la elección de Gesaleico*. 153
Documento 141. *Isidoro de Sevilla nos informa sobre el reinado de Gesaleico*. 153
Documento 142. *Política de Teodorico en España en defensa de su nieto*. 154
Documento 143. *Sobre el reinado de Gesaleico*. 155
Documento 144. *Gesaleico busca ayuda para mantenerse en el trono*. 155
Documento 145. *Teodorico, rey de los ostrogodos*: 156
Documento 146. *Retrato de Teodorico el Grande por Procopio de Cesarea:* 157
Documento 147. *Sobre el gobierno de Teodorico en España.* 157

Documento 148. *Politica religiosa de Teodorico*. 158
Documento 149. *Isidoro de Sevilla habla sobre los hechos de Teodorico.* 159
Documento 150. *La situación del reino visigodo en tiempos de Teodorico el amalo (523-526)* 159
Documento 151. *Sobre el reinado de Amalarico.* 161
Documento 152. *Sobre el reinado de Amalarico.* 161
Documento 153. *El Concilio de Tarragona legisla sobre lo que deben hacer los obispos en la visitas a las iglesias y habla sobre los monjes.* 162
Documento 154. *El Concilio de Gerona del 517 legisla sobre la vida de los obispos y el clero.* 163
Documento 155. *El Concilio de Toledo II del 527 legisla sobre los clérigos prohibiendo que se casen o serán separados de la comunión de Cristo.* 164
Documento 156. *Sobre Amalarico y su muerte.* 164
Documento 157. *Sobre el reinado de Amalarico*. 165
Documento 158. *Sobre el gobierno de Teudis*. 166
Documento 159. *Subida al trono de Teudis*. 166
Documento 160. *Sobre la muerte de Teudis*. 167
Documento 161. *En el Concilio de Lérida del 546 legisla sobre los clérigos incestuosos y los que caen en pecado carnal.* 168
Documento 162. *El Concilio de Lérida del 546 legisla lo que se debe hacer con los bienes del obispo que muere.* 168
Documento 163. *Gregorio el Grande, habla de la ocupación de Roma y la marcha de Totila, en diciembre de 546, a través de la Porta Asinaria:* 169
Documento 164. *Ataque sobre Ceuta de los bizantinos*. 170
Documento 165. *Hechos realizados por Teudiselo*. 170
Documento 166. *Muerte de Teudisclo*. 171
Documento 167. *Teudisclo se enfrenta a los habitantes de Córdoba.* 171
Documento 168. *Sobre los gobiernos de Teudis y Teudiclo*. 172
Documento 169. *Hechos de Teudiclo*. 173
Documento 170. *La muerte de Teudisclo según la Primera Crónica General de España.* 173
Documento 171. *Ataque de Agila a Córdoba y consecuencias de estos hechos*. 174
Documento 172. *Un suceso ocurrido en el reinado de Agila*. 174
Documento 173. *Agila y los otros reinos germánicos*. 175
Documento 174. *Muerte de Agila en Mérida*. 176
Documento 175. *El Concilio de Valencia del año 549 legisla sobre lo que se debe hacer tras la muerte del obispo prohibiendo tomar ninguna cosa del palacio episcopal.* 176
Documento 176. *El Concilio de Valencia del año 549 especifica cómo se debe de enterrar a los obispos y los oficios que se deben de hacer.* 177
Documento 177. *Isidoro de Sevilla habla sobre la muerte de Agila* 178
Documento 178. *Noticias sobre el reinado de Atanagildo*. 179
Documento 179. *Muerte de Agila y subida al trono de Atanagildo*. 180
Documento 180. *La Crónica General narra la muerte de Atanagildo*. 180
Documento 181. *Matrimonio de las hijas de Atanagildo, Galsuinda y Brunequilda*. 181
Documento 182. *Apología de Brunequilda, reina de Francia y princesa española*. 182
Documento 183. *Opinión de los historiadores sobre Brunequilda*. 182
Documento 184. *Otras opiniones sobre esta reina*. 183
Documento 185. *Se le inculpa a Brunequilda de la muerte de Meroveo y de otros reyes*. 184
Documento 186. *Brunequilda es vista por los historiadores como asesina de sus familiares*. 185
Documento 187. *Otros historiadores reivindican la figura de Brunequilda*. 186
Documento 188. *Gregorio de Tours, Venancio Fortunato y Gregorio el Grande hablan sobre Brunuquilda.* 187
Documento 189. *El Concilio de Braga del año 561 trata sobre los priscilianistas y condenan esta herejía.* 189
Documento 190. *El Concilio de Braga del año 561 recuerda los capítulos por los que se condena el priscilianismo y vuelve a declararlos como herejía*. 190
Documento 191. *El Concilio de Braga del año 561 legisla sobre los excomulgados, suicidas y catecúmenos difuntos. Prohíbe enterrarse en el interior de las basílicas*. 192
Documento 192. *Isidoro de Sevilla nos narra la subida al trono de Liuva I.* 193
Documento 193. *Liuva asocia al trono a su hermano Leovigildo*. 194

Documento 194. *El Concilio de Braga del año 572 legisla sobre la consagración de las basílicas y las que se construyen en terreno privado para obtener ingresos.* 195
Documento 195. *Los obispos deben de administrar bien los bienes de la Iglesia como especifica el Concilio de Braga del año 572.* 195
Documento 196. *El Concilio de Braga especifica lo que deben de observar en las carnes, alimentos y otras cuestiones.* 196
Documento 197. *Otros cánones del Concilio de Braga del 572.* 197
Documento 198. *Unas páginas de la asombrosa historia —muertes, suplantaciones del rey— de los visigodos en España según S. Isidoro de Sevilla: (Historia Gothorum.) (año 549).* 199
Documento 199. *Un hecho destacado en época de Liuva y Leovigildo.* 200
Documento 200. *Política arriana de Leovigildo.* 201
Documento 201. *Leovilgildo y Hermenegildo.* 201
Documento 202. *Leovigildo en su acción de gobierno.* 202
Documento 203. *El rey suevo ayuda a Leovigildo con su hijo Hermenegildo.* 202
Documento 204. *Algunas figuras religiosas de la época de Leovigildo.* 203
Documento 205. *Conquistas del rey Leovigildo.* 204
Documento 206. *Fredegunda ordena matar a su familiar para evitar que tome el trono.* 204
Documento 207. *Guerras realizadas por Miro, rey de los sue*vos. 205
Documento 208. *Isidoro de Sevilla nos habla de las conquistas de Leovigildo.* 205
Documento 209. *Prisión de Hermenegildo y muerte de Miro.* 206
Documento 210. *Nacimiento de Mahoma en el reinado de Leovigildo.* 206
Documento 211. *Leovigildo toma el reino de los suevos.* 207
Documento 212. *Muerte de Hermenegildo.* 207
Documento 213. *Ley sobre matrimonios mixtos de Leovigildo* 208
Documento 214. *Rebelión de Hermenegildo (580-584)* 209
Documento 215. *Crónica de Juan, abad del monasterio Biclarense.* 209
Documento 216. *Leovigildo persigue a los católicos.* 217
Documento 217. *Muerte del rey Leovigildo.* 218
Documento 218. *San Isidoro alaba las tierras de España.* 218
Documento 219. *Isidoro de Sevilla nos habla de la cera como materia escriptoria.* 219
Documento 220. *Isidoro de Sevilla nos habla del papel.* 220
Documento 221. *Isidoro de Sevilla nos habla de los pergaminos.* 220
Documento 222. *Sobre los libros y su confección.* 221
Documento 223. *Sobre los nombres de los libros.* 222
Documento 224. *Sobre cómo se hacen los libros y los instrumentos utilizados en su confección.* 223
Documento 225. *Una de las leyes antiguas recogidas en el Fuero Juzgo.* 224
Documento 226. *El Fuero Juzgo conserva noticias sobre el repartimiento de tierras entre godos y romanos.* 224
Documento 227. *Sobre los mercaderes de ultramar.* 225
Documento 228. *Sobre ciertos aspectos de la vida del campo y las leyes.* 225
Documento 229. *Sobre los animales y daños causados en ellos.* 226
Documento 230. *Sobre los perros peligrosos.* 226
Documento 231. *San Isidoro nos ofrece una definición de la Filosofía* 227
Documento 232. *Isidoro de Sevilla nos habla de Dios.* 229
Documento 233. *Isidoro de Sevilla nos expone su opinión sobre los reyes.* 230
Documento 234. *San Isidoro nos habla sobre el Mundo y sus componentes.* 231
Documento 235. *Isidoro nos informa sobre el hombre y algunas de sus partes.* 231
Documento 236. *Algunas ideas sobre seres poco comunes según Isidoro de Sevilla.* 235
Documento 237. *San Isidoro nos habla de la formación de los órganos humanos.* 238
Documento 238. *San Isidoro nos habla de la Historia y del concepto de la misma.* 238
Documento 239. *San Isidoro nos habla de la música.* 239
Documento 240. *Las edades del hombre según San Isidoro.* 240
Documento 241. *Acerca de los animales.* 241
Documento 242. *Otras noticias sobre los animales.* 242
Documento 243. *Notas de San Isidoro sobre Europa* 245
Documento 244. *San Isidoro nos habla sobre las medidas de los campos* 247
Documento 245. *Los pesos según San Isidoro.* 248

Documento 246. *San Isidoro nos informa de las medidas*. 250
Documento 247. *De los hornos de los herreros* 251
Documento 248. *Herramientas de los herreros* 252
Documento 249. *Respecto a la vajilla.* 253
Documento 250. *Maquinarias hortícolas* 254
Documento 251. *La agricultura en la Meseta inferior*. 255
Documento 252. *Encomendados con prestación de servicios de armas*. 255

Mapa del mundo

HUM-165: PATRIMONIO, CULTURA Y CIENCIA MEDIEVALES

Esta edición de Educatori Historia cuenta con la colaboración del Grupo de Investigación HUM165: *Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales* de la Junta de Andalucía y Universidad de Granada

Educatori

ISBN 978-84-92483-47-1